

Observación del Referendo Revocatorio Presidencial en Venezuela

INFORME INTEGRAL

THE
CARTER CENTER



EL CENTRO CARTER SE ESFUERZA POR ALIVIAR EL SUFRIMIENTO
PROMOVIENDO LA PAZ Y LA SALUD EN EL MUNDO;
BUSCA PREVENIR Y RESOLVER CONFLICTOS, REALIZAR LA LIBERTAD Y LA DEMOCRACIA,
Y PROTEGER Y PROMOVER LOS DERECHOS HUMANOS ALREDEDOR DEL GLOBO.

OBSERVACIÓN DEL REFERENDO REVOCATORIO PRESIDENCIAL EN VENEZUELA

INFORME INTEGRAL



THE CARTER CENTER
THE AMERICAS PROGRAM

Librando la Paz. Combatiendo Enfermedades. Construyendo la Esperanza.

ONE COPENHILL
453 FREEDOM PARKWAY
ATLANTA, GA 30307

(404) 420-5175
FAX (404) 420-5196

WWW.CARTERCENTER.ORG

FEBRERO DE 2005



OBSERVACIÓN DEL REFERENDO REVOCATORIO PRESIDENCIAL EN VENEZUELA

INDICE

Preámbulo	3
Delegación de Observadores	5
Recolección de Firmas	5
Reparos	6
Referendo Revocatorio	8
Reconocimientos	10
Abreviaturas	12
Resumen Ejecutivo	13
Breve Historia de Venezuela	25
Introducción al Proceso de Referendo Revocatorio en Venezuela	27
Resumen del Proceso Revocatorio	29
Metodología de Observación del Centro Carter	30
Observación de la Recolección de Firmas	35
Observación del Proceso de Verificación de Firmas	40
Diagrama de Flujo del Proceso de Verificación	48
Observación del Periodo de Reparos	49
Observación del Referendo Revocatorio del 15 de Agosto	57
Conclusiones y Mirando Hacia el Futuro	82
Otras Actividades del Centro Carter en Venezuela	85
Breve Resumen del Proceso de Revocatorio de Diputados	87
Apéndices	
1. Glosario	88
2. Resultados del Referendo Revocatorio Presidencial	90
3. Auditoría de Resultados del Proceso de Referendo Revocatorio Presidencial	92
4. Informe sobre un Análisis de la Representatividad de la Muestra de la Segunda Auditoría . . .	103
5. Informe del Centro Carter Sobre la Muestra de Verificación	110
6. Planilla de Recolección de Firmas	119
7. Cuaderno de Reparos. Firmas Válidas	120
8. Cuaderno de Reparo. Firmas Rechazadas	121
9. Comprobante de Voto del Referendo Revocatorio	122
10. Planillas de Observación del Centro Carter para la Recolección de Firmas	123
11. Planillas de Observación del Centro Carter para los Reparos	127
12. Planillas de Observación del Centro Carter para el Referendo Revocatorio	131
13. Hallazgos de un Panel Independiente Sobre Alegatos de Fraude	136
Notas	146
Un Vistazo al Centro Carter	148



OBSERVACIÓN DEL REFERENDO REVOCATORIO PRESIDENCIAL EN VENEZUELA

PREAMBULO

Hugo Chávez fue elegido presidente de Venezuela en 1998. El Centro Carter observó esa elección, y desde entonces siguió comprometido con Venezuela, observando el referendo constitucional en 1999, monitoreando las mega elecciones en el año 2000 y mediando cuando se intensificó el conflicto entre el partido de gobierno y sus opositores, a raíz de la tentativa de golpe de estado de abril de 2002. Yo mismo participé en todas esas actividades. A través de estos esfuerzos, muchas veces junto a la Organización de Estados Americanos, hemos trabajado para disminuir la polarización existente, prestando, cuando se nos pedía, asistencia y apoyo a todas las partes.

Muchos venezolanos tenían la esperanza de que un proceso participativo y constitucional, que canalizara reivindicaciones contradictorias a través de medios democráticos, redundara en un clima político menos polarizado. La expectativa de que el referendo revocatorio presidencial del 15 de agosto lo lograra probó ser una meta ambiciosa.

Han transcurrido varios meses desde el revocatorio y sería difícil decir que la situación política en el país ha mejorado significativamente. Los venezolanos siguen profundamente divididos. Los partidarios del Presidente Chávez continúan creyendo que él transformó el país y que por primera vez, las necesidades de todos los ciudadanos, particularmente los pobres y marginados, están siendo respondidas. Sus opositores siguen pensando que él está arruinando la economía, que está excluyendo a importantes sectores de la sociedad, y que está destruyendo las instituciones y prácticas democráticas fundamentales. Intensos sentimientos y percepciones tanto de inclusión como de exclusión, prevalecen en las fuerzas que se adversan, y siguen siendo políticamente problemáticas.

El proceso del revocatorio duró casi un año. Gran parte del país se centró en ese solo acontecimiento político, movilizándose para cada una de sus fases. Los

partidos políticos reclutaban a partidarios para recolectar firmas para el revocatorio y observar la verificación de esas firmas. Decenas de miles de ciudadanos se movilaron para actuar como miembros de las mesas electorales a través de todo el período. Fue un esfuerzo asombroso, aunque complicado y cargado de problemas. Al final, casi sesenta por ciento de los electores venezolanos ratificaron la duración del mandato del Presidente Chávez.

No obstante, aproximadamente cuarenta por ciento de los electores expresó su descontento con la dirección que había tomado el país, y esta cifra no es una porción insignificante del electorado. Le incumbe ahora al Presidente Chávez y a su gobierno demostrar, tanto a sus detractores como partidarios, que él gobierna para todos, y que en Venezuela hay lugar para todos los venezolanos.

La polarización en Venezuela es preocupante, pero igualmente inquietante es ver las instituciones y prácticas democráticas del país tan sometidas a prueba. Muchos son los políticos y ciudadanos que confían poco en el Consejo Nacional Electoral, la entidad responsable de la administración del proceso electoral. El CNE debe tomar en serio las críticas que recibe sobre su desempeño, y debe concretar todas las reformas necesarias para fortalecer el proceso democrático y restaurar la confianza de los votantes en las instituciones y prácticas electorales.

Los partidos políticos de la oposición deben seguir involucrados, usando medios democráticos para asegurar la representación de todos los venezolanos en la toma de decisiones nacionales y locales. Los dirigentes de la oposición deben reorganizarse y desarrollar programas viables y líderes que ofrezcan una opción alternativa a los ciudadanos.

El Presidente Chávez y su gobierno deben garantizar un espacio político para todos los sectores de la sociedad venezolana, la gestión gubernamental debe



OBSERVACIÓN DEL REFERENDO REVOCATORIO PRESIDENCIAL EN VENEZUELA

acoger la diversidad de opiniones, y se debe asegurar la existencia y activación de los frenos y contrapesos necesarios a toda actividad pública.

Aplaudo al pueblo de Venezuela por su gran paciencia y fortaleza a través de todo el procedimiento revocatorio, así como su empeño en acompañar hasta su conclusión un proceso que fuese democrático. Millones de ciudadanos venezolanos esperaron en largas colas para firmar las solicitudes de referendo, y casi 1 millón volvió a presentarse para confirmar su voluntad. Algunos ejercieron su derecho a firmar a

pesar de haber sido intimidados y hostigados. Luego, millones de venezolanos esperaron en largas colas el 15 de agosto para depositar su voto, ejerciendo nuevamente su derecho democrático de expresarse a favor o en contra de su Presidente. El empeño que mostraron para tratar de resolver la crisis política de su país por medios democráticos y pacíficos es admirable, y merece un inmenso respeto.



OBSERVACIÓN DEL REFERENDO REVOCATORIO PRESIDENCIAL EN VENEZUELA

DELEGACION DE OBSERVADORES PARA LA RECOLECCION DE FIRMAS EN VENEZUELA 28 DE NOVIEMBRE – 1 DE DICIEMBRE 2003

Jefe de Delegación

Jennifer McCoy, Directora, Programa de las Américas, Centro Carter, EEUU

Personal Ejecutivo

Francisco Diez, Representante Residente, Oficina de Venezuela, Centro Carter, Argentina

Rachel Fowler, Asociada Senior del Programa, Programa de Democracia, Centro Carter, EEUU

Marcel Guzmán de Rojas, Gerente Electoral para Venezuela, Centro Carter, Bolivia

Delegados

Andrés Araya, Consultor Internacional, Costa Rica

Craig Auchter, Profesor, Politólogo, Universidad Butler, EEUU

Claudia Barrientos, Especialista Principal de Programas, National Democratic Institute, EEUU

Ana Cabria Mellace, Coordinadora SPV, Oficina de Venezuela, Centro Carter, Argentina

Fernando Carreño, Gerente General, NEOTEC, Ltda., Bolivia

Camilo Eid, Consultor de Tecnología de la Información, Bolivia

Richard Elsner, Gerente Principal de Negocios, Deutschen Telekom Training, Alemania

Sandra Flores, Consultora Electoral, Francia

Álvaro García, Consultor Internacional, EEUU

Sharon Lean, Candidata Doctoral, Universidad de California, Irvine, EEUU

Thomas Legler, Profesor Adjunto, Universidad Mount Allison, Canadá

Barry Levitt, Profesor Adjunto, LACP, Universidad Emory, EEUU

Edgardo Mimica, Experto Electoral, Chile

Roberto Nieto, Abogado, Especialista en Mediación, Argentina

Max Salvidar, Representante de IRI en Venezuela, El Salvador

Carlos Walker, Gerente de Tecnología de la Información, Costa Rica

Personal del Centro Carter

Helen Barnes, Pasante, Centro Carter, Inglaterra

Nicholas Beauchamp, Pasante, Centro Carter, EEUU

Jacqueline Mosquera, Gerente de la Oficina de Venezuela, Centro Carter, Venezuela

Anne Sturtevant, Coordinadora Adjunta del Proyecto, Centro Carter, EEUU



OBSERVACIÓN DEL REFERENDO REVOCATORIO PRESIDENCIAL EN VENEZUELA

DELEGACION DE OBSERVADORES PARA LOS REPAROS EN VENEZUELA 28 – 31 DE MAYO

Jefe de Delegación

Presidente Jimmy Carter, Ex-Presidente de los Estados Unidos, EEUU

Personal Ejecutivo

Jennifer McCoy, Directora, Programa de las Américas, Centro Carter, EEUU

Francisco Diez, Representante Residente, Oficina de Venezuela, Centro Carter, Argentina

Rachel Fowler, Asociada Senior del Programa, Programa de Democracia, Centro Carter, EEUU

Marcel Guzmán de Rojas, Gerente Electoral para Venezuela, Centro Carter, Bolivia

Delegación

Catalina Acevedo, Asesora, Cámara de Comercio de Bogotá, Colombia

Juan Albarracin-Jordan, Investigador Social, Bolivia

Santiago Alconada-Sempé, Abogado, Argentina

Steve Ambrus, Periodista, EEUU

Andrés Araya, Consultor Internacional, Costa Rica

Craig Auchter, Profesor, Politólogo, Universidad Butler, EEUU

Vilma Balmaceda, Profesor de Derecho, Nyack College, Perú

Jess Boersma, Candidato Doctoral Universidad Emory, EEUU

Marcelo Bruzonic, Ingeniero de Computación, Paraguay

Fernando Carreño, Gerente General, Neotec Ltda., Bolivia

Chris Cervenak, Abogado Internacional y Consultor Electoral, EEUU

John de León, Abogado, EEUU

Hector Diaz-Santana, Consultor Jurídico Internacional, México

David Dye, Consultor Internacional, EEUU

David Evans, Fotógrafo, National Geographic, EEUU

Sandra Flores, Consultora Electoral, Francia

Ron Gould, Consultor Electoral, Canadá

Matthew Gutmann, Profesor Asociado, Universidad Brown, EEUU

Julie Hart, Profesor, Bethel College, EEUU

Alexis Heeb, Consultor Electoral, Suiza/Colombia

Jim Hodes, Abogado, EEUU

Susan Hyde, Candidata Doctoral, Universidad de California, EEUU

Ken Jameson, Profesor, Universidad de Utah, EEUU

Philipp Krause, Investigador Asociado, Universidad de Potsdam, Alemania

Juan Carlos Lacle, Consultor Internacional, Costa Rica

Sharon Lean, Candidata Doctoral, Universidad de California, EEUU

Thomas Legler, Profesor, Universidad Mount Allison, Canadá



OBSERVACIÓN DEL REFERENDO REVOCATORIO PRESIDENCIAL EN VENEZUELA

Jeff Lesser, Profesor, Director de LACP, Universidad Emory, EEUU
Jennie Lincoln, Profesor & Asistente Principal de Investigación, Georgia Tech, EEUU
Ronnie Lovler, Directora de Informaciones y Asuntos Públicos, Universidad de Florida, EEUU
Paula Losada, Asistente Adjunta del Consejero Jurídico, Despacho del Presidente de Brasil, Brasil
Mark Massoud, Candidato Doctoral, Universidad de California, Berkeley, EEUU
Carl Meacham, Miembro del Cuerpo Administrativo Profesional, Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, EEUU
Edgardo Mimica, Experto Electoral, Chile
Tom Mustillo, Estudiante de Doctorado, Universidad de North Carolina, EEUU
David Myers, Profesor, Universidad Penn State, EEUU
John Newcomb, Profesor, Universidad de Victoria, Canadá
Roberto Nieto, Abogado Especialista en Mediación, Argentina
Paul Oostburg, Consejero Jurídico Adjunto del Cuerpo Administrativo Demócrata de la Comisión de Relaciones Internacionales de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos, EEUU
David Ortiz, Candidato Doctoral, Universidad de Notre Dame, México
John Pauly, Defensor Público Adjunto, EEUU
David Reyes, Consultor Internacional, EEUU
Sharieh Reza, Consultora Internacional, EEUU,
Horst Schönbohm, Juez, Alemania
Jennifer Simon, Miembro del Cuerpo Administrativo Profesional, Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, EEUU
Pierrot Tremblay, Consultor, Forum of Federations, Canadá
Paul Turner, Gerente de Desarrollo de Proyecto, Chemonics International Inc., EEUU
Alix VanSickle, Candidato Doctoral, Universidad de California, EEUU
Alfredo Vasquez, Asesor al Ministro de Relaciones Exteriores de Argentina, Argentina

Personal del Centro Carter

Pedro Antonuccio, Consultor de Prensa del Centro Carter, Venezuela
Helen Barnes, Pasante, Centro Carter, Inglaterra
Nicholas Beauchamp, Pasante, Programa de Democracia, Centro Carter, EEUU
Camilo Eid, Consultor de Tecnología de la Información, Bolivia
Coby Jansen, Adjunta de Programa, Programa de las Américas, Centro Carter, EEUU
Jacqueline Mosquera, Personal Electoral en el Terreno, Centro Carter, Venezuela
Nealin Parker, Adjunto de Proyecto, Centro Carter, EEUU
Mariú Sanoja, Gerente, Oficina Venezuela, Centro Carter, Venezuela
Anne Sturtevant, Coordinadora Adjunta de Proyecto, Centro Carter, EEUU
Luis Alberto Quiroga, Consultor Técnico Electoral, Bolivia
Kay Torrance, Directora Adjunta, Información Pública, Centro Carter, EEUU



OBSERVACIÓN DEL REFERENDO REVOCATORIO PRESIDENCIAL EN VENEZUELA

DELEGACION DE OBSERVADORES PARA LA REVOCATORIA PRESIDENCIAL EN VENEZUELA 15 DE AGOSTO DE 2004

Jefes de Delegación

Presidente Jimmy Carter, Ex Presidente de los Estados Unidos
Presidente Raúl Alfonsín, Ex Presidente de Argentina
Presidente Belisario Betancur, Ex Presidente de Colombia
Presidente Rodrigo Carazo, Ex Presidente de Costa Rica

Personal Ejecutivo

Jennifer McCoy, Directora, Programa de las Américas, Centro Carter, EEUU
Francisco Diez, Representante Residente, Oficina de Venezuela, Centro Carter, Argentina
Rachel Fowler, Asociada Senior del Programa, Programa de Democracia, Centro Carter, EEUU
Edgardo Mimica, Gerente Electoral para Venezuela, Centro Carter, Chile

Delegación

Catalina Acevedo, Asesora, Cámara de Comercio de Bogotá, Colombia
Juan Albarracín-Jordan, Investigador Social, Bolivia
Santiago Alconada-Sempé, Abogado, Argentina
Andrés Araya, Consultor Internacional, Costa Rica
Craig Auchter, Profesor, Politólogo Universidad Butler, EEUU
Helen Barnes, Consultora Electoral, Inglaterra
Paula Bertol, Vicepresidenta del Partido Federal de la Ciudad de Buenos Aires, Argentina
Fernando Carreño, Gerente General, Neotec Ltda., Bolivia
Paul Clark, Profesor, EEUU
Roberto Courtney, Abogado, Nicaragua
John de León, Abogado, EEUU
Hector Diaz-Santana, Consultor Juridico Internacional, México
Jorgie Ellsworth, Estudiante de Derecho, EEUU
David Evans, Fotógrafo, National Geographic, EEUU
Sandra Flores, Consultora Electoral, Francia
Álvaro García, Consultor Internacional, EEUU
Ron Gould, Consultor Electoral, Canadá
Daniel Guevara Cortés, Abogado, Chile
Julie Hart, Profesor, Bethel College, EEUU
Alexis Heeb, Consultor Electoral, Suiza/Colombia
Jim Hodes, Abogado, EEUU
Matthew Hodes, Director, Programa de Resolución de Conflictos, Centro Carter, EEUU



OBSERVACIÓN DEL REFERENDO REVOCATORIO PRESIDENCIAL EN VENEZUELA

Ken Jameson, Profesor, Universidad de Utah, EEUU
Thomas Legler, Profesor, Universidad Mount Allison, Canadá
Jennie Lincoln, Profesora e Investigadora Asociada Principal, Georgia Tech, EEUU
Shelley McConnell, Directora Asociada Principal, Programa de las Américas, EEUU
Tom Mustillo, Candidato Doctoral, Universidad de North Carolina, EEUU
John Newcomb, Profesor, Universidad de Victoria, Canadá
Roberto Nieto, Abogado Especialista en Mediación, Argentina
John Pauly, Defensor Público Adjunto, EEUU
Steve Randall, Profesor, Universidad de Calgary, Canadá
Jorge Retamal, Abogado, Chile
Sharieh Reza, Consultora Internacional, EEUU
Ken Roberts, Profesor, Universidad de New Mexico, EEUU
Horst Schönbohm, Juez, Alemania
Bill Smith, Profesor, Universidad de Miami, EEUU
Juan Sourrouille, Ex-Ministro de Economía, Argentina
Jorge Troisi-Melean, Candidato Doctoral, Universidad Emory, Argentina
Paul Turner, Gerente de Desarrollo de Proyecto, Chemonics International, EEUU
Carlos Walker, Gerente de Tecnología de la Información, EEUU
Thomas Walker, Profesor, Universidad de Ohio, EEUU

Personal del Centro Carter

Kirsten Anderson, Pasante, Programa de las Américas, Centro Carter, EEUU
Pedro Antonuccio, Consultor de Prensa del Centro Carter, Venezuela
Nicholas Beauchamp, Asistente al Proyecto de Venezuela, Centro Carter, EEUU
Ana Cabria Mellace, Oficial de Proyecto SPV, Argentina
Camilo Eid, Consultor de Tecnología de la Información, Bolivia
Jabier Elorrieta Puente, Pasante, Programa de Democracia, Centro Carter, España
Juan Alberto Flores, Desarrollador de Software, Bolivia
Cassandra Grant, Asistente de Programa, Programa de Resolución de Conflictos, Centro Carter, Jamaica
Marcel Guzmán de Rojas, Consultor de Tecnología de la Información, Bolivia
Jacqueline Mosquera, Personal Electoral en el Terreno, Centro Carter, Venezuela
Nealin Parker, Asistente del Proyecto Venezuela, Centro Carter, EEUU
Luis Alberto Quiroga, Consultor Técnico Electoral, Bolivia
Mariú Sanoja, Gerente, Oficina Venezuela, Centro Carter, Venezuela
Anne Sturtevant, Coordinadora Adjunta de Proyecto, Centro Carter, EEUU



OBSERVACIÓN DEL REFERENDO REVOCATORIO PRESIDENCIAL EN VENEZUELA

RECONOCIMIENTOS

El proyecto de Venezuela del Centro Carter, representó un esfuerzo intenso, y fue posible gracias al trabajo y dedicación de muchas personas. Aunque el Centro se hizo presente por primera vez en Venezuela en 1998, cuando monitoreó las elecciones presidenciales, su compromiso actual data de junio de 2002, cuando fue invitado para ayudar a facilitar las conversaciones entre el gobierno y la oposición. Desde entonces, el Centro ha mantenido una presencia activa en el país, estableciendo una oficina local y contratando personal de tiempo completo para monitorear directamente la situación política y electoral. Los inmensos esfuerzos desplegados por nuestro personal, el tiempo y la energía que le han dedicado al proyecto en los últimos dos años, son dignos de reconocimiento.

La Dra. Jennifer McCoy, Directora del Programa de las Américas del Centro Carter, dirigió el proyecto en Venezuela. Su vasto conocimiento de la política venezolana y su dedicación al país es el resultado de 20 años de estudio y visitas a Venezuela. Rachel Fowler, gerente del proyecto, trabajó incansablemente, haciendo valer su experticia electoral y dotes de liderazgo para manejar un proceso de observación extremadamente complicado.

El Embajador Gordon Streeb, ex Director Ejecutivo Asociado de los Programas de Paz del Centro Carter, aportó su sabiduría y experticia al proyecto, e incluso viajó a Venezuela durante el período de reparos. Matthew Hodes, Director del Programa de Resolución de Conflictos del Centro Carter, dirigió las fases iniciales de nuestra participación en la Mesa de Negociación y Acuerdos, y asesoró a las misiones de observación electoral.

Aplaudimos y agradecemos a los directores del proyecto Francisco Diez, Marcel Guzmán de Rojas y Edgardo Mimica. Francisco Diez se desempeñó como Representante Residente del Centro Carter en Venezuela, de septiembre 2002 a septiembre 2004,

mudándose con su familia de Argentina a Caracas. La presencia de Francisco resultó ser esencial para el éxito del proyecto - sin sus conocimientos y habilidades mediadoras y sus análisis políticos, el referendo de agosto quizás no hubiera sido posible. Marcel Guzmán de Rojas se desempeñó como Gerente Electoral en Venezuela desde agosto de 2003 hasta julio de 2004. Marcel iba y venía entre Bolivia y Venezuela, aportando su vasta experiencia en materia de administración electoral y tecnología de la información. Al retirarse Marcel del proyecto en julio, el Centro Carter tuvo la suerte de que fuera sustituido por Edgardo Mimica. Edgardo aportó al equipo conocimientos adicionales sobre observación electoral, y su personalidad comedida fue muy valiosa en el clima polarizado reinante.

La Coordinadora del Proyecto Adjunta, Anne Sturtevant, coordinó las delegaciones de observadores de seis misiones de observación en menos de diez meses, con buen juicio, buen humor y extraordinaria paciencia.

Una vez más, los pasantes del Centro Carter fueron imprescindibles e hicieron honor a su reputación de excelencia. Nick Beauchamp y Helen Barnes participaron en el proyecto inicialmente como pasantes y luego como consultores. Ambos estuvieron presentes a lo largo del proceso, para las recolecciones de firmas, su verificación, los reparos y el revocatorio del 15 de agosto. Ambos ayudaron con la logística, actuaron como observadores y presentaron análisis sobre los principales temas electorales, técnicos y políticos. Kirsten Anderson y Jabier Elorrieta Puente se desempeñaron como pasantes durante el propio referendo, prestando ayuda logística, actuando como observadores y brindando apoyo analítico. Priscila Da Silva se incorporó al equipo de Venezuela después del referendo, destacándose por su excelente apoyo desde Atlanta, y su contribución a la presentación de este informe.



OBSERVACIÓN DEL REFERENDO REVOCATORIO PRESIDENCIAL EN VENEZUELA

El proyecto de Venezuela no habría prosperado sin la ayuda del personal local venezolano, compuesto de Jackie Mosquera, Glory Melendez, Mariú Sanoja y Meli Uribe. Jackie fue, en todo tiempo, inmensurablemente valiosa, gracias a su vasto conocimiento de Venezuela y su historia electoral, y así como sus increíbles habilidades logísticas que nos permitieron desplegar exitosamente seis delegaciones de observadores. Mariú, Glory y Meli prestaron un excelente apoyo en la oficina local, respondiendo con gracia y eficiencia a numerosas solicitudes de múltiples personas. Quisiéramos asimismo reconocer el desempeño de Pedro Antonuccio, su continuo y valioso asesoramiento técnico en materia de prensa, así como su manera de ser admirablemente objetiva y agradable, aún en las situaciones más volátiles.

Ana Cabria Mellace, Gerente del Proyecto de Fortalecimiento de la Paz en Venezuela, siempre estuvo dispuesta a prestar su competente ayuda cuando se necesitaba. Su coordinación de las diferentes agendas en las visitas de los directivos del Centro Carter fue ejemplar, particularmente cuando se necesitó sincronizar las actividades de cuatro ex-Jefes de Estado que dirigieron la delegación de observadores en el referendo revocatorio.

Muchas otras personas merecen nuestra gratitud. Sandra Flores trabajó como consultora electoral a lo largo del proceso, presenció las recolecciones de firmas, el proceso de verificación y de reparos, y dirigió el equipo de observadores a mediano plazo para el referendo. Sandra produjo un trabajo extraordinario, mostrándose infatigable durante interminables horas de observación y análisis. Alexis Heeb también se desempeñó como observador a mediano plazo. Ingresó al grupo durante los reparos y se convirtió rápidamente en un invaluable aporte al resto del proyecto. Camilo Eid, Luis Alberto Quiroga, Juan Alberto Flores y Bill Krause aportaron sus conocimientos de TI/análisis estadístico, mientras que Luis Alberto Cordero, Héctor Díaz, Juan Carlos Lacle y Andrés Araya actuaron como consultores jurídicos y electorales. No habríamos podido instrumentar una observación tan

amplia y completa sin la ayuda y el trabajo de todas esas personas.

Nealin Parker, Coby Jansen y Cassandra Grant, pertenecientes al personal del Centro Carter, prestaron un excelente apoyo administrativo y logístico, tanto desde Atlanta como viajando a Venezuela cuando era necesario. Nuestro personal operacional en Atlanta también contribuyó al éxito del proyecto de Venezuela. Larry Frankel, Akissi Stokes, Tom Eberhart, y Matt Cirillo se aseguraban que contáramos con los fondos necesarios para poder trabajar, y Kay Torrance se esmeró en publicitar el trabajo del Centro Carter en Venezuela y el resto del mundo.

Quisiéramos, de manera muy especial, agradecer a todos nuestros observadores, quienes con gran generosidad, donaron su tiempo durante las recolecciones de firmas, los reparos y el referendo revocatorio. Fuimos muy afortunados en poder contar con observadores sumamente competentes y calificados, constantemente dispuestos a dedicarnos largas horas de arduo trabajo, muchos de ellos viniendo nuevamente a observar varias, y en algunos casos, todas las etapas del proceso.

Durante los últimos dos años, el Centro Carter disfrutó de una colaboración sin precedente con la OEA. El Centro apoyó los esfuerzos del Secretario General, César Gaviria, en la facilitación de la Mesa de Negociación y Acuerdos, y nuestras dos organizaciones formaron una misión conjunta para observar los procedimientos de recolección y verificación de firmas. En el referendo del 15 de agosto, ambas misiones de observadores cooperaron en la labor de recolección de datos para la observación cualitativa y el conteo rápido. Agradecemos al Secretario General César Gaviria y a los jefes de Misión Fernando Jaramillo y Walter Peckly Moreira, así como al personal de la OEA y sus delegados, su cooperación y apoyo a través de todo el proceso.

Finalmente, desearíamos agradecer al Consejo Nacional Electoral de Venezuela, por habernos invitado a observar este histórico evento electoral, permitiéndonos la oportunidad de apoyar la paz y la



OBSERVACIÓN DEL REFERENDO REVOCATORIO PRESIDENCIAL EN VENEZUELA

democracia en Venezuela y aprender de un acontecimiento electoral extraordinario de trascendencia global. También agradecemos la cordialidad del pueblo venezolano hacia nosotros y deseamos expresarle nuestro reconocimiento por los grandes esfuerzos que desplegó al escoger el camino de la paz y la democracia para resolver la crisis en que se encuentran.

El Proyecto Venezuela fue financiado gracias a una generosa donación de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, y con fondos de la Fundación Ford. Todas las opiniones expresadas en el

presente informe son las del Centro Carter y no reflejan necesariamente los puntos de vista de nuestros donantes.

Los miembros del staff Jennifer McCoy, Rachel Fowler, Anne Sturtevant, Marcel Gúzman de Rojas, Francisco Diez, Edgardo Mimica, Nick Beauchamp, and Sarah Fedota han contribuido con la redacción y edición de este reporte. Danute Rosales es responsable de la traducción de este reporte, además del excelente servicio de traducción prestado a lo largo de todo el proceso en Venezuela.

ABREVIATURAS

AD	Acción Democrática
AN	Asamblea Nacional
CA	Comando Ayacucho
CANTV	Empresa telefónica venezolana, encargada de la transmisión de los resultados durante el referendo revocatorio
CD	Coordinadora Democrática
CM	Comando Maisanta
CNE	Consejo Nacional Electoral
COPEI	Comité de Organización Política Electoral Independiente - Partido político
CTS	Comité Técnico Superior del CNE
JNE	Junta Nacional Electoral
JRE	Junta Regional Electoral
LOSPP	Ley Orgánica de Sufragio y Participación Política
MVR	Movimiento Quinta (V) República.
OEA	Organización de Estados Americanos
PDVSA	Petroleos de Venezuela, S.A.
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
REP	Registro Electoral Permanente
TSJ	Tribunal Supremo de Justicia



OBSERVACIÓN DEL REFERENDO REVOCATORIO PRESIDENCIAL EN VENEZUELA

RESUMEN EJECUTIVO

En mayo de 2003, los representantes del gobierno y de los grupos de oposición de Venezuela firmaron un acuerdo en la Mesa de Negociación y Acuerdos, allanando el camino hacia la realización del referendo revocatorio del Presidente Hugo Chávez a mitad del período presidencial, o después del 19 de agosto de 2003, con la condición de que se reuniesen las firmas necesarias para ello. El referendo revocatorio para cargos de elección popular fue una de las medidas establecidas en la Constitución venezolana de 1999. El acuerdo alcanzado señaló que la puesta en práctica de esa disposición constitucional podría contribuir a resolver el profundo conflicto político entre gobierno y oposición que había desgarrado a la nación durante los dos años anteriores. La oposición, compuesta de múltiples partidos políticos y asociaciones de la sociedad

civil, se había organizado durante este período bajo la dirección de la Coordinadora Democrática.

El Centro Carter se encontraba en Venezuela desde junio de 2002, ayudando a facilitar un diálogo entre las dos partes en conflicto. En noviembre de 2003, el Centro aceptó una invitación del Consejo Nacional Electoral (CNE) para observar las recolecciones de firmas para el revocatorio del Presidente y de diputados de la Asamblea Nacional.¹ A lo largo de cada etapa del proceso revocatorio, el CNE fue confirmando el estatus de observador al Centro Carter y a la OEA, y en su última etapa, a individuos y grupos adicionales de observadores internacionales. El Centro Carter desplegó un equipo internacional de obser-

La oposición marcha en apoyo al referendo revocatorio.



FOTO: NOAH FRIEDMAN-RUDOVSKY



OBSERVACIÓN DEL REFERENDO REVOCATORIO PRESIDENCIAL EN VENEZUELA

vacación para cada fase del proceso, a saber la recolección de firmas, la verificación de las firmas, los reparos y el referendo revocatorio. En total (incluyendo los procesos concurrentes de referendo revocatorio de diputados) el Centro observó seis eventos electorales en menos de diez meses y en cinco de ellos desplegó misiones de observadores a corto plazo, en un esfuerzo y compromiso sin precedentes en la historia del Centro Carter.

El proceso del referendo revocatorio presidencial se inició formalmente con la recolección de firmas entre el 28 de noviembre y el 1 de diciembre de 2003. La ley establecía que se necesitaban firmas de por lo menos 20% de los electores registrados (2.436.083 firmas válidas) para activar el referendo. El 19 de diciembre, alrededor de 3.4 millones de firmas fueron presentadas al CNE para su verificación, después de haber sido organizadas y fotocopiadas por los partidos políticos de oposición. El CNE inició la verificación de esas firmas el 13 de enero de 2004. Luego de una controvertida decisión que invalidó cerca de 900.000 por poseer “caligrafía similar,” el CNE anunció, el 28 de marzo, los resultados preliminares, indicando que la oposición no había recolectado suficientes firmas válidas para activar el revocatorio presidencial. El CNE también estableció un período de reparos, en el cual numerosos firmantes tendrían la oportunidad de confirmar su decisión. Las conversaciones entre el CNE y los actores políticos para organizar el proceso de reparo fueron mucho más fluidas que las anteriores. Los reparos se realizaron entre el 28 y el 31 de mayo de 2004. La oposición recuperó suficientes firmas y sobrepasó el umbral requerido. El 3 de junio, el CNE anunció que se celebraría el referendo revocatorio del mandato presidencial el 15 de agosto de 2004, más de ocho meses después de la recolección de las firmas.

Para revocar al Presidente, los adversarios del gobierno necesitaban cumplir con dos requisitos: a) obtener por lo menos un voto Si más que el número absoluto de votos que lo eligieron: 3.757.773 + 1 (los votos Si indicaban la voluntad de revocar al presidente Chávez); y b) obtener más votos Si que votos No (los

votos No indicaban la voluntad de que el Presidente Chávez permaneciera en funciones).

Los resultados finales fueron 5.800.629 votos No (59,0958 por ciento) y 3.989.008 votos Si (40,6393 por ciento), quedando derrotada la petición de revocar al Presidente de la República.

CONSTATAIONES Y RECOMENDACIONES SOBRE EL PROCESO DEL REVOCATORIO PRESIDENCIAL

El referendo revocatorio presidencial fue un evento electoral novedoso para Venezuela. Tal como lo describiremos a continuación, el proceso se vio afectado por irregularidades, demoras, politización e intimidación. De cualquier manera, consideramos que es importante distinguir entre irregularidades y acciones fraudulentas que pueden cambiar el resultado de un proceso. La conclusión del Centro Carter es que el resultado oficial refleja la voluntad del electorado venezolano expresado el 15 de agosto del 2004.

Con respecto a las diferentes partes del proceso, el Centro Carter encontró que la recolección de firmas se realizó en un ambiente generalmente libre de violencia, donde se ofreció la oportunidad de firmar a aquellos ciudadanos que deseaban hacerlo, aunque con algo de confusión respecto a los procedimientos a seguir y algunos casos limitados de intimidación. El proceso de verificación fue complejo, dirigido por primera vez por el CNE, con múltiples niveles de revisión, con normas confusas que fueron aplicadas de manera desigual, y con múltiples demoras, y donde se le dio prioridad a la detección de un fraude más que al reconocimiento de la buena fe de los firmantes.

El período de reparo, a pesar del llamado que hicieron las fuerzas progobierno a que los firmantes retiraran sus firmas (invocación a los “arrepentidos”), se llevó a cabo en un ambiente en general libre de violencia, donde los ciudadanos que deseaban confirmar sus firmas o retirar sus nombres pudieron hacerlo, con procedimientos claros y transparentes, negociados entre el CNE y los actores políticos. Aún así, las alegaciones de intimidación que habían surgido anteriormente, rea-



OBSERVACIÓN DEL REFERENDO REVOCATORIO PRESIDENCIAL EN VENEZUELA

parecieron previamente a los reparos, con amenazas de pérdida de empleo o beneficios.

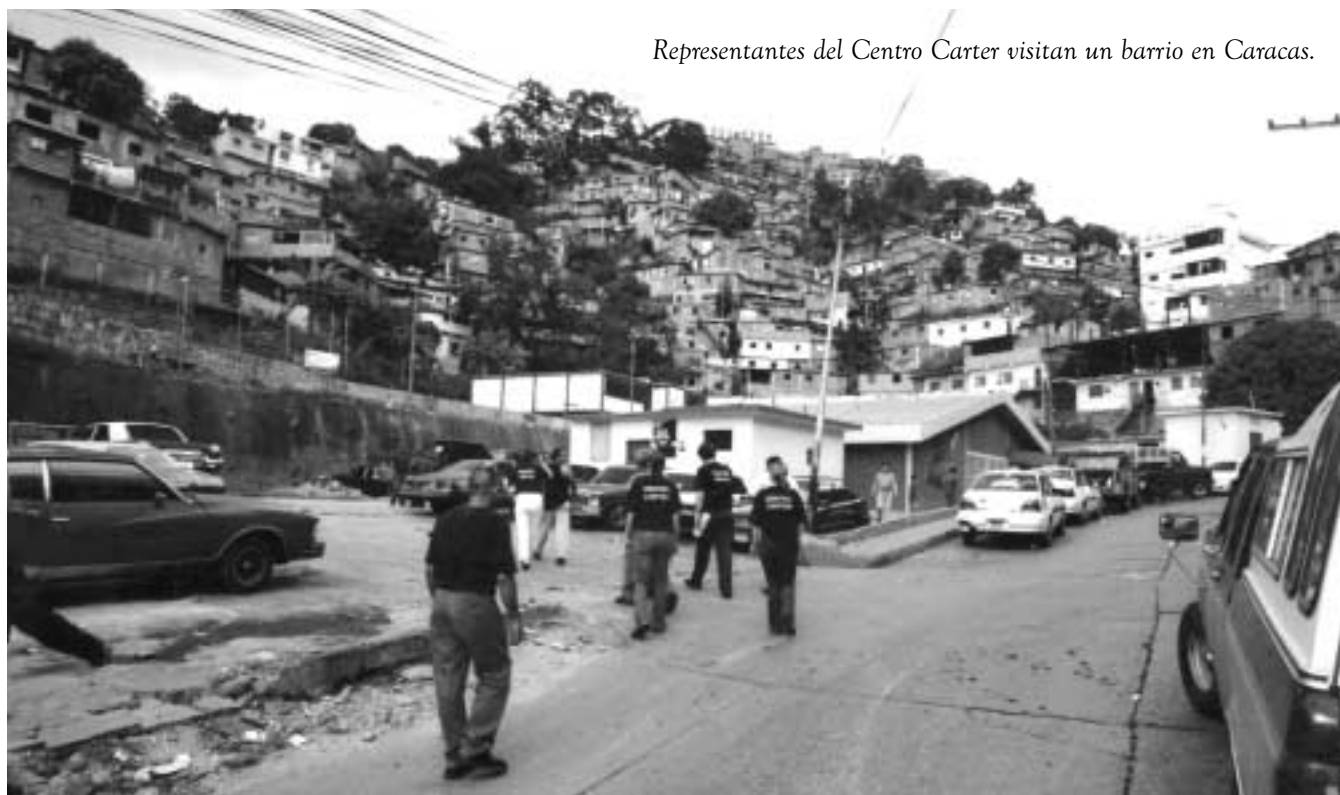
El 15 de agosto, la votación se desarrolló en un ambiente prácticamente exento de violencia o intimidación. Sin embargo, el procedimiento de votación fue excesivamente largo, debido principalmente a la gran concurrencia de electores y la insuficiencia de mesas electorales (47% de las mesas tenían más de 1.700 electores registrados). La capacidad de los centros de votación se vio aún más desbordada por la incorporación de nuevas máquinas de votación electrónicas y máquinas captadoras de huellas, además del uso paralelo de los procedimientos administrativos escritos convencionales.

El referendo revocatorio presidencial fue introducido en la Constitución de 1999. Esta fue la primera vez que se ejerció en Venezuela el derecho de los ciudadanos a revocar a un Presidente. Como no existía ley que regulara los procesos de referendo, hubo que desarrollar

reglas y normativas para administrar el proceso, y el recién nombrado CNE tuvo que aprender y adaptarse a lo largo de un contexto volátil altamente politizado.

La misma naturaleza política del proceso impactó casi todas las decisiones que se tomaron. El referendo revocatorio se invocó como una opción electoral novedosa, que podría contribuir a resolver la crisis política en que se encontraba inmerso el país. Había mucho en juego para todos. El Presidente y sus seguidores deseaban su permanencia en el poder. La oposición con sus partidarios había pasado al menos dos años tratando de remover al Presidente, exigiendo su renuncia, organizando marchas de protesta, y apoyando una huelga petrolera nacional. El mismo CNE reflejaba un compromiso político, con representación de la oposición y del gobierno, y con cada decisión sujeta a negociación (a menudo sin lograr consenso).

A continuación presentamos un resumen de nuestras principales constataciones con sus recomendaciones.



Representantes del Centro Carter visitan un barrio en Caracas.

FOTO RENATO CAPPELLETTI



OBSERVACIÓN DEL REFERENDO REVOCATORIO PRESIDENCIAL EN VENEZUELA

La Recolección de Firmas.

La naturaleza híbrida de la recolección de firmas, que representaba la fase inicial del proceso, fue el resultado de una transacción política para establecer los procedimientos a seguir. Aunque los partidos políticos se responsabilizaron por la recolección y entrega de las firmas, fue el CNE quien creó los materiales a utilizarse y definió los controles de protección contra un posible fraude. La decisión de incluir una recolección de firmas “itinerantes”, adicional a la de las mesas fijas, generó un proceso complejo, con poca vigilancia y por ende, oportunidades para alegar numerosas irregularidades. Esta naturaleza híbrida produjo confusión y controversia durante el periodo de verificación, a raíz de lo cual el CNE decidió asumir el control completo del resto del proceso.

La desconfianza mutua existente entre las partes y el deseo de impedir firmas fraudulentas, condujo al diseño de complicados procedimientos, incluyendo el uso de planillas de solicitud de firmas específicamente generadas por el CNE, el seguimiento del movimiento de las planillas a lo largo de los cuatro días de recolección por medio de actas a ser llenadas diariamente, y el requerimiento de estampar la huella dactilar al firmar. La alegación que hizo el Presidente de un “mega fraude” durante el proceso de recolección, complicó la situación todavía más y el CNE se vio aún más presionado en la fase siguiente de verificación. A la larga, el CNE no tuvo la capacidad de hacer un uso efectivo de todos esos controles. Por ejemplo, no había base digitalizada de huellas dactilares para comparar las nuevas huellas obtenidas, y tampoco se creó una base de datos durante la recolección de firmas. No obstante, la inclusión de esos onerosos controles dejó el campo abierto para que tanto los rectores como el personal del CNE, en todos los niveles, tomaran decisiones discrecionales cuando se escutaron las firmas durante el proceso de verificación.

■ **Recomendación:** El CNE debería decidirse por un sistema en que los actores controlen la recolección de firmas (lo que requeriría controles más estrictos durante la verificación

posterior, a fin de comprobar la identidad y voluntad del firmante) o bien, que el mismo CNE controle la recolección de firmas (lo que requeriría controlara mas estrictos en el momento de la recolección y la eliminación de la engorrosa verificación posterior).

La verificación.

La verificación de las firmas se convirtió en una de los pasos más contenciosos del proceso. Durante la verificación surgieron múltiples problemas de procedimiento y se introdujeron numerosos cambios. Una decisión altamente controversial y de vastas consecuencias, se tomó después de que el CNE descubriera que en algunas planillas, múltiples renglones de firmas mostraban al parecer la misma caligrafía en todos los datos del firmante y, en algunos casos, en las propias firmas. Ese descubrimiento introdujo un nuevo criterio de verificación a mitad del proceso (el criterio sobre caligrafía similar) en que todos los renglones identificados como tales fueron puestos “bajo observación” y los nombres que ya habían sido verificados, fueron sujetos a una segunda ronda de verificación. Al final, más de 900.000 nombres resultaron cuestionados bajo el criterio de “caligrafía similar.” El Centro Carter y la OEA expresaron públicamente su desacuerdo respecto al criterio emitido por el CNE. Ese grupo

Sharon Lean anota sus observaciones de un centro de reparos en Zulia.



FOTO: DAVID EVANS



OBSERVACIÓN DEL REFERENDO REVOCATORIO PRESIDENCIAL EN VENEZUELA

de renglones formó el grueso de las firmas que pasaron a reparo a fines de mayo, cuando los firmantes habrían de ratificar que ellos habían firmado las solicitudes y que sus firmas no eran fraudulentas.

El proceso de verificación estuvo signado por instrucciones vagas e incompletas, lentitud en la toma de decisiones y adiestramiento y recursos insuficientes. El directorio del CNE tardaba a veces un largo tiempo en tomar decisiones y dictar instrucciones de verificación. Frecuentemente, éstas resultaban vagas o incompletas y requerían instrucciones complementarias. El CNE trató de buscar soluciones a algunas de las causas del retraso, añadiendo más personal para las revisiones, pero el adiestramiento era a menudo deficiente y esto originaba una acumulación aún mayor de errores. Al final, la fase de verificación duró más de 100 días, cuando por ley debía haberse completado en 30 días.

■ *Recomendación: El CNE debería emprender una evaluación interna de la administración del proceso de referendo revocatorio, para formular recomendaciones a la Asamblea Nacional, con miras a una legislación que asegure un proceso transparente y rápido para los referendos futuros y respete tanto la intención de los ciudadanos que solicitan el referendo como los derechos del funcionario de elección popular revocable. Cualquier sistema que produzca una lista pública de todos los ciudadanos que hayan firmado contra el Presidente y/o diputados de gobierno/oposición, abre el camino a posibles presiones o intimidaciones contra los firmantes. La privacidad de las personas debe protegerse durante la verificación de la identidad del firmante y, en todo lo posible, durante la recolección de las firmas. Los expertos jurídicos y electorales venezolanos, así como las orga-*



FOTO: DAVID ROCHKIND

Los observadores del Centro Carter David Myers y Nick Beauchamp visitan un centro de reparos en Caracas.

nizaciones nacionales de observación electoral, podrían asesorar al CNE al respecto.

■ *Recomendación: Todas las normas, reglamentos y pautas a seguir deberían dictarse y hacerse públicos antes de un evento electoral y no crearse, cambiarse o ajustarse en medio del proceso.*

El Proceso de Reparos.

Al terminar el período de verificación, todavía no existía ninguna normativa para el proceso de reparos. A instancias de los observadores internacionales, el CNE entabló conversaciones con los partidos políticos, a fin de diseñar reglas mutuamente aceptables para el período de reparo. Las negociaciones duraron varias semanas hasta que finalmente se establecieron normas más claras y satisfactorias. La Coordinadora Democrática aceptó participar, aunque estuvo en desacuerdo respecto a la decisión del CNE sobre casos de caligrafía similar y a pesar de su frustración de que el período legal de reparos de cinco días se hubiese



OBSERVACIÓN DEL REFERENDO REVOCATORIO PRESIDENCIAL EN VENEZUELA

reducido en la práctica a tres, ya que los días 1 y 5 iban a consagrarse a formalidades de apertura y cierre del proceso. Durante los días de reparo, casi todos los problemas que surgieron se centraron en las cédulas de identidad, o bien porque a algunas personas se les impidió firmar, porque sus cédulas emitidas después de 1999 llevaban como encabezamiento las palabras “República de Venezuela” en vez de “República Bolivariana de Venezuela,” o porque se encontraron discrepancias entre los nombres de las personas en su cédula y los nombres que figuraban en el cuaderno de reparo. Los observadores también presenciaron algunos problemas administrativos durante el primer día, motivados, al parecer, por la falta de adiestramiento del personal del CNE. Sin embargo, el desempeño mejoró los días siguientes.

Una nueva controversia surgió cuando funcionarios del gobierno instaron a los votantes a “arrepentirse” y retirar sus firmas, adicionalmente a la opción de retirar sus nombres si habían sido incluidos errónea o fraudulentamente. El Centro Carter y la OEA manifestaron públicamente que el “arrepentimiento” y retiro de una firma válida, no se ajustaban a las normas electorales internacionales. Para entonces, ya se conocían los resultados parciales y las preferencias individuales eran públicas, lo cual podía crear un ambiente de influencia indebida sobre el firmante. Finalmente, más de 90.000 personas optaron por retirar sus firmas. A pesar de ello, la oposición logró reafirmar las firmas necesarias, el CNE reconoció ese resultado y anunció la celebración del referendo revocatorio en agosto.

El Referendo Revocatorio.

En el período previo al referendo revocatorio, los observadores del Centro Carter constataron la existencia de una abrumadora campaña a favor del No, en contraste con una campaña mucho menos visible por el voto Si, lo cual parecía reflejar una significativa asimetría de recursos. Los representantes de la oposición confirmaron que ellos estaban organizando una campaña menos visible, de puerta en puerta, instando a que la gente votara. En los meses anteriores al refer-

endo, la economía había comenzado a recuperarse de la huelga nacional de principios de 2003.

Adicionalmente, el gobierno había ido canalizando mayores recursos hacia las misiones organizadas por el Estado (alfabetización, educación adulta, ambulatorios médicos, mercados de alimentos). Las encuestas mostraban un aumento en el apoyo a Chávez y sugería que una gran concurrencia de electores redundaría en votos favorables al Presidente. Ambos lados, sin embargo, estaban convencidos de su propio triunfo.

Los dirigentes de la oposición denunciaron numerosas condiciones injustas y la inexistencia de reglas de juego iguales para todos. Sin embargo, en sus conversaciones con el Centro Carter en las semanas que precedieron el 15 de agosto, nunca consideraron seriamente, en público o en privado, retirarse del proceso. Parecían estar confiados en sus posibilidades de ganar el referendo.

Entre las preocupaciones expresadas por la oposición estaba, primero, la posibilidad de que las recién incorporadas máquinas capta-huellas, introducidas para impedir el doble voto y para montar una base de datos nacional de huellas dactilares, crearan demoras significativas en el proceso de votación. La segunda preocupación se refería a la sustitución unos escasos días antes del referendo de miembros de las juntas electorales municipales y miembros de mesa. Sin embargo, el día antes de la votación, los rectores del CNE que representaban a la oposición nos aseguraron a la OEA y al Centro Carter, que el problema se había resuelto.

Tercero, en los meses anteriores, el Registro Electoral Permanente (REP), se había visto cuestionado en virtud de que el número de electores elegibles había crecido desmesuradamente y demasiado rápido, además de que muchas personas fallecidas seguían registradas. El CNE emprendió la depuración del REP. Sin embargo, la principal preocupación en relación al REP que expresó la oposición antes del referendo, se refería a la migración involuntaria de electores hacia otros centros de votación, algunos hasta a otros Estados del país.

Cuarto, tanto los partidos de gobierno como de



OBSERVACIÓN DEL REFERENDO REVOCATORIO PRESIDENCIAL EN VENEZUELA

oposición, expresaron preocupaciones respecto a las máquinas de votación electrónica. Sin embargo, en los días finales previos al revocatorio y después de los simulacros realizados con las máquinas, ni el gobierno, ni los observadores internacionales, ni la oposición, formularon serias reservas acerca de las máquinas de votación. El único desacuerdo significativo fue decidir si las máquinas debían imprimir los resultados primero y luego transmitirlos (electrónicamente) a la sede del CNE o transmitir primero e imprimir después. El CNE decidió, con el consentimiento expreso de los miembros que representaban la oposición, que se ordenaría a las máquinas imprimir y transmitir simultáneamente, lo que en realidad significaba que la impresión concluiría después de que ocurriera la transmisión electrónica.

Al igual que en las demás fases del revocatorio, la promulgación tardía de normativas cruciales creó confusión y exacerbó sospechas antes y durante el día de la votación. Entre ellas estaban las instrucciones para la auditoría a efectuarse el día de la votación, en que se debía contar, al cierre de la votación, una muestra de los comprobantes de voto que imprimirían las máquinas de votación, así como los procedimientos de tabulación de votos, el uso de las máquinas “capta-huellas,” y el voto de los militares.

Aunque el CNE efectuó pruebas internas de control de calidad del REP, de los cuadernos electorales y de las máquinas de votación, no se autorizó a la oposición ni a los observadores internacionales a observar plenamente el proceso, ni se les permitió observar los procesos de revisión interna. Tampoco fue observada la certificación del software de las máquinas de votación por los representantes de los partidos políticos o los observadores internacionales.

■ *Recomendación:* Se debería realizar una auditoría del REP, ejecutada por un ente externo independiente, antes de las próximas elecciones. También se amerita un análisis de la presunta “migración” de electores.

■ *Recomendación:* El proceso de votación, sea con o sin máquinas electrónicas, debe simplificarse y los procedimientos que se establezcan deben permitir a los votantes votar de

manera más expedita.

■ *Recomendación:* Para elevar el nivel de confianza en las máquinas de votación, es preciso que en las próximas elecciones se logre realizar una auditoría al cierre de la votación (un conteo de los comprobantes de papel inmediatamente después del cierre de las mesas). El tamaño de la auditoría y sus procedimientos deben ser decididos por el CNE en consulta con los partidos políticos, con antelación a las próximas elecciones. Las actas deben imprimirse antes de ser transmitidas, para evitar toda sospecha o posibilidad de que las computadoras centrales impartan instrucciones a las máquinas. Todo el software y demás certificaciones conexas, deben estar sujetos a la observación de los partidos políticos y la certificación de un organismo externo independiente.

■ *Recomendación:* Venezuela posee ya un amplio grupo de personas adiestradas en procesos electorales. El CNE debería aprovechar este nuevo recurso y crear a tiempo, programas adicionales de adiestramiento.

La función del Plan República.

Históricamente, los militares, por medio del Plan República, han sido los custodios del material electoral. Esta función ha sido aceptada por la mayoría de los venezolanos sin protesta alguna. Sin embargo, durante la evolución del proceso revocatorio, el Centro Carter observó, que en algunos sitios, el Plan República participaba en la administración del proceso en las afueras y dentro de los centros de recolección de firmas/centros electorales. En la mayoría de los casos, su conducta no parecía intimidatoria y a menudo fue útil en un proceso que era confuso. Pero en algunos casos, ese papel activo intimidaba a los electores o simplemente retrasaba aún más un proceso de por sí laborioso.

■ *Recomendación:* Debería reconsiderarse la participación activa de los efectivos del Plan República en la administración del proceso electoral, por ejemplo la verificación de las cédulas de identidad, para alejar a los militares de todo alegato de intimidación u obstrucción del proceso electoral.

La función del CNE.

Aunque algunos de sus rectores poseían experiencia electoral, el CNE era un cuerpo colegiado nuevo



OBSERVACIÓN DEL REFERENDO REVOCATORIO PRESIDENCIAL EN VENEZUELA



FOTO: DAVID ROCHKIND

Jennifer McCoy y el jefe de la misión de la OEA visitan una mesa de reparos en Caracas.

que se enfrentó a la dura tarea de diseñar las normas del proceso revocatorio y además administrarlas. Dada la profunda polarización del país y la expectativa de que el revocatorio la aliviaría, el punto de contacto entre los adversarios políticos se concentró en los cinco directores del CNE. El directorio consumió gran parte de su tiempo negociando acuerdos aceptables sobre los procedimientos a seguir, bajo una intensa presión de todos los actores. A medida que el proceso avanzaba, el CNE fue dando muestras de falta de transparencia en la toma de decisiones, y nunca se esforzó en remediarlo. Esto generó sospechas y dudas respecto a algunos rectores en forma individual y al organismo en su totalidad.

La comunicación entre los rectores no era efectiva. Muchas de las decisiones más controversiales, en particular aquellas que favorecían al gobierno, se tomaban por un voto de 3-2. De hecho, el Centro Carter no encontró prueba alguna de una sola ocasión en que se hubiera tomado una decisión favoreciendo a la oposi-

ción con voto dividido de 3 contra 2. Además, cuando las decisiones a tomar eran controversiales, algunos de los rectores confrontaban sus opiniones y se dirigían a su audiencia a través de los medios de comunicación, en vez de emitir comunicados periódicos y formales en nombre del CNE. Esto, en vez de proveer información basada en hechos, no hizo sino fomentar especulaciones entre los medios y la población.

■ *Recomendación: Las divisiones internas, la falta de transparencia y la toma de decisiones ad-hoc del CNE, produjeron suspicacias innecesarias y una falta de confianza en el proceso del referendo y en el CNE como institución. El directorio del CNE debe revisar sus prácticas de comunicación interna y coordinación, comunicarse con los partidos políticos y consultarlos con más regularidad, y establecer mecanismos de transparencia mucho más sólidos, para poder restaurar la confianza en el proceso electoral.*

El CNE y los Observadores Electorales.

A medida que fue evolucionando el proceso revo-



OBSERVACIÓN DEL REFERENDO REVOCATORIO PRESIDENCIAL EN VENEZUELA

catorio, la relación del Centro Carter con los rectores del CNE se volvió más compleja. El Centro entregaba regularmente informes privados al CNE, presentándoles recomendaciones basadas en sus observaciones. Sin embargo, parte de nuestra función como observadores imparciales consistía también en presentar, periódicamente, comentarios públicos sobre lo que observábamos, lo cual hicimos en declaraciones conjuntas con la OEA. Aunque siempre fuimos muy respetuosos de la función y potestad del CNE y conscientes de las difíciles tareas que ésta enfrentaba, en algunas ocasiones expresamos públicamente nuestro desacuerdo respecto a sus decisiones.

Durante las primeras fases del proceso revocatorio (recolección y verificación de firmas), las solicitudes de acceso formuladas por la OEA y el Centro Carter fueron atendidas, muchas veces gracias a nuestras intensas gestiones. Sin embargo, al aproximarse la fecha del referendo del 15 de agosto, el recién creado Comité de Seguimiento del Programa de Observación Electoral Internacional del CNE trató de establecer nuevas restricciones a la observación internacional, limitando el número de observadores, controlando su libertad de movimiento, restringiendo su acceso a informes técnicos e instalaciones, limitando las declaraciones públicas de las misiones de observación, y reduciendo el lapso de la observación a las fechas cercanas al día de votación. Esta actitud llevó a la misión de observación de la Unión Europea a declinar la invitación de observar el referendo revocatorio por falta de condiciones mínimas. Aunque el Centro Carter, sin embargo, había estado presente de manera continua en Venezuela desde antes del inicio del proceso revocatorio, había vuelto a traer a expertos electorales seis semanas antes de la votación y ya conocía bien la situación. El Centro Carter firmó un acuerdo con la Junta Nacional Electoral (una subcomisión del CNE), que nos otorgó todo el acceso que requeríamos, lo cual sirvió de base para los acuerdos subsiguientes de observación internacional, negociados entre el CNE y la OEA y el Centro Carter. Por todas estas razones, decidimos aceptar la invitación.

Al final, muchas de las amenazas de restricción a las misiones de observación de la OEA y el Centro Carter no se materializaron; Ambas organizaciones fueron autorizadas a traer a todos los observadores que solicitaron, hubo total libertad de movimiento el día de la votación y se obtuvo el acceso a todas las instalaciones técnicas del proceso, con la excepción de la sala de totalización.

El CNE restringió la presencia de observadores nacionales, esperando hasta el último minuto para aprobar a un grupo de observación nacional, y luego restringiendo el número de sus credenciales a dos tercios de las solicitadas.

■ *Recomendación: El CNE debería ser mucho más receptivo hacia la observación nacional e internacional de grupos que gocen de credibilidad y experiencia. Este tipo de observación elevará el nivel de confianza en el proceso y ayudará a asegurar la transparencia, integridad y legitimidad del proceso, lo cual, redundará en un mayor respeto y confianza en el CNE.*

Monitoreo de Medios.

El Centro Carter facilitó un procedimiento de construcción de consensos para que la regulación del rol de los medios públicos y privados durante la campaña electoral del referendo revocatorio presidencial se apoyara en criterios aceptables para todos los actores y

Los observadores Bill Smith, Tom Walker y Daniel Guevara intercambian opiniones durante la sesión informativa del CNE.



FOTO: DAVID EVANS



OBSERVACIÓN DEL REFERENDO REVOCATORIO PRESIDENCIAL EN VENEZUELA

El Centro Carter exhorta al Consejo Nacional Electoral a que aprenda de la experiencia del revocatorio y tome medidas para remediar las dificultades y problemas que se detectaron.

permitiera una difusión de noticias más equilibrada y un acceso equitativo a la publicidad política. Con la asistencia de William Ury y Francisco Diez y la activa participación de los titulares de las televisoras privadas, el CNE, el gobierno, y la consulta a la oposición, se elaboró un Documento consensuado. El mismo dio origen luego a la Resolución del CNE No. 040701-1069 del 1 de julio de 2004.

Además, con la colaboración del Gobierno de Noruega, se estableció un mecanismo de monitoreo de los medios que realizó un seguimiento de la presentación de noticias políticas y la publicidad de campaña de las televisoras y de algunos periódicos de circulación nacional, brindando asistencia tanto a los medios como al gobierno y al CNE. Esta iniciativa colaboró para que la campaña electoral en los medios masivos de comunicación se desarrollara dentro de parámetros medianamente aceptables para sus protagonistas, las autoridades y lo que es más importante aún, para el público en general, sobresaturado de mensajes de confrontación política.

El mecanismo de generación de consensos preexistente se mantuvo vigente durante el periodo de campaña y se pudieron solucionar muchos inconvenientes en el camino. El Centro Carter brindó una asistencia permanente con ese fin. La modificación más relevante se produjo sobre la última semana de campaña donde se logró duplicar el tiempo previsto en la reglamentación para la propaganda electoral y se eliminó el mecanismo de envío previo de la misma a la Comisión creada por el CNE (lo que podía funcionar como una suerte de censura previa).

Aseveraciones de fraude después del referendo.

Al anunciar el CNE los resultados del referendo del 15 de agosto, aparecieron numerosos alegatos de fraude. Una encuesta en boca de urna encomendada por la oposición había indicado que el voto Si ganaría por un gran margen. Casi todas las aseveraciones de fraude se referían a las máquinas de votación. Se afirmaba que las máquinas habían sido pre-programadas para alterar los resultados, o que al comunicarse la computadora central con las máquinas durante el día de votación, se habían alterado los resultados electrónicos de las máquinas. Representantes del Si y observadores internacionales realizaron pruebas con diversas muestras estadísticas (conteos rápidos), para verificar la transmisión de los resultados de las máquinas al CNE y la tabulación de los resultados nacionales en el CNE. Las pruebas mostraron que los procesos de transmisión y tabulación funcionaban correctamente.

Las preocupaciones expresadas acerca de la confiabilidad de los resultados electrónicos producidos por algunas de las máquinas de votación, se fundamentaron en el supuesto hallazgo de improbables patrones matemáticos. Estos patrones incluían varias máquinas en una misma mesa o un mismo centro de votación que arrojaban resultados idénticos, un presunto “tope” de los votos Si o porcentajes similares de votos Si y No en algunos centros.

Expertos técnicos del Centro Carter (en consulta con los expertos de la OEA), investigaron los alegatos que les consignó por escrito la Coordinadora Democrática. El Centro también consultó las conclusiones de otros estadísticos independientes que investigaron los informes adicionales presentados por académicos venezolanos acerca de patrones matemáticos similares. No se encontró que estos patrones permitieran afirmar la existencia de un fraude.

A raíz de las preocupaciones expresadas después de la votación y en vista de que la auditoría prevista para la noche del 15 de agosto no fue completada (recuento de los comprobantes de voto en una muestra de las máquinas de votación), los observadores interna-



OBSERVACIÓN DEL REFERENDO REVOCATORIO PRESIDENCIAL EN VENEZUELA

La opinión del Centro Carter es que la votación del 15 de agosto fue una clara expresión de la voluntad del electorado venezolano.

cionales propusieron al CNE una segunda auditoría, la cual fue dirigida por el CNE con observación de la OEA, el Centro Carter, otros observadores internacionales y el Comando Maisanta. La Coordinadora Democrática declinó participar. El informe respectivo está disponible en el apéndice del presente informe. La auditoría concluyó que las máquinas de votación reflejaron con exactitud la intención de los electores, según lo evidenciado por el recuento de los comprobantes de voto emitidos por una muestra de las máquinas.

Un estudio comisionado por Súmate, organización de la sociedad civil, sobre esta segunda auditoría adujo que la muestra de las máquinas auditadas no era aleatoria y que en los centros escogidos para la auditoría, la proporción entre el número de votos Si y el número de firmantes de la solicitud de referendo, era en 10 por ciento mayor que en los centros no seleccionados. El estudio alegó que la muestra había sido restringida para reflejar sólo las máquinas de votación que no habían sido manipuladas, y que por lo tanto el fraude no pudo ser detectado.

Para probar estas afirmaciones, el Centro Carter efectuó análisis estadísticos adicionales. El Centro tomó el programa que había generado la muestra, y realizó las pruebas necesarias para comprobar si este programa había generado verdaderamente una muestra aleatoria del universo de todas las mesas de votación que poseían máquinas automatizadas. Las estadísticas provenientes de las mesas en la muestra, coincidieron con exactitud con las estadísticas provenientes de todo el universo de mesas que contenían votos automatizados. Los porcentajes totales de votos Si o No de las mesas en la muestra coincidieron con el promedio nacional de votos. En las mesas de la muestra, 41,6 por ciento de los votos eran Si y 58,4 por ciento No, mien-

tras que en el universo de centros de votación automatizados, 42,2 por ciento de los votos fueron Si y 57,8 por ciento No. El análisis también encontró que había efectivamente una alta correlación entre el número de votos Si por centro de votación y el número de personas que firmaron la solicitud de referendo. Los

Los votantes en la cola de las máquinas capta-huellas al entrar en un centro electoral en Caracas.



FOTO: DAVID EVANS



OBSERVACIÓN DEL REFERENDO REVOCATORIO PRESIDENCIAL EN VENEZUELA

centros con más firmantes también fueron los centros con más votos Si. Finalmente, la distribución de las diferencias entre los votos Si y los firmantes por centro de votación, mostraron un comportamiento muy similar. El Centro Carter no halló evidencia de fraude.

CONCLUSIONES

El 15 de agosto de 2004, un número sin precedentes de venezolanos acudieron a participar en el primer referendo revocatorio presidencial de su historia, iniciado por el propio pueblo. En ese referendo, los venezolanos votaron por no revocar el mandato del Presidente Chávez, con 59% de votos a favor de Chávez y 41% en su contra. La opinión del Centro Carter es que la votación del 15 de agosto fue una clara expresión de la voluntad del electorado venezolano.

No obstante, a lo largo de todo el proceso revocatorio, hubo numerosas irregularidades, la mayoría de ellas derivadas de la falta de transparencia en las decisiones tomadas por el CNE, y la manera ad-hoc en que el CNE instrumentó el proceso revocatorio. Las normas y procedimientos se dictaban tarde, eran incompletos y/o confusos. Las divisiones que existían en el seno del organismo eran sumamente problemáticas, reflejando las divisiones existentes en el país. En un ambiente político tan álgido, era difícil, quizás imposible, que los rectores del CNE se mantuvieran al margen del discurso político y de las divisiones existentes. Cuando los rectores ni siquiera se comunicaban entre ellos de manera efectiva, o cuando algunos rectores declaraban a la prensa en forma individual, la información que recibía el electorado era confusa y contradictoria.

Estas inconsistencias e irregularidades contribuyeron a mermar la confianza de los votantes en el sistema electoral y, en el caso de algunos sectores de la población, en el propio referendo. El Centro Carter exhorta al Consejo Nacional Electoral a que aprenda de la experiencia del revocatorio y tome medidas para remediar las dificultades y problemas que se detectaron.

El referendo revocatorio ofreció a los ciudadanos la oportunidad de expresar su opinión respecto a la continuación del mandato del Presidente Hugo

Chávez. El referendo en sí no podía resolver las diferencias subyacentes en la sociedad. Se requerirán grandes esfuerzos - por parte del gobierno, de la oposición, de los partidarios de ambos y de los ciudadanos independientes - para atenuar las divisiones existentes. Los adversarios necesitarán darse seguridades mutuas de niveles mínimos de respeto, tolerancia, seguridad física y vías de participación política; también hará falta un esfuerzo deliberado de todas las fuerzas políticas para reforzar las instituciones democráticas.



OBSERVACIÓN DEL REFERENDO REVOCATORIO PRESIDENCIAL EN VENEZUELA

BREVE HISTORIA DE VENEZUELA

Venezuela es una de las democracias más antiguas de América Latina. A diferencia de muchos otros países latinoamericanos, Venezuela disfrutó de una democracia estable durante la segunda mitad del siglo pasado. A partir de 1958, Acción Democrática (AD) y COPEI, se alternaron en el poder. En lo que se conoció como el período del Punto Fijo en la democracia venezolana.

La mayoría de los analistas coinciden en que el sistema de “Punto Fijo” comenzó a resquebrajarse en los años 1980, con una sacudida en febrero de 1989, cuando una protesta popular, conocida como “Caracazo”, causó centenares de muertos. Tres años después, el gobierno de Carlos Andrés Pérez se enfrentó a una tentativa de golpe de estado, dirigida por un joven y desconocido teniente coronel de nombre Hugo Chávez Frías. El golpe fracasó y Chávez, junto con varios de sus seguidores, fueron encarcelado. El presidente siguiente, Rafael Caldera, indultó a los insurgentes militares antes de que fuesen sentenciados y los excarceló. El Teniente Coronel Hugo Chávez movilizó a venezolanos de todo el espectro político, especialmente a los pobres marginalizados, con un mensaje de cambio radical para extirpar la corrupción y restaurar el bienestar económico, que le valió el triunfo en las elecciones presidenciales de 1998.

Cuando el Presidente Chávez tomó posesión de su cargo, los precios del petróleo estaban en apenas \$11 por barril, la pobreza había aumentado a 65% (de 25% en 1970), y más de la mitad de la población trabajaba en el sector informal. En 1999, el gobierno de Chávez obtuvo el respaldo necesario para reformar la Constitución, y una nueva Constitución de Venezuela fue aprobada en un referendo nacional. Chávez llamó a todos los funcionarios electos, incluyéndose a sí mismo, a “re-legitimar” sus mandatos en unas nuevas elecciones en el año 2000. Su victoria bajo la nueva Constitución le aseguró un período presidencial de seis años.

A principios de 2003, el conflicto entre gobierno y oposición se fue profundizando, intensificándose la volatilidad de la situación política en Venezuela.

A fines de 2001, el Presidente Hugo Chávez aprobó un paquete de 49 leyes-decreto. Esta acción generó una fuerte resistencia de los sectores de la oposición, que comenzaron a movilizarse en protesta contra problemas puntuales (educación, reforma agraria, hidrocarburos etc.) Entre febrero y abril de 2002, el gobierno tomó la decisión de despedir a los dirigentes de la compañía estatal PDVSA y se enfrentó a una huelga general, así como a las primeras de muchas manifestaciones de calle. Como resultado de actos de violencia y 19 muertes generadas durante una marcha de la oposición el 11 de abril de 2002, el presidente fue apartado de su cargo por los militares, y un gobierno interino, encabezado por el empresario Pedro Carmona, tomó el poder, originándose una situación de persecución y confusión. El golpe fue condenado por casi todos los gobiernos latinoamericanos. Dos días más tarde, Chávez regresó al poder y reasumió la presidencia.

Después del golpe fallido, el gobierno intentó entablar un proceso de diálogo con la oposición. Al fracasar esa tentativa, el gobierno solicitó la asistencia del ex-Presidente Jimmy Carter. A solicitud del Centro Carter y de la oposición, el gobierno aceptó la participación de la OEA y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en una iniciativa de diálogo. Así, el Centro Carter se asoció con estas dos organizaciones para crear el “Grupo de Trabajo Tripartito sobre Venezuela”. El gobierno y la recién creada coalición de la oposición invitaron inmediatamente al Grupo



OBSERVACIÓN DEL REFERENDO REVOCATORIO PRESIDENCIAL EN VENEZUELA

Tripartito a facilitar la comunicación y el acuerdo entre ambos grupos.

En octubre de 2002, el Secretario General de la OEA decidió dirigir personalmente el proceso de diálogo y todos los participantes, incluyendo el Centro Carter, acordaron crear la Mesa de Negociación y Acuerdos, que funcionó entre noviembre de 2002 y mayo de 2003.

A principios de 2003, el conflicto entre gobierno y oposición se fue profundizando, y se intensificándose la volatilidad de la situación política en Venezuela. El fracaso de la huelga petrolera nacional de diciembre de 2002 – enero 2003 que aspiraba producir la caída del

gobierno de Chávez, fortaleció el empeño de la oposición en buscar un remedio alternativo frente a la creciente situación de ingobernabilidad. En enero de 2003, el ex-Presidente Carter propuso que para ayudar a resolver la crisis ambos lados acordaran, o bien la realización de un referendo revocatorio el 19 de agosto de 2003 o la aprobación de una enmienda constitucional que permitiera elecciones adelantadas. En mayo de 2003, se firmó un acuerdo entre el gobierno y la oposición en la Mesa de Negociación y Acuerdos, allanando el camino hacia un referendo revocatorio presidencial, a realizarse si se recogía el número necesario de firmas.

El Presidente Carter y el Presidente Chávez se reúnen en enero de 2004.



FOTO: THE CARTER CENTER



OBSERVACIÓN DEL REFERENDO REVOCATORIO PRESIDENCIAL EN VENEZUELA

INTRODUCCION AL PROCESO DE REFERENDO REVOCATORIO EN VENEZUELA

El referendo revocatorio para cargos de elección popular, incluyendo el de Presidente, fue establecido en la Constitución venezolana de 1999. Para activar el proceso revocatorio de un funcionario electo, se necesitan las firmas de 20% del electorado.

El primer intento para dar curso a un referendo revocatorio contra el Presidente Hugo Chávez ocurrió el 2 de febrero de 2003, al final de un paro nacional general, cuando los partidarios de la oposición organizaron una recolección de firmas conocida como “El Firmazo”. Esta era una iniciativa privada y no vinculante, realizada con la ayuda de la organización Súmate. “El Firmazo” fue respaldado por muchos de los que deseaban la remoción del Presidente Chávez, incluyendo los líderes de los partidos políticos de la oposición.

En aquel momento, y durante muchos de los meses siguientes, no se contaba con un Consejo Nacional Electoral (CNE) operativo. Según la Ley Orgánica de Sufragio y Participación Política, el Consejo Nacional Electoral de Venezuela era el encargado de ejecutar todas las actividades electorales, y por ende, le incumbiría establecer las reglas, organizar, e instrumentar cualquier tipo de actividad refrendaria. Como sin un nuevo consejo electoral no era posible celebrar un referendo, la Mesa de Negociación y Acuerdos de Mayo 2003 presionó para que se estableciera un CNE que pudiese administrar el proceso.

Dado que el CNE estaría a cargo de la delicada tarea de decidir la celebración o no de un referendo revocatorio, la selección de sus nuevos miembros, en particular de los cinco rectores principales, se convirtió en un tema extremadamente controversial. La Asamblea Nacional había intentado durante meses escoger a representantes imparciales y no partidistas con base en un consenso. Se necesitaba el voto de una mayoría de dos tercios para elegir el nuevo CNE. El 4 de agosto de 2003, cuando las conversaciones parecían totalmente estancadas y sin esperanza de progreso, el Tribunal Supremo (TSJ) dictaminó que la Asamblea Nacional, al no nombrar las nuevas autoridades elec-

torales, estaba incumpliendo con sus responsabilidades constitucionales. El TSJ fijó entonces un plazo de diez días adicionales para que la Asamblea Nacional tomara una decisión.

El 20 de agosto, las firmas del “Firmazo” que habían sido reunidas en febrero, fueron formalmente presentadas al CNE, aunque en ese momento no existiera aún un CNE que funcionara. Como ningún funcionario podía ser revocado antes de que se cumpliera la mitad de la duración de su mandato, los recolectores de firmas consideraron que esa era la fecha de corte crítica, ya que el Presidente Chávez había tomado posesión en esa fecha en el año 2000. Con la entrega de las firmas, aumentó la expectativa de que se fuera a iniciar el proceso revocatorio.

El 25 de agosto, en vista de que la Asamblea seguía incapaz de alcanzar un acuerdo para escoger a los miembros del CNE, el propio TSJ se avocó oficialmente a la tarea y anunció los nombres de los nuevos miembros. Asombrosamente, todas las partes interesadas aceptaron a los directores nombrados por el TSJ. El nuevo directorio, formado por cinco rectores que serían los miembros más importantes del organismo, era considerado relativamente equilibrado, con dos partidarios del gobierno, dos de la oposición y un presidente. Aunque quizás inclinado hacia el gobierno, el directorio era visto como políticamente moderado y relativamente independiente.

Aunque la designación exitosa de un nuevo CNE le brindó a Venezuela un breve momento de calma, la tensión volvió a elevarse al intensificarse la presión para que el referendo se realizara antes del 20 de agosto de 2004. De conformidad con la Constitución venezolana, de haber suficientes firmas y convocarse a un referendo, si Chávez quedaba revocado después de esa fecha, no habría nuevas elecciones presidenciales y sería el Vicepresidente quien ejercería el poder durante el resto del mandato presidencial (hasta enero 2007).

El 12 de septiembre, el CNE invalidó las firmas del “Firmazo” recogidas en febrero de 2003 y presentadas al CNE el 20 de agosto, argumentando que las firmas deben



OBSERVACIÓN DEL REFERENDO REVOCATORIO PRESIDENCIAL EN VENEZUELA

ser recolectarse después de la mitad del periodo presidencial (19 de agosto de 2003) y en conformidad con procedimientos especificados por el CNE. El CNE fijó luego las normas para regular los procesos de referendos incluyendo los procedimientos legales a seguir para que las partes interesadas soliciten formalmente ante el Poder Electoral la iniciación de una recolección de firmas.

Inmediatamente después de publicarse el 25 de septiembre las normas para regular los referendos, tanto los partidos de la oposición como los del gobierno presentaron solicitudes de revocatorio al CNE y se fijó entonces la fecha para la primera fase, la de una nueva recolección de firmas. La recolección de firmas para iniciar formalmente el proceso revocatorio contra el Presidente Hugo Chávez se efectuó del 28 de noviembre al 1 de diciembre de 2003 y se conoce como “El Reafirmazo”. Las normas del CNE establecían, además de la recolección de firmas, un proceso que incluía una verificación ulterior de dichas firmas, un periodo de “reparo” de las firmas, y finalmente el referendo revocatorio, cuando los resultados de todas las fases anteriores lo justificara.

Los detalles específicos para cada fase no se decidieron ni se incluyeron en la normativa inicial. A lo largo de cada etapa ulterior del proceso, nuevos reglamentos tuvieron que ser creados y a menudo negociados entre el gobierno y los partidos políticos, a través de sus representantes en el CNE. Hubo frecuentes desacuerdos entre los rectores del CNE y con el paso del tiempo, el directorio formado por los cinco rectores, pareció favorecer al gobierno en muchas de sus decisiones más controversiales acerca de la validez de las firmas recogidas. No se fijaron plazos claros operacionales y los que se establecían a menudo no se cumplían. Al ir avanzando el proceso hacia cada nueva etapa, el CNE se fue sumiendo en conflictos y operando con poca transparencia.

Cada fase individual se convirtió en un evento diferente, con una magnitud equivalente a la de un proceso electoral único. Al final, (incluyendo los procesos de revocatoria de diputados que prosiguieron a lo largo del periodo de reparos) se celebraron seis eventos vinculados al referendo:

1-2. Hubo dos eventos de recolección de firmas de 4 días cada uno. El primero fue para el revocatorio de diputados de la Asamblea Nacional, iniciado por el Comando Ayacucho (pro-gobierno), del 21 al 24 de noviembre de 2003. El segundo, promovido por la oposición para la revocatoria del Presidente y también de diputados de la Asamblea Nacional, se efectuó del 28 de noviembre al 1 de diciembre de 2003.

3. El periodo de verificación se inició oficialmente el 13 de enero de 2004, aunque las firmas para la revocatoria del Presidente habían sido presentadas formalmente el 19 de diciembre. El periodo de verificación, supuestamente de 30 días, se prorrogó inicialmente hasta el 29 de febrero, pero los primeros resultados preliminares se presentaron el 2 de marzo y se emitieron luego resultados preliminares adicionales el 23 de abril. La resolución del CNE con los resultados definitivos se dio a conocer el 3 de marzo.

4-5. Del 21 de mayo al 23 de mayo, se celebró el primer reparo para la revocatoria de los diputados de la Asamblea Nacional. Los reparos para la revocatoria del Presidente se realizaron del 28 al 30 de mayo y los resultados fueron dados a conocer el 3 de junio.

6. El referendo revocatorio se celebró el 15 de agosto de 2004. Habían transcurrido nueve meses entre la recolección de las firmas y la convocatoria del revocatorio del 15 de agosto.

A medida que el tiempo avanzaba, la atención del país se fue centrando exclusivamente en el revocatorio presidencial. Para la fecha del presente informe, el proceso revocatorio de diputados aún no había concluido. Al avanzar cada etapa, se iba viendo claramente que los dos lados – gobierno y oposición – estaban totalmente convencidos de contar con el apoyo de la mayoría. Por lo tanto, la posibilidad de que la solución electoral, que necesariamente debía producir un ganador y un perdedor, permitiera resolver el conflicto político, dependería de la legitimidad que tuviera el evento a los ojos de la población y la disposición de ambos protagonistas de respetar el resultado.



OBSERVACIÓN DEL REFERENDO REVOCATORIO PRESIDENCIAL EN VENEZUELA

RESUMEN DEL PROCESO REVOCATORIO

La Constitución de Venezuela de 1999 estipula que todos los cargos de elección popular, inclusive el de Presidente, son revocables si veinte por ciento de la población firma una solicitud de revocatoria

1

28 de Nov. – 1 de Dic., 2003: se efectuó una recolección de firmas, iniciada por la oposición y organizada por el CNE, permitiendo a los ciudadanos solicitar la revocatoria del Presidente Chávez. Las solicitudes se firmaron en centros electorales fijos o bajo la supervisión de agentes de recolección itinerantes.

2

La oposición afirmó haber recolectado más de 3,4 millones de firmas contra Chávez. Sólo necesitaban 2.436.083 firmas

3

El 19 de diciembre de 2003, la oposición entregó las firmas al CNE para su verificación, pero la verificación sólo comenzó el 13 de enero de 2004

4

El Proceso de Verificación fue lento, con normas y reglamentos emitidos tardíamente, muchas veces confusos e incompletos. La voluntad del firmante no siempre fue respetada.

5

El CNE anunció los resultados preliminares de la verificación el 2 de marzo de 2004, mucho después del plazo de 30 días establecido en la Constitución. Los resultados finales se conocieron sólo el 23 de abril, cuando el CNE declaró 1.910.965 firmas válidas, 375.241 completamente inválidas y 1.192.914, inválidas pero con posibilidad de validarse en el proceso de reparos. 956.388 de las firmas reparables eran planas.

6

Las Normas del Referendo Revocatorio establecen un Período de Reparos, diseñado para que un ciudadano pueda reafirmar su firma si ésta fue invalidada debido a errores técnicos, o retire su firma si éste afirma que no firmó la solicitud original. El período de reparo se efectuó del 28 al 30 de mayo de 2004.

7

Al final del período de reparos, se incluyeron 754.397 firmas y se excluyeron 95.777, llevando el número total de firmas válidas a 2.569.584, o 133.502 más que el número necesario para convocar un referendo revocatorio

8

El 3 de junio, el CNE anunció que se celebraría un referendo revocatorio el 15 de agosto de 2004. El 15 de agosto de 2004, se celebró el referendo revocatorio. 5.800.629 personas o el 59% de los electores votaron por mantener a Chávez en su cargo y 3.989.008 personas o 41% de los electores votaron por revocar a Chávez. La revocatoria de Chávez se rechazó y Chávez fue mantenido como Presidente.

9



OBSERVACIÓN DEL REFERENDO REVOCATORIO PRESIDENCIAL EN VENEZUELA

METODOLOGIA DE LA OBSERVACION DEL CENTRO CARTER PARA EL REFERENDO REVOCATORIO EN VENEZUELA

El revocatorio presidencial de Venezuela fue un evento electoral único en su género y ocurrió en un clima político sumamente polarizado. Se necesitaba un modelo de observación que fuese innovador y respondiera a necesidades especiales. El objetivo general de la misión del Centro Carter consistió en respaldar la realización de un proceso referendario pacífico, transparente y sin contratiempos para ambos lados. Concretamente, el Centro Carter aspiraba a brindar apoyo al logro de un clima de tranquilidad, con una presencia en el terreno y el despliegue de observadores en los principales eventos electorales, para evaluar cualquier potencial de violencia u hostigamiento, observar el nivel de transparencia en el manejo del

proceso y verificar si todos los participantes operaban en igualdad de condiciones y gozaban de las mismas oportunidades de presentar sus argumentos al electorado. Aunque el PNUD ofreció asistencia técnica, nunca recibió una invitación formal para participar como observador. La OEA organizó una misión de observación considerable durante todo el proceso revocatorio y trabajó en colaboración con el Centro Carter en cada una de sus fases.

Inmediatamente después de la designación del CNE en agosto de 2003, la Directora del Programa de las Américas, Jennifer McCoy, viajó a Venezuela, para estimular el respaldo hacia el nuevo CNE y demostrar que el Centro Carter continuaba comprometido en

Jennifer McCoy responde a preguntas de los medios frente a un centro electoral en Caracas.



FOTO: RENATO CAPPELLETTI



OBSERVACIÓN DEL REFERENDO REVOCATORIO PRESIDENCIAL EN VENEZUELA

apoyar una solución al conflicto en Venezuela. La Dra. McCoy constató que todos los actores políticos con quienes se reunió, estaban comprometidos a aceptar las decisiones del nuevo CNE. La Dra. McCoy y otros miembros del equipo del Centro Carter se reunieron con el CNE para explicar la metodología de observación del Centro y ofrecer su apoyo al organismo recién constituido.

Las actividades del Centro incluían una presencia continua en el terreno y la asesoría de expertos; el despliegue de observadores a corto y mediano plazo, análisis estadísticos y auditorías y evaluaciones permanentes.

PRESENCIA CONTINUA EN EL TERRENO Y ASESORÍA DE EXPERTOS

Durante toda la duración del proyecto, el Centro Carter mantuvo un experto electoral en el terreno, quien se reunía periódicamente con funcionarios del CNE, representantes del gobierno y de la oposición, instituciones no gubernamentales y otros grupos clave. Al ir avanzando el proceso, se fueron sumando otros expertos electorales, jurídicos y estadísticos, para hacer evaluaciones y análisis adicionales. El personal ejecutivo del Centro viajó en misiones periódicas a Venezuela, para planificar cada fase de la observación, facilitar las negociaciones con el CNE sobre asuntos de importancia crucial, compartir sus hallazgos con el CNE y formular recomendaciones para perfeccionar el proceso donde fuese necesario. El representante residente del Centro Carter se reunió continuamente con altos funcionarios y líderes políticos venezolanos, ofreciendo conocimientos y experticia al personal electoral.

Durante las observaciones a corto plazo, el Centro Carter trabajó en colaboración con la Sala Situacional del CNE, el Comando Ayacucho y el Comando Maisanta del gobierno y con la Coordinadora Democrática. El Comando Ayacucho fue la organización inicialmente designada por el Presidente Chávez para movilizar a quienes se oponían al revocatorio presidencial. Ese organismo fue luego reemplazado por el Comando Maisanta, encargado de organizar la cam-

paña del No durante el referendo. La Coordinadora Democrática fue el órgano de coordinación de los grupos de la sociedad civil y los partidos políticos que representaban la oposición.

DESPLIEGUE DE OBSERVADORES A CORTO PLAZO

El Centro desplegó misiones de observación a corto plazo de 20 personas para la recolección de firmas y más de 50 personas, tanto para los reparos como para el referendo revocatorio. Los observadores se desplegaron en Caracas y en otros estados fuera de la capital en los días que precedían cada evento electoral. Los observadores a corto plazo permanecieron en su lugar de despliegue durante el proceso de recolección, reparo o revocatorio, y luego regresaron a Caracas para una reunión de evaluación ante el personal ejecutivo y la directiva del Centro Carter.

El Comando Ayacucho y la Coordinadora Democrática reportaban incidentes de violencia contra los observadores del Centro Carter, quienes daban seguimiento a los informes apersonándose en los centros de recolección de firmas, reparo o votación donde se habían reportado los incidentes y en caso necesario, confirmaban al personal del CNE el informe recibido.

Todos los observadores electorales del Centro Carter en Venezuela eran extranjeros, objetivos e imparciales, sin vínculos personales con el país. Todos eran profesionales altamente calificados, con experticia en observación electoral o experiencia regional y con conocimiento del español. Muchos habían sido observadores electorales en Venezuela en el pasado.

Antes de su llegada a Venezuela, los observadores habían recibido material impreso y electrónico con información sobre la situación política del país, el proceso revocatorio, los reglamentos y leyes aplicables, así como instrucciones sobre seguridad y sobre la relación con los medios de comunicación. En los días previos a cada evento, se celebraron reuniones informativas adicionales acerca del ambiente político inmediato, los procedimientos y materiales a utilizar y la metodología concreta a seguir durante la observación.



OBSERVACIÓN DEL REFERENDO REVOCATORIO PRESIDENCIAL EN VENEZUELA

FOTO: DAVID ROCHKIND



La observadora del Centro Carter Paula Losada entrevista a un miembro de mesa de los reparos en Caracas.

Adicionalmente, funcionarios del CNE presentaron una exposición sobre cada evento electoral y suministraron material adicional. El Centro tuvo la suerte de que una porción significativa de observadores a corto plazo regresaron a Venezuela para observar cada fase del proceso. Por lo tanto, los observadores estaban muy familiarizados con el proceso revocatorio, la evolución política del país y, a menudo, hasta la de los estados donde estuvieron desplegados.

Una innovación muy especial, introducida en esta iniciativa de observación fue eWatch, un programa de internet para transmitir informes de observación electoral, utilizado durante las misiones de observación a corto plazo. La aplicación de eWatch permitió a los observadores del Centro Carter y la OEA enviar, a través de Internet, los datos de sus observaciones al final de cada día. De esa manera, la directiva de las misiones del Centro Carter y de la OEA en los centros de operaciones de Caracas tenía acceso inmediato a las estadísticas e informes detallados de sus observadores.

DESPLIEGUE DE OBSERVADORES A MEDIANO PLAZO

Varios observadores a mediano plazo per-

manecieron en Venezuela durante el proceso de verificación de firmas. Los observadores del Centro Carter monitorizaron varios aspectos de la verificación, trabajando en colaboración con observadores de la OEA. Asimismo, brindaron asistencia al gerente y a los expertos técnicos en la preparación de los análisis estadísticos y auditorías que se hicieron durante ese período.

Un mes antes del referendo revocatorio, en vista de la naturaleza tan delicada del evento que se aproximaba, el Centro Carter envió a cuatro observadores de mediano plazo a Venezuela, para evaluar las condiciones políticas y las preparaciones electorales existentes en el período precedente al 15 de agosto. Los obser-

vadores, basados en Caracas, realizaron numerosas visitas al resto del país, donde se reunieron con representantes de los partidos y otros participantes del proceso, para oír sus opiniones y preocupaciones respecto a la próxima votación y transmitir sus inquietudes al CNE. Igualmente, los observadores se esforzaban en evaluar si el electorado tendría la oportunidad de expresar libremente su voluntad el día 15 y si estaban dadas las condiciones necesarias para tener unas elecciones libres e imparciales. Los observadores a mediano plazo también se encargaron de preparar el terreno para los observadores a corto plazo, quienes llegarían a Venezuela el 11 de agosto y de asegurarse de que contaron con toda la información necesaria en materia legal, política y electoral.

ANÁLISIS ESTADÍSTICOS Y AUDITORÍAS

El equipo técnico del Centro Carter realizó múltiples estudios estadísticos y auditorías a todo lo largo del proceso de observación, con el fin de probar las alegaciones y corroborar los hallazgos de las numerosas partes involucradas en el proceso revocatorio, entre otras el partido de gobierno, los partidos de oposición y el CNE. Se hicieron más de 20 análisis técnicos,



OBSERVACIÓN DEL REFERENDO REVOCATORIO PRESIDENCIAL EN VENEZUELA

incluyendo análisis del REP, programas de generación de muestras de auditoría, estudios de distribución de electores por mesa, distribución de resultados electorales, etc. Detalles adicionales sobre estos estudios pueden verse en algunas de las secciones a continuación. Los siguientes estudios se encuentran en los apéndices o en la página Web del Centro Carter, www.cartercenter.org.

1. Auditoría de Resultados del Referendo Revocatorio Presidencial en Venezuela
2. Informe sobre un Análisis de la Representatividad de la Muestra de la Segunda Auditoría
3. Resultados de la Muestra de Firmas Solicitando Referendo Revocatorio del Presidente Hugo Chávez Frías, Evento 2a
4. Hallazgos sobre Alegatos de Fraude

Tanto durante los reparos como durante el referendo, la OEA y el Centro Carter colaboraron en la realización de conteos rápidos. En un conteo rápido, los observadores se trasladaban a determinados centros de votación seleccionados al azar, para obtener los resultados de sus mesas. Durante los reparos, los resultados fueron el número de firmantes que reafirmaban retiraban sus firmas en cada mesa, mientras que en el referendo, los resultados fueron el número de votos Si

y No de cada mesa. Al obtener los resultados, los observadores llamaban a la sede de sus misiones en Caracas, donde se calculaban las proyecciones. El conteo rápido permitía verificar los resultados oficiales transmitidos al centro de totalización del CNE.

EVALUACIONES PERMANENTES

El Centro Carter generó 45 declaraciones e informes públicos con observaciones sobre el proceso revocatorio y presentó numerosos informes privados sobre sus hallazgos y sus recomendaciones al CNE. A lo largo del proceso, el Presidente Carter y el personal ejecutivo del Centro Carter se comunicaron y se reunieron personalmente con los principales líderes del gobierno, de la oposición y del CNE, para informarles de sus observaciones, y cuando fuese pertinente, presentar sus recomendaciones. El propio Presidente Carter viajó a Venezuela tres veces en apoyo a esta iniciativa. Se reunió con líderes venezolanos en enero de 2004, durante el período de verificación de firmas. Dirigió junto con el Secretario General de la OEA, César Gaviria, la delegación de observación conjunta durante los reparos de mayo. Encabezó la misión de observación del referendo presidencial del 15 de agosto junto con Belisario Betancur, ex-Presidente de Colombia, Rodrigo Carazo, ex- Presidente de Costa

FOTO: THE CARTER CENTER



Los dirigentes de la delegación Jennifer McCoy, el Presidente Carter, Francisco Diez y la intérprete Danute Rosales ofrecen una conferencia de prensa durante la visita del Presidente Carter en enero de 2004.



OBSERVACIÓN DEL REFERENDO REVOCATORIO PRESIDENCIAL EN VENEZUELA

Rica y Raúl Alfonsín, ex-Presidente de Argentina. El Presidente Carter y el Secretario General Gaviña ofrecieron ruedas de prensa conjuntas a través de toda la observación del referendo.

Hubo ciertamente decisiones tomadas por el CNE con las que el Centro estuvo en desacuerdo, como se describirá en detalle en el presente informe. Las declaraciones públicas que se hicieron respecto a estas decisiones molestaron a algunos rectores del CNE y en las fases finales del proceso, provocaron una situación de creciente tensión en las relaciones entre el Centro y los rectores. El CNE trató, en particular, de limitar el número de observadores que el Centro desplegaría en el país para el referendo revocatorio, la capacidad de hacer comentarios públicos acerca del revocatorio, y la posibilidad de viajar a cualquier estado y centro de votación del país. Sin embargo, al final, las restricciones planteadas al acceso de los observadores nunca se materializaron. Detalles sobre este aspecto de la observación se encuentran en la sección “Observación del Referendo Revocatorio” de este informe.

A continuación, describiremos las constataciones del Centro para cada fase del proceso de observación, con recomendaciones para futuros eventos electorales similares. También incluiremos, la información adicional necesaria sobre la metodología de observación del evento específico que se describa.



OBSERVACIÓN DEL REFERENDO REVOCATORIO PRESIDENCIAL EN VENEZUELA

OBSERVACION DE LA RECOLECCION DE FIRMAS

En septiembre de 2003, el recién designado CNE estableció normas y reglamentos para que las firmas que se recolectaran cumplieran con los requisitos necesarios para accionar el referendo de un funcionario. Las firmas debían ser recogidas de manera formal, durante un plazo preestablecido de 4 días (28 de noviembre – 1 de diciembre, 2003), en centros de recolección específicos (ubicados en áreas públicas) y siguiendo determinados procedimientos.

Los procedimientos establecían que cada firmante debía acudir a un centro de recolección y anotar, en un renglón de la solicitud generada por el CNE, sus datos personales (nombre, fecha de nacimiento y número de cédula), luego firmar y estampar la huella dactilar de su pulgar. Agentes de recolección que representaban la parte solicitante estarían presentes para manejar el proceso de recolección, y para llenar las planillas de distribución, apertura y cierre exigidas por el CNE. Observadores designados por el CNE, representando al gobierno y a la oposición, estarían desplegados en cada centro. El CNE permitió asimismo la recolección de firmas “itinerantes”, facilitándoles a los firmantes enfermos o a quienes no podían trasladarse a los centros de recolección fijos, la posibilidad de firmar en centros ambulantes. Los observadores del CNE debían acompañar esas unidades móviles.

El proceso establecido por el CNE era de naturaleza híbrida, ya que era el CNE quien se atribuía la responsabilidad de decidir los procedimientos para la recolección. Debido a alegatos de que muchas de las firmas recolectadas en el “Firmazo” anterior del 2 de febrero fueron fraudulentas, el CNE creyó oportuno establecer estrictos controles administrativos, con el fin de minimizar la oportunidad de cometer fraude en la nueva tentativa de recolección. El CNE también suministró los materiales. La ciudadanía sería la encargada de recolectar las firmas y entregarlas al CNE.

BREVE RESUMEN DE LA OBSERVACIÓN DE RECOLECCIÓN DE FIRMAS

El 27 de noviembre, llegó a Caracas un equipo de 24 observadores, quienes, después de recibir adiestramiento, se desplegaron en varios estados del país. Sus lugares de despliegue se decidieron con base en el número de electores registrados en los diferentes municipios y el nivel de tensión política que se anticipaba en el lugar. Al tomarse las decisiones de despliegue, se consultó a representantes tanto del gobierno como de la oposición.

En total, se hicieron 218 visitas a centros de recolección en ocho estados, Anzoátegui, Aragua, Barinas, DF, Lara, Mérida, Miranda y Zulia. En cada centro, los observadores entrevistaron a un agente de recolección y/o observador del CNE que representarían al gobierno y a la oposición. Estas entrevistas tenían como objetivo evaluar los procesos de apertura y cierre y determinar si el centro había recibido todo el material necesario. Se les preguntó asimismo a los recolectores, observadores, testigos y firmantes, si habían presenciado alguna clase de intimidación.



FOTO: THE CARTER CENTER

Observadores del Centro Carter reciben el material de despliegue después de la sesión informativa inicial en Caracas.



OBSERVACIÓN DEL REFERENDO REVOCATORIO PRESIDENCIAL EN VENEZUELA



FOTOS 36, 37, 38: RENATO CAPPELLETTI

Firmantes en Caracas esperan pacientemente en cola para firmar la solicitud de revocatoria durante la recolección de firmas.

A pesar de su frustración por la decisión de invalidar las firmas originales del “Firmazo”, la oposición aceptó participar en la recolección de firmas. Durante el período que precedió a la recolección, la dirigencia de la oposición concentró su atención en familiarizarse con los requisitos necesarios, identificar y adiestrar a sus agentes de recolección y movilizar a sus partidarios para reafirmar su intención de tener un revocatorio. Ante el plazo del 19 de agosto de 2004,² la oposición estaba interesada en proceder a la recolección de firmas lo antes posible y poder adelantar rápidamente el proceso.

El CNE estableció un conjunto más amplio de normas para regular todo el proceso revocatorio³ y algunas reglas adicionales para la recolección de firmas.⁴ Sin embargo, al iniciarse la recolección, todavía no se había establecido ninguna normativa detallada para las fases subsiguientes. En realidad, las normas, reglamentos e instrucciones que fueron promulgadas antes de la recolección fueron publicadas tardíamente y resultarían incompletas.

CONSTATAIONES GENERALES DE LA OBSERVACIÓN

El clima político y la participación ciudadana

Durante la recolección de firmas, el Centro Carter encontró un ambiente relativamente calmado. Los agentes de recolección, los observadores del CNE y los testigos de las partes, lograron desempeñarse, en general, en un clima de colaboración y tolerancia. En algunos centros, los observadores presenciaron desacuerdos y algunos conflictos limitados entre miembros de mesa de diferentes posiciones. También hubo casos en que grupos de personas que se encontraban fuera de los centros creaban un ambiente de intimidación. Los observadores del Centro Carter fueron acogidos calurosamente en casi todos los sitios de recolección y frecuentemente, aplaudidos a su llegada.

Hubo una alta participación ciudadana. Los observadores notaron en algunos centros largas colas de personas, mientras que en otros, había menos de diez personas esperando o no se veía cola alguna. En algunos sitios de recolección, las colas que se observaron fueron sumamente largas el primer día, pero visiblemente más cortas a medida que la recolección progresaba. En sus informes iniciales, la oposición alegó haber recogido más de 3,4 millones de firmas, casi 1 millón más que las 2.430.000 necesarias para activar la revocatoria de Chávez. Sin embargo, durante el período de recolección, Chávez acusó a la oposición de cometer un “mega fraude.” Muchos consideraron que las palabras del Presidente constituían una provocación y un intento de socavar el apoyo a la oposición. La aseveración de mega fraude siguió vigente a lo largo de todo el proceso de verificación y fue la causa de algunas decisiones controversiales tomadas a la postre por el CNE.

El suceso más preocupante ocurrió el 1 de diciembre, último día de la recolección, cuando el gobierno decidió cerrar casi todos los aeropuertos civiles, incluyendo el aeropuerto privado de Caracas. El gobierno atribuyó la decisión a cuestiones de seguridad. Sin embargo, la oposición había proyectado transportar las planillas firmadas a Caracas en aviones privados. Casi todos los aviones permanecieron en tierra porque los aeropuertos se encontraban cerrados. La oposición temía que la maniobra tuviera como fin interrumpir el transporte de las firmas a la capital. El Centro Carter



OBSERVACIÓN DEL REFERENDO REVOCATORIO PRESIDENCIAL EN VENEZUELA

facilitó un acuerdo para reabrir varios aeropuertos en el interior a fin de que las planillas pudieran ser transportadas al Aeropuerto Internacional Simón Bolívar. La oposición le pidió al CNE garantías de seguridad para el transporte de las planillas. Observadores del Centro Carter y de la OEA acompañaron a los camiones de la oposición desde el aeropuerto hasta las instalaciones de la Coordinadora Democrática, sin que se observaran incidentes.

Aunque persistían las tensiones entre los actores políticos, tanto los representantes de la oposición como del gobierno parecían concentrados en su tarea de recolectar firmas y superar exitosamente la primera fase de la iniciativa revocatoria. En las fechas anteriores a la recolección, hubo algunas denuncias limitadas de intimidación y presión para no firmar a favor del revocatorio. Estas denuncias se intensificarían aún más en las fases siguientes.

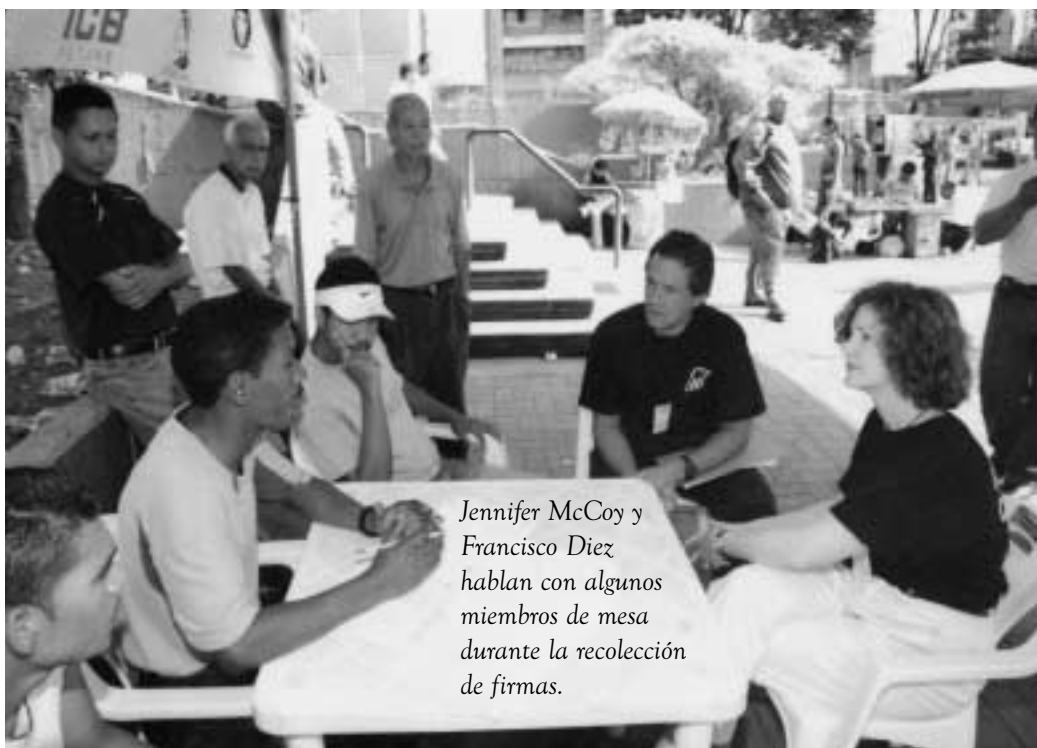
Administración Técnica

Las normas, reglamentos e instrucciones detalladas se promulgaron muy tardíamente, a veces sólo días antes de la recolección de firmas. Esto dificultó la tarea de adiestrar debidamente a los agentes de recolección nombrados por las partes y de los observadores designados por el CNE. Antes de comenzar la recolección parecía que muchos participantes no comprendían claramente cuales eran las atribuciones específicas del agente de recolección, del observador del CNE y de los testigos de las partes o los detalles de los procedimientos a seguir.

El primer día de recolección un gran número de centros abrió con retraso, pero prácticamente todos permanecieron abiertos las 12 horas estipuladas en el reglamento del CNE. Fue impre-

sionante la tolerancia que mostraron los ciudadanos ante las demoras. Numerosos fueron los firmantes que permanecieron en cola durante varias horas sin quejarse. En algunos centros las planillas de solicitud llegaron tarde y hubo algunos incidentes cuando las planillas de solicitud asignadas a un centro habían sido desviadas por error a otros centros. Sin embargo, los agentes de recolección y los observadores del CNE trabajaron diligentemente para que el proceso de recolección funcionara lo más rápidamente posible, muchas veces resolviendo procedimientos confusos y problemas y adquiriendo los formularios necesarios en los centros de distribución. El CNE, a través de su sala situacional, respondía rápidamente a las llamadas que recibía de los centros de recolección, impartiendo instrucciones y resolviendo problemas.

Se hizo a ser evidente que los agentes de recolección, testigos y observadores no habían sido adiestrados adecuadamente y a veces no entendían las normas que debían aplicar. En algunos casos las instrucciones para operar los centros se recibieron muy



Jennifer McCoy y Francisco Diez hablan con algunos miembros de mesa durante la recolección de firmas.



OBSERVACIÓN DEL REFERENDO REVOCATORIO PRESIDENCIAL EN VENEZUELA

tarde, a veces hasta después de que el centro de recolección se hubiera abierto. Durante los días de recolección se tomaron decisiones improvisadas en cada nivel del proceso, a menudo con el fin de entender un procedimiento impreciso o incompleto y a veces para no detener el proceso. Esta combinación de decisiones produjo una aplicación dispareja de criterios de un centro a otro.

Después del primer día la recolección de firmas funcionó con más fluidez. Hubo mejor comprensión de las atribuciones de los agentes de recolección, los observadores del CNE y los testigos de las partes; y los procedimientos se cumplieron más eficientemente. Sin embargo, la asistencia mayoritaria de firmantes ocurrió el primer día.

Aunque hubo incidentes de intimidación durante esta fase del revocatorio, fueron los procedimientos técnicos y administrativos establecidos para la recolección de firmas los que precipitaron una fase subsiguiente de verificación sumamente divisiva. Dos garantías específicas, los requisitos de que cada día se llenara un acta, y que se estampara la huella dactilar de los firmantes,

Un firmante se dispone a estampar su huella en una planilla durante la recolección de firmas en Caracas.



contribuirían a crear los problemas y decisiones controvertidas que se evidenciaron luego durante la fase de verificación.

Las actas debían llenarse al comienzo y al final de cada día, con los números seriales de las planillas que se utilizaron en cada centro de recolección, con el fin de impedir el movimiento de las planillas de un centro hacia otros lugares, donde podrían ser llenadas fraudulentamente por personas diferentes, los firmantes.⁵ Aunque se habían usado actas en elecciones venezolanas anteriores, la tarea de llenar estos datos y seguir el movimiento de las solicitudes de firma a lo largo de un evento de 4 días no fue fácil y dio lugar a muchos errores administrativos. Además, aunque en Venezuela es común requerir estampar la huella dactilar en el momento de votar, parecía excesivo exigirlo para una recolección de firmas, más aún cuando no había manera efectiva de verificar esas huellas. Incluiremos más información al respecto en la sección “verificación” de este informe.

Otros problemas administrativos aparecieron como resultado de la manera ad hoc en que se tomaron deci-

siones o se buscaron soluciones durante los días de recolección. Por ejemplo, en muchos sitios de recolección, se acabaron las planillas de firmas, lo cual indicaba que se había planificado incorrectamente la distribución de las planillas. Los observadores del Centro Carter vieron como, en algunos casos, cuando un centro de recolección recibía planillas equivocadas, el CNE autorizaba su uso en ese centro, para no perder tiempo redistribuyéndolas a los centros donde



OBSERVACIÓN DEL REFERENDO REVOCATORIO PRESIDENCIAL EN VENEZUELA

Aunque hubo incidentes de intimidación durante esta fase del revocatorio, fueron los procedimientos técnicos y administrativos establecidos para la recolección de firmas los que precipitaron una fase subsiguiente de verificación sumamente divisiva.

habían sido asignadas originalmente. El Centro Carter consideró que esa era la solución apropiada al problema que se presentaba. Sin embargo, durante la verificación este hecho cobró importancia, porque los números seriales de algunas planillas no aparecieron en el orden correcto en la base de datos de distribución de planillas que utilizó el CNE para validar las actas, posiblemente porque habían sido distribuidas a centros equivocados. Durante la fase de verificación, el Centro Carter le manifestó al CNE que estas planillas deberían ser validadas. El CNE solo revalidó una porción de estas planillas.

La decisión más controversial tomada por el CNE, se conoce como la de las “planillas planas” y fue el resultado directo del manejo administrativo de la recolección de firmas. Este fenómeno se explica en la sección de “verificación.”

Papel del Plan República

Históricamente el Plan República era el custodio del material electoral y su responsabilidad era aceptada y bien acogida por los venezolanos. En la recolección de las firmas los militares estuvieron encargados de la protección y custodia del material electoral, su traslado a los centros de recolección y la seguridad de dichos centros. Las Fuerzas Armadas desempeñaron su papel con profesionalismo, garantizando la seguridad del proceso. El personal militar evitaba confrontaciones y en los casos en que observaba dificultades, refería el problema al CNE. También los militares ayudaron a mantener el orden en los sitios de recolección de firmas. Como se verá luego, en las secciones que siguen,

el Centro observó que, durante los días de reparo y referendo, los militares se adjudicaron un papel más activo en la conducción de los eventos en los centros.

Papel del CNE

Es evidente que la recolección de firmas fue un proceso singular e inédito, y que se necesitaba introducir innovaciones substanciales para diseñar un plan que permitiera su ejecución. El recién nombrado CNE trabajó arduamente para establecer procedimientos que respondieran a las preocupaciones de todas las partes y salvaron los obstáculos y desafíos que aparecían. Los rectores del CNE se reunían periódicamente, individualmente o en directorio. Escuchaban las inquietudes, tanto de los representantes del gobierno como la oposición, y luego colaboraban entre ellos para evaluar los problemas que surgían y buscarles soluciones. Los directores del CNE se reunían también con regularidad con los observadores internacionales.

No obstante, las decisiones tardías, incompletas y ad hoc tomadas por el CNE durante la recolección y los engorrosos requerimientos administrativos que se establecieron, se convertirían luego en un precedente que marcaría negativamente todas las fases ulteriores del proceso. Al persistir este esquema a través del resto del proceso revocatorio, su efecto acumulativo terminó socavando la capacidad del CNE de administrar y a la vez supervisar el proceso. La creciente falta de transparencia que luego demostró el CNE, erosionó aún más la confianza del público y del electorado y contribuyó a intensificar las posiciones intransigentes de las partes que se adversaban.

RECOMENDACIÓN PARA FUTUROS REFERENDOS REVOCATORIOS

■ *El CNE debería optar por un sistema de recolección de firmas controlado por la parte interesada (con controles más estrictos durante la etapa de verificación post-firma para verificar la identidad y voluntad del firmante) o por una recolección de firmas controlada por el CNE (con controles más estrictos durante la recolección misma y la eliminación de largas verificaciones post-firma)*



OBSERVACIÓN DEL REFERENDO REVOCATORIO PRESIDENCIAL EN VENEZUELA

OBSERVACION DEL PROCESO DE VERIFICACION DE FIRMAS

La recolección de firmas concluyó el 1 de diciembre. La oposición tardó casi 20 días para presentar al CNE las firmas recogidas, y fue el 19 de diciembre cuando se hizo la entrega formal de las firmas solicitando el referendo presidencial. La oposición alegó haber reunido aproximadamente 3,6 millones de firmas durante este segundo esfuerzo de recolección, 1,2 millones por encima de las 2,4 millones requeridas. La oposición las revisó minuciosamente, para asegurarse que suficientes firmas presentadas al CNE cumplieran con los requisitos que se habían establecido antes del período de recolección. La oposición entró en la fase de verificación, confiando que al menos 3,2 millones de las firmas que habían presentado satisfacían los criterios establecidos, habiendo identificado aquellas que estarían legítimamente sujetas a invalidación.

Según las Normas para Regular los Procesos de Referendo Revocatorio promulgadas por el CNE el 25 de septiembre, el proceso oficial de verificación de 30 días comenzaría cuando el CNE entregara a los solicitantes un recibo por las firmas presentadas. Sin embargo, antes de iniciar oficialmente el proceso de verificación, el CNE esperó a entregar los recibos de las firmas recolectadas para los tres procesos revocatorios, el revocatorio presidencial, el de diputados de la oposición y el de diputados progobierno. En consecuencia, el período de verificación finalmente empezó el 13 de enero de 2004. El 22 de enero, el CNE anunció que el período de

BREVE RESUMEN DE LA OBSERVACIÓN DE LA VERIFICACIÓN DE FIRMAS

A mediados de diciembre 2003, Rachel Fowler, Asociada Senior del Programa para la Democracia, se incorporó al equipo electoral de Venezuela para evaluar las preparaciones en curso para el proceso de verificación y efectuar consultas sobre la observación que haría el Centro Carter. Dado que no existían normas claras ni cronograma para el proceso y que estaban surgiendo indicios de que la verificación sería muy controversial, el Centro decidió desplegar un pequeño equipo de dos observadores a largo plazo, que trabajaría con el gerente electoral en el terreno, Marcel Guzmán de Rojas, además de otros observadores adicionales y consultores técnicos y jurídicos, quienes viajarían a Caracas cuando fuese necesario. El equipo monitoreó la verificación de firmas en su totalidad y efectuó un análisis de muestras de las firmas, para evaluar en qué proporción el CNE aceptaba y rechazaba firmas en cada categoría. La observación del Centro Carter complementó la observación de la OEA, que suministró un equipo más grande de observadores, facilitando una observación 24 horas al día.

A mediados de enero siguió creciendo la preocupación, ya que ni las partes interesadas ni el público en general, recibía información alguna sobre lo que el CNE estaba haciendo realmente respecto a las firmas. El 25 de enero, el Presidente Carter viajó a Venezuela para reunirse con el CNE, el Presidente Chávez y representantes de los partidos de oposición, en un esfuerzo para ayudar a asegurar un proceso de verificación sin contratiempos y aceptado por todas las partes. El Presidente Carter también instó al CNE a que adelantara el proceso de manera rápida y transparente. El Presidente Chávez se comprometió a someterse a un referendo, si el CNE dictaminaba que suficientes firmas habían sido recolectadas. El CNE se comprometió a tomar decisiones de manera más transparente y abierta y prometió permitir la presencia de observadores internacionales durante todo el proceso de verificación. El 29 de enero, el CNE decidió que permitiría pleno acceso a los observadores internacionales durante todo el proceso de verificación.



OBSERVACIÓN DEL REFERENDO REVOCATORIO PRESIDENCIAL EN VENEZUELA

verificación terminaría el 13 de febrero, fecha que no se cumplió.

Tal como dijimos en la sección “Recolección de Firmas” de este informe, el Presidente Chávez comenzó a denunciar la comisión de un fraude durante los 4 días de recolección. Para descartar esa posibilidad, algunos rectores del CNE consideraron necesaria una revisión más cuidadosa de las firmas durante su verificación. Por lo tanto, después de la recolección y durante el periodo de verificación, se fueron introduciendo instrucciones adicionales,⁶ que motivaron un intenso escrutinio de las firmas recolectadas y un atraso en el proceso de revisión. La verificación de las firmas duró más de 120 días a partir de su entrega al CNE o 99 días a partir del 13 de enero, fecha del inicio oficial de la fase de verificación. Las razones de la demora fueron múltiples, incluyendo una planificación deficiente y un proceso plagado de incongruencias e irregularidades.

La verificación de las firmas pasaría a ser un capítulo sumamente contencioso del proceso revocatorio. En un proceso justo, coherente y transparente, todas las firmas deberían ser juzgadas con base en el mismo criterio. No lo fueron en este proceso. Los procedimientos fueron confusos, el proceso cambió sobre la marcha, al surgir nuevos problemas y las decisiones se dejaron a la interpretación y discrecionalidad del personal subalterno del CNE y de los rectores.

Los observadores internacionales hicieron declaraciones públicas sobre algunas de las decisiones más controversiales que tomó el CNE durante el proceso de verificación. Aunque los observadores siguieron contando con libertad de acceso durante las diferentes fases del proceso y continuaron reuniéndose periódicamente con funcionarios del CNE, sus relaciones con el CNE empezaron a deteriorarse.

SÍNTESIS DEL PROCESO DE VERIFICACIÓN

El propósito de la fase de verificación fue revisar y decidir la validez o invalidez de las firmas. El proceso resultó oneroso y discrecional y se fue desarrollando a través de múltiples fases, entre ellas, la recepción de las

solicitudes de revocatorio, su verificación física, la verificación de las actas, la transcripción de datos, la revisión por el Comité Técnico, el procesamiento de datos y el control de calidad.

Con la excepción de la fase de recepción, todas las demás fases incluyeron algún tipo de evaluación directa o indirecta de la validez de las firmas y por ende su clasificación en firmas válidas, inválidas y sujetas a reparo.

Las firmas válidas eran las que el CNE aceptó como auténticas y representativas de un elector legítimo que ejercía su derecho a solicitar el revocatorio del Presidente. Las firmas inválidas eran las que el CNE consideró nulas. Los firmantes en esa categoría no pudieron recuperar sus firmas en la siguiente fase de reparo. Las firmas colocadas en la categoría de reparos habían sido rechazadas, pero podían ser transferidas a la categoría de firmas válidas, si el firmante confirmaba su firma y se establecía la autenticidad de la firma durante la fase subsiguiente de reparos.

Conforme a las resoluciones que existían al inicio de la verificación, los motivos para invalidar una firma incluían lo siguiente:

- El firmante no estaba registrado en el Registro Electoral Permanente – REP;
- El firmante era menor de edad, extranjero o difunto;
- No se podía establecer la identidad del firmante por falta de datos que lo identificara en la planilla, ej.: omisión del número de su cédula de identidad;
- No se podía establecer la voluntad del firmante por falta de datos en el encabezamiento de la planilla, ej. omisión del nombre del funcionario electo a ser revocado;
- El firmante firmó más de una vez;
- La firma no fue estampada por el firmante;
- El número de serial de la planilla de recolección de firmas no fue asentado en el acta de cierre del día en que se utilizó la planilla, ni en el acta de apertura (entrega) del mismo día;
- Huella dactilar defectuosa, incluyendo la superposición de huellas, o huellas con líneas no visibles debido a una impresión demasiado leve o muy manchada.



OBSERVACIÓN DEL REFERENDO REVOCATORIO PRESIDENCIAL EN VENEZUELA

Durante el proceso de verificación, el CNE desarrolló nuevos criterios de invalidación y realizó interpretaciones de normas poco claras de manera controversial y favoreciendo al gobierno. Los criterios más controversiales que se aplicaron se explicarán a continuación.

CONSTATAIONES GENERALES DE LA OBSERVACIÓN

Actuación del CNE

Dado que el revocatorio se estaba desarrollando en un ambiente altamente polarizado, alimentado por una desconfianza de todos contra todos, el CNE debía haber sido el administrador objetivo del proceso, asegurándose que la voluntad del firmante fuese respetada en todo momento. En vez de ello, la institución se politizó, se puso en vigor un engorroso escrutinio de firmas y las decisiones divididas de los rectores empezaron a hacerse frecuentes.

En general, la oposición y gran parte de la población, consideraron los procedimientos del CNE poco claros y cuestionables. En consecuencia, surgieron dudas acerca del proceso de verificación, y la vacilante confianza que todavía se tenía en el organismo empezó a erosionarse seriamente.

Voluntad del firmante

A través del proceso, el gran desafío para el CNE fue lograr un punto de equilibrio entre el deber de detectar un fraude y el de proteger la intención del firmante. Estos dos principios contrapuestos fueron el trasfondo de casi todas las negociaciones que surgieron sobre los procedimientos a seguir. Al final, pareció que la presunción de fraude primó sobre la protección de la intención del firmante. Los funcionarios del CNE cuestionaron firmas con base en pequeños tecnicismos. Por ejemplo, observadores del Centro Carter vieron como se invalidaban renglones porque en la sección que indicaba la fecha de nacimiento, el número 1 de 1946, estaba un poco manchado. A veces parecía que al aplicar criterios extremadamente estrictos, la intención de cada revisor del CTS era cuestionar o invalidar la mayor cantidad de firmas posibles. En una rueda de prensa ofrecida por el

Presidente Carter el 27 de enero, los observadores internacionales instaron al CNE a evitar tecnicismos excesivos y privilegiar la buena fe del firmante.

Falta de transparencia y difusión limitada de la información

Periódicamente a través de los medios, los funcionarios del CNE expresaban sus comentarios verbalmente, pero no había entrega regular de informes actualizados por escrito. Los observadores de los partidos políticos estaban presentes en las instalaciones de verificación, lo cual avivaba aún más las sospechas y daba pie a afirmaciones erróneas, ya que la información que ellos recibían y reportaban sobre la marcha no siempre era correcta o completa. La información detallada de lo que ocurría se obtenía generalmente a través de los canales internos de las partes representadas, en el seno del CNE. Durante todo el proceso, el CNE no brindó a ninguno de los actores, en forma regular, un informe de cuántas firmas estaban aceptadas y cuántas estaban siendo apartadas para una revisión adicional. Tanto el público como las partes interesadas tuvieron que luchar para obtener información. Esa falta de información seguiría siendo un patrón constante durante toda la duración del revocatorio.

Incumplimiento de los plazos

Como dijimos anteriormente, el CNE no cumplió el plazo legal establecido para la de verificación de firmas. En consecuencia, esta fase del revocatorio duró más de 100 días, en vez de los 30 previstos. Los motivos del atraso fueron muchos. Las decisiones frecuentemente tardaban mucho tiempo en tomarse y una vez tomadas, de nuevo pasaba tiempo antes de que se implementaran las acciones de seguimiento necesarias. También notamos que los criterios y procedimientos para la verificación eran a menudo incompletos y necesitaban ser aclarados antes de que el personal pudiera instrumentarlos. Los procedimientos para algunas fases clave de la verificación, tales como las funciones del Comité de Control de Calidad y el Comité Técnico Superior, se definieron sólo después del comienzo de la verificación. Las firmas y las pla-



OBSERVACIÓN DEL REFERENDO REVOCATORIO PRESIDENCIAL EN VENEZUELA

nillas estaban siendo apartadas para ser revisadas por esos comités, aún antes de que existieran los procedimientos para su funcionamiento.

En definitiva, el impacto a acumulativo de lo que a menudo parecían unos retrasos menores, los cuales incluían, además de los descritos anteriormente, los días festivos y las vacaciones, los diversos nombramientos de personal del CNE y el tiempo necesario para que asumieran sus funciones, la promulgación de normas e instrucciones, las pruebas de software, la habilitación de salas de trabajo adicionales, la contratación de nuevo personal para aumentar la capacidad de trabajo, etc., crearon un retraso general que sólo sirvió para exacerbar el tenso clima político existente.

Los rectores y funcionarios del CNE admitieron en reuniones con el Centro Carter que ellos reconocían los desafíos que enfrentaban para poder completar la tarea en un tiempo razonablemente aceptable. Durante el proceso de verificación el CNE aumentó el número de computadoras y de personas que trabajaban en la verificación física y otras fases del proceso, para elevar la productividad. Pero aún así, el nivel de ineficiencia en el cumplimiento de las tareas permanecía alto. A todo lo largo del proceso el CNE no pareció mayormente preocupado por los retrasos, a pesar de que sabía del factor limitante del 19 de agosto de 2004. El gobierno prefirió verificar meticulosamente las firmas para asegurarse que no había fraude. En cambio, para la oposición, el plazo se acortaba. No obstante, la oposición siguió comprometida con el proceso durante, y más allá, de la fase de verificación.

Desabalance de los funcionarios del CNE

Debía haber existido un equilibrio entre el personal pro-gobierno y pro-oposición que trabajaba en el proceso de verificación, pero no siempre fue así. Por ejemplo, los funcionarios del Comité Técnico Superior debían organizarse en equipos de dos, con una persona del gobierno y una de la oposición trabajando juntos. Estos equipos de dos personas debían analizar cada firma en común, para poder juzgar la firma de manera equilibrada. Sin embargo, muchos de los equipos parecían tener

dos representantes del gobierno. Además, en algunos casos, un miembro del equipo se concentraba en examinar las planillas, mientras que el otro simplemente asentaba sus observaciones y conclusiones en el formulario correspondiente. En otros casos, tal vez tratando de ser más eficientes, cada miembro del equipo simplemente analizaba su lote de planillas sin consultar a su colega ni revisar el trabajo con él.

Insuficiente adiestramiento del personal del CNE

El nivel de adiestramiento del personal en la fase de verificación fue deficiente. Muchos trabajadores parecían muy mal preparados para las tareas que tenían asignadas y había mucha confusión respecto a las instrucciones a seguir. Esta falta de adiestramiento se hizo aún más evidente hacia el final del proceso, a medida que se fue añadiendo más personal. Por ejemplo, cuando el 16 de febrero, se le agregaron al CTS veinte equipos adicionales en un intento de aumentar la eficiencia, estas personas no recibieron ningún entrenamiento formal. Sólo se les dio un manual de instrucciones desactualizado y un supervisor les impartió una sesión de entrenamiento improvisada para contestar sus preguntas y responder a algunas de sus inquietudes. Se puede decir que la mayoría de esas personas comenzaron a trabajar con muy pocas instrucciones u orientaciones. Aunque la intención fue añadir más trabajadores o suplentes para elevar la productividad, al hacerlo también aumentaron las inconsistencias y las irregularidades.

Inconsistencia en la Aplicación de los Criterios

Durante el proceso de verificación los trabajadores del CNE aplicaban los criterios en forma inconsistente. La frecuencia, extensión e impacto de esta falta de uniformidad se verá en las secciones siguientes en las que comentamos dos de las decisiones más controversiales, los criterios de invalidación de las planillas planas y los de las huellas dactilares. Estas inconsistencias se repitieron en casi todas las fases de verificación, a medida que los trabajadores fueron aplicando arbitrariamente sus propias interpretaciones de las normas.



OBSERVACIÓN DEL REFERENDO REVOCATORIO PRESIDENCIAL EN VENEZUELA

CRITERIOS CONTROVERSIALES DE REVISIÓN Y DE INVALIDACIÓN DE FIRMA

La descripción de los tres criterios que siguen, ilustra la manera arbitraria y ad hoc en que el CNE tomaba decisiones, inclusive a nivel de rectores. Estas secciones destacan los tres criterios de invalidación más controversiales, aunque también hubo otros criterios cuestionables.⁷

Criterios sobre Planillas Planas

El 18 de enero, mientras se revisaban las planillas provenientes del Estado Miranda⁸, el número de planillas apartadas para una revisión adicional subió súbitamente a 40%. De allí en adelante se mantuvo en un nivel de entre 35% y 70%, en gran parte debido a un nuevo criterio de revisión, el criterio de planillas “planas”. Una planilla se clasificaba como “plana” si poseía múltiples renglones donde el número de la cédula de identidad, el nombre o la fecha de nacimiento parecían haber sido escrito con una caligrafía similar. Inicialmente se necesitaban seis renglones con caligrafía similar para que una planilla fuese considerada plana, pero luego el número fue reducido a dos renglones. Después de la verificación física, toda planilla que parecía contener dos renglones de firmas con escritura similar, se enviaba al CTS para una revisión adicional. Las planillas provenientes de los estados que ya habían pasado por una revisión física sin haberse aplicado el criterio de “planilla plana”, fueron entonces reexaminadas. Esta decisión introdujo demoras significativas y problemas de flujo de trabajo en todo el proceso de verificación.

Cuando las firmas planas llegaban al CTS, los miembros del comité las revisaban, confirmaban si los renglones eran planos o no y luego registraban por escrito sus observaciones. Pero la manera en que el personal del CTS registraba los datos sobre renglones planos, tampoco era consistente. Algunos anotaban como plana “renglones 3, 5 y 7” y otros escribían “todos menos 3, 5 y 7”. Algunos miembros del CTS no diferenciaban entre planillas que sólo tenían tres renglones similares y aquellas donde todos los diez renglones parecían iguales. En algunos casos, esto significó

FOTO: RENATO CAPPELLETTI



Un miembro de mesa verifica la cédula de una firmante y registra su información durante la recolección de firmas.

que toda la planilla se clasificara como plana, aún si había renglones que no lo eran. Estas incongruencias produjeron confusiones y retrasos durante la fase siguiente de procesamiento de datos.

El problema de las “planas” surgió principalmente por la preocupación que mostraba el gobierno ante un posible fraude cometido durante el proceso de recolección de firmas. El partido de gobierno alegó que no habría manera de descartar la posibilidad de que las firmas fueran fraudulentas, si la información en las planillas no mostraba caligrafías diferentes y se vieran, claramente, renglones enteros escritos por la misma persona (aunque las firmas en sí parecieran diferentes de un renglón a otro). El partido de gobierno también argumentó que el manual de adiestramiento del CNE, publicado en noviembre de 2003, señalaba claramente que cada firmante individual debía, bajo observación del agente de recolección, llenar personalmente todos los datos requeridos en la planilla.

La oposición argumentó que no existía ley o resolución que estableciera ese requisito y que el manual no se había distribuido debidamente a todos los agentes de recolección. Explicó además que las planillas planas ocurrieron porque, para ahorrar tiempo en las mesas de recolección y asegurar que los datos fue-



OBSERVACIÓN DEL REFERENDO REVOCATORIO PRESIDENCIAL EN VENEZUELA

sen legibles, los agentes de recolección simplemente llenaban los datos del firmante y luego pedían a la persona firmar y estampar su huella dactilar.

No existe ninguna normativa expresa que prohíba a un recolector de firmas llenar los datos del firmante para que luego éste firme y estampe su huella. Durante la observación de la recolección de firmas, nuestros observadores vieron a menudo a los recolectores de firmas ayudar a los firmantes a llenar sus datos personales. Los observadores nombrados por el CNE que estaban presentes en los centros de recolección para monitorear el cumplimiento de los procedimientos, no cuestionaron esa práctica ni solicitaron que se cumpliera ninguna instrucción al respecto. Tampoco se sabe exactamente si el manual de instrucciones fue debidamente difundido entre los agentes de recolección y observadores del CNE antes de la recolección y hasta qué punto los observadores del CNE habían recibido instrucciones respecto a este detalle del procedimiento.

La decisión de crear un proceso híbrido para la recolección de firmas también contribuyó al problema de las planillas planas. La recolección de las firmas estuvo dirigida en parte por el poder electoral, y en parte por entidades privadas. El CNE alegó que los partidos políticos eran los responsables del cumplimiento correcto de los procedimientos, y los partidos políticos aducían que la intención de un firmante no debía ser usurpada por un error de procedimiento cometido por un tercero.

El 24 de febrero de 2004, con un voto de 3-2, el directorio del CNE interpretó que la Resolución 030925-465 del CNE del 25 de septiembre, que establecía que la firma era un acto “personalísimo”, significaba que era el firmante quien debía escribir sus datos personales en el renglón de su firma. Aunque en definitiva se recogieron suficientes firmas durante los reparos, el criterio de las planillas planas significó que más de 900.000 firmas fueron colocadas en la categoría de reparos, además del retraso que esto causó en todo el procedimiento. Las misiones del Centro Carter y de la OEA declararon públicamente que no consideraban que las planillas planas eran un problema suficiente-

mente importante como para invalidar una firma, o para requerir que un firmante tuviera que actuar para revalidar su firma. Más bien, como los números de las cédulas de identidad de todos los firmantes debían publicarse antes del período de reparos, los ciudadanos tendrían la oportunidad de verificar si sus nombres habían sido firmados fraudulentamente y podrían removerlos durante el proceso de reparos.

Adicionalmente, los observadores internacionales recomendaron la posibilidad de diferenciar entre las firmas recolectadas en los centros de recolección fijos y las que fueron recogidas por los agentes itinerantes, ya que estas últimas fueron sujetas a menos controles y por ende habrían merecido un examen más cuidadoso.

Es importante notar que la misión de observación no estuvo en desacuerdo en enviar para reparo aquellas firmas donde los datos personales y adicionalmente las firmas mismas parecían haber sido escritos con la misma caligrafía.

Criterio sobre Huella Dactilar

A lo largo del proceso de verificación el criterio sobre la huella dactilar cambió repetidamente y fue aplicado de manera inconsistente. Originalmente, existían dos criterios específicos, según los cuales, las huellas dactilares eran inválidas sólo si estaban superpuestas, no poseían líneas visibles o no cumplían con los “criterios técnicos”.⁹ Sin embargo, nunca se explicó formalmente cuales eran los criterios técnicos apropiados. Después de haberse iniciado la verificación física de las firmas se fueron introduciendo informalmente unos controles de huellas más estrictos (en un contexto donde no existían mecanismos formales en el país para confirmar o rechazar la huella dactilar del pulgar de un individuo). A mediados de enero, los observadores notaron, durante la verificación física, un aumento en el número de firmas apartadas para un examen más cuidadoso, principalmente como resultado de los nuevos criterios sobre huellas introducidos informalmente, que requerían la evaluación del tamaño, claridad de la huella y el color de la tinta.

La revisión de las huellas dactilares por el CTS



OBSERVACIÓN DEL REFERENDO REVOCATORIO PRESIDENCIAL EN VENEZUELA

también se hizo con base en las directrices disímiles y, a menudo contradictorias, respecto a lo que constituía una huella válida o inválida. Ante la confusión que causaban las diferentes instrucciones, era muy común ver a distintos trabajadores del CNE aplicar criterios completamente diferentes para juzgar las huellas, frecuentemente discrepando respecto a huellas similares. Los supervisores no impusieron una aplicación uniforme de los criterios de huellas, y se mostraron renuentes a comentar los criterios que se seguían, con a los observadores internacionales.

A principios de febrero se vio a los trabajadores del CTS usar lupas para invalidar huellas, aplicando los estrictos criterios informales descritos anteriormente. Los observadores internacionales, y los observadores de los partidos, presentaron sus informes al respecto al CNE. El 8 de febrero, los supervisores impartieron instrucciones de no usar lupas y sólo invalidar aquellas firmas donde las huellas estaban o completamente manchadas o superpuestas sobre otra huella. Las planillas que ya habían sido revisadas con lupa no serían re-examinadas, lo cual significaba que no todas las firmas se revisarían con base en el mismo criterio. Los observadores del Centro Carter notaron que todavía el 16 de febrero, algunos trabajadores del CNE seguían usando el criterio informal, utilizando la lupa para revisar las huellas, mientras que otros cumplían con las nuevas instrucciones.

Acta Mata Planilla

Tal como lo describimos en la sección de “Recolección de firmas,” el CNE dispuso que se debería llenar, durante cada uno de los 4 días de recolección de firmas, actas que especificaran el número de firmas recogidas ese día. Este sistema se instituyó como una medida para prevenir el fraude. El reglamento que se dictó sobre verificación de planillas, que especificaba los detalles referentes a las actas, se publicó sólo dos días antes del primer evento de recolección de firmas. En consecuencia, hubo muy poco tiempo para poder enseñar a los recolectores los procedimientos correctos para llenar esas actas.

Si un número serial de planilla no estaba asentado en el acta de cierre y en el acta de apertura del mismo día, era clasificada como planilla con “problemas de acta”. Las firmas de las planillas asentadas en el acta de

LA MUESTRA DEL CENTRO CARTER

Como parte de su observación de verificación de firmas, el Centro Carter se propuso realizar un estudio del proceso con base en una muestra estadísticamente representativa de las planillas de firmas. Esta muestra le permitiría al Centro Carter evaluar la aplicación de los criterios de verificación que el CNE realizaba a lo largo de las diferentes etapas del proceso de verificación.

Se diseñó una muestra para analizar los principales procesos de verificación que empleaba el CNE para determinar los números de firmas válidas, inválidas y de reparo. Estos procesos incluían la transcripción de datos, la verificación de actas, la verificación física, el trabajo del Comité Técnico Superior, el cotejo con el REP y el Control de Calidad. Con base en el análisis de la muestra que tomó el Centro Carter para cada categoría de firmas con problemas, el CNE encontró más firmas con problemas que el Centro Carter. La diferencia más significativa fue en la categoría plana, o sea los renglones de firmas cuya caligrafía era considerada similar. En esa categoría el CNE encontró 286.690 renglones planos más que el Centro Carter, con base en la proyección de la muestra tomada.

Aunque hubo una menor diferencia en las categorías de verificación física y verificación de acta, también allí la diferencia fue mayor que la del margen de error de la muestra. Esas diferencias podrían explicarse porque el CNE usó un mayor número de criterios para cada categoría y el Centro Carter se limitó a los criterios establecidos en las Resoluciones 030925-465 y 031120-794 y el Instructivo sobre Actas del 8 de enero 2004. Respecto a la comparación con el REP, la diferencia entre el número de firmas encontradas por el Centro Carter y el número de firmas invalidadas por el CNE no fue significativa. Un informe completo de la muestra se encuentra en los apéndices de este informe.



OBSERVACIÓN DEL REFERENDO REVOCATORIO PRESIDENCIAL EN VENEZUELA

cierre más no en el acta de apertura podrían reconfirmarse en el período de reparos; toda otra firma incluida en planillas con problemas de acta eran consideradas inválidas.

La oposición argumentó que el CNE era el responsable de la contratación y adiestramiento de los observadores del CNE, quienes debían firmar y verificar las actas durante la recolección de firmas. Por lo tanto, era responsabilidad de los observadores del CNE asegurarse que las actas se llenaran correctamente. El CNE no debía invalidar un alto porcentaje de firmas a causa de errores cometidos por la institución o sus designados. La oposición sostuvo que los tecnicismos no debían reprimir la voluntad del firmante.

A su vez, el gobierno afirmó que en un ambiente tan controversial y lleno de desconfianza, era importante regular el ejercicio de los derechos, y que para ejercer sus derechos, los ciudadanos debían cumplir con los reglamentos existentes. El gobierno también argumentó que los agentes de recolección de firmas (equivalentes a miembros de mesa) no eran empleados del CNE sino personas responsables ante la parte que representaban. Por lo tanto, el CNE no era responsable de los errores técnicos que habían cometido esos individuos al desempeñar sus tareas.

El Centro Carter considera que, dado la preocupación respecto a la posibilidad de fraude, se justificaba el establecimiento de procedimientos destinados a asegurar que todas las planillas se llenaran en centros de recolección debidamente designados, bajo la observación de agentes de recolección y observadores del CNE. Sin embargo, cuando se veía claramente que la discrepancia en el acta se debía únicamente a un error administrativo, la invalidación de las firmas era cuestionable.

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS OFICIALES POR EL CNE

El CNE generó tres series de resultados sobre las firmas verificadas. El 7 de marzo, los primeros resultados fueron entregados a la Coordinadora Democrática y se publicaron las estadísticas correspondientes. Las

firmas habían sido divididas en categorías de válidas, inválidas con derecho a reparo y rechazadas. El CNE precisó que los resultados no incluían las casi 60.000 firmas que todavía estaban siendo procesadas en Control de Calidad. Era evidente que el proceso no se había completado y el anuncio de los resultados causó una gran confusión porque no se lograba explicar la razón por la cual tantas firmas habían sido rechazadas o sujetas a reparo.

El 28 de marzo, el CNE anunció una segunda serie de resultados que fue entregada al Comando Ayacucho, a la Coordinadora Democrática, al Centro Carter y a la OEA. El 23 de abril el CNE publicó los resultados finales que fueron utilizados para imprimir los cuadernos electorales.

RECOMENDACIÓN PARA FUTUROS REFERENDOS REVOCATORIOS

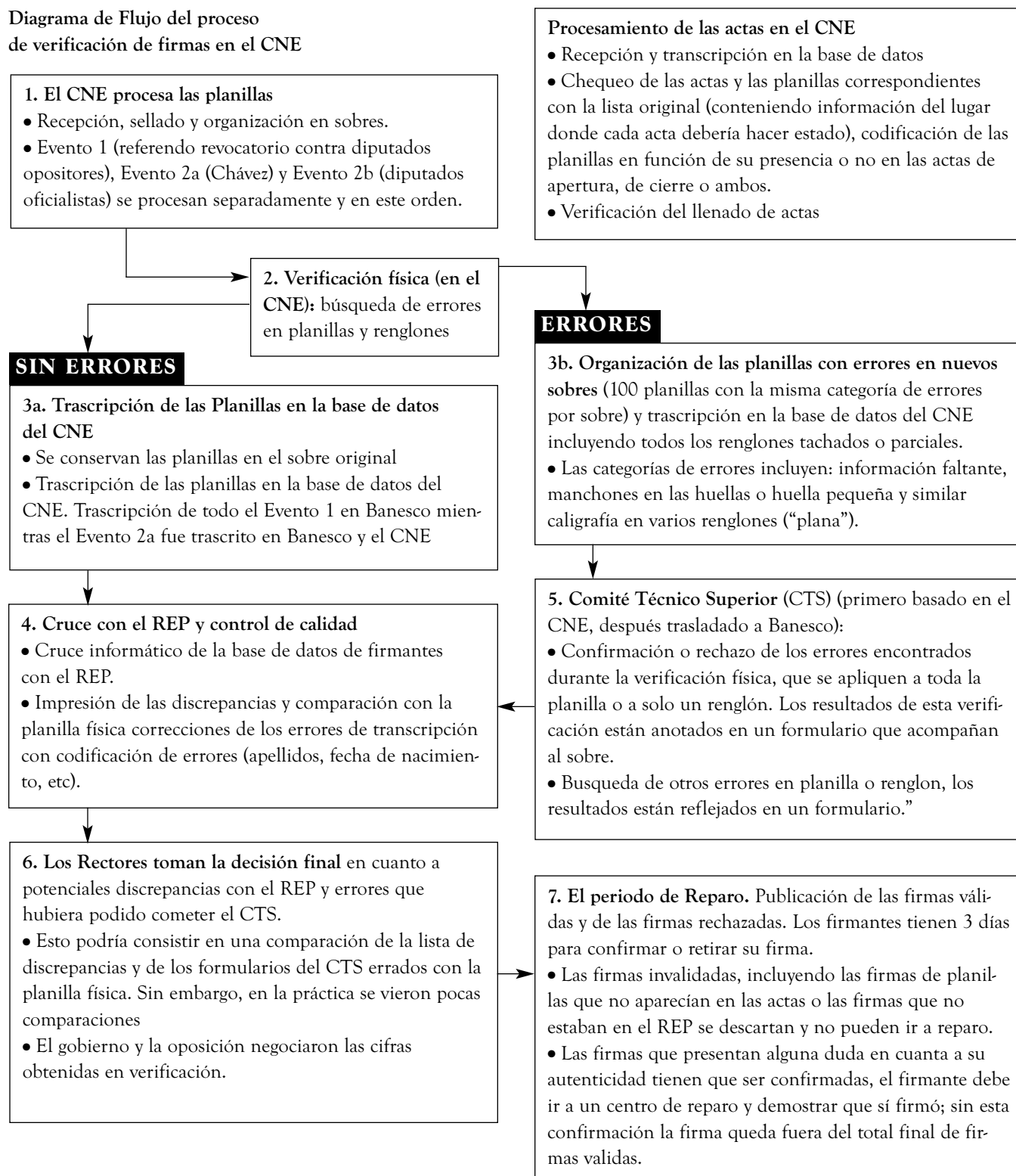
■ *El CNE debería emprender una evaluación interna de la administración del proceso de referendo revocatorio, para presentar recomendaciones a la Asamblea Nacional, con miras a la legislación necesaria para asegurar un proceso transparente y rápido en revocatorios futuros, que asegure el respeto de la intención de los ciudadanos solicitantes y de los derechos del funcionario electo potencialmente revocado. Cualquier sistema que genere una lista pública de todos los ciudadanos que hayan firmado contra el Presidente y/o diputados del gobierno/oposición en la Asamblea Nacional, da cabida a una presión o intimidación potencial contra esas personas. Debe protegerse la privacidad de las personas durante la verificación de la identidad del firmante y, en la medida de lo posible, durante la recolección del número requerido de firmas. Académicos con experiencia jurídica y electoral, así como organizaciones de observadores nacionales, podrían asesorar al CNE al respecto.*

Todas las normas, reglamentos e instrucciones respecto a los criterios a seguir, deben completarse y ponerse a disposición del público antes de un evento electoral y no deben crearse, cambiarse o ajustarse en medio del proceso electoral.



OBSERVACIÓN DEL REFERENDO REVOCATORIO PRESIDENCIAL EN VENEZUELA

Diagrama de Flujo del proceso
de verificación de firmas en el CNE





OBSERVACIÓN DEL REFERENDO REVOCATORIO PRESIDENCIAL EN VENEZUELA

OBSERVACION DEL PERIODO DE REPAROS

La tercera fase del proceso revocatorio fue la de los reparos. Este período les ofreció a los ciudadanos la oportunidad de presentarse para corregir los errores cometidos durante la verificación o retirar sus nombres de la solicitud de firma, si en realidad no habían firmado. Al finalizar la fase de verificación, ya se sabía cuales eran las firmas reparables. También se estableció que las firmas reparables serían consideradas provisionalmente inválidas hasta que fuesen validadas por un firmante. Según las normas sobre referendos revocatorios del 25 de septiembre, el CNE debía fijar en un sitio público los nombres de las firmas válidas y aquellas sujetas a reparo. Durante un período predefinido de 5 días, los ciudadanos podrían reparar cualquier error cometido en el período de recolección de firmas o durante su verificación.

A raíz de la pugnacidad que caracterizó el proceso de verificación, el Centro Carter instó al CNE a consultar las partes involucradas, antes de establecer los procedimientos de los reparos. El Centro Carter facilitó las primeras reuniones para definir procedimientos aceptables para todos. Las discusiones entre el CNE y los partidos continuaron hasta el 20 de abril. El principal objetivo de la oposición era conseguir, durante la verificación, suficientes firmas válidas y reparables para que una vez validado un porcentaje razonable de firmas reparables, se pudiese alcanzar fácilmente el umbral necesario de 2,4 millones de firmas válidas. Cuando, el 23 de abril, el CNE anunció los resultados finales de la verificación de firmas, habían 1.910.965 firmas válidas y 1.192.914 firmas reparables para la solicitud de revocatoria presidencial. Esto significaba que la oposición necesitaba validar unas 525.118 firmas adicionales durante la fase de reparo, para alcanzar el umbral necesario de 2.436.083 firmas, que representaban el 20% del electorado. Sin embargo, ese cálculo estaba basado en cifras adicionales netas, ya que también podía haber retiro de firmas.

BREVE RESUMEN DE LA OBSERVACION DE LOS REPAROS

Los reparos sería el último evento decisivo que determinaría si se había recogido el número necesario de firmas. Existía la preocupación de que se intensificara el nivel de intimidación, ante la perspectiva de que acudiesen firmantes tanto para reafirmar como para retirar sus firmas. Había pasado un tiempo considerable desde la recolección inicial y había una altísima expectativa en algunos sectores.

El Centro Carter y la OEA decidieron desplegar nuevamente delegaciones a corto plazo. Una delegación de 60 personas del Centro Carter se unió a 60 observadores de la OEA. Los equipos de observadores se desplegaron en 22 estados. Debido a las inquietudes existentes, el período de reparos necesitaba ser rápido y presentar pocos problemas. Además, era primordial que todas las partes aceptasen el resultado. En este contexto, se decidió que el Presidente Carter y el Secretario General Gaviria encabezarían las misiones de observación. El equipo conjunto de ambas misiones, realizaría un conteo rápido, además de reunir datos de observación cualitativa, con base de entrevistas a los agentes de reparo, testigos, dirigentes de partido y firmantes.

Dado las inquietudes expresadas durante y después del período de verificación, el Centro Carter realizó varias auditorías complementarias en preparación a los reparos. Los equipos técnicos del Centro Carter efectuaron auditorías de los cuadernos de reparo, cotejando la información sobre los firmantes registrada en los cuadernos, con la de las planillas de recolección de firmas. El Centro Carter también verificó si la base de datos del CNE estaba representada fielmente en la página Web del CNE. Los resultados de estas pruebas se describen en la presente sección.



OBSERVACIÓN DEL REFERENDO REVOCATORIO PRESIDENCIAL EN VENEZUELA



FOTO: DAVID ROCHKIND

Este grupo de observadores del Centro Carter observó el proceso de los reparos.

La oposición objetó el gran número de firmas que pasó a la categoría de reparos, la mayoría de ellas como resultado de la decisión controversial sobre planillas planas. Los dirigentes de la oposición creían haber recogido el número necesario de firmas durante la recolección original. Les parecía que se veían ahora obligados a organizar un nuevo esfuerzo de recolección de firmas y algunos líderes de la oposición temían que sus partidarios se desanimaran y cansaran. También existía la preocupación de que las irregularidades administrativas sufridas en las dos fases anteriores reaparecieran. El proceso de reparo debía ser rápido y contar con normas claras y sencillas

El 14 de abril, el CNE anunció que el período de reparos se celebraría del 21 al 23 de mayo. El período completo sería en realidad de 5 días, pero el primero y quinto día se consagrarían a la apertura y cierre de los centros de reparo. Los centros serían administrados por agentes de reparo designados por el CNE, con presencia de testigos de la oposición y del gobierno. Se establecerían procedimientos administrativos (o controles) parecidos a los de la recolección de firmas, pero el CNE sería quien dirigiría todo el proceso, y los procedimien-

tos serían menos engorrosos.

El 20 de abril, el CNE publicó las normas oficiales que regularían las recolecciones de firmas durante los reparos. El 28 de abril, la Coordinadora Democrática de la oposición anunció que participaría en los reparos en conformidad con las normas establecidas por el CNE. Los dirigentes de la oposición movilizaron nuevamente a sus partidarios para que reafirmaran y recuperaran sus firmas.

CONSTATAIONES GENERALES SOBRE LA OBSERVACIÓN PREVIA A LOS REPAROS

La compresión de las fechas de reparo y el anuncio de nuevas normas, generaron una serie de inquietudes antes de los reparos.

El número de centros de reparo

El CNE tenía proyectado establecer un número de centros de reparo igual al de los centros de recolección de firmas (aproximadamente 2.700), ubicados lo más cerca posible de los sitios originales. Sin embargo, durante las negociaciones, la oposición se mostró preocupada de que la capacidad de algunos centros no fuese suficiente para acomodar a todos los firmantes.



OBSERVACIÓN DEL REFERENDO REVOCATORIO PRESIDENCIAL EN VENEZUELA

También objetó el hecho de que las reglas originales estipulaban cinco días para el reparo, mientras que las nuevas reglas, aunque permitían un total de cinco días, establecían que el primero y el último día se dedicarían a la instalación y cierre de las mesas. Los expertos técnicos del Centro Carter calcularon, sin embargo, que a la mayoría de las mesas, acudirían un máximo de 200 a 300 firmantes y, que por lo tanto, calculando dos minutos por firmante, no debería haber problemas.

Reclutamiento del personal de CNE y distribución del material

Otra fuente de preocupación tenía que ver con la capacidad del CNE para reclutar y adiestrar a sus trabajadores, así como preparar y distribuir el material en el poco tiempo que quedaba. Había que entrenar a unos 16.000 trabajadores, imprimir los cuadernos de reparo, publicar y distribuir los resultados de la verificación de firmas y adquirir, preparar y distribuir las computadoras para la totalización electrónica extraoficial que proyectaba hacer el CNE. Además, el CNE no había fijado todavía las normas que regirían los criterios de verificación de las firmas reparadas¹⁰ – un factor que había resultado importantísimo en la fase anterior.

En las semanas que precedieron a los reparos, los observadores del Centro Carter presenciaron una serie de problemas en el CNE, relacionados con la impresión y distribución de los materiales. Las firmas de los reparos debían registrarse en cuadernos divididos en dos secciones, una para las firmas válidas cuyos autores querían excluirse del conteo final y otra para firmas inválidas que podían ser reparadas. También se decidió que en los cuadernos se inscribirían los números de las cédulas de identidad tomados de la recolección de firmas, los nombres de las personas tomados del AVC (Archivo de Venezolanos Cedulados, del cual el REP era un subconjunto que listaba a los ciudadanos elegibles para votar) y las fechas de nacimiento tomadas de las planillas de firmas y aumentadas con el AVC. Esta estrategia tenía como propósito eliminar las discrepancias entre los datos en la cédula del elector y sus datos en el cuaderno, pero también podía causar rechazos de

reparos si el nombre en la planilla de la firma no era el mismo que aparecía bajo el número de cédula correspondiente en el AVC.

En un esfuerzo para elevar el nivel de confianza en los preparativos administrativos, el Centro Carter realizó varias pruebas para evaluar la exactitud de los cuadernos de reparo del CNE y de la base de datos de firmas publicada en Internet. Se comparó la base de datos de los cuadernos de reparo con la base de datos de las firmas, tomando las planillas como fuente de éstas. Esto permitió comparar el AVC con las planillas de firmas. La comparación total, permitiendo una diferencia de una sola letra en cualquier nombre, arrojó que 5,4% de los renglones de firmas reparables no concordaban y 2,7% de los renglones de firmas válidas tampoco. Para las fechas de nacimiento 7,2% de los renglones de firmas reparables y 2,4% de los renglones de firmas válidas no coincidían con la base de datos.

El Centro Carter seleccionó en la base de datos de los cuadernos de reparo, una muestra de 200 firmas válidas, 200 reparables y 200 inválidas y la comparó con la base de datos que el CNE había publicado en Internet para que los ciudadanos pudieran verificar en qué condición se encontraban sus firmas. Se encontró una concordancia de 100%, con la excepción de una firma con un número de cédula defectuoso. Se tomó una muestra adicional para determinar la calidad en la impresión de los cuadernos y se comparó los datos entregados a la imprenta con los cuadernos impresos, sin encontrar discrepancia alguna.

Tratamiento de errores de post-impresión en los cuadernos de reparo

Después de haberse impreso casi todos los cuadernos de reparo, el departamento de informática del CNE se dio cuenta que en el curso de las discusiones con la oposición, un grupo de firmas consideradas inválidas había sido trasladado a la categoría de rechazadas reparables, pero que estas firmas no habían sido verificados contra el REP (un requisito de verificación). Al hacer este análisis se encontró que había que eliminar de los cuadernos aproximadamente 15.000



OBSERVACIÓN DEL REFERENDO REVOCATORIO PRESIDENCIAL EN VENEZUELA



FOTOS 52-55: DAVID ROCKIND

Una firmante busca su nombre en la lista a la entrada de un centro de reparos en Caracas.

renglones de firmas, para impedir que posibles firmas inválidas fuesen reparadas. El CNE preparó etiquetas adhesivas para colocarlas sobre los nombres afectados.

Firmantes “Arrepentidos”

El hecho más inquietante que ocurrió en el período pre-reparo fue la aparición de la posibilidad de “retirar” firmas. Después de que el CNE publicara las normas oficiales para el reparo, el gobierno inició una campaña para convencer a los firmantes a retirar sus firmas en el reparo. Según la interpretación que hacía la oposición de las normas originales del 25 de septiembre de 2003, y las nuevas normas sobre reparos, que eran mas ambiguas, solo los firmantes que alegaban no haber firmado inicialmente podían “retirar” sus firmas. Sin embargo, el Comando Ayacucho (pro-Chávez), argumentó que cualquier firmante “arrepentido” podía retirar la suya. El Centro Carter y la OEA emitieron una declaración conjunta el 13 de mayo, apoyando a la idea de que sólo quienes alegaban no haber firmado deberían poder excluir sus firmas. Dado que ya se conocían los resultados parciales, permitir que la gente cambiara de opinión podría impactar indebidamente el resultado final del proced-

imiento de recolección. Igual que en una elección, donde el voto, una vez emitido, no puede ser retirado, un firmante no debería simplemente poder cambiar de idea después de haber ejercido su derecho a firmar. Además de que la identidad de los firmantes era pública y notoria al introducirse la posibilidad de retirar una firma, se creaba la oportunidad de ejercer una influencia indebida sobre los firmantes. De hecho, tanto dirigentes de oposición como pro-Chávez se quejaron públicamente del acoso al que se veían sometidos los firmantes en sus puestos de trabajo, donde se les presionaba para reafirmar o retirar sus firmas. También hubo denuncias de demoras en la prestación de servicios públicos como la emisión de pasaportes, si un ciudadano había firmado contra el Presidente.

CONSTATAACIONES GENERALES DE LA OBSERVACIÓN DURANTE EL PERÍODO DE REPARO

Clima Político

A diferencia de la recolección de firmas, el período de reparos afectaba un subconjunto específico del



OBSERVACIÓN DEL REFERENDO REVOCATORIO PRESIDENCIAL EN VENEZUELA

electorado – aquellas personas que ya habían participado en el período de recolección anterior e iban a presentarse a reafirmar o retirar sus nombres. Los dirigentes de la oposición temían que fuese difícil encontrar a cada persona y motivar a las personas contactadas para que se volvieran a presentar. Aún así, más de 700.000 firmantes se apersonaron en los centros de reparo para reafirmar sus firmas y casi 100.000 para retirar las suyas. La mayor afluencia de firmantes ocurrió el viernes, primer día del evento y fue disminuyendo a medida que progresaba el fin de semana.

Casi todos los centros de reparo funcionaron en un ambiente relativamente calmado y pacífico, aunque se vieron casos de violencia e intimidación a lo largo del país. En casi 10% de los centros visitados los observadores reportaron haber visto intimidación, generalmente instigada por grupos de personas congregadas frente a un centro, que exigían ver las cédulas de los firmantes, verificaban sus nombres contra listas, gritaban a los firmantes y, en algunos casos los amenazaban.

Se observaron cuatro incidentes de violencia política en Caracas (tres el sábado y uno el domingo). El sábado, un grupo de motociclistas asaltaron dos casas a

La observadora del Centro Carter Helen Barnes recibe material en la sede del CNE en Caracas.



El Presidente Carter observa a un operador de computadora procesando datos de un firmante en un centro electoral en Caracas.

del partido AD y una casa del partido Copei. Los observadores del Centro Carter llegaron al lugar casi 30 minutos después del incidente. En los dos casos no se observó presencia de fuerzas del orden. El domingo hubo un allanamiento de una casa de AD en Caracas, donde supuestamente existía un centro de fabricación de cédulas de identidad. Sin embargo, un observador del Centro Carter reportó que no se encontró ninguna máquina impresora de cédulas y que el saqueo ocurrió después de haberse retirado la policía.

Los Estados de Carabobo y Cojedes estuvieron particularmente tensos, con algunos informes de violencia. Hubo informes sobre grupos pro-gobierno que se congregaban frente a los centros y acosaban a quienes entraban a firmar. Surgían disputas cuando algunos centros rechazaban a firmantes por motivos que parecían injustos a la oposición y se vieron grandes aglomeraciones de grupos que se adversaban gritando y/o peleando frente a los centros. También hubo informes de artefactos pirotécnicos dirigidos contra algunos centros y otros incidentes menores de intimidación y acoso.

También hubo informes de detenciones en varios



OBSERVACIÓN DEL REFERENDO REVOCATORIO PRESIDENCIAL EN VENEZUELA



El Presidente Carter y el Secretario General Gaviria hablan con un miembro de mesa.

lugares, mayormente concentrados en el Estado de Cojedes. Se reportó que las detenciones ocurrían cuando las personas llegaban a firmar, pero en el REP aparecían como fallecidos. El CNE supuso que estas personas usaban cédulas falsas, pero es probable que se debiera más bien a algún error del CNE. También hubo personas detenidas por, aparentemente, por presentar cédulas falsas o intentar firmar dos veces. Las detenciones por firmar repetidamente eran preocupantes, porque era muy posible que el mismo número de cédula fuera listado en dos libros de reparo diferentes, probablemente por algún error de transcripción de datos del CNE.

Administración Técnica

En comparación con la recolección el procedimiento de reparos resultó menos engorroso, ya que el CNE se hizo cargo de toda la responsabilidad del evento. La mayor parte de los problemas solo afectó a una minoría de centros de reparo y en general a pocos firmantes.

En los centros visitados por los observadores del Centro Carter, se vio que el primer día de reparos, un número significativo de agentes de reparo y testigos parecían mal entrenados y había muchos problemas administrativos. Sin embargo, los problemas adminis-

trativos disminuyeron considerablemente el sábado y domingo, a medida que los trabajadores fueron ganando experiencia y el CNE fue respondiendo a sus preguntas e inquietudes.

El CNE suministró una computadora en más de 90% de las mesas de reparo. Esta computadora tenía como objetivo ayudar a los agentes de reparo a encontrar rápidamente el número de la cédula del firmante y totalizar en pantalla los resultados de cada día. Hubo sin embargo dificultades, porque los computadores no siempre funcionaban, sus operadores no siempre sabían operarlas y había confusión acerca de los procedimientos a seguir. A menudo los agentes de reparo y los testigos no sabían cómo actuar, cuando el conteo manual de las firmas en el cuaderno discrepaba del conteo en el computador. En casi todos los casos donde las primeras cifras no concordaban con las manuales (en los cuadernos), los observadores reportaban una discrepancia en los resultados de la computadora. En muchos casos estas discrepancias fueron luego corregidas por los agentes de reparo, quienes hacían coincidir la información arrojada por la computadora con la información en el cuaderno. Al cierre, se observaron discrepancias de computadora vs. cuaderno en 25% de los centros el viernes, 17% el sábado y 19% el domingo.

La mayoría de los problemas reportados en los centros correspondían a las cédulas de los firmantes. En casi la mitad de los centros visitados, hubo firmantes rechazados porque sus cédulas (emitidas después de 1999) llevaban el encabezamiento de “República de Venezuela” en vez de “República Bolivariana de Venezuela”. No había instrucciones claras del CNE acerca de cual cédula debía aceptarse. Otros firmantes se vieron rechazados por discrepancias entre los nombres impresos en el cuaderno de reparos y los que aparecían en las cédulas de los firmantes.

Hubo algo de confusión acerca de la necesidad de verificar la fecha de nacimiento de los firmantes y a algunas personas no se les permitió reparar debido a una discrepancia entre el cuaderno de reparos y la cédula. Una resolución del 24 de mayo requirió com-



OBSERVACIÓN DEL REFERENDO REVOCATORIO PRESIDENCIAL EN VENEZUELA



Un miembro de mesa en los reparos verifica la cédula de un firmante en el cuaderno electoral.

parar la fecha de nacimiento entre cuaderno y cédula, pero luego otra, dictada el 25 de mayo, eliminó el requisito. Una resolución ulterior del 29 de mayo (dictada en medio del período de reparo) ratificó la del 25. Si el CNE hubiese hecho un anuncio público, antes y durante el reparo, explicando claramente que no se necesitaba verificar la fecha de nacimiento, se habría evitado mucha confusión y conflicto. Esta observación ilustra nuevamente cómo las normas tardías y contrapuestas que dictó el CNE durante toda la duración del proceso revocatorio, sirvieron para confundir a quienes trabajaban en los centros y a quienes firmaban.

Papel del Plan República

Los observadores encontraron una fuerte presencia militar en los centros de reparo en todo el país. Una observación frecuente fue que los militares estaban jugando un papel activo en el proceso, controlando el acceso de los firmantes a las mesas y revisando si sus cédulas aparecían en la lista pública de los firmantes designados para cada centro. En algunos sitios el per-

sonal militar prohibía el paso a las personas cuyas cédulas no aparecían en la lista. En atención al papel que los militares habían desempeñado tradicionalmente en las elecciones venezolanas, el CNE había dictado normas en el mes de mayo, especificando que el Plan República, únicamente custodiaría el centro de votación y proveería la logística de distribución y recolección del material electoral.

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS OFICIALES

En conformidad con las normas del 19 de mayo sobre totalización de actas, se estableció un procedimiento para procesar las actas en las que se totalizaban los reparos de cada mesa diariamente. Los observadores en la sala de totalización de actas del CNE presenciaron un poco de confusión acerca de las normas existentes, sobre todo aquellas que explicaban cómo invalidar un acta. Sin embargo, en general, hubo mucho menos problemas técnicos durante el escrutinio de los resultados del reparo que durante la verificación original de las firmas.

Previo al evento de reparo, el personal del CNE había confirmado a los observadores internacionales que errores numéricos o de adición en un acta no descalificarían ésta (y por lo tanto las firmas contadas en ella). Sin embargo, cuando comenzó la validación de las actas los trabajadores del CNE empezaron a colocar algunas actas bajo observación por motivo de discrepancias aritméticas, lo cual indicaba una confusión respecto a la norma a seguir. El 31 de mayo el CNE aclaró que problemas aritméticos en las actas no eran motivo de observación, ni invalidación. Por lo tanto, solo unas pocas actas fueron puestas bajo observación. Las normas para los reparos especificaban sólo 3 causas para la observación de actas y la verificación se hizo conforme al reglamento.¹¹

Como parte de su propia tarea de observación en la sede del CNE, la misión conjunta Centro Carter-OEA recopiló las copias de las actas completadas cada día en cada centro, que habían sido asignadas para los observadores internacionales. El Centro examinó una muestra de dichas actas y encontró los resultados con-



OBSERVACIÓN DEL REFERENDO REVOCATORIO PRESIDENCIAL EN VENEZUELA

sistentes con los resultados de totalización diaria en la base de datos del CNE.

Más tarde, durante la noche del 31 de mayo, los observadores que se encontraban en la sede del CNE, reportaron que se había suspendido la totalización de las actas de reparo y que el personal del CNE no ofrecía ninguna explicación sobre el motivo de esta interrupción. El Presidente Carter y el Secretario General Gaviria visitaron el CNE para reunirse con sus funcionarios. Su visita precipitó una reactivación de los trabajadores y se reanudó la totalización de los resultados.

El 3 de junio el CNE anunció que los resultados preliminares de totalización del reparo presidencial, mostraban que suficientes firmas habían sido validadas para activar un referendo revocatorio. El 8 de junio el CNE anunció los resultados oficiales finales: 2.553.051 firmas válidas, 116.968 por encima del umbral del 20% necesario para accionar el referendo.

(Nota: las recomendaciones sobre el período de reparo se encuentran en la siguiente sección sobre el “Referendo Revocatorio” de este informe.)



OBSERVACIÓN DEL REFERENDO REVOCATORIO PRESIDENCIAL EN VENEZUELA

OBSERVACION DEL REFERENDO REVOCATORIO DEL 15 DE AGOSTO

El Referendo Revocatorio fue el evento culminante de todo el proceso revocatorio. La fase de preparación fue intensa, con cada lado organizándose para competir y prevalecer.

Durante el largo proceso revocatorio la situación política y económica fue cambiando y el electorado pudo presenciar la manera en que se desempeñaba el CNE, el gobierno y la oposición en un ambiente político altamente polarizado. Durante el 2003, recuperándose de una huelga petrolera de dos meses, el nivel de apoyo al

presidente había sido relativamente bajo, a causa de la difícil situación económica y sus consecuencias para gran parte de la población. Numerosas encuestas mostraban que de efectuarse el revocatorio en ese momento, el presidente lo perdería, aunque probablemente ganaría las siguientes elecciones presidenciales.

En el 2004 la economía mejoró y el Presidente Chávez benefició a numerosas personas de escasos recursos con programas de servicios sociales como salud, educación y otros (la mayoría conocidos como

BREVE RESUMEN DE LA OBSERVACIÓN DE REFERENDO REVOCATORIO

La relación entre el CNE y los observadores internacionales había ido empeorando después del período de verificación. El Centro Carter había seguido expresando, en privado y en público, las preocupaciones que le había suscitado su observación. Después de los reparos, pasó a ser menos evidente que todos los rectores del CNE aceptarían una observación internacional. Las condiciones del referendo revocatorio por una parte, y por otra el papel que jugarían los observadores internacionales en el proceso, se convirtieron en los dos puntos focales para nuestro programa de observación. Ante la espera de una invitación, ejecutivos del Centro Carter viajaron a Caracas el 1 de julio, para discutir con el CNE la metodología de observación del Centro, y evaluar los preparativos para el referendo revocatorio. El 15 de julio de 2004, el CNE extendió una invitación formal al Centro Carter para observar el referendo revocatorio presidencial del 15 de agosto. Detalles adicionales acerca de la relación entre el CNE y los observadores internacionales se incluyen más adelante, en esta misma sección del informe

A mediados de julio de 2004, un grupo de cuatro observadores a mediano plazo más un experto en tecnología de información, se sumaron al personal

electoral del Centro en Caracas, para estudiar los preparativos del referendo del 15 de agosto, incluyendo el uso de nuevas máquinas para una votación automatizada y para la captación de huellas dactilares. Los observadores a mediano plazo viajaron a diferentes estados del país para observar las campañas por el Si y el No, y para conocer las inquietudes de los representantes del Si y del No. También observaron parte del adiestramiento de los miembros de mesa y de los operadores de las máquinas de votación, y la preparación de la lista de electores. Los observadores y los expertos técnicos observaron asimismo los simulacros de las máquinas de votación y de huellas que se efectuaron en Caracas y otros lugares fuera de la ciudad capital, y los que se realizaron nuevamente en fecha cercana al referendo.

El 11 de agosto, un grupo de 58 observadores a corto plazo y expertos técnicos adicionales, provenientes de 15 países, llegaron a Caracas. La gran mayoría de los observadores a corto plazo ya habían observado alguna fase anterior del proceso revocatorio – recolección de firmas, reparos, o ambos. El Presidente Carter, el Secretario General Gaviria y varios otros líderes regionales encabezaron la misión de observación. La comunidad internacional tenía sus ojos puestos en Venezuela.



OBSERVACIÓN DEL REFERENDO REVOCATORIO PRESIDENCIAL EN VENEZUELA

“misiones”). Las encuestas de opinión mostraron un repunte de Chávez y parecían sugerir que una afluencia masiva de votantes podría favorecerle. Sin embargo, la oposición creyó en la existencia de un “voto oculto”, que las encuestas de opinión no revelaban.

Por ser el referendo revocatorio un evento de un solo día, en el período preelectoral surgieron quejas similares a las de las fases anteriores. El día mismo del referendo hubo muy pocas protestas, pero fue cuando se conocieron los resultados del revocatorio, cuando se produjo la mayor objeción al proceso.

CONSTATAIONES GENERALES SOBRE LA OBSERVACIÓN DE LA PREPARACIÓN ELECTORAL

Durante la etapa de preparación la misión de observación se concentró en los siguientes puntos: normas electorales, registro electoral, sistema de votación automatizada y tecnología de captación de huellas. Presentamos comentarios y recomendaciones al CNE sobre cada uno de ellos. Dichos temas se tratan a continuación.

Tardanza en Promulgar La Normativa Electoral

Igual que en los demás eventos revocatorios, las principales normas e instrucciones, necesarias para la conducción del referendo, fueron promulgadas tardíamente. Algunas de esas normas¹² no tuvieron ningún impacto negativo sobre el referendo. Pero otras, emitidas con muy poca antelación al día del referendo, coartaron la posibilidad de organizar las actividades a tiempo y de adiestrar debidamente al personal y contribuyeron a crear confusión durante y después del día del revocatorio, y dando pie a críticas sobre el proceso.

Los planes de contingencia son esenciales para la estabilidad de un proceso electoral. Sólo reglas claras, conocidas de antemano, pueden garantizar un proceso pacífico. Cuando quienes diseñan un sistema, por una razón u otra no saben o no dicen lo que deberá hacerse en caso de que algo falle, se eleva el nivel de angustia e incertidumbre en el electorado. Esto ocurrió en Venezuela en las semanas previas al revocatorio, cuando los procedimientos para planes de continen-

cia fueron casi las últimas normas en establecerse, a unos pocos días antes del evento.

Antes del revocatorio hubo rumores, según los cuales, si un cierto porcentaje de máquinas de votación dejara de funcionar, toda la votación cambiaría al sistema manual. El propio CNE parecía dividido entre cambiar inmediatamente al proceso manual o suspender la elección de una mesa y sólo permitir una repetición de la votación, si las máquinas suspendidas alteraban el resultado final del referendo revocatorio. Cada rumor que se filtraba desencadenaba fuertes



FOTO: RENATO CAPPELLETTI

Representantes del Centro Carter visitan un abastos subsidiado por el gobierno en un barrio de Caracas.

altercados en los medios de comunicación, avivando aún más el clima de desconfianza y empeorando el ambiente pre-referendario. La desconfianza general que mostraba el partido de gobierno respecto a la votación manual y aquella expresada por el público respecto a las máquinas de votación, demostraban claramente la necesidad de establecer planes de contingencia oportunos, claros, y al alcance de todos.

Otra contingencia especial fue el voto del personal militar de guardia durante el referendo. Tal vez debido a problemas de coordinación de última hora, entre el Plan República y el CNE o quizás por razones de seguridad, el CNE no recibió información sobre la identidad de los soldados asignados a cada distrito electoral. Sin esta información ese personal militar no



OBSERVACIÓN DEL REFERENDO REVOCATORIO PRESIDENCIAL EN VENEZUELA

podía votar, porque sus nombres no aparecerían en el cuaderno de votación correspondiente. La solución fue usar cuadernos especiales en blanco, donde los militares podían firmar para votar en el centro donde se encontraban desplegados. Esto resolvió un problema, pero causó otros problemas nuevos, entre ellos la sospecha de que en esos cuadernos en blanco, se podría votar múltiples veces en diferentes distritos electorales o que el voto militar no fuese secreto porque a los militares se les ordenaría votar en esos cuadernos adicionales en cierta secuencia (al final, los soldados votaron en las máquinas y su voto fue secreto). Muchos de los rumores, de la confusión y suspicacia que se originó, podían haberse evitado si se hubiesen redactado los planes de contingencia a tiempo, lo cual habría permitido planificar oportunamente y difundir la información a las partes interesadas y a los participantes del proceso.

La norma sobre el procedimiento de captación de huellas dactilares (Resolución No. 040811-1104) se dictó el 11 de agosto, solo cuatro días antes del revocatorio. Pero dos semanas antes de promulgarse la norma, ya se estaba enseñando a la gente a usar las máquinas, así que la norma no podía ser muy diferente del proceso ya previsto. Sin embargo, algunas de las instrucciones en la norma final fueron confusas y contradictorias. En el Artículo 2 se decía que la captación de huellas era un acto obligatorio, sin excepción, mientras que el Artículo 5 estipulaba que la captación de huellas debía suspenderse si el proceso causaba retardos inconvenientes al evento electoral. Ya se había entrenado a la gente a usar las máquinas y no había tiempo de aclarar qué era lo que constituía un “retardo inconveniente”, y cual instrucción, a nivel práctico, debían seguir los miembros de mesa, los miembros del Plan República y los operadores de las máquinas capta-huellas. El día del referendo, la interpretación de estas reglas varió en diferentes centros, aunque es difícil determinar el grado de variación que hubo.

A la larga, en el contexto de la gran afluencia de electores, las largas colas de espera, las prórrogas del horario de votación y la preocupación de la oposición

de que las máquinas capta-huellas fueran a introducir demoras adicionales, se puede decir que esta norma tardía, poco clara y dada a confusión, sirvió para socavar el nivel de confianza en todo el proceso de votación. Más importante aún, la incorporación de las máquinas capta-huellas fue un aspecto totalmente novedoso en el proceso de votación, de un evento electoral sumamente controversial. Si el CNE hubiese dado muestras de apertura y transparencia al planificar, probar e implementar el uso de esas máquinas, podía haber fortalecido su nivel de credibilidad, en vez de socavarlo aún más.

Las instrucciones para la auditoría de las máquinas de votación el 15 de agosto 13 se dictaron sólo tres días antes del referendo. La intención era auditar 1% de las máquinas, contando las papeletas de comprobante de voto y comparándolas con el registro electrónico que se imprimió en el momento de cerrar las mesas. La tardanza en emitir estas instrucciones fue quizás el factor que más negativamente repercutió sobre el referendo revocatorio. No se informó debidamente a los auditores, miembros de mesa y personal militar, que la auditoría iba a ocurrir, ni ellos entendieron bien qué procedimiento debían seguir. Las instrucciones no estipulaban claramente que habría una totalización separada de los votos Si y No y en algunos centros los auditores sólo contaron el número total de votantes. Los observadores de la oposición y del gobierno no tuvieron suficiente tiempo para prepararse. Por ejemplo, conocieron el diseño de la planilla de auditoría el mismo día del referendo. Al final, la auditoría fue muy deficiente. No sirvió su propósito central, cual era el de reforzar la confianza de las facciones políticas y del electorado en el proceso. Dado el nivel general de desconfianza existente en el país y las crecientes críticas que se elevaban contra el CNE, una ejecución exitosa de esa auditoría hubiese sido esencial.

El Registro Electoral Permanente – REP

El registro electoral del revocatorio incluyó a nuevos electores que se registraron entre noviembre de



OBSERVACIÓN DEL REFERENDO REVOCATORIO PRESIDENCIAL EN VENEZUELA

2003, después de que se emitiera la versión oficial del REP utilizada para la recolección de firmas, y julio de 2004, cuando se cerró el registro para preparar la versión oficial de la lista electoral del referendo revocatorio. Hubo muchos problemas relacionados con la producción y publicación del REP.

Registro “express” de electores. En los tres meses anteriores al referendo el CNE introdujo un proceso rápido de registro, en que se incluían inmediatamente en el registro electoral (REP) a aquellos ciudadanos que adquirirían una nueva cédula de identidad. Este proceso, implementado por el gobierno para responder a las peticiones de los ciudadanos que no poseían cédulas, y por lo tanto no podían votar, fue efectivo, sobre todo en los centros de cedulaación móviles. Estos centros se establecían en lugares públicos, incluso en calles, y los operaban funcionarios de cedulaación. El CNE facilitaba un escritorio adicional, una computadora y un funcionario, para registrar al ciudadano en el REP apenas éste recibía su cédula.

A partir de noviembre 2003 el CNE procesó más de 2,5 millones de registros adicionales en el REP. La oposición mostró gran preocupación por lo que consideraba ser un índice de crecimiento del REP inusualmente alto. Se alegó la existencia de registros duplicados de una misma persona y la inclusión de extranjeros. Sin embargo, después de haber procesado

esos 2,5 millones de nuevos electores, el REP creció sólo en 1,2 millones de registros, alcanzando una cifra total de 14 millones de personas, con un índice de crecimiento acorde a su crecimiento natural. Con base en el porcentaje de población venezolana de más de 20 años de edad, estimada en el censo de 2001, todavía existe, en el REP actual, un déficit de 1 millón de posibles electores por registrar.

Eliminación del REP de Personas Fallecidas.

Durante todo el proceso revocatorio, comenzando con la recolección de firmas, hubo alegaciones de firmantes “fantasmas”, personas fallecidas que firmaron la solicitud de revocatoria. El análisis del REP indicó que unos 60.000 nombres de personas fallecidas permanecían todavía en el registro electoral. Durante la preparación del evento revocatorio y en un esfuerzo por purgar el REP de los nombres de fallecidos, el CNE despachó a sus funcionarios a dependencias municipales y estatales del CNE para reunir registros de defunciones, regresarlos a Caracas, para procesar inmediatamente las partidas de defunción acumuladas.

Publicación del REP. El REP fue puesto a disposición del público en la página Web del CNE. Diferentes versiones del REP coexistieron en diferentes servidores del CNE y en su página Web. Hubo numerosos informes de ciudadanos cuyos nombres aparecían en la página Web del CNE antes del 20 de julio, pero luego fueron

Tabla 1: crecimiento del REP

Año	Población Electoral (Datos CNE)	Crecimiento de la Población Electoral	Promedio Anual de Crecimiento de Población Electoral	Población Total (Datos INE Censo 2001)	Relación REP/ Población
1973	4.747.122				
1978	6.223.903	1.476.781	295.356		
1983	7.777.892	1.553.989	310.798		
1988	9.195.647	1.417.755	283.551		
1993	9.688.795	493.148	98.630	21.121.216	46%
1998	11.426.232	1.737.437	347.487	23.412.724	49%
2004	14.037.899	2.611.667	435.278	26.127.351	54%



OBSERVACIÓN DEL REFERENDO REVOCATORIO PRESIDENCIAL EN VENEZUELA

removidos de la versión Web. El CNE nunca reconoció el problema, dijo que la versión oficial del REP era la que se encontraba en su computadora central y que esa era la versión exacta que había sido publicada en la Web. La multiplicidad de versiones y la falta de claridad al respecto causó confusión, suspicacia y especulación y promovió la circulación de información errónea al electorado a escasos días antes del revocatorio.

Preparación de los Materiales Electorales

Esenciales. El REP fue finalmente entregado el 30 de julio, con las cifras oficiales, después de incorporar a los nuevos electores elegibles, remover a las personas fallecidas y atender las solicitudes de cambio de centro de votación. Sin embargo, persistían los problemas. La base de datos del REP es esencial para una planificación electoral, en particular para determinar el número y la ubicación de los centros de votación, así como para preparar los cuadernos electorales de cada centro electoral, conforme a la tradición de todos los procesos electorales venezolanos en el pasado. Al atrasarse la entrega de la base de datos del REP, también se redujo el plazo para programar, en las máquinas de votación el número límite de votantes asignados a cada máquina y los datos sobre mesas y cuadernos. El retraso también redujo el tiempo disponible para la impresión y revisión de control de calidad de la lista de votantes de cada mesa, y creó demoras en la distribución del material de votación. Cuando se hicieron cambios de última hora en el REP, hubo que producir cuadernos electorales complementarios.

La tardanza en la impresión de los cuadernos restringió seriamente la capacidad de los representantes del Si, Coordinadora Democrática, y del No, Comando Maisanta, para auditar los cuadernos impresos. Los cuadernos tuvieron que ser enviados a las regiones apenas se imprimieron. Los representantes de la Coordinadora se quejaron de haber podido auditar sólo un pequeño porcentaje de los cuadernos, pero no expresaron inconformidad acerca del contenido de lo que auditaron.

Presunta Migración de Electores. Después de la publicación del REP muchos electores elegibles afir-

maron que habían sido reubicados (involuntariamente) a nuevos centros de votación sin su consentimiento o que habían sido excluidos del REP (tal como se comentó anteriormente). El CNE revisó esas quejas y reconoció la validez de algunas de ellas, pero ya los cuadernos electorales habían sido impresos. Se imprimieron entonces unos cuadernos complementarios para cada mesa, para atender los reclamos considerados legítimos. El CNE nunca ofreció una explicación respecto a las denuncias de reubicación de votantes. Se estimó que hubo aproximadamente 64.000 reubicaciones no explicadas. Con base en el número de electores que habían firmado a favor de los referendos, el Centro Carter encontró que solo 30% de todas las reubicaciones correspondían a personas que habían firmado la solicitud de revocatoria presidencial. Por lo tanto, sería válido concluir que la reubicación no fue sesgada contra un grupo específico de electores.

En respuesta a la anticipada alta concurrencia de votantes, el CNE propuso crear nuevos centros y redistribuir a los electores hacia centros vecinos, para reducir el congestionamiento de los centros durante el día de votación. La Coordinadora se opuso firmemente a esa iniciativa, argumentando que causaría una baja en la afluencia de votantes, porque los electores ya sabían donde debían votar y no verificarían si fueron reubicados a otro centro existente o a uno nuevo. Se llegó a un acuerdo entre el gobierno (que quería nuevos centros de votación), la oposición y el CNE, para no reubicar a los electores y no crear nuevos centros de votación durante este revocatorio.

Cuestionamiento post – revocatorio del REP.

Después del referendo surgieron numerosas interrogantes respecto al estado y calidad del registro electoral. La oposición adujo que miles de nombres fraudulentos habían sido añadidos al REP, como resultado de controles inadecuados durante la iniciativa de cedulación por vía “express”. Una denuncia puntual daba parte de 1,8 millones de nombres en el REP sin dirección. La oposición pidió ver una copia oficial del REP (con las direcciones), pero el directorio del CNE denegó la petición, argumentando que esto equivaldría a una



OBSERVACIÓN DEL REFERENDO REVOCATORIO PRESIDENCIAL EN VENEZUELA

violación del derecho de privacidad del elector. Por lo tanto es difícil evaluar la validez de la denuncia.

La cedulação “express” que tuvo lugar antes del referendo revocatorio, se hizo para que un máximo de ciudadanos pudiesen registrarse para votar y para facilitarles la oportunidad de hacerlo sin trámites engorrosos. El CNE estableció centros de registro móviles en algunas de las regiones más desposeídas del país, brindando a las personas más pobres y desfavorecidas la posibilidad de registrarse. El Centro Carter considera encomiable todo esfuerzo que se haga para fomentar el registro de electores y permitir un mayor acceso al proceso, en particular, para los ciudadanos más marginados. Sin embargo, cualquier proceso de registro, expedito o no, debe contar con los controles adecuados. Ver mayor información en detalle sobre este y otros temas relativos al REP en la sección titulada “Quejas y Recursos.”

Voto automatizado

El CNE introdujo una nueva solución de voto

Un miembro de mesa explica como usar la maquina de votación a una votante de la tercera edad en Caracas.



FOTO: NOAH FRIEDMAN-RUDOVSKY

automatizado en 4.766 centros de votación (57%), los cuales cubrían 89% de la población electoral. En 3.628 centros de votación, casi todos ubicados en zonas rurales con escasa población, el voto fue manual. La oposición y muchos electores en general, desconfiaban del voto por máquina, en razón de la experiencia que habían tenido en el pasado con procesos de votación automatizada. El partido de gobierno estaba opuesto al voto manual, porque pensaba que le sería más fácil a la oposición introducir fraude en el proceso manual. La falta de transparencia respecto al proceso de adquisición de las máquinas y la negociación del contrato con la empresa seleccionada, fomentó numerosas dudas acerca del proceso y alimentó sospechas.

Después de considerar varias opciones, el CNE adquirió 20.000 máquinas de votación del consorcio SBC. El consorcio prestó una multiplicidad de servicios, incluyendo la configuración de las máquinas, el adiestramiento de los operadores de máquina, la

adquisición de un sistema de telecomunicaciones para transmitir los resultados de las máquinas de votación al centro de datos principal y el respaldo técnico necesario el día del referendo.

El consorcio SBC comprende 3 empresas:

1. Smartmatic, una compañía propiedad de empresarios venezolanos, basada en Boca Ratón, Florida, que diseñó y produjo las máquinas de votación (contratando la empresa italiana Olivetti para fabricar las máquinas).

2. CANTV, la mayor compañía venezolana de telecomunicaciones, que



OBSERVACIÓN DEL REFERENDO REVOCATORIO PRESIDENCIAL EN VENEZUELA

brindó el servicio de telecomunicaciones para el referendo, así como el apoyo logístico, adiestramiento de los operadores de máquina y la gerencia del centro de apoyo en Tecnología de la Información durante el referendo. En elecciones anteriores también había sido CANTV la encargada de las telecomunicaciones.

3. Bizta, una pequeña empresa venezolana de desarrollo de software, a cargo del software de presentación de resultados.

La máquina de votación SAE3000 diseñada por Smartmatic, incluye dos innovaciones que responden a las principales dudas expresadas contra las máquinas de votación electrónicas, a saber, la imposibilidad de detectar el fraude por no haber papeletas que permitan un rastro de auditoría y la posibilidad de interferir la transmisión. La máquina de votación de Smartmatic imprime un comprobante de voto que el votante debe depositar luego en una caja de escrutinio, permitiéndose de ese modo la auditoría de la máquina de votación después de una elección. Sin embargo, el sistema no es infalible, porque el votante puede guardar su papeleta o no depositarla en la caja de escrutinio apropiada. La transcripción de datos entre la máquina y el servidor ocurre de modo seguro, autenticado y encriptado.

El manejo de la SAE3000 es sencillo y ni los votantes ni los operadores de máquina tuvieron problemas en hacerlo durante la votación. La máquina posee una simple pantalla, sensible al tacto (touchscreen), donde el votante selecciona la opción Si o la opción No. Adicionalmente, la máquina posee múltiples mecanismos de seguridad que dificultan mucho su manipulación subrepticia. Smartmatic afirma que sería imposible manipular las máquinas sin que quede prueba de ello.

Profesores universitarios designados por el CNE auditaron el código fuente del software de la máquina de votación. La auditoría se hizo en las oficinas de Smartmatic, en un ambiente controlado, con seguridades contra toda distribución no autorizada del código. Los profesores universitarios sugirieron introducir funciones adicionales de seguridad en el software, y Smartmatic las consideró procedentes. Sin

embargo, los cambios se introdujeron muy tarde en el proceso y podrían haber causado el aplazamiento del referendo, si Smartmatic no hubiese movilizado su personal en turnos de 24 horas para cumplir con la fecha del 15 de agosto. Al terminar la auditoría y finalizarse los ajustes en el software el programa fue firmado electrónicamente y luego instalado en todas las máquinas. Ni el Comando Maisanta (CM), ni la Coordinadora Democrática (CD), ni los observadores internacionales, tuvieron acceso a esa auditoría. El alcance de la auditoría, el procedimiento usado y la documentación al respecto, no fueron dados a conocer por el CNE. La falta de acceso a la auditoría causó preocupación a la oposición respecto a su transparencia y contribuyó a fomentar sospechas sobre la posibilidad de un fraude durante las semanas que siguieron al anuncio de los resultados.

Smartmatic diseñó y ejecutó un procedimiento de entrega formal y certificación para cada máquina. Las máquinas se programaron individualmente y se probaron y certificaron una por una en un almacén controlado por el CNE, con custodia de efectivos del Plan República. Nuevamente, el CM, la CD y los observadores internacionales no tuvieron acceso al proceso de certificación del software y preparación de las máquinas, lo cual exacerbó aún más las preocupaciones sobre la transparencia.

El CNE y Smartmatic realizaron dos simulacros de funcionamiento de las máquinas de votación antes del referendo.

Simulacro 1. Un equipo de observadores a medio plazo del Centro Carter observó el primer simulacro que se realizó el domingo 18 de julio, en que se permitió a los electores ir a los centros de votación a probar las máquinas. Las constataciones principales de este simulacro son:

- Los ciudadanos tuvieron pocos o ningún problema para emitir sus votos.
- Los operadores de máquina tuvieron pocos problemas para poner a funcionar las máquinas.
- Los miembros de mesa tuvieron pocos problemas con las máquinas.



OBSERVACIÓN DEL REFERENDO REVOCATORIO PRESIDENCIAL EN VENEZUELA

- La explicación verbal de los miembros de mesa a los electores era demasiado larga, lo cual introducía una demora en el proceso.

- Algunos centros de votación abrieron tarde a causa de la tardanza del personal del CNE en llegar.

- Retraso en la instalación de las líneas telefónicas por CANTV.

- Problemas de transmisión de datos en algunas máquinas, sobre todo aquellas donde se utilizó el teléfono celular para la transmisión.

Durante ese simulacro, el CNE también organizó una presentación en el Hotel Hilton e invitó a asistir al Comando Maisanta, a la Coordinadora Democrática, a la OEA y al Centro Carter. A los participantes se les permitió:

- Probar las máquinas.

- Manipular las máquinas para intentar alterar su funcionamiento y poder evaluar las funciones de seguridad.

- Transmitir datos y luego verificar si los datos de cada máquina habían llegado sin cambios al sitio de totalización

- Contar las papeletas de comprobante de voto y comparar su total con el total arrojado por la máquina.

Las máquinas y los procesos funcionaron correctamente. Este evento fue una buena oportunidad para llegar a conocer mejor las máquinas y algunos aspectos de los procedimientos de votación y transmisión. Sin embargo, esto no sustituía una auditoría formal.

Simulacro 2. Un segundo simulacro se programó el domingo 1 de agosto. La metodología que se propuso para esta segunda prueba o simulación de las máquinas de votación consistió en lo siguiente: se haría una selección aleatoria de aproximadamente 200 máquinas, ante la presencia de los actores políticos y observadores internacionales. Todas estas máquinas debían ya estar programadas y listas para ser despachadas a los centros de votación correspondientes. Las máquinas seleccionadas debían descargarse de los camiones, las máquinas debían sacarse de sus cajas para reprogramar su reloj interno (simulando el día del referendo revocatorio) y se debían realizar prue-

bas con diferentes secuencias de votos, para verificar que el software instalado funcionara correctamente y no hubiera programas de virus “troyanos o en estado durmiente”, que pudieran distorsionar las actas o los datos transmitidos. Los resultados electrónicos debían compararse con el número de comprobantes de voto, depositados en las cajas de escrutinio correspondientes. Sin embargo, esta metodología de simulación no fue lo que ocurrió en realidad.

El CNE seleccionó las máquinas en privado y el día del simulacro unas 180 máquinas fueron colocadas en el almacén de Filas de Mariches. Estas fueron las máquinas que los actores políticos y observadores internacionales pudieron probar. Todos los asistentes debieron aceptar la suposición de que esas máquinas habían sido seleccionadas de manera aleatoria, que habían sido descargadas de los camiones y que su reloj interno había sido cambiado antes de la simulación.

Aunque el CNE presentó esa prueba como una auditoría, en realidad fue sólo una simulación, con acceso muy restringido a la Coordinadora, al Comando Maisanta y a los observadores. A los observadores se les permitió únicamente observar las pruebas de votación que efectuaban los operadores.

Uno de los objetivos de la simulación era introducir diferentes patrones de votos Si/No a diferentes horas del día, para verificar si algún código en estado durmiente se despertaría al ser activado por esos patrones y alteraría los resultados. Al final del día no se detectaron ningún código durmiente ni actuación especial en las máquinas y los resultados totalizados correspondieron a los votos emitidos.

El otro objetivo era probar la transmisión de los resultados al centro de totalización. La CD, el CM y los observadores estuvieron presentes en dicho centro. La transmisión de los resultados fue lenta pero completa sin mayores problemas.

Introducción del Registro de Huellas Dactilares

El CNE introdujo en el proceso de votación un procedimiento nuevo, tecnológicamente sofisticado, de registro de huellas dactilares, con el objetivo de:



OBSERVACIÓN DEL REFERENDO REVOCATORIO PRESIDENCIAL EN VENEZUELA

- Impedir que un elector votase más de una vez
- Iniciar una base de datos de huellas dactilares para su uso futuro en un sistema confiable de identificación civil.

La solución para establecer el Sistema Automatizado de Identificación de Huellas Dactilares (siglas AFIS en inglés) fue brindada por Cogent y el contratista del programa USVisit y los servicios de telecomunicaciones, fueron provistos por Gillat, una compañía israelí de comunicaciones satelitales.

Cogent estableció un centro de datos con más de 400 servidores especializados para comparar huellas dactilares (por ej. tarjetas PMA con capacidad de examinar la correspondencia entre 500.000 datos por segundo) Cogent también proporcionó unos 14.000 puntos de registro y emisión de huellas, uno por cada 800 votantes. Cada punto consistía en una computadora laptop con las listas de votantes de los cuadernos principales y complementarios del respectivo centro de votación, un escáner de huellas y dispositivos de redes locales para conectarse a las 2.928 antenas satelitales desplegadas en el mismo número de centros de votación. Cogent también adiestró a 1.200 operadores reclutados y contratados por el CNE y operó el centro de datos de registro de huellas a nivel central. Todo el sistema fue establecido y desplegado por Cogent, Gilat y el CNE en menos de 3 meses. La capacidad instalada permitía captar las huellas de hasta 8.900.000 votantes. La operación fue instalada en la Universidad Bolivariana, una institución conocida por ser pro-gobierno, y se establecieron estrictas medidas de seguridad durante todo el operativo. La falta de transparencia y escasez general de información sobre el proceso (unido a la tardanza en establecer la normativa pertinente que indicamos anteriormente), contribuyeron también a fomentar sospechas, dudas y temores acerca del propósito de ese ejercicio.

- El proceso de captación de huellas, que representó un paso del proceso de votación, se diseñó y realizó como sigue:
- El votante buscaba el número de su cédula de

identidad en unas listas colocadas a la entrada del centro de votación, para asegurarse de que su nombre se encontraba en la lista de una de las mesas del centro.

- El votante se colocaba entonces en la cola de entrada al centro de votación.

- Al entrar al centro, el votante entregaba su cédula al personal de captación de huellas. Había una máquina capta-huellas por cada 800 votantes y en muchos centros más de tres unidades capta-huellas.

- El operador de la unidad capta-huellas ingresaba en pantalla el número de cédula y sexo del votante y le aparecía el nombre de la persona. Si el votante no se encontraba en la lista asignada a una mesa de ese centro de votación, se le negaba el ingreso.

- Después de encontrar el número de cédula del votante, el operador de la unidad capta-huellas escaneaba ambos pulgares del votante. Si el votante no tenía pulgar, se escaneaba otro dedo. Si no tenía ninguna de las dos manos se omitía el procedimiento, conforme a la normativa establecida por el CNE.

- La unidad capta-huellas transmitía los datos de las huellas y del votante al centro de datos. El centro acusaba recibo de los datos y luego el votante recibía un papellito con la anotación de la mesa y número de página del cuaderno en el que debía votar. El votante procedía entonces a la mesa de votación.

- Las huellas se comparaban en el centro de datos contra todas las demás huellas en la base de datos. La base de datos fue creciendo durante el día y Cogent ofreció un tiempo máximo de comparación de 35 segundos por cada par de huellas contra una base de datos de 8,9 millones de huellas (i.e. 15 segundos de tiempo de procesamiento más 7 segundos para cada transmisión ida y vuelta).

- Si se detectaba coincidencia en un par de huellas (positive match), se ordenaba a un funcionario del Plan República requisar y detener al votante.

La preocupación esencial de la oposición durante los días anteriores al referendo era el potencial que podía tener este proceso para introducir demoras innecesarias en el proceso de votación. También se



OBSERVACIÓN DEL REFERENDO REVOCATORIO PRESIDENCIAL EN VENEZUELA

expresaron inquietudes respecto a la confiabilidad y exactitud de la tecnología. El CNE y Cogent dieron seguridades de que el proceso de captación de huellas sería más rápido que el proceso de votación. En otras palabras, cualquier demora sería atribuible al proceso de votación en las mesas y no al proceso de captación de huellas. Tal como lo explicaremos en la próxima sección de este informe, esto fue lo que ocurrió en muchos centros de votación, pero en otros, la captación de huellas fue la causa principal del retraso que ocurrió.

La solución que se implementó para las huellas es una de las mejores tecnologías AFIS disponibles en el mundo. En muchos centros el proceso de toma de huellas funcionó muy bien. Sin embargo, los beneficios que esa tecnología le aportó al referendo son cuestionables. El CNE nunca publicó el número presumido de votantes múltiples (personas que votaron más de una vez). Hubo aseveraciones de que se analizarían las huellas captadas en el referendo con base en las huellas tomadas durante la recolección de firmas. Sin embargo, esto fue negado por el CNE y nunca se presentaron pruebas al respecto. Al final, la introducción del procedimiento de captación de huellas repercutió seriamente en la calidad del servicio prestado por el CNE al votante, porque fue un factor que contribuyó a las largas horas de espera en las colas de votación, el día del referendo.

Tampoco quedó claro como la nueva base de datos de las huellas dactilares quedará incorporada en el sistema de identificación nacional (su segundo propósito). El gobierno de Venezuela continúa con la necesidad de preparar, planificar, adquirir e implementar un proyecto de nueva cédula de identidad.

Cambios en la Junta Nacional Electoral

La Junta Nacional Electoral (JNE) es la institución encargada de preparar y ejecutar las elecciones. En la base de su estructura están los miembros de mesa encargados de operar las mesas electorales. Le sigue la Junta Municipal Electoral, encargada de la elección a nivel municipal. La Junta Regional Electoral es respon-

sable de la elección a nivel estatal y de la vigilancia de las juntas municipales. El JNE es el órgano rector a nivel nacional. Por encima de la Junta Regional Electoral está la JNE.

Varias semanas antes del referendo, algunos directores del CNE sugirieron la necesidad de reemplazar los miembros de mesa que habían firmado la solicitud de revocatoria, en apoyo fuera del gobierno o de la oposición, argumentando que estas personas ya habían expresado claramente un sesgo político. La Coordinadora se opuso fuertemente a esta iniciativa, sosteniendo que no había ley que inhibiera a un ciudadano ser miembro de mesa, sea porque firmó por la revocatoria de un funcionario o porque era miembro de un partido político. De hecho, en elecciones pasadas, algunos miembros de mesa también eran miembros activos de partidos políticos. Finalmente, el CNE decidió no reemplazar a los miembros de mesa.

Sin embargo, los credenciales de los miembros de mesa sólo se entregaron entre el 10 y 14 de agosto. El 13 de agosto, un día antes de la instalación de las mesas,¹⁴ un número considerable de miembros de mesa seguía solicitando sus credenciales a las juntas municipales electorales. Los observadores del Centro Carter recibieron numerosas quejas de personas que dijeron haber sido designados miembros de mesa, que constaban como tales en la página Web del CNE y que habían recibido su adiestramiento, pero sus nombres no estaban incluidos en las listas de las juntas municipales electorales y por lo tanto no tenían credenciales. También adujeron que las credenciales de sus mesas estaban siendo entregadas a otras personas.

A pesar de las numerosas quejas que los observadores del Centro Carter recibieron directamente de ciudadanos a nivel de Juntas Municipales Electorales, los rectores del CNE (tanto los que se inclinaban por el gobierno como por la oposición) aseguraron al Centro Carter que ningún miembro de mesa había sido reemplazado por causa de su afiliación política. Algunos fueron sustituidos porque no se presentaron a recibir sus credenciales o no asistieron al programa de adiestramiento.



OBSERVACIÓN DEL REFERENDO REVOCATORIO PRESIDENCIAL EN VENEZUELA



FOTO: THE CARTER CENTER

El Presidente Carter y el Presidente del CNE Francisco Carrasquero hablan en una rueda de prensa en el CNE.

El CNE también aclaró repetidamente que eran sólo los miembros de las Juntas Municipales Electorales quienes estaban siendo sustituidos. Estas juntas fueron cambiadas entre una y dos semanas antes del referendo, con ningún o muy poco entrenamiento. El CNE ofreció distintas explicaciones para los cambios, como problemas de desempeño, firma en la solicitud de revocatoria y otras razones. El CNE no explicó por qué razón estos cambios se hicieron tan tarde. Sin embargo, los dos rectores de la oposición en el CNE aseguraron al Centro Carter y a la OEA el 14 de agosto, que el problema de los miembros de las Juntas Municipales se había resuelto satisfactoriamente.

Se reportaron también altos niveles de sustitución de última hora, de los operadores CANTV de las máquinas de votación, por haber presuntamente firmado a favor del referendo revocatorio. Esta sustitución tardía no pareció ejercer ningún impacto real en la capacidad de los operadores de cumplir con las necesi-

dades técnicas que surgieron el día de la votación.

El CNE y la Observación Internacional.

Antes del referendo revocatorio, el CNE aumentó el número de grupos de observadores electorales invitados al país y creó una nueva comisión encargada de actuar como enlace con los observadores internacionales en Venezuela y de introducir nuevos parámetros, o restricciones, para el trabajo de observación internacional. Los continuos esfuerzos de algunos rectores del CNE para restringir las actividades de los observadores internacionales, obligaron al personal del Centro Carter, al ir aproximándose el día del referendo, a dedicar un tiempo considerable a trabajar con los rectores del CNE, incluyendo el jefe de la comisión Oscar Battaglini y el presidente del CNE Francisco Carrasquero, para alcanzar un acuerdo sobre condiciones de observación aceptables para el Centro.

La Unión Europea declinó la invitación a obser-



OBSERVACIÓN DEL REFERENDO REVOCATORIO PRESIDENCIAL EN VENEZUELA

var el referendo revocatorio, explicando que no tenía suficiente tiempo para montar una misión de observación. La OEA y el Centro Carter, sin embargo, habían mantenido una presencia continua en el país durante dos años y el Centro Carter había estado observando las preparaciones para el referendo desde el 1 de julio. Por lo tanto, la decisión de permanecer se basó en criterios organizativos diferentes de los de la Unión Europea.

Como las nuevas condiciones propuestas limitaban seriamente la observación internacional, el Centro Carter negoció con la Junta Nacional Electoral (JNE) un acuerdo sobre las condiciones técnicas de su observación, el cual se convirtió luego en la base de un acuerdo algo más restrictivo, firmado por la OEA con el presidente del CNE. El acuerdo firmado por el Centro Carter y la JNE fue, posteriormente, declarado inválido por el presidente del CNE y el jefe de la Comisión de Observación, a raíz de lo cual el Centro firmó un segundo acuerdo, similar al firmado por la OEA.

Aunque el CNE amenazó con limitar el número de observadores del Centro Carter, reducir el número de estados donde el Centro Carter podría desplegar

observadores (para que nos sumáramos a las rutas de observación preorganizadas y visitáramos sólo los 7 estados más poblados) y coartar nuestra capacidad de realizar un conteo rápido el día de la votación, ninguna de estas restricciones se materializó. Debido al desacuerdo que existía respecto al número permitido de observadores y el poco tiempo que quedaba cuando el problema se resolvió, la misión recibió credenciales para algunos de sus observadores muy tardíamente. Sin embargo, el Centro logró desplegar a todos sus observadores a corto plazo en conformidad con su plan original y su metodología general de observación.

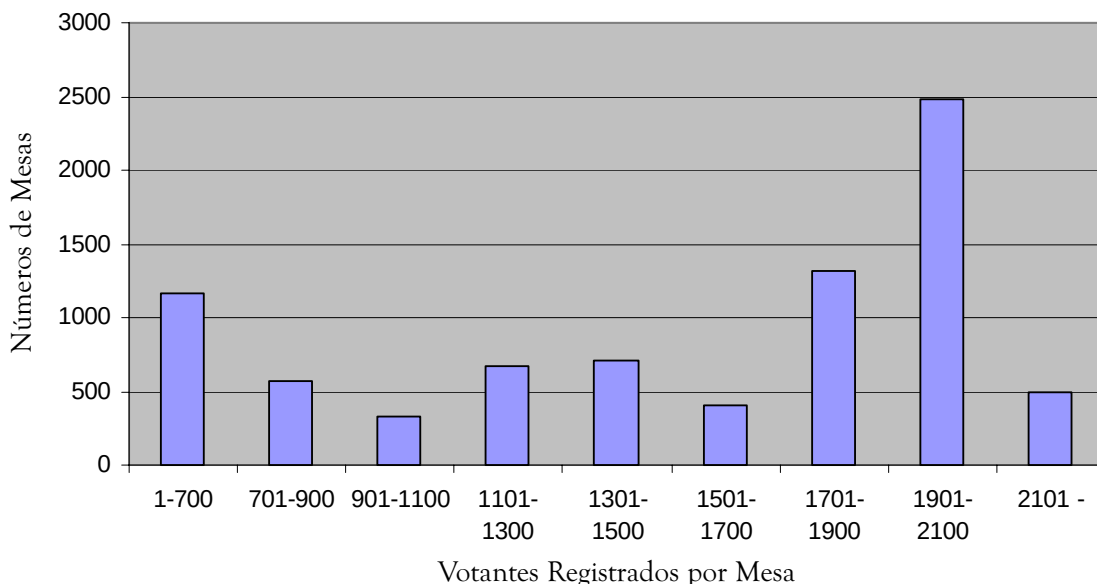
Un hecho positivo fue el otorgamiento de estatus de observador para el período revocatorio a un grupo de observación nacional, Ojo Electoral. Sin embargo, el grupo recibió la autorización del CNE muy tarde y no pudo montar una misión de observación integral.

CONSTATAIONES SOBRE LA OBSERVACIÓN DEL 15 DE AGOSTO

Apertura de los Centros de Votación

Al iniciarse la votación en la mañana del 15 de agosto, ya se observaban a las 5:00 a.m., largas líneas de

Votantes por Mesa Automatizada





OBSERVACIÓN DEL REFERENDO REVOCATORIO PRESIDENCIAL EN VENEZUELA

espera en todo el país. En general, las aperturas se atrasaron un poco más allá de la hora prevista, las 7:00 a.m., debido a la tardanza de algunos miembros de mesa en llegar. El personal del CNE, que se encontraba en la sede del operativo de huellas dactilares, reportó que el 20% de los operadores de las máquinas capta-huellas nunca se presentaron. La ausencia de operadores de máquinas capta-huellas fue la razón principal de que en el 59% de los centros de votación donde existían las máquinas, 8% de ellas no se encontraron en estado operacional al momento de apertura. Los operadores de las máquinas capta-huellas supuestamente habían sido contratados directamente por el CNE.

A pesar de los retrasos, 90% de los centros de votación estaban abiertos y operacionales a las 8:00am. Los observadores del Centro Carter y la OEA estuvieron presentes en un total de 73 aperturas de mesa y reportaron que casi todos los aspectos relacionados con la apertura se desarrollaron relativamente bien. En 100% de los centros visitados donde había máquinas de votación, los informe de diagnóstico y de suma 0 se imprimieron bien. Los observadores del Centro Carter y de la OEA no reportaron problemas con la distribución del material electoral y aunque se habían recibido informes de problemas en la distribución de credenciales, durante los dos días anteriores al referendo,

estos problemas parecen haberse resuelto a tiempo para la apertura de los centros el día 15.

Se reportaron algunos problemas menores durante la apertura. En algunos centros visitados, las cajas que llegaban con el material no estaban bien precintadas, los testigos del Sí o del No no se encontraban presentes, y las actas de apertura no estaban bien llenadas.

La Votación

Las largas colas de espera que se observaron a las 5:00 a.m. continuaron alargándose a medida que el día progresaba. Los observadores de la OEA y del Centro Carter visitaron un total de 479 centros de votación ese día y su observación predominante fue que los centros de votación estaban claramente sobrecargados y las colas de espera extremadamente largas. La concurrencia era alta, con más de un millón de nuevos votantes registrados y muchas más personas votando que en elecciones anteriores. A lo largo de las calles, se extendían colas de miles de ciudadanos, pacientemente esperando su turno para ejercer su derecho a voto. La larga cola se explicaba en parte por el número restringido de centros y el número de mesas en los centros. Treinta por ciento de las mesas tenían asignado más de 1.900 votantes por mesa (Ver cuadro, página 68).

Con muy pocas excepciones, 2.100 votantes fue



Los votantes en cola frente a un centro electoral en Caracas.



OBSERVACIÓN DEL REFERENDO REVOCATORIO PRESIDENCIAL EN VENEZUELA



FOTOS 69, 70: NOAH FRIEDMAN-RUDOVSKY

El Presidente Carazo habla con un miembro de mesa en un centro electoral en Caracas.

considerada la cifra tope de votantes que se podía asignar a una mesa. Este límite es considerablemente más alto que el número promedio de votantes normalmente asignados por mesa en América Latina.

Sin embargo, las mesas con más de 1.700 votantes tenían 3 máquinas de votación. El número de máquinas era suficiente para prestar servicio a todos los votantes presentes. El retraso fue creado en gran parte por los múltiples pasos del proceso de votación, el cual tardó más de 1 minuto por votante.¹⁵ En casi todos los casos, los votantes estaban siendo procesados en una sola fila. Hubiera sido más eficiente tener múltiples filas, desempeñando las mismas tareas simultáneamente.

Máquinas de Votación

Las máquinas de votación fueron distribuidas para poder manejar hasta 600 electores registrados. Las mesas que tenían asignadas más de 600 votantes fueron dotadas de máquinas adicionales, pero ninguna mesa podía tener más de tres máquinas, aún cuando algunas mesas tenían asignados más de 1.800 votantes. Si en las mesas de más de 1.800 votantes se presentara el 100% de ellos, se había previsto el uso de votos manuales por encima del umbral de 1.800.

Las máquinas de votación funcionaron bien y los votantes pudieron usarlas con relativa facilidad. Los observadores del Centro Carter y la OEA vieron muy pocos casos de personas que no pudieron votar porque se les venció el tiempo permitido. Los operadores pudieron poner a funcionar las máquinas durante la apertura. La transmisión de resultados se ejecutó casi sin fallos y las actas de escrutinio se imprimieron debidamente.

Máquinas Capta-huellas

A lo largo del día, el número de máquinas capta-huellas no operativas aumentó de 8% a 16%. La falta de operatividad se debió principalmente a la ausencia de operadores de máquina.

Mucho se habló durante el día 15 de que las máquinas capta-huellas estaban frenando todo el proceso de votación. Pero lo que más contribuyó a las largas esperas fue el exceso de electores asignados a cada mesa. Las colas eran largas en muchos centros donde ni siquiera había máquinas capta-huellas.

La captación de huellas funcionó muy bien en muchos centros de votación, pero en otros fue muy lenta. El problema principal que se observó era el tiempo que tardaba captar las huellas de algún votante en particular – entre dos y nueve minutos. Los observadores reportaron que en muchos de los casos de lentitud, la imagen de la huella que aparecía en la pantalla de la computadora era demasiado clara y el programa pedía repetir el escaneo. En otros casos, los operadores no parecían tener los conocimientos necesarios para ayudar al votante a colocar su dedo correctamente en el escáner.



OBSERVACIÓN DEL REFERENDO REVOCATORIO PRESIDENCIAL EN VENEZUELA

Problemas Técnicos Adicionales

A lo largo del día ocurrieron diversos problemas menores. En menos del 5% de los centros visitados, no había parabán frente a las máquinas para proteger la privacidad del voto. En aproximadamente 30% de los centros visitados hubo casos donde los electores no pudieron votar, casi siempre por problemas relativos a su cédula. En la mayoría de esos centros, el problema afectó entre 1 y 10 personas y en 2 centros se estimó que más de 20 personas habían sido rechazadas.

Papel del Plan República

Los efectivos del Plan República estaban presentes en todos los centros de votación visitados por los observadores de la OEA y el Centro Carter, con la excepción de uno. Los miembros del Plan República fueron claramente colaboradores y corteses con los votantes y los observadores internacionales. Sin embargo, hubo reportes de que el Plan República chequeó las cédulas en las entradas de varios centros, contrariando las instrucciones emitidas el día anterior por el jefe del Plan República.

Clima Político

El día del referendo los informes que se recibieron sobre violencia e intimidación fueron limitados y mucho menos frecuentes que durante las fases anteriores. Muchas personas estaban agotadas y frustradas por las largas esperas. Los observadores de la OEA y el Centro Carter recibieron informes de intimidación en 4% de los sitios visitados.

Respuesta del CNE a los Problemas de Votación

A medida que el día 15 progresaba, pasó a ser evidente que la votación no concluiría a las 4:00 p.m. El CNE dictó entonces varias instrucciones en un intento de remediar el problema:

- Trasladar las máquinas capta-huellas al final del proceso de votación.
- Suspender el uso de las máquinas capta-huellas en caso necesario.
- Dividir las filas de electores a una fila por cada mesa del centro de votación.
- Prorrogar la hora de cierre de las mesas a las 8:00 p.m. y nuevamente a las 12:00 a.m., para que la gente pudiera volver a su hogar, comer y regresar a votar - la ley electoral venezolana especifica que todas las mesas deben seguir abiertas mientras haya electores esperando para votar.

Al dictar esas instrucciones, el directorio del CNE hizo prueba de iniciativa y buena voluntad para tratar de remediar los problemas existentes. Casi todos los centros en el país acataron el nuevo horario de cierre, y permanecieron abiertos hasta que todos los electores que esperaban pudieran votar. También se cumplió en casi todos los centros la orden de dividir las colas. Pero las instrucciones sobre máquinas capta-huellas no siem-

Edgardo Mimica presenta las constataciones de su equipo a los observadores del Centro Carter durante una sesión de evaluación posterior a la observación.



FOTO: DAVID ROCHKIND



OBSERVACIÓN DEL REFERENDO REVOCATORIO PRESIDENCIAL EN VENEZUELA

pre fueron acatadas. Los observadores internacionales reportaron que 33% de los centros visitados afirmaban no haber recibido instrucciones para suspender el uso de las máquinas capta-huellas. Se había autorizado a las juntas locales electorales a instruir a los centros de votación sobre la captación de huellas, los centros no creían tener la autoridad de actuar ellos mismos. Muchos centros no parecían poder comunicarse con sus autoridades locales. No se comprende bien por qué razón las juntas locales no estaban fácilmente asequibles o por qué parecían renuentes o reacias en actuar.

El Cierre

La ley electoral establece que los centros de votación deben cerrar a las 4:00 p.m., pero que deben permanecer abiertos mientras haya electores en cola. Sin embargo, como lo explicamos anteriormente, las largas colas sin precedente del 15 de agosto obligaron al CNE a postergar la hora de cierre, primero a las 8:00 p.m. y luego a las 12:00 a.m., para que la gente pudiera volver a sus casas a descansar y luego regresar a votar. Los centros permanecieron abiertos mientras hubo electores en cola, algunos hasta las 2:00 o 3:00 a.m. Algunos centros que ya no tenían votantes a las 8:00 p.m. comenzaron a cerrar antes de haber recibido la nueva instrucción de cerrar a las 12:00 a.m.

Los observadores del Centro Carter y la OEA observaron 65 cierres de mesa. Sólo en una mesa se vio a testigos de partido o miembros de mesa en desacuerdo con los resultados electorales. En todos los sitios observados, los miembros de mesa debieron estampar el sello de “No Votó” en los espacios de las firmas que habían quedado en blanco en los cuadernos electorales.

Auditoría Aleatoria Inmediatamente Después del Cierre

El instructivo de la auditoría dictado el 12 de agosto establecía que una muestra aleatoria de 192 máquinas (1% del universo), debía auditarse inmediatamente después del cierre de las mesas. Esta auditoría comprendería la revisión y conteo de los comprobantes

de voto de las máquinas en la muestra, y la comparación de ese resultado con las actas electrónicas.

La muestra se extrajo con un programa escrito en Pascal, por profesores universitarios, que hace uso de la función nativa aleatoria del entorno de desarrollo Borland-Delphi.

El 15 de agosto a las 4:00 p.m. se tomó la muestra en el auditorio del CNE, en presencia de un representante del Comando Maisanta, uno de la Coordinadora Democrática y expertos técnicos de la OEA y el Centro Carter. La ejecución del programa se hizo en una computadora colocada en el fondo del auditorio, con la proyección de una pantalla grande en frente, para que todos pudieran observar. El programa de muestreo necesitó una semilla de 4 dígitos: el representante del Comando Maisanta suministró 2 dígitos y el representante de la Coordinadora los otros 2. Inmediatamente después, se entregó a los representantes del Comando Maisanta y de la Coordinadora y a los expertos técnicos de la OEA y el Centro Carter, un impreso del código fuente del programa y la muestra resultante, así como un disco con el programa ejecutable, el archivo de los datos de entrada y la muestra resultante.

El universo de la muestra eran las máquinas que operaban en las capitales de cada estado. La muestra fue estratificada a un número específico de máquinas por capital, proporcional a la población electoral de cada capital. Se redujo y estratificó el universo de la muestra por razones logísticas. En cada dependencia del CNE en los estados, había un número designado de auditores esperando instrucciones para auditar las máquinas de la muestra. Si se hubiese incluido máquinas de las zonas rurales, los auditores no habrían podido llegar a tiempo a algunos de esos centros de votación, debido a problemas de distancia, o se habría necesitado tomar la muestra con antelación. El acuerdo suscrito previamente entre las partes, especificaba que la muestra debía tomarse en la tarde del día de votación, para que no se supiese de antemano cuales serían las máquinas auditadas.

Inmediatamente después de recibir la muestra y el programa, los expertos en estadística y TI del Centro



OBSERVACIÓN DEL REFERENDO REVOCATORIO PRESIDENCIAL EN VENEZUELA

FOTO: THE CARTER CENTER



Las observadoras Anne Sturtevant y Sandra Flores se embarcan en un avión en Zulia para acompañar las cajas de comprobantes de votos para ser auditadas en Caracas.

Carter probaron el programa de generación de la muestra:

- Probaron que la misma semilla había producido la misma muestra de salida.
- Probaron que una semilla diferente produciría una muestra de salida diferente.
- Verificaron que las máquinas en el archivo de entrada correspondían al universo de máquinas.

Los expertos del Centro Carter concluyeron que la muestra era realmente aleatoria y basada en el universo de las máquinas que funcionaban en las capitales de los estados.

El CNE designó a un grupo de auditores, con instrucciones de trasladarse a las mesas identificadas en la muestra. Los partidos políticos tenían la intención de observar la auditoría, pero no así los observadores internacionales. En cambio, los observadores internacionales fueron asignados a otros centros, seleccionados aleatoriamente, para efectuar un conteo rápido conjunto OEA - Centro Carter.

No obstante, los observadores del Centro Carter pudieron presenciar seis procesos de auditoría. En sólo uno de los seis se contaron realmente los comprobantes de voto. En ese sitio, fue el presidente de la mesa quien efectuó la auditoría, y el conteo de los comprobantes produjo exactamente el mismo resultado que el acta impresa por la máquina de votación. En el resto de los sitios observados, los auditores designados por el CNE no permitieron abrir la caja con los comprobantes, y explicaron que sus instrucciones no incluían contar los votos Si y No de múltiples máquinas.

Hubo también quejas acerca de que los militares negaban acceso a los centros de votación donde se estaban efectuando las auditorías. Los observadores del Centro Carter no pudieron confirmar esas aseveraciones; el Plan República informó a los observadores que era nece-

sario circunscribir el número de personas que se encontraban en el centro de votación, para que la auditoría pudiera efectuarse en presencia de testigos de ambas partes.

El CNE le entregó al Centro Carter copias de los informes de auditoría de 25 centros. En esas planillas se veía claramente que en muchos sitios, la auditoría no se había efectuado. Los campos de las planillas aparecían en blanco, no había firmas de testigos pro-gobierno u oposición, etc. Las planillas no estaban llenadas correctamente, lo cual demostraba falta de adiestramiento. Las instrucciones impartidas por el CNE a los auditores eran incompletas o confusas. Esta fue la consecuencia directa de haber emitido el instructivo de auditoría 3 días antes de la votación. El resultado final fue que el CNE malgastó una oportunidad crucial de crear confianza en el sistema electoral y en el resultado del referendo revocatorio.



OBSERVACIÓN DEL REFERENDO REVOCATORIO PRESIDENCIAL EN VENEZUELA

PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS Y PERÍODO POST ELECTORAL

Hacia la medianoche del 15 de agosto, el CNE solicitó que el Secretario General Gaviria y el Presidente Carter acompañaran a los cinco rectores a la sala de totalización para ver los resultados. Ambos lo hicieron y luego se reunieron con los dirigentes de la oposición para darles a conocer los resultados del CNE y los resultados del conteo rápido de la misión Centro Carter-OEA, que corroboraban dichas cifras. La oposición también tenía resultados similares en su propio conteo rápido, pero sus dirigentes citaron la encuesta en boca de urna que contradecía los resultados finales y manifestaron su profundo escepticismo.

El resultado final fue 59% de votos por el No y 41% por el Si, quedando derrotada la solicitud de revocar al Presidente. La oposición rechazó los resultados, principalmente porque las encuestas en boca de urna que la oposición había realizado a lo largo del día de votación, sugerían que el voto Si prevalecería por un margen similarmente alto. Después del anuncio de los resultados hacia las 3:00 a.m. del 16 de agosto, la Coordinadora Democrática siguió planteando la posibilidad de haberse cometido un fraude. El Centro Carter procuró evaluar la confiabilidad de los resultados, haciendo una evaluación detallada del sistema de votación automatizada, para asegurarse que las máquinas a) registraron el voto individual; b) transmitieron los resultados correctamente; y c) tabularon los votos correctamente en el servidor del CNE.

Para evaluar si las máquinas de votación registraron los votos con exactitud, el CNE había organizado una auditoría en la noche de la elección, con el objeto de contar los comprobantes de voto y compararlos con los resultados electrónicos (actas). El Centro Carter avaló este concepto, pero debido a la naturaleza incompleta de la auditoría, tal como lo describimos anteriormente, el 17 de agosto, la OEA y el Centro Carter propusieron a la Junta Nacional Electoral (JNE) del CNE una segunda auditoría, para comparar los comprobantes de voto con los resultados

electrónicos. Esta nueva auditoría se efectuó entre el 19 y el 21 de agosto.

Junto con la OEA, otros observadores internacionales y representantes del Comando Maisanta, el Centro observó la segunda auditoría, para verificar los comprobantes de voto contra los resultados transmitidos en 336 máquinas de votación de 150 mesas electorales seleccionadas aleatoriamente. Los dirigentes políticos de la oposición decidieron finalmente no observar esa auditoría. Un informe completo de la auditoría ha sido compartido con el CNE y hecho público.

Los resultados de esa segunda auditoría mostraron que las máquinas eran sumamente exactas. Se encontró sólo un décimo de uno por ciento de variación entre los comprobantes y los resultados electrónicos, posiblemente explicado por el hecho de que algunos votantes se llevaron los comprobantes o los colocaron en la caja equivocada (esto último fue visto en muchos sitios por observadores del Centro Carter). Adicionalmente, una proyección de los resultados de esa muestra coincidió casi perfectamente con los resultados electorales obtenidos.

Algunos miembros de la oposición adujeron que esa última auditoría no había sido aleatoria y no proba-

La observadora Nealin Parker observa como miembros del CNE cuentan los comprobantes de voto durante la auditoría del 18 de agosto.



FOTO: NOAH FRIEDMAN-RUDOVSKY



OBSERVACIÓN DEL REFERENDO REVOCATORIO PRESIDENCIAL EN VENEZUELA

ba que no se hubiera cometido un fraude. El Centro Carter realizó varias evaluaciones de los alegatos presentados, con base en distintos análisis estadísticos. El Centro Carter no encontró evidencia de fraude. El Centro efectuó todas las pruebas necesarias en el programa generador de la muestra, para asegurarse que se había generado realmente una muestra aleatoria, seleccionando centros del universo de todas las mesas electorales con máquinas de votación. Estadísticos que trabajaron con el Centro Carter no encontraron evidencia de anomalías estadísticas, ya que las estadísticas de las cajas de las muestras coincidían exactamente con las estadísticas del universo entero de las cajas que contenían los votos automatizados. Para una respuesta completa a las aseveraciones de fraude en lo concerniente a la segunda auditoría, véase el informe en <http://www.cartercenter.org/documents/1833.pdf>.

Para medir la exactitud de la transmisión de resultados, el Centro Carter y la OEA efectuaron un conteo rápido (una proyección de los resultados con base en una muestra estadística de los resultados de las mesas). En la noche del 15 de agosto, nuestros observadores presenciaron el cierre de ciertas mesas, tomaron nota del número de votos totalizados en ellas y enviaron los datos a nuestro centro de operaciones donde pudimos proyectar un resultado estadístico. Nuestro conteo rápido coincidió con la tabulación nacional total de votos del CNE, con menos de uno por ciento de diferencia. Súmate también anunció que su conteo rápido había arrojado resultados similares a los oficiales.

Para medir la tabulación de los resultados en el CNE, el Centro Carter tomó una muestra de los resultados del servidor del CNE e hizo una proyección de los resultados finales, confirmando la exactitud de la totalización hecha en el servidor del CNE.

En lo que se refiere a las dudas de la oposición acerca de una coincidencia de resultados en diferentes mesas (los llamados topes), después de un cuidadoso examen de los datos electrónicos, encontramos 402 mesas con dos o tres máquinas con un mismo resultado por el Si y 311 mesas con dos o tres máquinas con el mismo resultado por el No. Al principio, también

nos parecieron extrañas esas similitudes y consultamos a dos estadísticos extranjeros. Ambos confirmaron que esa frecuencia de repetición de resultados era una probabilidad matemática. El hecho de que tanto los votos Si como los No fueran afectados, indica además una ocurrencia aleatoria y no un patrón fraudulento.

IMPUGNACIONES

Quejas y Recursos

En el período post-referendo, grupos de oposición intentaron tres recursos separados ante el Tribunal Supremo, para anular el referendo revocatorio. Para la fecha de este informe el TSJ aún no se ha pronunciado al respecto.

Los primeros dos recursos, introducidos el 30 de agosto por dos abogados, y el 15 de septiembre por los partidos políticos miembros de la CD, alegan que ciertos aspectos del referendo revocatorio son violatorios de la Constitución venezolana y de la Ley Orgánica de Sufragio y Participación Política (LOSPP). Los recursos se centran en la idea de que la totalización y el escrutinio de los resultados se hicieron en violación directa de estos dos instrumentos. Ambos aducen que, de conformidad con el artículo 74.8 de la LOSPP, debía haberse contado cada comprobante de voto y comparado con los resultados electrónicos. También se plantearon objeciones por ser la votación automatizada, y porque los resultados de las máquinas de votación fueron transmitidas a la sede del CNE antes de que se imprimieran las actas de escrutinio en cada una de las mesas electorales. Los autores del recurso subrayan que, a pesar de lo que diga la normativa del referendo, la LOSPP y la Constitución prevalecen sobre cualquier norma o reglamento. El Centro Carter también tomó nota de la inconsistencia en la legislación venezolana, ya que la Constitución establece el voto automatizado y la ley electoral requiere la observación pública del escrutinio de votos.

El tercer recurso fue introducido ante el TSJ el 20 de septiembre por un grupo de diputados de la oposición, argumentando que el CNE no publicitó ni registró correctamente los nombres de los electores en



OBSERVACIÓN DEL REFERENDO REVOCATORIO PRESIDENCIAL EN VENEZUELA

el REP, que el uso de máquinas capta-huellas violó los derechos de los electores, que las máquinas de votación transmitieron datos ilegalmente a la sede del CNE, y que no todas las partes tuvieron acceso a la sala de totalización. También se presentaron alegatos relativos a las actuaciones del gobierno en el período anterior al referendo revocatorio, y la tentativa de manipular la afluencia de votantes para garantizar la victoria del gobierno.

Reportes Técnicos

La oposición también presentó dos informes técnicos denunciando la totalidad del proceso de referendo revocatorio. El primer informe, presentado por Tulio Álvarez, es un informe preliminar sin pruebas concretas, pero incluye denuncias contra el Presidente, el CNE, el Poder Ciudadano-contralor, el Defensor del Pueblo y el Fiscal General. Alega que el fraude ocurrió antes del 15 de agosto, como resultado de los retrasos del proceso revocatorio, el registro de votantes ilegales por vía “express,” la manipulación del REP y la decisión de automatizar el proceso de votación. También aduce que hubo fraude el 15 de agosto, presentando como pruebas las comunicaciones bi-direccionales entre las máquinas y el centro de totalización, la existencia de patrones de comunicación disímiles entre distintas máquinas de votación y la sede del CNE y la transmisión de datos por las máquinas de votación fuera de las horas de transmisión estipuladas. El personal de Smartmatic explicó que, aunque siempre existe una comunicación bidireccional entre dos máquinas cuando una confirma haber recibido datos de la otra, las máquinas habían sido programadas para no recibir ninguna instrucción de la computadora central.

El informe sigue citando el fenómeno de “topes”, donde se aduce que un número estadísticamente anormal de mesas presentaron el mismo número de votos Sí. El hecho de que los resultados de la votación no sean acordes a la Ley de Benford también se cita como prueba del fraude. Estas dos aseveraciones estadísticas se evalúan en los apéndices de este informe.

El segundo informe, presentado por Súmate, es

similar al informe Álvarez, ya que denuncia la totalidad del proceso. Presenta un total de 26 irregularidades cometidas, incluyendo el hecho de que el REP se cerró sólo 35 días antes del referendo, en vez de los 60 días establecidos, después de desplazar a electores a otras mesas diferentes de las originalmente asignadas, que la totalización fue irregular, y que los trabajadores electorales pertenecientes a la oposición habían sido destituidos ilegalmente.

Las impugnaciones se centran en el descrédito del CNE y del revocatorio por los retrasos e irregularidades cometidas antes del 15 de agosto y en estudios estadísticos que presentan diversas aseveraciones de la probabilidad de haberse cometido un fraude. Quizás la evidencia de fraude más frecuentemente citada, presentada en ambos informes técnicos, es el análisis estadístico llamado “Cisne Negro”. Este informe afirma que existe 99% de probabilidades de que se cometió un fraude y que la auditoría realizada el 18 de agosto no fue aleatoria. Revisamos esas aseveraciones en la sección sobre la segunda auditoría y en los apéndices del informe.

QUEJAS SOBRE EL REGISTRO ELECTORAL PERMANENTE

Durante los meses previos al referendo, la oposición se refería sólo de vez en cuando al Registro Electoral Permanente (REP). Cuando se mencionaba el REP, las discusiones se limitaban al tema de “migración” de electores y el incumplimiento del CNE con los plazos establecidos en la LOSPP respecto a las fechas de cierre y publicación del REP. Sin embargo, después del referendo, la oposición planteó nuevas alegaciones respecto al estado del registro electoral, alegando que la mayoría de los votantes registrados en los tres meses previos al referéndum, habían sido ingresados al registro de manera irregular. La siguiente es una lista de todas las quejas relacionadas con el REP, presentadas por la oposición a los observadores antes del referéndum.

Cierre del REP: Según la LOSPP, el REP debe



OBSERVACIÓN DEL REFERENDO REVOCATORIO PRESIDENCIAL EN VENEZUELA

cerrarse 60 días antes de la fecha de un referendo, para que los ciudadanos puedan presentarse y corregir cualquier error en sus datos. La oposición alega que el CNE violó esa norma y cerró el REP recién el 10 de julio.

Publicación del REP: Según la LOSPP, el CNE debe publicar el REP con suficiente antelación al referendo para permitir que los ciudadanos revisen si están registrados y ubiquen su centro de votación. Sin embargo, la CD afirma que el CNE publicó el REP únicamente en la página Web del CNE, a la cual un alto porcentaje de la población no tiene acceso y lo hizo durante sólo dos días en vez de los cinco requeridos por ley. Además, había muchos errores en la publicación y, por añadidura, el servicio telefónico diseñado para que los electores pudiesen verificar sus datos no funcionaba.

Migraciones Irregulares y Exclusiones: Según una auditoría realizada por la CD, hubo 57.000 migraciones irregulares en el REP, o sea casos en los que se les asignó a los electores centros de votación muy lejanos a sus hogares. Además, la CD alega que hubo 7.020 casos de electores que habían participado en la recolección de firmas en noviembre de 2003, que fueron excluidos del Registro Electoral Permanente de agosto de 2004.

Diferencias en los Cuadernos Electorales: La CD también alega que aunque recibió el 10 de agosto la base de datos correspondiente a los cuadernos electorales, todavía no ha recibido los cuadernos complementarios.

Después del referendo, la naturaleza de las quejas cambió y se centró en los nuevos electores registrados durante los tres meses anteriores al referendo. Al aproximarse las elecciones de gobernadores y alcaldes del 31 de octubre, primero COPEI y luego la Asociación de Alcaldes y Gobernadores de la Oposición (que operó como el portavoz de la oposición después del referendo), alegaron que 90% de los dos millones de nuevos electores registrados antes del referendo no tenían dirección, y que por lo tanto su registro era ilegal. Adujeron que este hecho era una violación directa no sólo del Artículo 95 de la LOSPP,

sino también del Apartado I de la misma, donde se especifica que las direcciones de los electores deben constar en las copias que se entregan a los partidos políticos a título de información electoral. La Asociación de Alcaldes y Gobernadores de la Oposición siguió haciendo hincapié en los casos de migración de electores, así como el registro irregular de extranjeros. No se presentaron cifras globales.

ANÁLISIS DE LAS QUEJAS SOBRE EL REGISTRO ELECTORAL PERMANENTE

Panorama histórico

De acuerdo a funcionarios del CNE, el Registro Electoral Permanente arrastra problemas estructurales históricos, lo cual en parte explicaría y justificaría muchas de las inconsistencias o irregularidades detectadas. Según el Director de Informática, Leonardo Hernández, hasta hace apenas uno o dos años, el registro funcionaba en una plataforma tecnológica completamente desactualizada (una máquina IBM 4381, del tamaño de una oficina, cuya fabricación había sido descontinuada en 1989 y a la cual IBM no le daba servicio desde 1991).

El software, del REP estaba también desactualizado. Se utilizaba una database "ADABAS" version 1987 que se desarrolló con Lenguaje Natural. Usando este software en un computador IBM 4381, los cambios necesarios en la lista de votantes podría tomar cinco días en actualizarse.

El CNE adquirió unos servidores HP9000 con el apoyo del Ministerio de Ciencia y Tecnología y PDVSA. El sistema Oracle fue utilizado para manejar las bases de datos y se diseñó una nueva aplicación en Visual Basic para las listas de votantes. Adicionalmente, se desarrolló una aplicación gráfica en PHP para almacenar los datos de las planillas de recolección de firmas utilizadas en el proceso de verificación de firmas.

El traslado del REP a la nueva plataforma supuso una serie de problemas adicionales que ocurren frecuentemente cuando se mueve información de un sistema a otro.

El REP, con todo, se encontraría sujeto a un proce-



OBSERVACIÓN DEL REFERENDO REVOCATORIO PRESIDENCIAL EN VENEZUELA

so permanente de depuración, planeándose implementar, a mediano plazo, un registro basado en la identificación de las huellas del elector, por lo que los cuadernos de votación podrían ser enteramente electrónicos, con la huella y foto del elector en la pantalla. Los problemas y las críticas al REP, por lo tanto, según Hernández, deben ponerse en perspectiva, considerándose, entre otros elementos, las dramáticas transformaciones experimentadas por el registro en un período extremadamente corto de tiempo.

Las migraciones

Con respecto a las denuncias de la oposición sobre las “reubicaciones” o “migraciones” irregulares de electores, el CNE, de acuerdo a Hernández, habría procesado la totalidad de las requisitorias elevadas al organismo electoral. Según el informe elaborado por su oficina, ésta habría procesado la totalidad de las 133.532 requisitorias o impugnaciones presentadas. De éstas, 65.507 (49,5 por ciento) se habrían procesado exitosamente; 45.554 (34,11 por ciento) ya habrían sido procesadas con anterioridad a la recepción de las denuncias; 18.475 (13,85 por ciento) habrían sido rechazadas por diversas razones (errores en el número de la cédula o la falta de coincidencia en los nombres o las fechas de nacimientos de las personas) y 3.996 (2,99 por ciento) habrían estado repetidas.

Si bien el CNE puede actuar “de oficio”, Hernández dijo que, en este caso, la institución sólo había actuado ante casos de denuncias concretas. En todos los casos se envió una delegación de funcionarios del CNE al lugar donde presuntamente se habrían cometido las supuestas irregularidades, con el objeto de comprobar si el elector vivía o no ahí. Cuando se comprobaba que éste no residía en el lugar, automáticamente se la regresaba a su anterior lugar de residencia (los funcionarios del CNE no estaban habilitados para investigar los domicilios actuales de tales electores). En total, el CNE habría realizado 47.286 reubicaciones de este tipo.

Auditorias de Súmate

Las dos únicas auditorias realizadas al Registro Electoral Permanente durante el proceso referendario fueron realizadas por la asociación civil Súmate. La primera se realizó en la segunda mitad del 2003, con base en un corte del REP correspondiente a agosto del 2003, mientras que la segunda se llevó a cabo pocas semanas antes del referendo, sobre un corte correspondiente a julio de 2004.

Los objetivos de tales auditorias fueron “estimar y cuantificar” la existencia de posibles inconsistencias en el registro, con base en entrevistas a electores seleccionados de acuerdo a una muestra aleatoria. El primer estudio arrojó porcentajes de errores ínfimos (0,13 en número de cédulas de identidad; 1,64 en nombres y apellidos y 1,88 en cuanto a fallecidos todavía no depurados), por lo que el registro fue considerado “confiable”, como base para la realización de procesos electorales nacionales. Las inconsistencias encontradas fueron consideradas razonables, según estándares internacionales y fácilmente subsanables mediante una adecuada campaña de actualización de datos. La auditoria encontró también que “una importante cantidad de ciudadanos” todavía no había sido inscrita en el registro.

El segundo estudio se realizó pocas semanas antes del referendo, con base en una muestra representativa de once de los 24 estados del país, cubriendo el 75 por ciento de la población total. Al igual que lo realizado en la primera auditoria, la técnica consistió en visitar personalmente a los electores seleccionados según la mencionada muestra, con el objeto de comparar los datos incluidos en la base de datos del CNE con los datos reales del elector. En la muestra se separaron tres tipos de electores: nuevos electores (inscritos entre agosto 2003 y julio 2004), electores que aparecen con cambios de centros de votación y electores excluidos (fallecidos o con sentencias penales).

Los resultados de la auditoria demostraron que sólo 115.025 electores presentaban errores en el registro, lo que representaba poco menos del uno por ciento del padrón total, estimado entonces en



OBSERVACIÓN DEL REFERENDO REVOCATORIO PRESIDENCIAL EN VENEZUELA



FOTO: NOAH FRIEDMAN-RUDOVSKY

Este equipo del Centro Carter observó el referendo revocatorio.

14.245.615. Sólo 32.645 “reubicados” y 58.281 de los nuevos inscritos no pudieron ser ubicados en los domicilios consignados en el registro, por lo que se asumió que cerca de 91 mil electores podrían haber tenido problemas de domicilio.

Dado los problemas históricos que existen en Venezuela para mantener un registro de electores actualizado y ajustado, y, dada la característica ad hoc del proceso de naturalización y registro de votantes, consideramos vital realizar una auditoría externa del registro de votantes y desarrollar una base de datos moderna para mantener las listas, como se expresa en las recomendaciones siguientes.

MONITOREO DE LOS MEDIOS

En los últimos años los medios de comunicación en Venezuela se han ido polarizando cada vez más, a menudo avivando las tensiones políticas y electorales existentes y exacerbando el conflicto en el país. Muchos

propietarios de medios privados mantienen una postura clara de oposición al Presidente Chávez, lo cual ha creado un ambiente de intensa desconfianza entre el gobierno y este sector. Por otra parte, el propio Presidente no ha tenido reparo en exteriorizar su oposición a los medios privados y en varias oportunidades, partidarios del gobierno han atacado físicamente las instalaciones de esos medios. Desde el comienzo de la iniciativa del revocatorio, se ha observado un reporte mediático divisivo y a veces inflamatorio.

Al ver el antagonismo que existía entre los medios y el gobierno, el Centro Carter decidió facilitar un proceso de fortalecimiento de consenso entre los propietarios de los canales de televisión, el ministro de información, la televisión pública y los rectores del CNE. Después de muchas rondas de discusión, se diseñó un acuerdo con los lineamientos necesarios para regular la conducta de los medios privados y públicos, durante el



OBSERVACIÓN DEL REFERENDO REVOCATORIO PRESIDENCIAL EN VENEZUELA

período de campaña del revocatorio. Estos lineamientos, aceptables para todas las partes, fueron entregados al CNE, el cual el 1 de julio de 2004 promulgó la Resolución No. 040701-1069.

Como parte integral de la misión de observación, el Centro Carter, conjuntamente con el gobierno noruego, ayudó a respaldar un proyecto a corto plazo de monitoreo de medios durante el período previo al referendo revocatorio, del 16 de julio al 15 de agosto. El proyecto fue dirigido por el Grupo de Monitoreo de Medios (GMM), una organización encabezada por el experto en medios noruego, Stein Ove-Gronsund. Gracias a esa iniciativa, el GMM y el Centro esperaban lograr una concientización respecto a la necesidad de obtener una cobertura neutral en los medios y fomentar la “responsabilidad editorial” en Venezuela, aún durante los eventos políticos más divisivos. La iniciativa podía servir asimismo para ofrecer información sobre el tema ante una comunidad internacional más amplia.

Un equipo de monitores del GMM marcaba los programas donde se mencionaba el referendo o las campañas del gobierno o de la oposición, utilizando diferentes códigos para indicar si el material se mostraba neutral o sesgado a favor de uno u otro lado. En total, se codificaron y analizaron 6.974 segmentos de material.

El GMM trabajó durante el período de campaña, respondiendo a cualquier problema que detectara y reportaba al Centro Carter toda desviación del acuerdo. Este mecanismo ayudó a resolver numerosos problemas puntuales, sobre todo durante la última semana de la campaña, cuando el tiempo adjudicado a la publicidad de ésta, fue aumentado al doble y fue suspendido el requisito de que una comisión creada por el CNE revisara las cuñas de campaña antes de su transmisión (lo cual podía ser interpretado como censura previa).

Al terminar el proyecto el GMM encontró que la cobertura de los medios, vista en su totalidad, y considerando la cobertura total combinada en radio y televisión, fue menos desequilibrada de lo que se creyó originalmente.

Cuando se sopesó el nivel de cobertura que recibía cada lado en los medios, se vio una clara división. Los funcionarios públicos o simpatizantes del gobierno participaban en los programas de opinión en los medios públicos y los representantes de la oposición participaban en los programas de opinión de los medios privados. Eso era predecible.

Como era de esperarse, las tendencias mostraron una línea similar: la mayoría de los medios privados se mostraban sesgados a favor de la oposición y los públicos a favor del gobierno. Un problema era que los programas de debate/opinión en los canales privados parecían mayoritariamente sesgados a favor de la oposición. La frecuente aparición de “cadenas” impuestas por el gobierno (transmisiones obligatorias de declaraciones y actividades presidenciales) también causó problemas.

No obstante, a pesar de las diferencias de cobertura, el cuadro general muestra que los efectos de los sesgos parecieron compensarse. Extraoficialmente, en el sector televisivo, los canales privados son vistos por muchos más televidentes que el canal del Estado sin embargo en el sector radial, las emisoras públicas atraen muchos más audiencia. También los acuerdos que se negociaron para invitar a interlocutores de ambos lados ayudaron a lograr un mayor equilibrio de las opiniones presentadas durante la campaña.

RECOMENDACIONES PARA FUTUROS REFERENDOS REVOCATORIOS

■ *Recomendación: el proceso de votación, sea con o sin máquinas, debe simplificarse y los procedimientos que se establezcan deben permitir a los electores votar de manera más expedita.*

■ *Recomendación: Para elevar el nivel de confianza en las máquinas de votación, es preciso que en las próximas elecciones, se logre realizar una auditoría al cierre de la votación (un conteo de los comprobantes de voto inmediatamente después del cierre de las mesas). El tamaño de la auditoría y sus procedimientos, deben ser decididos por el CNE en consulta con los partidos políticos. Las actas deben imprimirse antes de ser transmitidas, para evitar toda sospecha o posibilidad de*



OBSERVACIÓN DEL REFERENDO REVOCATORIO PRESIDENCIAL EN VENEZUELA

que los computadores centrales impartan instrucciones a las máquinas. Todo el software y demás certificaciones conexas deben estar sujetos a la observación de los partidos políticos y a la certificación de un organismo externo independiente.

■ **Recomendación:** Venezuela ya posee un amplio grupo de personas con adiestramiento en procesos electorales. El CNE debería aprovechar este nuevo recurso y crear a su tiempo programas adicionales de adiestramiento.

■ **Recomendación:** Debería reconsiderarse la participación activa de los efectivos del Plan República en la administración del proceso electoral, por ejemplo en la verificación de las cédulas de identidad, para alejar a los militares de todo alegato de intimidación u obstrucción del proceso electoral.

■ **Recomendación:** las divisiones internas del CNE, su falta de transparencia y manera ad hoc de tomar decisiones, produjeron suspicacias innecesarias y una falta de confianza en el proceso de referendo y en el CNE como institución. El directorio del CNE debe revisar sus prácticas de comunicación y coordinación interna comunicarse con los partidos políticos y consultarles con más regularidad y establecer mecanismos de transparencia mucho más sólidos, para poder restaurar la confianza en el proceso electoral.

■ **Recomendación:** El CNE debería ser mucho más receptivo hacia la observación internacional de grupos que gocen de credibilidad y experiencia. Este tipo de observación elevará el nivel de confianza en el proceso y ayudará a asegurar la transparencia, integridad y legitimidad del proceso, lo cual redundará en un mayor respeto y confianza en el CNE.

■ **Recomendación:** La controversia surgida respecto al REP se ha visto exacerbada por el secreto que le ha rodeado. El Centro Carter insta al CNE a entregar una copia del REP a los partidos de oposición y gobierno, y a permitir que un ente independiente lo audite. Esto debería incluir el análisis de las direcciones que figuran en el REP. La privacidad de estas direcciones, si la ley lo exige puede protegerse si el auditor externo es aceptado por todas las partes involucradas.

Otra manera de aliviar las preocupaciones sería asegurarse que ambas partes tengan la oportunidad de ejercer controles en el proceso de registro de electores. Durante la Cuarta República, existió un acuerdo de caballeros entre los dos principales partidos, según el cual, un representante de la oposición (el partido que no estaba en el poder), ocuparía el

cargo de director de la Fiscalía de Cedulación, la entidad que ejerce el control de la oficina de ONIDEX, encargada de emitir las cédulas y otros documentos oficiales. El Centro Carter insta al CNE a regresar a ese tipo de arreglo. De esa manera, ambas partes podrían vigilar el registro de los electores y objetarían cualquier registro que les pareciere cuestionable.



OBSERVACIÓN DEL REFERENDO REVOCATORIO PRESIDENCIAL EN VENEZUELA

CONCLUSIONES Y MIRANDO HACIA EL FUTURO

El 15 de agosto de 2004 un número sin precedentes de venezolanos acudió a participar en el primer referendo revocatorio presidencial de su historia, iniciado por el propio pueblo. En ese referendo, los venezolanos votaron por no revocar el mandato del Presidente Chávez, con 59% de votos a favor de Chávez y 41% en su contra. La opinión del Centro Carter es que la votación del 15 de agosto fue una clara expresión de la voluntad del electorado venezolano. El Centro no observó y no ha recibido ninguna evidencia creíble de un fraude que hubiera cambiado el resultado de la votación.

No obstante, a lo largo de todo el proceso revocatorio, hubo numerosas irregularidades, la mayoría de ellas derivadas de la falta de transparencia en las decisiones tomadas por el CNE y la manera ad hoc en que el CNE instrumentó el proceso revocatorio. Las normas y procedimientos se dictaban tarde, eran incompletos y/o confusos. Las divisiones que existían en el seno del organismo eran sumamente problemáticas, aunque reflejaban las divisiones existentes en el país. En un ambiente político tan álgido, era difícil, quizás imposible, que los rectores del CNE se mantuvieran al margen del discurso político y de las divisiones existentes. Tanto el gobierno como la oposición frecuentemente utilizaban al CNE como negociador e intermediario para alcanzar acuerdos, una función a la cual le fue difícil sustraerse.

También es importante recordar que, durante la fase de Reparo, el CNE estaba administrando simultáneamente tres solicitudes de revocatorio, la de diputados de gobierno, la de diputados de oposición y la del Presidente Chávez. El CNE trabajaba en cada una de ellas, a veces secuencialmente, otras veces en forma simultánea. Esa dualidad retrasó el proceso del revocatorio presidencial, incluso para la fecha de redacción de este informe, los revocatorios de los diputados todavía no se habían celebrado. En vista de que su capacidad de administrar un evento era limitada, el

CNE, con más tiempo, habría podido tomar la decisión, de concentrarse en un solo evento, lo cual hubiera permitido una administración más expedita del revocatorio presidencial. Las partes interesadas hubieran podido presionar al CNE para que esto se hiciera.

Cuando los rectores ni siquiera se comunicaban entre ellos de manera efectiva o cuando algunos rectores declaraban a la prensa en forma individual, la información que recibía el electorado era confusa y contradictoria. Estas inconsistencias e irregularidades contribuyeron a mermar la confianza de los votantes en el sistema electoral y, en el caso de algunos sectores de la población, en el propio referendo. El Centro Carter exhorta al Consejo Nacional Electoral a que aprenda de la experiencia del revocatorio y tome medidas para remediar las dificultades y problemas que se detectaron.

Después de observar las elecciones presidenciales venezolanas de 1998 y las mega-elecciones del año 2000, en las cuales ya se habían utilizado sistemas de votación automatizada, el Centro Carter presentó al CNE una serie de recomendaciones para la reforma del CNE. Estas recomendaciones se centraban en la necesidad de perfeccionar el Registro Electoral Permanente, de agilizar el proceso de votación, auditar debidamente las máquinas y los resultados y mejorar la competencia técnica del CNE. El Centro Carter nota que muchas de estas recomendaciones no han sido implementadas y siguen siendo pertinentes. De haber sido puestas en práctica, quizás, se habrían evitado algunos de los problemas que se presentaron en el proceso revocatorio.

MIRANDO HACIA EL FUTURO

El referendo revocatorio ofreció a los ciudadanos la oportunidad de expresar su opinión respecto a la continuación del mandato del Presidente Hugo Chávez. El referendo en sí no podía resolver las diferencias subyacentes en la sociedad. Se requerirán grandes esfuerzos – por parte del gobierno, de la oposición, de los partidarios de ambos y de los ciudadanos



OBSERVACIÓN DEL REFERENDO REVOCATORIO PRESIDENCIAL EN VENEZUELA

independientes – para atenuar las divisiones existentes. Los adversarios necesitarán asegurarse mutuamente niveles mínimos de respeto, tolerancia, seguridad física y vías de participación política: También hará falta un esfuerzo deliberado de todas las fuerzas políticas para reforzar las instituciones democráticas.

La primera tarea consistirá en restaurar la confianza de los ciudadanos que dudan o han llegado a desconfiar del proceso electoral. El proceso electoral es el principio fundamental de la democracia. Permite aceptar las contingencias inherentes a toda democracia: quienes pierden una elección aceptan su derrota porque saben que tendrán la oportunidad de competir nuevamente en buena lid, en elecciones fijadas a intervalos regulares. Las elecciones también son un importante medio para que los elegidos rindan cuenta a los ciudadanos que les escogieron, porque son ellos, los ciudadanos, quienes pueden no sólo elegir a sus dirigentes, sino también removerlos.

Es responsabilidad del gobierno, del CNE y de todos los partidos políticos, lograr que los ciudadanos confíen en el proceso electoral. Por esa razón, recomendamos mucha más transparencia, una auditoría completa pre y postelectoral de las máquinas de votación, comunicación y consultas regulares con los partidos políticos y el acceso irrestricto de observadores internacionales y nacionales experimentados y organizados, que hayan presentado su debida solicitud de credenciales.

La segunda tarea consistirá en asegurar que la contienda electoral sea lo más equitativa posible. Todas las democracias del mundo enfrentan este desafío. Esto comprende temas como el financiamiento de las campañas, el acceso a los medios para hacer publicidad, una cobertura noticiosa equilibrada durante las campañas, el uso no abusivo de los recursos del Estado, y el derecho de hacer campaña sin temor a ser hostigado o intimidado. Venezuela es uno de los pocos países en el hemisferio que no provee financiamiento público para que los ciudadanos y los partidos tengan una oportunidad equitativa de competir para cargos de elección popular. No obstante, durante el referendo revocatorio, el CNE diseñó un sistema innovador para

el financiamiento público de cuñas televisivas.

Instamos a la Asamblea Nacional y al CNE a estudiar medidas para regular los ingresos y gastos políticos y ofrecer oportunidades equitativas de competir en contiendas electorales.

El acuerdo que fue concertado con los medios de comunicación durante la campaña del revocatorio, sobre publicidad, cobertura de campaña y monitoreo de medios, arrojó resultados prometedores. El monitoreo sistemático de la televisión y radio pública y privada, realizado por un equipo noruego en asociación con el Centro Carter, encontró cierta mejora en términos de una cobertura más equilibrada de la campaña y la invitación a representantes de ambas partes a participar en los programas de opinión. Instamos a que se prosigan estas iniciativas.

La intimidación y hostigamiento de los electores, sean reales o percibidos y proveniente de cualquier actor, son inaceptables. La pérdida de un empleo o de beneficios no debe ser nunca la consecuencia de un voto libremente emitido.

Una tercera tarea consiste en que el gobierno seguridades a todos los venezolanos de gobernar en nombre de todos y no sólo de sus propios partidarios. La responsabilidad del gobierno consiste en dirigir, tender la mano a sus opositores y celebrar amplias consultas sobre los cambios significativos de política nacional, por medio de instituciones democráticas tales como el poder legislativo y otros mecanismos de consulta que se puedan establecer. Instamos al gobierno a que entable un diálogo comprometido con los sectores políticos y sociales, respecto a una nueva visión nacional que pueda articular los sueños y esperanzas de todos los venezolanos. Los planes de acción más detallados recaerán luego sobre actores específicos, la Asamblea Nacional, el Poder Ejecutivo, quizás también diálogos sectoriales y su ejecución quedarían en manos del gobierno nacional en asociación con los gobiernos regionales y locales.

Una cuarta tarea requerirá de los actores políticos y sociales que adversan al gobierno, acciones de oposición constructivas, a través de la Asamblea Nacional y



OBSERVACIÓN DEL REFERENDO REVOCATORIO PRESIDENCIAL EN VENEZUELA

otros mecanismos consultivos que hayan sido establecidos. Es responsabilidad de la oposición política, presentar sus quejas sobre los procesos electorales a través de los canales electorales y legales apropiados y al recibir respuestas satisfactorias, reconocer a los ganadores legítimos de un proceso electoral. También es responsabilidad de cualquier actor que se oponga al gobierno expresar sus diferencias por medios pacíficos y constitucionales.

Una quinta tarea consistirá en fortalecer las instituciones de Venezuela, con el fin de garantizar la existencia de los contrapesos necesarios en toda democracia y permitir elevar la capacidad de todos los niveles del Estado para prestar los servicios requeridos y atender a las necesidades del país. En la conclusión de nuestro informe sobre las elecciones venezolanas del año 2000, escribimos lo siguiente: “una democracia sólida necesita poseer instituciones que actúen como intermediarias entre el gobierno y los ciudadanos. De lo contrario, un sistema político quizás no se sobreponga a la inevitable caída de popularidad de un partido político o un líder individual. Si instituciones políticas como los tribunales, el Poder Ciudadano y el poder electoral pasan a ser dominadas por los partidarios del Presidente o no hacen contrapeso al Poder Ejecutivo, Venezuela se expone a repetir los errores de los años previos a Chávez,” tales como el centralismo de Punto Fijo o el unilateralismo del Trienio.

A este respecto, instamos a los miembros de la Asamblea Nacional a entablar las conversaciones y negociaciones necesarias para lograr, en un futuro, un fuerte respaldo multipartidista en la designación de los importantes cargos de magistrados del Tribunal Supremo, de un CNE permanente y del Poder Ciudadano. Instamos al gobierno a comprometer a las organizaciones de la sociedad civil y del sector privado, a fin de buscar maneras de fortalecer la capacidad del Estado para proveer la infraestructura y los servicios sociales necesarios para mejorar la vida de todos los venezolanos. Instamos al gobierno nacional a trabajar directamente con los nuevos gobiernos regionales elegidos el 31 de octubre y suministrarles los recursos que les corresponde por ley.

Finalmente, una sexta tarea es la reconciliación social y el restablecimiento del respeto, confianza, y tolerancia entre las personas. Uno de los rasgos más angustiantes que ha aparecido en Venezuela en los últimos años, ha sido la división del país, de las ciudades, de los vecindarios y hasta de las familias. La ausencia de un mínimo nivel de respeto personal es lo que ha caracterizado el discurso público transmitido por los medios y las confrontaciones personales entre vecinos con diferentes opiniones políticas. La seguridad física de las personas se ve amenazada cuando el discurso público llega al extremo de señalar falsamente a personas individuales como culpables de los males de un país y cuando bandas armadas intimidan y hasta lesionan físicamente a ciudadanos indefensos.

La cultura de los medios de comunicación venezolanos, en vez de reducir, exacerba las divisiones y los conflictos existentes, alienta a los adversarios a comunicarse a través de la prensa en vez de negociar directamente. La costumbre que tienen tanto los medios públicos como privados de reportar cualquier declaración de cualquier protagonista sin investigar y verificar los hechos, fomenta la difusión de informaciones erróneas, la retórica inflamatoria y la perpetuación de dos realidades virtuales que se oponen.

Aplaudimos a los grupos comunitarios, las organizaciones de derechos humanos y las redes de organizaciones civiles como Paz en Movimiento, Fortalecer la Paz en Venezuela y muchas otras, que buscan superar el presente estado de extrema desintegración de la confianza y falta tolerancia entre las personas. Consideramos que esa desintegración es la amenaza más grave que enfrenta Venezuela en su futuro. Instamos a estos grupos a que continúen su trabajo. Exhortamos a todos los venezolanos a reconocer que para poder avanzar, el país necesita la contribución de todos sus ciudadanos, y que ningún grupo o sector puede ser eliminado o excluido.

Ofrecemos estas conclusiones y recomendaciones en un espíritu de continua cooperación, apoyo y respeto por la soberana nación venezolana.



OBSERVACIÓN DEL REFERENDO REVOCATORIO PRESIDENCIAL EN VENEZUELA

OTRAS ACTIVIDADES DEL CENTRO CARTER EN VENEZUELA

OBSERVACIÓN DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES DE 1998

La participación del Centro Carter en Venezuela data de 1998, cuando fue invitado a observar las elecciones presidenciales del 6 de diciembre. En esa época, aunque Venezuela había sido durante mucho tiempo una de las democracias más sólidas de América Latina, el país estaba emergiendo de un década turbulenta de severas crisis financieras, menores ingresos petroleros, dos intentos de golpe de estado y la inculpación y destitución de un presidente. Las tensiones eran altas y aumentaban a medida que se acercaban las elecciones.

El Centro Carter desplegó un equipo de observación para las elecciones presidenciales de 1998, y determinó que la elección había sido libre e imparcial, con Hugo Chávez claramente ganador con 56% de votos.

Además, el sistema electoral venezolano también se veía sujeto a grandes cambios. El sistema bipartidista tradicional se estaba colapsando ante la aparición de nuevos candidatos independientes, siendo el más prominente, un ex líder golpista, Hugo Chávez. Se acababa de designar un nuevo Consejo Electoral no partidista y por primera vez, se tenía previsto usar máquinas de votación en una elección. Estos cambios en el ambiente político y electoral reinante, suscitaron sentimientos de inseguridad y angustia en gran parte del electorado. Se necesitaba una observación internacional para asegurar un proceso imparcial.

El Centro Carter desplegó un equipo de observación para las elecciones presidenciales de 1998 y determinó que la elección había sido libre e imparcial, con Hugo Chávez claramente ganador con 56% de los votos. Era evidente que el electorado anhelaba el cam-

bio prometido por Chávez. Aunque el Centro Carter no observó ningún problema significativo el día de las elecciones, presentamos recomendaciones, sugiriendo reformas para futuros procesos electorales. Para más detalles, véase el informe final sobre la observación del Centro Carter de las elecciones de 1998 en www.cartercenter.org.

OBSERVACIONES DE LAS MEGA ELECCIONES DEL AÑO 2000

Una vez elegido, Chávez emprendió las reformas que había prometido, comenzando por la redacción de una nueva Constitución, que fue aprobada por voto popular en diciembre de 1999. También convocó a nuevas elecciones para todos los cargos públicos de elección popular, iniciándose entonces un proceso electoral en dos etapas, a realizarse en julio y diciembre de 2000. Entre las elecciones de 1998 y 2000, el Centro Carter mantuvo una presencia casi constante en Venezuela y procedió a diez misiones de estudio. El Centro Carter montó una segunda misión de observación para la elección presidencial de año 2000.

Aunque la misión determinó que Chávez había ganado con 59% de los votos y que los resultados de la elección presidencial reflejaban la voluntad del electorado, también observó la comisión de significativas irregularidades electorales y concluyó que la deficiente organización y politización del CNE originaba una desconfianza en los resultados de las elecciones legislativas y regionales. Para mayores detalles, véase el informe final sobre la observación del Centro Carter de las elecciones del año 2000 en www.cartercenter.org.

MONITOREO CONTINUO Y MEDIACIÓN

En abril de 2002 las tensiones en Venezuela llegaron a un punto crítico, los grupos de oposición organizaron una huelga general y una serie de masivas manifestaciones, que a la larga resultaron en la destitución del Presidente. A los dos días, Chávez regresó al



OBSERVACIÓN DEL REFERENDO REVOCATORIO PRESIDENCIAL EN VENEZUELA

poder e inició un diálogo con sus adversarios. Cuando el diálogo se estancó, el Presidente Chávez solicitó ayuda al Centro Carter, concretándose entonces una iniciativa de cooperación conjunta de la OEA, el PNUD, y el Centro Carter, para actuar como facilitadores entre el gobierno y la oposición en una Mesa de Negociación y Acuerdos. Las conversaciones se iniciaron en noviembre de 2002, en medio de continuas marchas de manifestantes y una huelga general que duró de diciembre de 2002 a enero de 2003. La huelga devastó la economía venezolana, pero falló en su meta de activar un referendo consultivo sobre la permanencia de Chávez en el poder y a la postre su renuncia.

Entre las elecciones de 1998 y 2000, el Centro Carter mantuvo una presencia casi constante en Venezuela y procedió a diez misiones de estudio.

La OEA y el Centro Carter actuaron como facilitadores durante la duración de las conversaciones en la Mesa de Negociación y Acuerdos. En mayo de 2003 la oposición y el gobierno suscribieron en la Mesa un acuerdo que abría el camino a la realización de un referendo revocatorio.

APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PAZ EN VENEZUELA

Cuando el Centro Carter fue invitado a Venezuela para facilitar las negociaciones de alto nivel en la Mesa de Negociación y Acuerdos, el Centro ayudó a lanzar una iniciativa que se llamó Fortalecer la Paz en Venezuela (FPV). La idea surgió al ver que, por muy importantes que fuesen las negociaciones de alto nivel para resolver el conflicto político, en ellas no se abordaban los problemas de polarización, intolerancia y división en los que se encontraba inmerso el país y que afectaban todos los niveles de la sociedad venezolana. Para reducir la polarización y lograr una

Para reducir la polarización y lograr una reconciliación sostenible y a largo plazo, FPV desarrolló actividades para fomentar un cambio de actitud de abajo hacia arriba. La iniciativa se desarrolló a nivel comunitario, alentando a los ciudadanos a comprender, cooperar y coexistir a pesar de sus diferencias políticas.

reconciliación sostenible y a largo plazo, FPV desarrolló actividades para fomentar un cambio de actitud de abajo hacia arriba. La iniciativa se desarrolló a nivel comunitario, alentando a los ciudadanos a comprender, cooperar y coexistir a pesar de sus diferencias políticas. FPV facilitó el establecimiento de redes de apoyo entre organizaciones locales e individuos, ofreció adiestramiento en gestión de conflicto y organizó varios seminarios y talleres, con el fin de fomentar la creación de una nueva fuerza en Venezuela, que trabajara por la paz y la tolerancia en vez del conflicto y la confrontación. La iniciativa fue dirigida en unión con el PNUD, bajo la orientación del Dr. William Ury y la dirección de Francisco Díez y Ana Cabria Mellace.



OBSERVACIÓN DEL REFERENDO REVOCATORIO PRESIDENCIAL EN VENEZUELA

BREVE RESUMEN DEL PROCESO DE REVOCATORIO DE DIPUTADOS

Inicialmente, además del intento de revocar al Presidente Chávez, tanto los grupos de gobierno como de oposición presentaron solicitudes de revocatoria de varios diputados de la Asamblea Nacional. El CNE los aceptó y programó dos recolecciones de firmas. La primera recolección se efectuó del 21 al 24 de noviembre, para recoger firmas contra 37 diputados de la oposición y la segunda entre el 28 de noviembre y el 1 de diciembre, para revocar al Presidente y a 33 diputados pro-gobierno. El Centro Carter observó ambas recolecciones, desplegando veintidós observadores el primer fin de semana y veinticuatro el segundo. El Centro Carter encontró resultados similares en ambas ocasiones y concluyó que ambos eventos se habían desarrollado en un ambiente libre de violencia y que los ciudadanos que deseaban firmar habían podido hacerlo.

Las firmas de los revocatorios de diputados fueron sometidas al proceso de verificación del CNE y se dictaminó que se habían recolectado suficientes firmas para potencialmente, revocar a diez y siete diputados. Se programó un período de reparos del 21 al 23 de marzo, pero el 20 de marzo, el CNE anuló tres de los reparos, argumentando que no sería posible reunir suficientes firmas para activar el revocatorio de esos diputados. Por lo tanto, sólo las solicitudes contra catorce diputados fueron sometidas a reparo.

El Centro Carter desplegó veinte observadores internacionales para el período de reparos de los diputados y la OEA otros diez. La misión conjunta de la OEA y del Centro Carter cubrió un total de 412 centros, que representaban aproximadamente 93% de los centros establecidos. El ambiente fue sumamente calmado, sin ningún informe de violencia o intimidación y con muy poca concurrencia de firmantes.

Después de los reparos, se confirmó que se habían recolectado firmas para activar el revocatorio de 9 diputados de la oposición. Sin embargo, en la fecha en que se redactó el presente informe, no se había celebrado ningún referendo para determinar el destino de estos representantes populares.

El Centro Carter observó todo el proceso de revocatoria de diputados, salvo el aún pendiente referendo revocatorio. Se encontró que el proceso estuvo sujeto a las mismas irregularidades e inconsistencias que el proceso de revocatoria presidencial. Los procedimientos para el proceso de diputados, frecuentemente frenaban o atrasaban la realización del revocatorio presidencial. Un acuerdo negociado entre los partidos políticos estableció que se realizaría primero el revocatorio presidencial. Hasta la fecha, el revocatorio de diputados no ha tenido lugar, por lo tanto, los derechos de los ciudadanos que solicitaron revocar a estos funcionarios electos todavía no se han visto plenamente realizados.



OBSERVACIÓN DEL REFERENDO REVOCATORIO PRESIDENCIAL EN VENEZUELA

1

GLOSARIO

Acción Democrática (AD) El partido socialdemócrata tradicional en Venezuela, que dominó, junto con el COPEI, la política venezolana de 1958 a 1993

Acta (de Cierre/Escrutinio) El acta que se llena en cada mesa electoral al final del día durante un proceso electoral

Acta (de Distribución) El acta que se llena en cada mesa electoral al principio del día durante un proceso electoral

Acuerdo de Mayo Acuerdo entre la oposición y el gobierno que allanó el camino para un referendo revocatorio como posible solución a la crisis política del país

Cédula Tarjeta Nacional de Identidad

Cedulación El proceso de emitir cédulas

Centro Electoral El sitio donde votan los ciudadanos, que incluye de una a tres mesas electorales

Comando Ayacucho La organización pro-Chávez durante los reparos y la recolección de firmas, encargada de promover los intereses del gobierno

Comando Maisanta La organización pro-Chávez, encargada, antes y durante el referendo revocatorio, de la campaña contra la revocatoria del Presidente Chávez

Comprobante El recibo impreso del voto que emite la máquina de votación electrónica después de cada voto

Consejo Nacional Electoral El organismo encargado de organizar todos los procesos electorales en Venezuela

Coordinadora Democrática La coalición principal de la oposición antes y durante el proceso revocatorio. La Coordinadora Democrática incluyó varias organizaciones no gubernamentales, sindicatos y numerosos partidos políticos

COPEI Comité de Organización Política Electoral Independiente El partido demócrata cristiano que dominó con AD, la política venezolana entre 1958 y 1993

Cuadernos Los cuadernos electorales creados por el CNE, donde se registraban manualmente los datos de los votantes durante el reparo y el referendo

El Firmazo El proceso de recolección de firmas que se efectuó en febrero 2003, para recolectar firmas para revocar al Presidente Chávez. Estas firmas fueron luego rechazadas por el CNE, después de lo cual se organizó una nueva recolección de firmas (El Reafirmazo)

Impugnación Una impugnación legal promovida por la oposición, para rechazar los resultados del referendo

Junta Municipal Electoral Cuerpo electoral a nivel municipal

Ley Orgánica de Sufragio y Participación Política Ley electoral de Venezuela

Material Electoral Material electoral, incluyendo planillas de solicitud de firmas, cuadernos electorales, etc.

Mesa de Negociación y Acuerdos El foro que reunió a la oposición y al gobierno entre junio 2002 y mayo 2003, para discutir sus diferencias e intentar negociar posibles soluciones a la crisis política del país

Mesas Mesas electorales

Miembros de Mesa Las personas que trabajan en los centros de votación

Migraciones Las migraciones de electores que ocurrieron antes del referendo revocatorio. La oposición aduce que numerosos electores fueron asignados a centros electorales lejos de sus hogares, frecuentemente en otros estados del país



OBSERVACIÓN DEL REFERENDO REVOCATORIO PRESIDENCIAL EN VENEZUELA

Misión Identidad Misión del gobierno para registrar a personas como ciudadanos venezolanos y otorgarles cédulas de identidad antes del referendo revocatorio

OEA La Organización de Estados Americanos, que formó parte de la misión tripartita, conjuntamente con el Centro Carter y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Plan República El papel de los militares durante los procesos electorales en Venezuela

Planillas Las solicitudes para la recolección de firmas

Planillas Planas Planillas de recolección de firmas que, según el CNE, mostraban dos o más renglones que parecían estar escritos con letra similar. Estas planillas fueron invalidadas pero con derecho a reparo, para que los ciudadanos pudieran reafirmar o retirar su firma

Poder Ciudadano El poder público que comprende al Fiscal General, el Contralor de la República y al Defensor del Pueblo.

Proceso de los Reparos El proceso que ocurrió del 28 al 30 de mayo de 2004, en el cual los ciudadanos podían “corregir” su firma, después del proceso de verificación realizado por el CNE afirmando que ellos realmente firmaron durante la recolección de firmas o removiendo su firma de la solicitud de revocatorio.

Punto Fijo Pacto según el cual dos partidos políticos, AD y COPEI, dominaron la política de Venezuela de 1958 a 1993, alternándose en el poder.

El Reafirmazo Recolección de firmas entre el 28 de nov. y el 1 de dic. 2003, con el objetivo de recolectar firmas para revocar al Presidente Chávez

REP Registro Electoral Permanente, Registro de electores en Venezuela

SAES3000 Las máquinas electorales electrónicas fabricadas por Smartmatic y utilizadas en el referendo revocatorio del 15 de agosto

Sala Situacional Sala situacional del CNE durante un evento electoral

Smartmatic La empresa contratada para suministrar las máquinas de votación automatizadas, utilizadas durante el referendo revocatorio

Súmate Un grupo de la sociedad civil que participó en el proceso revocatorio

Totalización La sumatoria de los escrutinios realizados en todo el país el día de una elección



OBSERVACIÓN DEL REFERENDO REVOCATORIO PRESIDENCIAL EN VENEZUELA

2 RESULTADOS DEL REFERENDO REVOCATORIO: 15 DE AGOSTO DE 2004

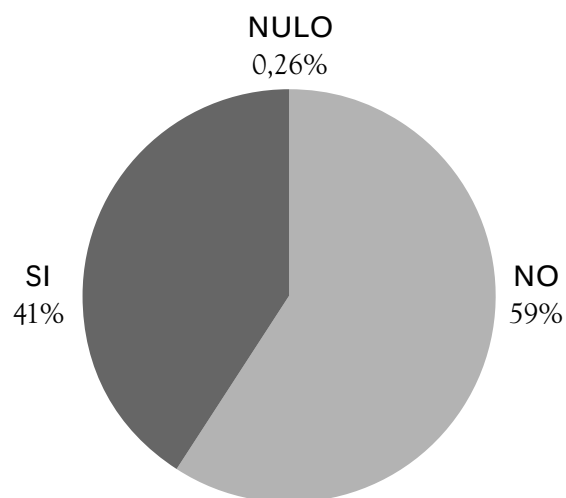
PREGUNTA:

“¿Está usted de acuerdo con dejar sin efecto el mandato popular, otorgado mediante elecciones democráticas legítimas al ciudadano Hugo Rafael Chávez Frías, como presidente de la República Bolivariana de Venezuela para el actual periodo presidencial?”

CUADRO: RESUMEN DE PARTICIPACIÓN ELECTORAL Y LOS RESULTADOS

	TOTAL	%
Total Electores Inscritos	14.037.900	~
Total Votantes	9.815.631	69,92
Total Votantes Escrutados	9.815.631	100,00
Abstención	4.222.269	30,08
Total Votos Validos	9.789.637	99,74
Total Votos Inválidos	25.994	0,2648
Total Actas	23.873	~
Total Actas Escrutadas	23.682	99,2
Votos NO	5.800.629	59,0958
Votos SI	3.989.008	40,6393
Votos Nulo	25.994	0,2648

GRÁFICA DE RESULTADOS





OBSERVACIÓN DEL REFERENDO REVOCATORIO PRESIDENCIAL EN VENEZUELA

PARTICIPACIÓN ELECTORAL Y LOS RESULTADOS POR ESTADO

Estado	Población Electoral	Total Votantes		Abstención		NO		SI		Nulo	
		Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
Amazonas	59925	40558	67.681	19367	32.319	28522	70.324	11713	28.88	323	0.796
Anzoategui	715487	484351	67.695	231136	32.305	261877	54.068	221074	45.643	1400	0.289
Apure	215230	153285	71.219	61945	28.781	103642	67.614	49117	32.043	526	0.343
Aragua	850403	607750	71.466	242653	28.534	413174	67.984	193925	31.909	651	0.107
Barinas	366052	270040	73.771	96012	26.229	186901	69.212	81942	30.344	1197	0.443
Bolívar	670122	441582	65.896	228540	34.104	293027	66.358	147001	33.29	1554	0.352
Carabobo	1113967	766718	68.828	347249	31.172	435244	56.767	330501	43.106	973	0.127
Cojedes	159331	116709	73.249	42622	26.751	78143	66.955	38093	32.639	473	0.405
Delta Amacuro	81933	50373	61.481	31560	38.519	35446	70.367	14401	28.589	526	1.044
Distrito Capital	1331272	922210	69.273	409062	30.727	516840	56.044	405360	43.955	10	0.001
Falcon	480376	338274	70.419	142102	29.581	193639	57.243	142711	42.188	1924	0.569
Guarico	370116	257854	69.668	112262	30.332	183007	70.973	74219	28.783	628	0.244
Lara	904455	655363	72.459	249092	27.541	424394	64.757	229266	34.983	1703	0.26
Merida	444023	327712	73.805	116311	26.195	176438	53.839	150087	45.798	1187	0.362
Miranda	1487107	1064887	71.608	422220	28.392	542095	50.906	521536	48.976	1256	0.118
Monagas	425121	306356	72.063	118765	27.937	186763	60.963	118923	38.819	670	0.219
Nueva Esparta	232904	163887	70.367	69017	29.633	81887	49.966	82000	50.034	0	0
Portuguesa	424921	310980	73.185	113941	26.815	226569	72.856	82236	26.444	2175	0.699
Sucre	482413	311997	64.674	170416	35.326	208865	66.945	101617	32.57	1515	0.486
Tachira	585836	415064	70.85	170772	29.15	209818	50.551	203805	49.102	1441	0.347
Trujillo	375673	270575	72.024	105098	27.976	179329	66.277	89899	33.225	1347	0.498
Vargas	204962	142014	69.288	62948	30.712	91184	64.208	50582	35.618	248	0.175
Yaracuy	304877	224289	73.567	80588	26.433	135099	60.234	88287	39.363	903	0.403
Zulia	1698192	1139194	67.083	558998	32.917	605383	53.141	530607	46.577	3204	0.281
Exterior	50588	33609	66.437	16979	33.563	3343	9.947	30106	89.577	160	0.476



OBSERVACIÓN DEL REFERENDO REVOCATORIO PRESIDENCIAL EN VENEZUELA

3

AUDITORIA DE RESULTADOS PROCESO DE REFERENDUM REVOCATORIO PRESIDENCIAL VENEZUELA

INFORME FINAL

26/AGOSTO/2004

1. Objetivo

Las preguntas que pretenden ser respondidas mediante este proceso de auditoria de recuento manual de los comprobantes de votación contenidas en las cajas son las siguientes

¿ El resultado electrónico transmitido por las máquinas (indicado en las actas respectivas) coincide o no coincide con el recuento manual de los comprobantes de voto depositados en las cajas correspondientes ?

¿ Se puede detectar un sesgo en las divergencias encontradas que discrimine a favor de los votos para el Si o a favor de los votos para el No ?

Para tal efecto se procedió a comparar los resultados obtenidos mediante un recuento manual de comprobantes de votación para las opciones de SI y NO contra los resultados que fueron generados por las máquinas y luego transmitidos al sistema de totalización del CNE. En total se clasificaron y contaron mas de 135.000 comprobantes de votos, 16 observadores del Centro Carter mas otros 20 observadores de la OEA aportaron casi 1.700 horas de trabajo en tres días; ello sin contar el esfuerzo de los auditores del CNE los testigos del Comando Maisanta y otro grupo de observadores europeos.

Fueron invitados a presenciar la auditoria tanto el Comando Maisanta como la Coordinadora Democrática esta última declinó participar en la auditoria

2. Muestra

El día 18 de agosto a las 19:00 hrs. en el salon de sesiones del CNE se seleccionó una muestra de trabajo de 150 mesas y otras 50 mesas adicionales, totalizando así 200 mesas. El objetivo de estas 50 mesas adicionales fue permitir completar mesas en el caso de que la ausencia de las primeras 150 afectare el nivel de confianza u error. debido a la imposibilidad de encontrar algunas de las cajas requeridas, o por estar el respectivo material electoral necesano para la auditoria incompleto o dañado.



OBSERVACIÓN DEL REFERENDO REVOCATORIO PRESIDENCIAL EN VENEZUELA

THE
CARTER CENTER

La selección de mesas se realizó mediante una muestra aleatoria simple que abarcó a las 8 141 mesas automatizadas de todo el país.

La muestra fue generada por personal del CNE mediante un programa informático simple con las siguientes características y procedimientos:

- El Programa fue el mismo que se utilizó para la sacar la muestra que se generó el día del Referéndum (para hacer la auditoría en caliente), modificado para trabajar a nivel de mesas en lugar de máquinas.
- El programa está desarrollado en la herramienta Delphi (lenguaje de programación Pascal) y se le proporcionó a los observadores internacionales una copia del archivo ejecutable, del código fuente, del archivo de entrada (i.e. lista de las 8.141 mesas automatizadas) y del archivo de salida (i.e. la lista aleatoria de las 200 mesas automatizadas).
- La generación de la muestra se realizó en un acto público transmitido en vivo por el Canal 8 de Televisión y en presencia de los representantes del Comando Muisa, observadores internacionales del Centro Carter, OEA y otro grupo de observadores europeos. La Coordinadora Democrática no asistió a este acto.
- Antes de la generación de la muestra se efectuaron varias corridas del programa y se verificó que el archivo de salida estuviese borrado.

La muestra arrojó la siguiente distribución:

- 150 mesas y 359 máquinas distribuidas en 21 estados

ESTADO	MESAS	ESTADO	MESAS	ESTADO	MESAS
CAPITAL	16	ARAGUA	10	CARABOBO	11
ANZOATEGUI	9	BARINAS	5	COJECES	1
GUARICO	4	LARA	11	MÉRIDA	6
MIRANDA	18	MONAGAS	5	PORTUGUESA	1
SÚCRE	4	TACHIRA	8	TRUJILLO	4
YARACUY	4	ZULIA	18	VARGAS	3
APIURE	2	BOLIVAR	6	FALCON	4

El margen de error de esta muestra fue de un 3%, con un nivel de confianza del 95 %.



OBSERVACIÓN DEL REFERENDO REVOCATORIO PRESIDENCIAL EN VENEZUELA

3. Descripción del procedimiento de auditoría de las cajas de comprobantes de votación

3.1 Equipo de Auditoría: El equipo de auditoría que viajó a cada Estado estaba compuesto por uno o dos observadores internacionales pertenecientes al Centro Carter y/o a la DEA.

3.2 Instalación del Equipo de Auditoría: Los dos observadores internacionales se presentaron en la guarnición militar del Estado respectivo que custodiaba el material electoral utilizado en el Referendo Revocatorio Presidencial del 15 de agosto del 2004, durante la tarde del día 18 de agosto de 2004, donde esperaron que se les informara qué mesas habían sido sorteadas. El CUFAN facilitó una habitación cerrada donde se reunieron las cajas conteniendo los comprobantes de voto. En algunos estados los materiales del Referendo Revocatorio estaban en varias guarniciones no solo en una. En estos casos, los observadores internacionales acompañaron al ejército para recoger muchos, aunque, no todas estas cajas, y recibieron las otras cajas en la guarnición principal.

3.3 Difusión de la Muestra: En el mismo CNE los técnicos del Centro Carter elaboraron una lista ordenada por Estado de las 200 mesas de la muestra. Esta lista tenía la siguiente información: Nombre del Estado, Guarnición, Nombre del Municipio, Nombre de la Parroquia, Código de Centro de Votación, Nombre del Centro de Votación y Número de la Mesa. Inmediatamente se les comunicó a los observadores internacionales vía celular y, posteriormente también se les envió por correo electrónico o por fax, la lista de mesas correspondientes a cada Estado.

3.4 Resguardo y transporte: El Plan República resguardó y trasladó de inmediato las cajas sorteadas hasta la bodega de Aerocav en Fila de Mariches. Los observadores de la OEA y/o del Centro Carter acompañaron las cajas en los helicópteros y camiones del CUFAN, y se quedaron cuidándolas toda la noche del 18, 19 y 20 de Agosto (i.e. durante la fase del transporte y también durante la auditoría propiamente tal en Fila de Mariches). En el caso de que en una mesa se hubieron depositado los comprobantes de voto en mas de una caja, se buscaron y trasladaron todas las cajas pertenecientes a dicha mesa. También ocurrió en algunos casos en que las cajas no estaban correctamente rotuladas que se trasladaron todas las cajas correspondientes al local de votación para asegurarse de encontrar los comprobantes de voto. Cuando no se encontraron las cajas de una mesa, se registró ese hecho en el formulario de auditoría.



OBSERVACIÓN DEL REFERENDO REVOCATORIO PRESIDENCIAL EN VENEZUELA

3.4 Inspección de las Cajas: Se inspeccionó la integridad física de cada caja anotándose las siguientes características:

1. Si el precintado de la caja estaba intacto o no, si la cinta no presentaba rasgos de haberse retirado y colocado nuevamente.
2. Se buscó la presencia de roturas u orificios por los que se pudieran haber salido votos o se los pudiera haber insertado.

Si una caja tenía defectos de precintado, roturas u orificios, se excluyeron de la auditoría todas las cajas de esa mesa, anotando tal situación en el acta.

3.5 Del procedimiento de auditoría

3.5.1 Formación de Equipos: El CNE formó 21 equipos de auditores de 2 personas cada una, más un supervisor, uno o dos observadores internacionales, más el testigo del NO.

3.5.2 Apertura de la caja: Personal del CUFAN se encargó de abrir las cajas por la parte superior, cortando el precintado en las uniones de las tapas.

3.5.3 Preparación para la clasificación: Sobre una mesa, se habilitaron nueve (6) cestas con la siguiente leyenda:

- a. **Máquina 1, Opción SI:** donde se colocaron los comprobantes de voto correspondientes a la máquina 1 de la mesa con la opción SI.
- b. **Máquina 1, Opción NO:** donde se colocaron los comprobantes de voto correspondientes a la máquina 1 de la mesa con la opción NO.
- c. **Máquina 2, Opción SI**
- d. **Máquina 2, Opción NO**
- e. **Máquina 3, Opción SI**
- f. **Máquina 3, Opción NO**

3.5.4 Clasificación de los Votos:

- a. El auditor designado por el CNE retiró los comprobantes de voto de la caja y los colocó sobre la mesa de trabajo.
- b. En cada comprobante de voto, el auditor determinó el número de la máquina y, en voz alta, indicó a qué mesa correspondía y la opción que el voto representaba (i.e. el SI o el NO).



OBSERVACIÓN DEL REFERENDO REVOCATORIO PRESIDENCIAL EN VENEZUELA

- c. Los testigos y los observadores pudieron ver cada comprobante de voto y, si estos discrepaban, le solicitaron al auditor designado por el CNE la reconsideración.
- d. El auditor designado por el CNE colocó el comprobante de voto en la cesta correspondiente. Si los testigos o los observadores manifestaban discrepancias, estas se registraron en el acta.
- e. Cuando una caja contenía comprobantes de tres máquinas, se separaron primero todos los comprobantes por máquina, luego se separaron por opción SI y NO y finalmente se contaron. También se revisó si algún votante había puesto su comprobante de voto en otra caja. Este último ejercicio permitió explicar algunas de las aparentemente mayores discrepancias encontradas.
- f. Cada uno de los dos auditores, contó independientemente todos los comprobantes de voto, ello con el objeto de tener un doble chequeo.

3.5.5 Registro en el Acta: El auditor del CNE registró en el acta los siguientes datos:

- a. Fecha y hora de elaboración del acta.
- b. Guarnición
- c. Nombre del Estado
- d. Nombre del Municipio
- e. Nombre de la Parroquia
- f. Código y nombre del Centro de Votación
- g. Número de Mesa
- h. Número de votos contados en cada una de las cestas
- i. Las observaciones y discrepancias
- j. Todos los presentes suscribieron el acta, colocando su nombre, número de cédula o pasaporte y su firma
- k. El acta original permaneció en poder del auditor del CNE. Se sacaron fotocopias del acta una para cada testigo y una para cada observador internacional.

3.5.6 Cierre de la caja: Una vez concluida el acta de auditoría, se vació el contenido de todas las cestas en la caja original y se volvió a colocar el material electoral que había sido retirado de la caja. El CUFAN precintó la caja con una cinta nueva y pegó sobre la parte superior de la caja una copia del acta de auditoría.



OBSERVACIÓN DEL REFERENDO REVOCATORIO PRESIDENCIAL EN VENEZUELA

3.5.7 Descanso y Pausas: Los miembros del equipo de auditoría pudieron retirarse temporalmente para alimentarse, asearse y descansar. Los miembros del equipo podían decidir si la auditoría continuaba o se suspendía cuando un miembro se retiraba temporalmente, pero en ningún caso podían realizar la auditoría sin la presencia del auditor designado por el CNE o del observador internacional.

4. Del procedimiento de cálculo¹

- a) En primer lugar se calcularon las divergencias por máquina de votación entre "la cantidad de votos transmitidos" y "el recuento manual de los comprobantes de papel" (los cuales fueron previamente clasificados) para cada opción del SI y del NO. Sumamos las divergencias positivas y negativas para obtener la dirección y la magnitud del efecto final de la divergencia.
- b) Una divergencia positiva indica que el resultado que se transmitió fue superior al número de comprobantes que se contó. Estas discrepancias pueden deberse a muchos factores, como por ejemplo, que el elector no depositara el voto en la caja, que se equivocara de caja, que la caja perdiera comprobantes en el traslado, etc.
- c) Se acordó un margen de tolerancia de una divergencia menor al 5% entre los votos transmitidos y los contados manualmente. Cualquier divergencia superior indicaría errores importantes en el proceso.
- d) Se calculó la divergencia promedio de votos por máquina de votación. (Esto es el cociente entre "la suma de votos divergentes" para cada una de las dos opciones y "el número total de máquinas de la muestra".)
- e) También se calculó el porcentaje de divergencia en relación al promedio de votos por máquina. Esto se calcula dividiendo la "divergencia promedio de votos por máquina de votación" calculada en el punto d) entre los 406 votos promedio.
- f) Luego se proyectó la divergencia promedio de las máquinas de la muestra a la totalidad de las máquinas¹, obteniendo de esa manera el total de divergencia posible de votos para ambas opciones.



OBSERVACIÓN DEL REFERENDO REVOCATORIO PRESIDENCIAL EN VENEZUELA

- g) Finalmente se calculó la incidencia de la divergencia total de votos para cada opción en relación a la votación total a nivel nacional.
- h) Dada la alta estabilidad de los resultados obtenidos, las mesas que no pudieron ser encontradas ni recontadas no afectaron el nivel de confianza ni el margen de error de la muestra. En todo caso se tenían las 50 mesas adicionales de reserva en la muestra para enfrentar todas esas eventualidades.

5. Resultados de la Auditoría

5.1 Discrepancias y su impacto en el voto nacional

Tabla 1: Evaluación de las discrepancias y su impacto

SUMA DE VOTOS DIVERGENTES (OPCION NO)	NÚMERO DE MAQUINAS MUESTRADAS	DIVERGENCIA PROMEDIO DE VOTOS POR MAQUINA (OPCION NO)	DIVERGENCIA MAXIMA DE VOTOS PROYECTADA EN 19.664 MAQUINAS (OPCION NO)	INCIDENCIA EN LA VOTACION NACIONAL AUTOMATIZADA
151	334	0,45 (0,11%)	8.890,01	0,10 %
SUMA DE VOTOS DIVERGENTES (OPCION SI)	NÚMERO DE MAQUINAS MUESTRADAS	DIVERGENCIA PROMEDIO DE VOTOS POR MAQUINA (OPCION SI)	DIVERGENCIA MAXIMA DE VOTOS PROYECTADA EN 19.664 MAQUINAS (OPCION SI)	INCIDENCIA EN LA VOTACION NACIONAL AUTOMATIZADA
99	334	0,30 (0,07%)	5.828,55	0,07 %

La suma de los votos NO que presentan divergencias entre el resultado transmitido por la máquina de votación y el recuento de votos, en las 334 máquinas auditadas, es de 151 votos. La suma de los votos SI que presentan divergencias entre el resultado transmitido por la máquina de votación y el recuento de votos, en las 334 máquinas auditadas, es de 99 votos. Todas estas divergencias están distribuidas en 184 máquinas que presentaron divergencia en el SI, el NO o en ambos. Existen divergencias individuales positivas y negativas. Las divergencias positivas en este cuadro indican que el resultado transmitido es mayor al recuento de votos, lo que implica que probablemente existieron electores que no depositaron su voto en la caja.



OBSERVACIÓN DEL REFERENDO REVOCATORIO PRESIDENCIAL EN VENEZUELA

En el caso del NO, se calcula una divergencia promedio de 0,45 votos por máquina (151 votos / 334 máquinas), es decir que aproximadamente en una de cada dos máquinas es probable que un elector no haya depositado el recibo de voto en la caja.

Si se proyecta la divergencia promedio (0,45 votos por máquina) de cada máquina en la votación promedio por máquina (406 votos por máquina) resulta que cada máquina presenta en promedio una divergencia de 0.11% entre el total de recibos de voto depositados para la opción NO y el total de transmitido al sistema de totalización. La proyección de la divergencia del NO en el resultado electoral nacional es del 0.10%.

El mismo principio de cálculo se ha utilizado para el SI.

Para la proyección del impacto de las divergencias se utiliza la suma de las divergencias y para la evaluación del número de máquinas con divergencia se utiliza el conteo de las máquinas para el valor absoluto de cada divergencia.

Para proyectar el impacto de las divergencias en el resultado electoral se considera la dirección de la divergencia, pues una parte de estas divergencias se cancelan mutuamente, tanto en la muestra como en el total de las máquinas.

Para explicar la exactitud del resultado electoral de cada máquina de votación, se utiliza el valor absoluto de la divergencia, pues esta es la magnitud de diferencia entre el resultado transmitido y el recuento de los votos.

5.2 Distribución de las divergencias:

Tabla 2. Distribución de las divergencias

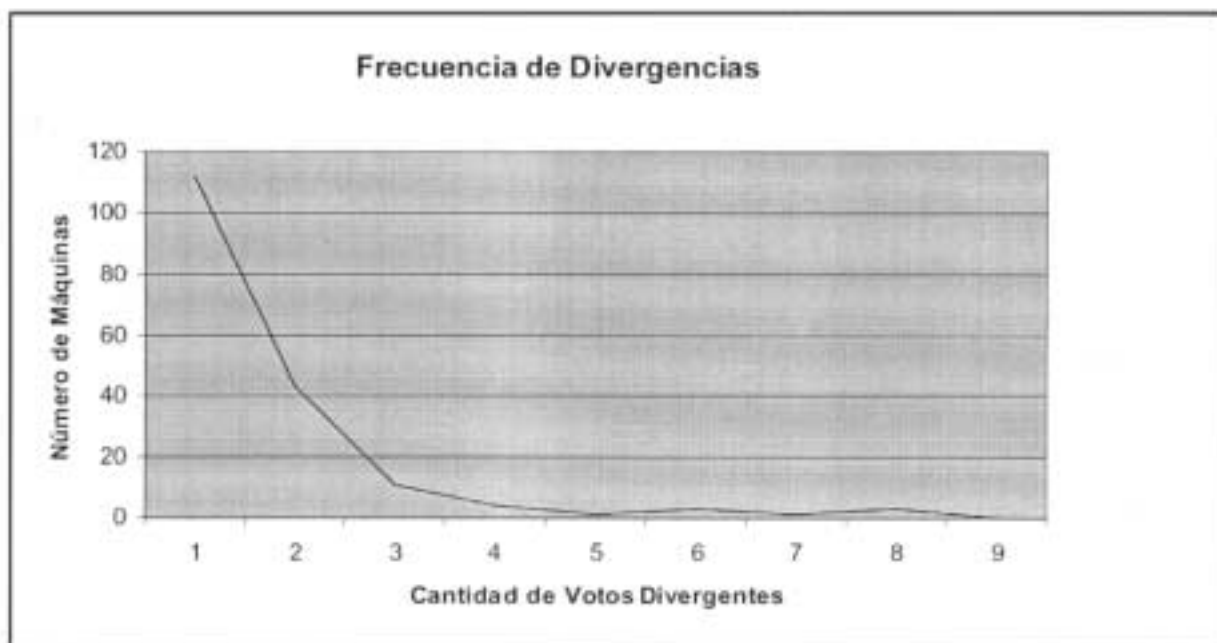
Número de votos de divergencia (en valor absoluto)	Número de máquinas	%de máquinas con divergencia relativas a las 344 máquinas de la muestra
1	112	33.5%
2	43	12.9%
3	11	3.3%
4	4	1.2%
5	1	0.3%
6	3	0.9%
7	1	0.3%
8	3	0.9%
9	0	0.0%
Más de 9	6	1.8%



OBSERVACIÓN DEL REFERENDO REVOCATORIO PRESIDENCIAL EN VENEZUELA

La tabla 2 muestra, por ejemplo, que existen 43 máquinas con una divergencia de 2 votos, sea esta positiva o negativa.

Gráfico 1: Frecuencia de máquinas por divergencia



El gráfico 1 muestra claramente que las divergencias de más de 4 votos son casos aislados. Este gráfico también muestra que más del 90% de las divergencias se presentan en máquinas con divergencia individual de 3 o menos votos.



OBSERVACIÓN DEL REFERENDO REVOCATORIO PRESIDENCIAL EN VENEZUELA

Tabla 3: Distribución acumulada de máquinas con divergencias

X	Número de máquinas con divergencia X o más	% Acumulado de máquinas con divergencia
1	184	55.1%
2	72	21.6%
3	29	8.7%
4	18	5.4%
5	14	4.2%
6	13	3.9%
7	10	3.0%
8	9	2.7%
9	6	1.8%

La tabla 3 muestra que 184 máquinas tienen una divergencia de por lo menos 1 voto, lo cual corresponde al 55.1% del total de las máquinas observadas. Esta tabla también muestra que 14 máquinas tienen una divergencia de 5 o más votos, lo que corresponde al 4.2% de las máquinas auditadas. En consecuencia, se estima que el 95.8% de las máquinas tienen una discrepancia de 4 o menos votos.

5. Conclusiones

- La divergencia promedio de votos por máquina de votación, para ambas opciones, es de alrededor de 0,45 votos⁵ (eso equivale a un 0,11 % del promedio de votos por máquina⁶) para el NO y 0,30 votos⁷ (equivalente a un 0,07 %⁸) para el SI.
- La incidencia de las divergencias en la votación nacional es del 0.10 %⁹ y 0.07 %¹⁰ para las opciones del NO y del SI, respectivamente.



OBSERVACIÓN DEL REFERENDO REVOCATORIO PRESIDENCIAL EN VENEZUELA

- Se encontraron 5 casos de divergencia mayores al 5%. Estos casos no presentan un patrón, pues afectan tanto al SI como al NO. Se concluye que estos casos representan casos aislados en los que probablemente los electores no depositaron el comprobante de votación en la respectiva urna.
- Se puede afirmar que, de acuerdo a la muestra analizada, los resultados transmitidos por las máquinas han quedado totalmente corroborados por los resultados obtenidos mediante el recuento manual de los comprobantes de votación.
- No se ha detectado un sesgo en las divergencias encontradas a favor de ninguna de las dos opciones.



OBSERVACIÓN DEL REFERENDO REVOCATORIO PRESIDENCIAL EN VENEZUELA

4

THE
CARTER CENTER



Informe sobre un análisis de la representatividad del segundo examen de auditoría, y la correlación entre los firmantes de la petición y el voto por el SI en el referendo de revocatoria presidencial del 15 de agosto, en Venezuela

El presente estudio fue llevado a cabo por el Centro Carter y lo confirmó la OEA, en respuesta a un pedido escrito que Sumate presentó al Centro el 7 de septiembre de 2004. Sumate solicitó que el Centro Carter evaluara un estudio efectuado por los profesores Ricardo Hausmann y Roberto Rigobon.

El estudio Hausmann/Rigobon afirma que la segunda auditoría efectuada el 18-20 de agosto, que fuera supervisada por el Centro Carter y la OEA, se basó en una muestra que no era aleatoria y representativa del universo de todos los centros de votación que emplearon las máquinas de votación en el referendo de revocatoria del 15 de agosto de 2004.¹ El estudio indica además que el coeficiente de correlación (elasticidad) de la correlación entre los firmantes y los votos por el SI en la muestra fue un 10 por ciento más alto de lo que es para el universo. El estudio Hausmann/Rigobon llegó a esta conclusión mediante un análisis de datos de encuestas a boca de urna datos de los firmantes de la petición y de los resultados electorales proporcionados por Súmate.

1. Objetivos del estudio del Centro Carter

1. Establecer la correlación entre el número de firmantes del pedido de revocatoria presidencial y los resultados electorales del referendo del 15 de agosto.
2. Comparar las características del universo de resultados de las máquinas de votación con los de la muestra de la 2ª auditoría, efectuada el 18 de agosto.
3. Determinar el universo del cual se extrajo el programa de generación de muestra utilizado el 18 de agosto.

El alcance del presente estudio se limita a los centros de votación que emplearon máquinas de votación durante el referendo de revocatoria del 15 de agosto de 2004, para responder así al temor de que los resultados de las máquinas eléctricas de votación hayan sido manipulados.



OBSERVACIÓN DEL REFERENDO REVOCATORIO PRESIDENCIAL EN VENEZUELA

2. Fuentes de los datos

Los datos empleados para llevar a cabo el presente estudio fueron recibidos oficialmente del CNE. Se emplearon los siguientes datos:

3. La lista de votantes (REP) usada en el referendo de revocatoria del 15 de agosto, recibida oficialmente del CNE el 30 de julio de 2004.
4. Los “*cuadernos de reparo*”, una base de datos con las firmas válidas y las “reparables”, utilizados durante el proceso de *Reparos* y recibida oficialmente del CNE.
5. La lista de firmas rechazadas (firmas que no pudieron repararse durante los *Reparos*), obtenida del CNE.
6. El archivo de resultados electorales de las máquinas de votación en el referendo del 15 de agosto por máquina, recibido oficialmente del CNE el 18 de agosto de 2004.
7. El programa de generación de muestra de la auditoría del 18 de agosto, incluyendo el código fuente, el archivo ejecutable, el archivo de entrada con el universo y la muestra generada.

8. Metodología

Para facilitar el procesamiento, las cuatro bases de datos fueron cargadas en distintas tablas² de una base de datos IBM DB2. Se efectuaron los siguientes cálculos:

1. Se calculó el número de votantes por centro de votación a partir del REP, excluyéndose a los extranjeros.³
2. En la base de datos se cargó una sola tabla los firmantes del archivo de los *cuadernos de reparos* y del archivo de firmas rechazadas, eliminándose los números de cédulas de identidad duplicados.
3. Se calculó el número de votantes por centro de votación con la tabla de todos los firmantes, haciendo coincidir el número de cédula de identidad en la tabla de firmantes con éste en la tabla del REP, para luego generar un resumen de firmantes por centros de votación.
4. Se calcularon los votos por el SI y por el NO en cada centro de votación, sumando los resultados electorales de cada máquina de votación en dicho centro.
5. Se produjo una tabla de resultados finales con las siguientes columnas por cada centro de votación:
 - a. Estado
 - b. Municipalidad
 - c. Parroquia
 - d. Número del centro de votación
 - e. Total de votantes registrados en el centro de votación



OBSERVACIÓN DEL REFERENDO REVOCATORIO PRESIDENCIAL EN VENEZUELA

- f. Total de firmantes registrados en el centro de votación
- g. Total de votos por el SI
- h. Total de votos por el NO

La tabla de resultados finales fue exportada a un archivo de Excel. Se calcularon los coeficientes de correlación empleando un SPSS versión 12.

Además, para evaluar la representatividad de la muestra en el universo se generó una hoja de cálculo de Excel, únicamente con los centros de votación que tenían una mesa auditada en la muestra aleatoria del 18 de agosto, usada para llevar a cabo la segunda auditoría.

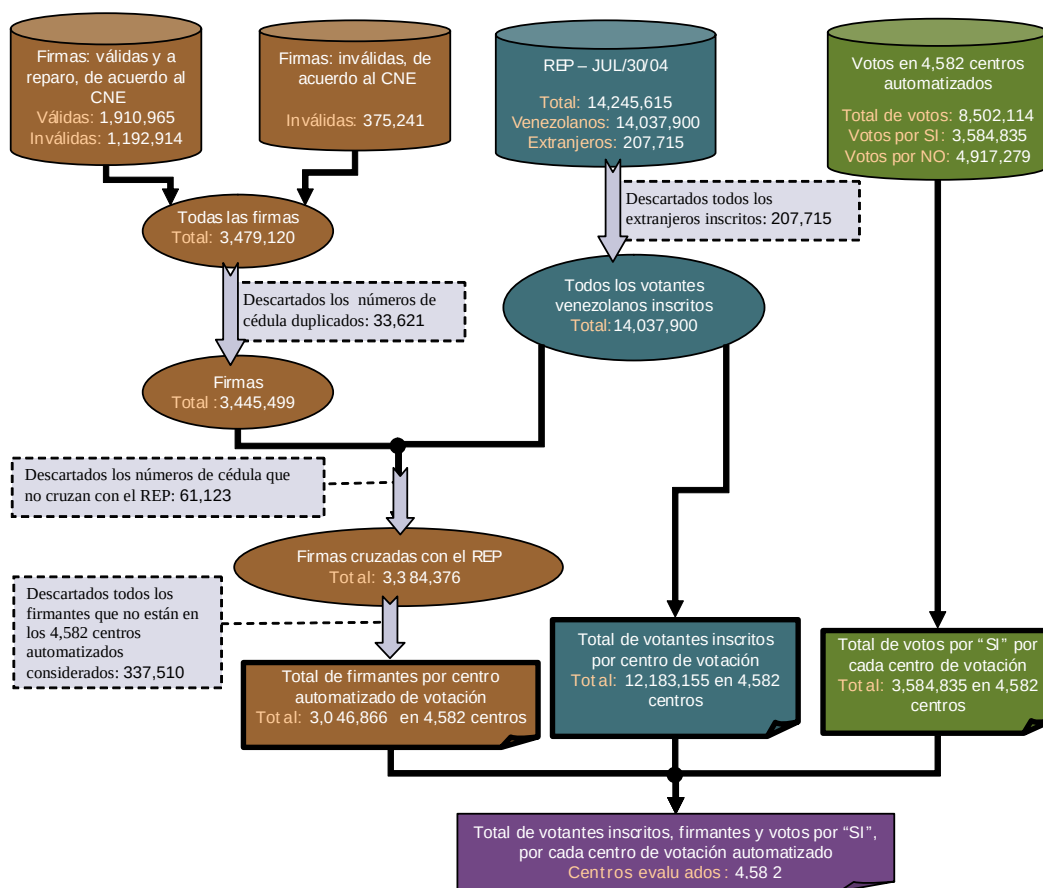


Diagrama 1: Flujo del procesamiento de datos

Calculamos la distribución de las diferencias entre la asistencia de los firmantes y los votos por el SI, así como la correlación entre estas dos variables, tanto para el universo de todos los centros de votación, como para la muestra generada el 18 de agosto.

Para este análisis se consideró el monto total de firmantes en la solicitud de revocatorio presidencial, excluyendo a los duplicados por cédula de identidad, a los extranjeros y a



OBSERVACIÓN DEL REFERENDO REVOCATORIO PRESIDENCIAL EN VENEZUELA

quienes no figuraban en la lista de votantes. El presente estudio se basa en el supuesto de que todas las firmas fueron hechas de buena fe por votantes reales; por esta razón se incluyó en el universo de firmas a las que fueron rechazadas por problemas en las actas, caligrafía similar (planas), huellas digitales y otros problemas.

Se analizaron el código fuente del programa de generación de muestra y el respectivo programa ejecutable, así como los archivos de entrada junto que contiene el universo y los archivos de muestras generadas.

Se corrió el programa de generación de muestra 1020 veces utilizando distintas semillas, empleando un simulador automatizado. Las 1,020 muestras generadas fueron cargadas en una base de datos, la cual fue usada para establecer el número de veces que una mesa aparece en una muestra.

9. Resultados

a. Correlación entre firmantes y votos por el SI en el universo de máquinas de votación automatizadas

Se ha encontrado una correlación muy elevada entre el número de firmantes y el número de votos por el SI en cada centro de votación, del universo de máquinas de votación automatizadas: un coeficiente de correlación de 0.988.⁴ Esto significa que en los centros de votación en donde se registró una alta asistencia de firmantes, también se dio una alta votación por el SI. Como se señala luego, hubo más votos por el SI el 15 de agosto que firmantes en la petición original. Este total de votos por el SI es el resultado neto de los firmantes originales y nuevos votantes que eligieron el SI, y firmantes que se abstuvieron o votaron por el NO.

Este análisis no incluye al voto por el NO puesto que si un votante no firmó la solicitud de revocatorio, no hay forma de distinguir entre la abstención del firmante y su intención de oponerse al revocatorio.

En el 88.9% de los centros de votación que usaron máquinas de votación, hubo más votos por el SI que firmantes. Este resultado era de esperar puesto que hay 537,969 votos más por el SI que firmantes: se recogieron 3,046,866 firmas de ciudadanos asignados a un centro de votación automatizado, y en dichos centros se emitieron 3,584,835 votos por el SI.

Apenas en el 11.1% de los centros de votación se emitieron menos votos por el SI que el número de firmantes, lo que suma 29,866 votos. Esta cifra puede interpretarse como el número mínimo de votantes que firmaron la solicitud de revocatorio y votaron por el NO o se abstuvieron de votar.



OBSERVACIÓN DEL REFERENDO REVOCATORIO PRESIDENCIAL EN VENEZUELA

El Gráfico 1 muestra claramente la frecuencia de las diferencias negativas, donde hay más firmantes que votos SI, es muy baja en comparación con las diferencias positivas. El gráfico asimismo muestra que en la mayoría de los centros de votación hubo por lo menos 100 votos más por el SI que firmantes asignados a dichos centros. Las diferencias positivas indican más votos por el SI que firmantes.

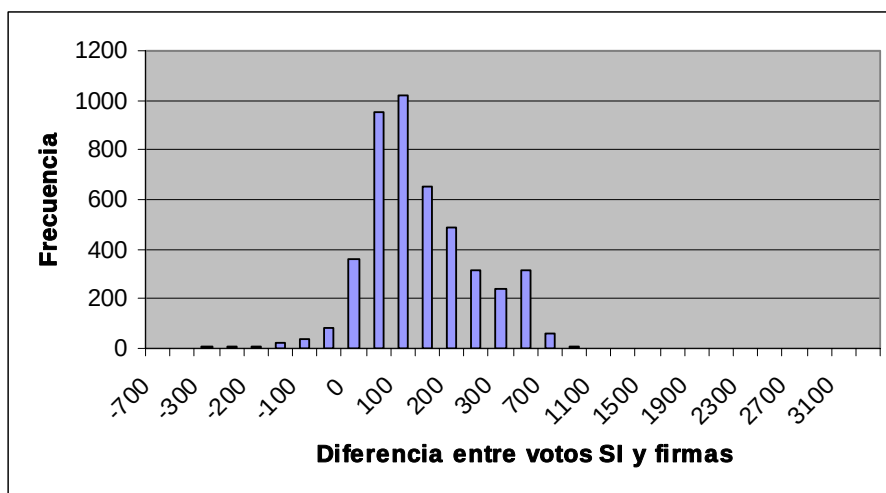


Gráfico 1: Histograma de diferencias entre votantes por el SI y firmantes

b. Correlación en la muestra de firmantes y votos por el SI

También se encontró una correlación igualmente alta entre los firmantes y los votos por el SI en la muestra de la auditoría del 18 de agosto, con un coeficiente de correlación de 0.989.

c. Comparación de la muestra y el universo

La muestra analizada fue generada el 18 de agosto por el CNE, con el fin de evaluar la exactitud de las máquinas de votación. Los *comprobantes* de voto emitidos por todas las máquinas de votación de las mesas seleccionadas en la muestra, fueron contados por auditores del CNE en presencia del Centro Carter, la OEA y otros observadores internacionales. La auditoría concluyó que las máquinas contaban y transmitían correctamente los votos emitidos; los resultados de esta auditoría fueron documentados en el informe de la segunda auditoría, publicado en las páginas web del Centro Carter y la OEA.

Asimismo notamos que la muestra también representa correctamente los resultados electorales de todas las máquinas de votación automatizadas:



OBSERVACIÓN DEL REFERENDO REVOCATORIO PRESIDENCIAL EN VENEZUELA

	Votos por el SI	% Si	Votos por el NO	% NO
Universo	3,584,835	42.2%	4,917,279	57.8%
Muestra	145,785	41.6%	204,640	58.4%

Es más, la correlación entre los firmantes y los votos por el SI es casi idéntica en el universo y en la muestra. La diferencia entre las correlaciones es de menos de 1%:

	Coefficiente de correlación
Universo	0.988
Muestra	0.989

La distribución de las diferencias entre los votos y los firmantes por el SI según centro de votación, presentadas en el Gráfico 2 también muestra un comportamiento muy parecido de las diferencias entre el voto SI y el número de firmantes por centro de votación.

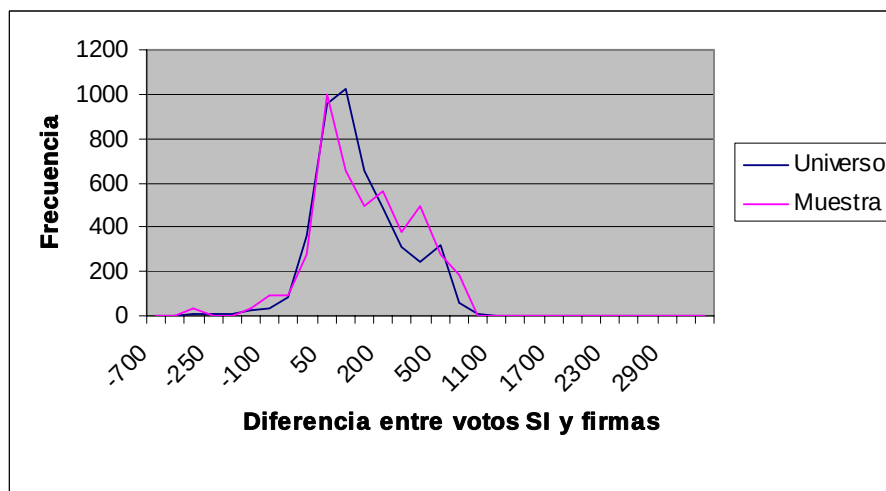


Gráfico 2: Distribución de las diferencias entre votos SI y firmantes por centro de votación

La frecuencia de las diferencias en la muestra ha sido proyectada al universo para presentar ambas líneas a una misma escala.

d. Análisis del programa de extracción de muestra

El CNE encargó a un grupo de profesores universitarios el desarrollo de un programa de generación de muestra para la 2ª auditoría. El programa está escrito en Pascal para el entorno Delphi. El programa recibe una semilla de entre 1 y 8 dígitos. El CNE entregó a los observadores internacionales el código fuente y el código ejecutable del programa, el archivo de entrada y la muestra generada. Los expertos del Centro Carter analizaron el programa y concluyeron:

1. El programa genera exactamente la misma muestra, dada la misma semilla.
2. El programa genera una muestra distinta, dada una semilla diferente.



OBSERVACIÓN DEL REFERENDO REVOCATORIO PRESIDENCIAL EN VENEZUELA

3. El programa genera una muestra de mesas de votación basada en el universo de mesas con máquinas de votación
4. El código fuente entregado produce el archivo ejecutable entregado
5. Al archivo de ingreso usado para generar la muestra le faltan únicamente seis de las 8,147 *mesas* de votación. A este archivo le falta un centro de votación.
6. Cuando se corre el programa el número suficiente de veces, éste incluye cada mesa en a una muestra. Además el número de veces que una mesa está incluida en una muestra está distribuido homogéneamente, lo que indica que el programa de generación de muestra es aleatorio.

El programa de generación de muestra fue ejecutado 1,020 veces. Todas las 8,141 mesas, sin excepción, aparecieron por lo menos 14 veces en una muestra. Ni una sola mesa fue excluida de la muestra en la prueba.

Frecuencia promedio de una mesa en una muestra	25.05
Desviación estándar	5.52
Frecuencia mínima	14
Frecuencia máxima	40

10. Conclusiones

El programa de generación de muestra empleado el 18 de agosto para generar la muestra de la 2ª auditoría produjo una muestra aleatoria basada en el universo de todas las mesas con máquinas de votación automatizadas. La muestra no fue extraída de un grupo de mesas preseleccionadas. La muestra representa con exactitud las distintas propiedades del universo, entre ellas la exactitud de las máquinas, la votación total del SI y del NO, y la correlación por centro de votación entre la votación por el SI y el número de firmas recolectadas para la solicitud de revocatorio presidencial.

Hay una correlación muy alta entre el número de votos por el SI y el número de firmas recolectadas para la solicitud del revocatorio presidencial, por centro de votación; los lugares donde se recogieron más firmas son asimismo aquellos donde se emitieron más votos por el SI. No hay ninguna anomalía en las características de los votos por el SI cuando se les compara con la presunta intención de los firmantes de la solicitud de revocatorio presidencial.

La segunda auditoría mostró una alta exactitud de las máquinas de votación, con discrepancias de menos de 0.1 por ciento. Se analizó la muestra y no tiene propiedades diferentes que el universo. Se analizó al programa de generación de muestra como parte del 2º proceso de auditoría y nuevamente en el presente estudio. Ambos estudios señalaron que la muestra no opera sobre un subconjunto del universo, escondiendo o deformando así algunas de las propiedades del universo. En consecuencia, los resultados de la 2ª auditoría confirman con exactitud los resultados electorales del 15 de agosto.



OBSERVACIÓN DEL REFERENDO REVOCATORIO PRESIDENCIAL EN VENEZUELA

5

EL CENTRO CARTER INFORME

RESULTADOS DE LA MUESTRA DE FIRMAS DE LA SOLICITUD DE REFERENDO REVOCATORIO DEL PRESIDENTE HUGO RAFAEL CHÁVEZ FRÍAS, EVENTO 2A, 3 de Abril de 2004

Contenidos

- Resumen Ejecutivo
- Objetivos y Alcance
- Fuente de Datos
- Datos Observados
 - Registro de Datos (Transcripción)
 - Verificación Física
 - Comparación con el REP
 - Verificación de Actas
- Proyección de Problemas en Firmas
- Comparación de Resultados entre
El Centro Carter y el CNE
 - Verificación Física
 - Comparación con el REP
 - Verificación de Actas
- Problemas Múltiples en Firmas
- Conclusiones

RESUMEN EJECUTIVO

El Centro Carter fue invitado por el Consejo Nacional Electoral (CNE) a observar el proceso de recolección y verificación de firmas para referendos revocatorios en Venezuela, en el marco de los acuerdos del 29 de mayo de 2003, de la Mesa de Negociación y Acuerdo. Como parte de la observación del proceso de verificación el Centro Carter propuso realizar una muestra estadísticamente representativa para estudiar el proceso de verificación de planillas de los Eventos I y IIa. Esta muestra permitiría al Centro Carter evaluar la aplicación de los criterios de verificación que el CNE realizaba durante las diferentes fases del proceso de verificación. Esta propuesta fue aceptada por el CNE y comunicada al Centro Carter en dos reuniones diferentes con el directorio.

La muestra se diseñó para analizar los cuatro prin-

cipales procesos de verificación realizados por el CNE para determinar el número de firmas válidas, inválidas y observadas. Estos procesos son: Registro de datos; Verificación de Actas; Verificación Física y Comité Técnico Superior (CTS) y Comparación con el REP y Control de Calidad.

Conclusiones

El análisis del Centro Carter muestra que en cada categoría de problema, el CNE ha señalado más firmas con problemas que el Centro Carter.

La discrepancia más significativa corresponde a la categoría “planas” o líneas con firmas de caligrafía similar. En esta categoría, el CNE ha encontrado 286,690 firmas más que en la proyección basada en la muestra.

Aunque la diferencia en las restantes categorías de verificación física y la verificación de actas es menor, estas diferencias son mayores que el margen de error de la muestra. Estas diferencias pueden ser explicadas por la posible aplicación por parte del CNE de criterios adicionales en cada categoría a los usados por el Centro Carter. Este último claramente se limitó a usar los criterios establecidos en las Resoluciones 030925465 y 031120-794 y el Instructivo del 8 de enero de 2004.

Con respeto a la comparación con el REP, establecimos que la diferencia entre el número de firmas encontradas por el Centro Carter y el número de firmas invalidadas por el CNE no es significativa. Diferencias menores en la fecha de nacimiento o de nombres fueron enviadas a reparos por el CNE.

OBJETIVOS Y ALCANCE

El Centro Carter realizó una muestra del proceso de verificación para la solicitud de revocatorio de diputados de la oposición, “Evento I”, y la solicitud de revocatorio del Presidente de Venezuela, “Evento IIa”.



OBSERVACIÓN DEL REFERENDO REVOCATORIO PRESIDENCIAL EN VENEZUELA

Los procesos de recolección de firmas de estas solicitudes se realizaron a fines de noviembre de 2003 y su verificación por el CNE en enero y febrero de 2004. Este reporte examina sólo el Evento IIa; los resultados de la muestra del Evento I se presentarán en otro reporte.

La muestra se diseñó para analizar los cuatro principales procesos de verificación realizados por el CNE, para determinar el número de firmas válidas, inválidas y observadas. Estos cuatro procesos fueron:

1. Registro de datos: Se comparó que los datos registrados del firmante en el computador por funcionarios del CNE coincidan con los de la planilla.

2. Verificación de Actas: Se verificó si se registró correctamente el serial de las planillas en las actas de apertura y cierre.

3. Verificación Física y Comité Técnico Superior (CTS): Se analizó las planillas utilizando los criterios establecidos en las normas y los criterios especificados por el CNE, para determinar la validez de la planilla y sus renglones. Esto incluye, por ejemplo, el correcto llenado de la planilla por los agentes de recolección, que la información del firmante esté completa y la huella correctamente estampada.

4. Comparación con el REP y Control de Calidad: Se buscó el REP por número de cédula del firmante y se comparó la consistencia del nombre y fecha de nacimiento del firmante entre la planilla y el REP.

Cada uno de los cuatro procesos se midió independientemente, mediante cuatro análisis muestrales independientes. Sin embargo, cada muestra utilizó el mismo conjunto de planillas elegidas aleatoriamente, así como el mismo renglón (con datos) de planilla elegida al azar dentro de la planilla (no fueron considerados los renglones en la planilla no utilizados o tachados). Se determinó el tamaño muestral de 1,164 elementos para obtener un error máximo del 3% y un nivel de confianza del 95%. Debido a que se previó la posibilidad de no encontrar planillas seleccionadas durante el proceso de recolección de datos, como consecuencia de la complejidad del proceso del CNE, se

incluyeron 200 elementos adicionales aumentando el tamaño de la muestra a 1,364 elementos.

FUENTE DE DATOS

La lista de todos los números seriales de las planillas fue proporcionada por el CNE. De esta lista, se eligió aleatoriamente el conjunto de 1,364 planillas. También se seleccionó aleatoriamente una firma por planilla.

Fase 1, Transcripción de Datos del CNE: Este proceso fue evaluado por el Centro Carter, comparando los datos de las firmas transcritos en la base de datos del CNE con la correspondiente planilla almacenada en las bóvedas del CNE.

Fase 2, Verificación Física: El Centro Carter realizó este proceso al mismo tiempo que el CNE realizaba la verificación física de las planillas. Debido a la complejidad del procesos de verificación y debido a que el CNE suspendió al Centro Carter, en dos ocasiones, el acceso a las planillas por motivos de autorización formal, sólo se pudieron examinar 252 planillas físicas en oficinas del CNE. A fines de enero el Centro Carter recibió de Súmate, una de las organizaciones civiles promotoras de la petición, un disco duro conteniendo las imágenes escaneadas de cada planilla entregada por la oposición, representada por la Coordinadora Democrática, al CNE. Esto permitió al Centro Carter inspeccionar cuidadosamente la imagen de cada planilla en la muestra para evaluar los aspectos relativos a la transcripción y la verificación física. Los datos de las 252 planillas originales se compararon con los de las imágenes electrónicas, encontrando coincidencia total.

Fase 3, Comparación con el REP: El Centro Carter comparó la información de cada firmante seleccionado utilizando terminales del CNE con el REP oficial. Como se presenta más adelante, los datos de los firmantes que no coincidían con el REP se examinaron nuevamente, comparando las imágenes escaneadas directamente con el REP, en un esfuerzo por eliminar cualquier error de transcripción.

Fase 4, Verificación de Actas: El análisis de los formularios originales de acta en los que se registraron los números de serie de las planillas al comienzo y



OBSERVACIÓN DEL REFERENDO REVOCATORIO PRESIDENCIAL EN VENEZUELA

final de cada día fue realizado por el Centro Carter en las oficinas del CNE donde se almacenaron las actas. Posteriormente los resultados encontrados por el Centro Carter se compararon con la lista completa provista por el CNE, conteniendo las observaciones del organismo sobre cada número serial de planilla.

DATOS OBSERVADOS

Registro de Datos (Transcripción)

Era muy importante revisar los errores de registro cometidos por el CNE, dado que la transcripción errónea podría provocar invalidaciones incorrectas del REP en el curso del proceso. Debido a la complejidad del proceso de transcripción y su realización en diferentes instalaciones, el Centro Carter sólo pudo examinar 817 registros del conjunto total de la muestra de 1,364. Sin embargo, este número es suficiente para emitir resultados estadísticamente válidos. Después de comparar los datos transcritos con las planillas físicas, el Centro Carter encontró que el 91.2% de los registros transcritos son completamente coincidentes con sus respectivas planillas.

(En los cuadros siguientes, las firmas recolectadas en planillas fijas e itinerantes se presentan por separado con el objeto de mostrar las diferencias del comportamiento en los problemas encontrados y más adelante permitir una mayor precisión en las proyecciones.)

Verificación Física

Se analizaron las planillas utilizando los criterios de las normas para regular los referendos junto a otros criterios establecidos por el CNE durante el proceso de verificación: las Resoluciones 030925-465 y 031120-794 y el Instructivo de 8 de Enero de 2004. Las 1,364 planillas y renglones se examinaron a partir de las imá-

genes escaneadas de las planillas donde se hallan.

Existen cuatro criterios fundamentales para la verificación física:

1. Si la planilla es incorrectamente llenada por el agente de recolección, por ejemplo, si no se escribe el nombre del revocable o si éste se tacha, si existe más de un revocable o si se omite toda la información del encabezado, el Centro Carter determina que la planilla tiene un problema. El CNE considera que este defecto invalida todas las firmas de la planilla. El Centro Carter no examinó el reverso de la planilla porque no existen causales de invalidez de firmas o planillas en las normas vigentes por defectos de llenado del reverso de las planillas. Tampoco se encontró ningún tipo de problema con el papel de seguridad de la planilla en las 252 planillas examinadas.
2. Si un renglón en la planilla carece de número de cédula, nombre, apellido, fecha de nacimiento, firma o huella, el Centro Carter lo marca como error de verificación física.
3. De acuerdo al criterio oficial del Comité Técnico Superior establecido durante el proceso de verificación, las huellas completamente superpuestas o aquellas donde no sean visibles las líneas de la huella son consideradas huellas con problemas. Estos son los únicos dos tipos de problema de huella evaluados por el Centro Carter.
4. Durante el proceso de verificación el CNE determinó que los renglones de las planillas donde los datos del firmante tienen caligrafía similar en una misma planilla, las llamadas planas, son observados y se considera que tienen un problema de verificación física y el CNE requiere que el firmante ratifique su firma durante el periodo de reparos. La muestra del Centro Carter determinó el número de

Tabla 1: Registro de Datos	Fijas	Itinerantes	Total		Fijas	Itinerantes	Total
Número de renglones observados	669	148	817				
Transcripción exacta	610	135	745		91.2%	91.2%	91.2%

*Los porcentajes son relativos al número total de elementos observados.



OBSERVACIÓN DEL REFERENDO REVOCATORIO PRESIDENCIAL EN VENEZUELA

Tabla 2: Planillas Planas	Fijas	Itinerantes	Total		% Fijas	% Itinerantes	% Total
Número de planillas observadas	1,082	282	1,364				
Número de renglones con caligrafía similar (Los porcentajes son relativos al número total de firmas)	1,929	947	2,876		19.8	37.3	23.4
Número de planillas con al menos 2 renglones con caligrafía similar	294	129	423		27.2	45.7	31.0
Número de Renglones con defecto de huella	41	12	53		3.8	4.3	3.9
Número de Renglones con defecto de firma o encabezado	23	10	42		2.1	3.5	2.4

renglones con caligrafía similar en las planillas de la muestra, permitiendo así proyectar el número total de renglones de firmas con caligrafía similar y el número de planillas con al menos 2 renglones de caligrafía similar.

Observamos que la determinación de caligrafía similar es subjetiva y fue realizada por personal del CNE y por observadores del Centro Carter, que no son expertos calígrafos. Consecuentemente, los resultados pueden variar de verificador en verificador. Nuestra observación comparó letras y números específicos de las imágenes escaneadas de la planilla para establecer la similitud.

Es importante notar que aunque el Centro Carter ha observado este criterio de verificación física, el Centro Carter ha expresado que no considera esta car-

acterística un problema suficiente, para invalidar una firma ni para requerir que el firmante activamente la ratifique.

Comparación con el REP

Se realizaron 2 comparaciones con el REP siguiendo un proceso similar al realizado por el CNE. La primera comparación estableció los casos en que no se encuentra la cédula en el REP. De manera similar al proceso de control de calidad, en una segunda comparación, se buscaron en las imágenes de las planillas los renglones de la muestra que no se encontraron en el REP, detectando errores de transcripción, muchos de los cuales pudieron ser recuperados.

Se buscaron 1,344 cédulas en el REP, utilizando terminales con acceso al programa de consultas del REP proporcionados por el CNE en instalaciones del

Tabla 3: Comparación con el REP	Fijas	Itinerantes	Total		Fijas	Itinerantes	Total
Primera Revisión							
Número de planillas observadas	1,065	279	1,344				
Aciertos en el REP	986	245	1,231		92.6%	87.8%	91.6%
No aciertos en el REP	79	34	113		7.4%	12.2%	8.4%
Duplicados	0	0	0				
Menores	1	0	1				

*La incidencia de menores de edad y duplicados en la cédula en esta muestra es demasiado pequeña para poder inferir resultados estadísticos significativos.



OBSERVACIÓN DEL REFERENDO REVOCATORIO PRESIDENCIAL EN VENEZUELA

Tabla 4: Comparación con el REP							
Segunda Revisión	Fijas	Itinerantes	Total		Fijas	Itinerantes	Total
Número de renglones de planillas observados	1,065	279	1,344				
Aciertos en el REP	1,033	255	1,288		97.0%	91.4%	95.8%
No aciertos en el REP	32	24	56		3.0%	8.6%	4.2%

mismo, en la Torre Banesco. Se buscó en el REP el número de cédula correspondiente al renglón de la firma de la muestra, si en éste se encuentra suficiente coincidencia en la fecha de nacimiento, nombres y apellidos que permita establecer que se trata de la misma persona se considera un acierto, de lo contrario se considera una falla de comparación de los datos de la firma en el REP.

Después de reexaminar las imágenes de las planillas que contienen los renglones que no se encontraron en el REP, se recuperaron el 50% de las firmas que no correspondían en el REP, principalmente debido a errores de transcripción del personal del CNE o del Centro Carter. Los restantes casos con problemas no se encontraron en el REP o los datos del REP no coincidieron con los de la planilla.

Verificación de Actas

Se observaron las actas correspondientes a las 1,148 planillas seleccionadas en la muestra. Se han evaluado las planillas seleccionadas, utilizando los criterios establecidos en las normas para la verificación de firmas, así como el instructivo para validación de actas:

Caso 1: Si el serial de la planilla está especificado en el acta de entrega (apertura) pero no en el acta de cierre, se marca la planilla con 1.

Caso 2: Si el serial de la planilla está en el acta de cierre pero no en el de apertura se marca con 2.

Caso 3: Si el serial de la planilla está en el acta de entrega pero el acta de cierre no existe o está en blanco en su sección de seriales de planillas se marca con 3.

Caso 4: Si el serial de la planilla está en el acta de apertura y en la sección de planillas no usadas en todas las actas de cierre de ese centro de recolección se marca la planilla con 4.

Caso 5: Si la planilla no se encontraba en el acta de apertura ni en la de cierre se marca con 5.

OK: Si está tanto en el acta de cierre como en el de apertura del mismo día se marca OK.

Proyección de Problemas en Firmas

Con base al número total de firmas procesadas por el CNE y datos entregados al Centro Carter el 28 de marzo de 2004, los resultados de la muestra realizada pueden ser utilizados para estimar el número de firmas por categoría de problema. Esto se realiza multiplican-

Tabla 5: Verificación de Actas	Fijas	Itinerantes	Total		Fijas	Itinerantes	Total
Número de planillas observadas	901	247	1,148				
Caso 1	8	3	11		0.9%	1.2%	1.0%
Caso 2	36	10	46		4.0%	4.0%	4.0%
Caso 3	11	2	13		1.2%	0.8%	1.1%
Caso 4	0	0	0		0.0%	0.0%	0.0%
Caso 5	13	5	18		1.4%	2.0%	1.6%
OK	833	227	1,060		92.5%	91.9%	92.3%



OBSERVACIÓN DEL REFERENDO REVOCATORIO PRESIDENCIAL EN VENEZUELA

Tabla 6: Resultados del CNE	Fijas	Itinerantes	Total	Límite Inferior	Límite Superior
	81.0%	19.0%			
Total firmas procesadas por el CNE	2,816,004	661,675	3,477,679		
Firmas con problemas de verificación física	59,860	23,464	83,323	80,120	86,527
Firmas con problema de huella	106,706	28,156	134,863	129,972	139,753
Firmas observadas por plana	557,822	246,890	804,712	773,164	836,260
Firmas con problema de acta	212,529	53,577	266,106	256,515	275,696
Firmas con problema de REP	84,612	56,918	141,531	135,577	147,484

(El número de elementos observados de firmas provenientes de planillas fijas permite establecer un error del 3% y del 6% para las itinerantes. La proyección ponderada de los resultados resulta en un error combinado del 3.4%.)

do el porcentaje de firmas por tipo (fijas o itinerantes) por el número total de firmas del mismo tipo (fijas o itinerantes) reportadas por el CNE. El Centro Carter obtiene la estimación total del número de firmas por problema, sumando la proyección de firmas fijas e itinerantes con ese problema. El Centro Carter concluye, con un 95% de confianza, que el número de las firmas procesadas por el CNE por tipo de error, está entre los límites inferior y superior abajo presentados.

Comparación de Resultados entre el Centro Carter y el CNE

Los resultados del Centro Carter se compararon con los que el CNE entregó el 28 de marzo de 2004, mostrando diferencias significativas en las tasas de error observadas por el Centro Carter y las establecidas por el CNE. Los datos entregados por el CNE contienen 3,477,680 firmas y se componen de tres archivos: El primero conteniendo la información de las firmas validas (con 1,650,578 firmas); El segundo que contiene las firmas enviadas a reparo (1,120,545 firmas); y el tercero contiene las firmas rechazadas sin posibilidad de revalidación (530,033 firmas). Los últimos 2 archivos contienen la calificación del problema: de verificación física, de REP y de acta.

Es importante observar que debido a que cada

firma puede tener más de un error (hasta 3 errores) la simple suma de errores en firmas produce un número mayor de problemas al total de firmas con errores. Es decir, firmas con dos o tres errores pudieran ser contadas dos o tres veces.

En los cuadros presentados a continuación, el porcentaje de errores en las firmas determinado por el CNE se compara con el porcentaje observado por el Centro Carter. El Centro Carter solamente ha medido la presencia de problemas de verificación física, REP y acta, pero el CNE ha subcategorizado estos errores con mayor detalle. Varias de las sub-categorías de error no fueron medidas por el Centro Carter y se clasificaron bajo “otros”. En muchos casos estos “otros” errores, aunque abarcan varios tipos de error, afectan a un número reducido de firmas.

Se debe hacer notar que, aunque una firma pueda tener entre 0 y 3 errores, sólo puede tener un subtipo de error en cada categoría. Por ejemplo, una firma puede tener un error de REP y otro de verificación física, pero sólo puede tener error de huella o ser plana, pues estas últimas son subcategorías del error de verificación física. En cambio, en las mediciones del Centro Carter una firma puede calificarse como plana y tener error de huella. Consecuentemente sumando el total de problemas de firmas estimado por el Centro Carter en



OBSERVACIÓN DEL REFERENDO REVOCATORIO PRESIDENCIAL EN VENEZUELA

cada categoría, es más probable que se sobrevalúe aún más el número de firmas con problemas.

Verificación Física

El CNE establece que el 39.3% de las firmas tienen problemas de verificación física, la muestra realizada por el Centro Carter encuentra estos problemas en el 29.7% de las firmas. La mayor discrepancia se presenta en la determinación de renglones con caligrafía similar (planas). La proyección basada en la muestra del Centro Carter establece 804,712 planas. **El CNE califica con este problema a 286,690 firmas, más que la proyección basada en la muestra, equivalente al 8.2% del total de las firmas.** Esta discrepancia es mayor al margen de error de la muestra e indica que el Centro Carter determina como planas, significativamente menos firmas que el CNE (Nuevamente, se debe notar que esto no significa que el Centro Carter considera que la característica de plana es un problema suficientemente severo como para mandar la firma a reparo o invalidarla).

Comparación con el REP

El CNE determinó problemas con el REP en 11.3% de las firmas, mientras que el Centro Carter sólo en 4.2% de ellas. Sin embargo, **las categorías de problemas en el REP que se encuentran bajo el grupo de firmas rechazadas o invalidadas, son las que**

más se asemejan a los criterios usados por el Centro Carter. Los problemas, por ejemplo, de no ser inscrito en el REP, ser menor de edad, firmar más de una vez o ser extranjero, son evidentemente subtipos de error que descalifican una firma. **El CNE determinó que sólo el 5% de las firmas entran en esta categoría de errores duros del REP, un número considerablemente mas cercano al encontrado por el Centro Carter (una diferencia del 0.8%).**

El 6.3% restante de los errores encontrados por el CNE corresponden a diferencias menores en la fecha de nacimiento o en los nombres, los cuales pueden ser corregidos durante el proceso de reparos.

Verificación de Actas

A diferencia de las otras 2 grandes categorías de error, el CNE ha decidido que los errores de acta invalidan las firmas correspondientes sin posibilidad de reparo. **El CNE encontró 100,170 más firmas con errores de acta que el Centro Carter (366,276 vs. 266,106), equivalentes al 2.9% del total de las firmas.** Esta discrepancia es mayor al margen de error de la muestra y es especialmente importante pues estos errores descalifican a las firmas. Se observa que una parte importante de la diferencia consiste en que el Centro Carter no ha encontrado en la muestra errores del caso 4. Estas planillas aparecen en la sección del

Tabla 7: Verificación Física	Firmas Invalidas	Firmas para Reparos	Total problemas	% CNE	% TCC
Sin problemas de verificación física pero incluidas en los grupos de firmas invalidas o a reparar por problemas de REP o Acta.	200,805	86,362	287,167		
Renglones de caligrafía similar (planas)	178,357	913,045	1,091,402	31.4	23.4
Defectos de renglón o encabezado en la planilla	51,993	0	51,993	1.5	2.4
Problemas de huella observados por TCC	22,572	53,168	75,740	2.2	3.9
Otros problemas de huella	37,985	58,700	96,685	2.8	
Otros problemas no medidos por el CNE	38,321	9,270	47,591	1.4	
Total	530,033	1,120,545	1,650,578	39.3	29.7



OBSERVACIÓN DEL REFERENDO REVOCATORIO PRESIDENCIAL EN VENEZUELA

Tabla 8: Constataciones del REP	Firmas Invalidas	Firmas para Reparos	Total problemas	% CNE	% TCC
Sin problemas de REP pero con problemas de acta o de verificación física	356,750	900,392	1,257,142		
No encontrados o inhabilitados	173,283 (5.0%)	220,153	393,436	1.5	2.4
Total	530,033	1,120,545	1,650,578		

acta donde se colocan las planillas devueltas en blanco (aunque se encuentren después firmas en ellas), un problema potencial que podría sugerir fraude. Sin embargo el Centro Carter no ha encontrado un solo caso de estas planillas registradas en la sección de planillas devueltas en blanco en la muestra.

PROBLEMAS MÚLTIPLES EN FIRMAS

Cada firma está sujeta a 3 categorías de problemas. Adelante se presenta el total de problemas en cada una de las 3 categorías contenidas en el archivo de firmas rechazadas y en el archivo de firmas a reparos presentados por el CNE el 28 de marzo de 2004.

Basados en la información del CNE se establece que 472,545 problemas afectan a firmas que ya tienen por lo menos 1 problema. Esto significa que el 13% de las firmas puede tener entre 2 y 3 problemas simultáneos.

Es evidente que no es posible sumar las firmas para obtener el número de firmas sin problemas. Con el objeto de calcular el número de firmas sin problemas es necesario calcular los problemas de Planas, Actas y REP traslapados. La muestra del Centro Carter no fue diseñada para proyectar el número total de firmas válidas e inválidas. Por este motivo, aunque es posible realizar dicho cálculo basado en las tasas de traslapadas de problemas a partir de los datos presentados por el CNE el 28 de marzo, no se presentan estos cálculos.

CONCLUSIONES

El propósito de la metodología de observación con muestra consiste en determinar el grado de apego del CNE a los criterios establecidos en las normas e instructivos. Diseñamos la muestra basados en los criterios conocidos a comienzos de enero de 2004.

Tabla 9: Constataciones del Actas	Firmas Invalidas	Total para Reparos	% problemas	% CNE	TCC
Sin problemas de acta	163,757	1,120,545	1,284,302		
Caso 1	31,255	220,153	31,255	0.9	1.1
Caso 2	172,050	0	172,050	4.9	4.0
Caso 3	73,420	0	73,420	2.1	1.1
Caso 4	67,834	0	67,834	2.0	
Otros	21,717	0	21,717	0.6	1.6
Total	530,033	1,120,545	1,650,578	10.5	7.8



OBSERVACIÓN DEL REFERENDO REVOCATORIO PRESIDENCIAL EN VENEZUELA

Tabla 10: Totales de Problemas del CNE	Rechazadas	Reparos	Total
Total problemas verificación física (CTS)	329,228	1,034,183	1,363,411
Total problemas de acta (comisión de abogados)	366,276	0	366,276
Total problemas REP (control de calidad)	173,283	220,153	393,436
Total de Problemas	868,787	1,254,336	2,123,123

Tabla 11: Totales del CNE

A	Total Firmas	3,477,679
B	Total Problemas CNE	2,123,123
C	Diferencia (A-B)	1,354,556
D	Validadas por CNE	1,827,102
E	Diferencia (C-D)	472,546

Instrucciones subsiguientes emitidas durante el proceso de verificación aumentaron los criterios de verificación, principalmente en lo referente al análisis de las huellas y de la caligrafía similar. Debido a que los renglones con caligrafía similar en una planilla (planas) afectan a una gran cantidad de firmas, agregamos este criterio al procesamiento de la muestra. Nos sujetamos estrictamente al instructivo de evaluación de huellas, utilizando sólo 2 de varias categorías de problemas con huellas.

El análisis del Centro Carter muestra que en cada categoría de problema, el CNE ha determinado mas firmas con problemas que el Centro Carter:

■ *La discrepancia más significativa es la categoría planas o caligrafía similar.* El CNE califica con este problema a 286,690 firmas más que la proyección basada en la muestra del Centro Carter.

■ *La diferencia en las restantes categorías de verificación física y de verificación de actas es menor.* Sin embargo, estas diferencias son mayores al margen de error de la muestra. Estas diferencias pueden ser explicadas por la posible aplicación, por parte del CNE, de criterios adicionales en cada categoría a los usados por el Centro Carter; éste último claramente se limitó a usar los criterios establecidos en las Resoluciones 030925-465 y 031120-794 y el Instructivo de 8 de enero de 2004.

■ *Con respecto a la comparación con el REP, establecimos que la diferencia entre el número de firmas encontradas por el Centro Carter y el número de firmas invalidadas por el CNE no es significativa.* Sin embargo, el CNE requiere que 6.3% firmas adicionales se corrijan en el proceso de reparos debido a diferencias menores con la fecha de nacimiento o de nombres.



OBSERVACIÓN DEL REFERENDO REVOCATORIO
PRESIDENCIAL EN VENEZUELA

6

PLANILLA DE RECOLECCION DE FIRMAS

PLANILLA DE RECOLECCIÓN DE FIRMAS

Nosotros los abajo firmantes por la presente solicitamos al Consejo Nacional Electoral, la realización de un Referendum Revocatorio del mandato al ciudadano:

SERIAL - B00000000

elegido en fecha: _____, para el cargo de: _____, tomó posesión el: _____

Cédula de Identidad	Nombres y Apellidos	Fecha de Nacimiento			Firma	Huella Dactilar
		DÍA	MES	AÑO		
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						

MUESTRA SIN VALOR



THE CARTER CENTER

OBSERVACIÓN DEL REFERENDO REVOCATORIO PRESIDENCIAL EN VENEZUELA

7

CUADERNO DE REPARO FIRMAS VALIDAS

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



PODER ELECTORAL

CUADERNO DE REPARO FIRMAS VALIDAS EVENTO II



PAG.

REVOCABLE								COD:
ENSAMBLE N°:								
ORDEN	CÉDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	F/ NACIMIENTO	EDAD	DIA DE REPARO	SELLO	FIRMA	HUELLA
1					28/05/04 ☐ 29/05/04 ☐ 30/05/04 ☐			
2					28/05/04 ☐ 29/05/04 ☐ 30/05/04 ☐			
3					28/05/04 ☐ 29/05/04 ☐ 30/05/04 ☐			
4					28/05/04 ☐ 29/05/04 ☐ 30/05/04 ☐			
5					28/05/04 ☐ 29/05/04 ☐ 30/05/04 ☐			
6					28/05/04 ☐ 29/05/04 ☐ 30/05/04 ☐			
7					28/05/04 ☐ 29/05/04 ☐ 30/05/04 ☐			
8					28/05/04 ☐ 29/05/04 ☐ 30/05/04 ☐			



THE CARTER CENTER

OBSERVACIÓN DEL REFERENDO REVOCATORIO
PRESIDENCIAL EN VENEZUELA

8 CUADERNO DE REPARO FIRMAS RECHAZADAS

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



PODER ELECTORAL

CUADERNO DE REPARO
FIRMAS RECHAZADAS
EVENTO II



PAG.

						REVOCABLE ENSAMBLE N°	COD:	
ORDEN	CÉDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	F/ NACIMIENTO	EDAD	DIA DE REPARO	SELLO	FIRMA	HUELLA
1					28/05/04	☐		
					29/05/04	☐		
					30/05/04	☐		
2					28/05/04	☐		
					29/05/04	☐		
					30/05/04	☐		
3					28/05/04	☐		
					29/05/04	☐		
					30/05/04	☐		
4					28/05/04	☐		
					29/05/04	☐		
					30/05/04	☐		
5					28/05/04	☐		
					29/05/04	☐		
					30/05/04	☐		
6					28/05/04	☐		
					29/05/04	☐		
					30/05/04	☐		
7					28/05/04	☐		
					29/05/04	☐		
					30/05/04	☐		
8					28/05/04	☐		
					29/05/04	☐		
					30/05/04	☐		



OBSERVACIÓN DEL REFERENDO REVOCATORIO
PRESIDENCIAL EN VENEZUELA

9

COMPROBANTE DE VOTO
DEL REFERENDO REVOCATORIO

Consejo Nacional Electoral

Referendo 2004

Instancia Nacional

9b762329-475e-bd9f-43423368e015

¿ Está usted de acuerdo con dejar sin efecto el mandato popular,
otorgado mediante elecciones democráticas legítimas
al ciudadano Hugo Rafael Chávez Frías, como presidente de la
República Bolivariana de Venezuela para el
actual periodo presidencial?



OBSERVACIÓN DEL REFERENDO REVOCATORIO PRESIDENCIAL EN VENEZUELA

10

Observación de la Recolección de Firmas para la Solicitud de Revocatorio Presidencial y de Diputados a la Asamblea Nacional del 28 de Noviembre al 1 de Diciembre de 2003

Centro Carter

Equipo		Estado	
--------	--	--------	--

Percepción del Observador Internacional al Llegar al Centro de Recolección			
	Municipio		
	Dirección centro de recolección		
	Fecha de llegada		Hora de llegada
1	Número de agentes de recolección presentes		
2	Número de observadores del CNE presentes		
3	Número de testigos presentes del gobierno		
4	Número de testigos presentes de la oposición		
5	Número de firmantes en la cola		
6	Número de mesas de recolección		
7	El ambiente general es:	Calmado	Tenso
8	Vio a personas intimidando	SI	NO
9	El proceso de registro de firmas es	Ordenado	Confuso

Percepción del Observador Internacional al Salir del Centro de Recolección			
11	Hora de salida		
12	Es el manejo de planillas ordenado	SI	NO
13	Su estimación en el relación al número de firmas recolectadas concuerda con la proporcionada con el agente	SI	NO



OBSERVACIÓN DEL REFERENDO REVOCATORIO PRESIDENCIAL EN VENEZUELA

Entrevista a un Agente de Recolección u Observador de la Oposición (representa a la oposición)				
21	A qué hora llegó el Agente de Recolección			
22	Número Observadores del CNE presentes cuando llegó			
23	Número agentes de recolección presentes cuando llegó			
24	Número de testigos presentes cuando llegó			
25	Hora de apertura del centro de recolección			
26	Cuánto tiempo tomó abrir el centro de recolección (desde que llegaron las planillas hasta que se registró la primera firma)			
27	Las planillas llegaron	6AM	Hora:	NO Llegaron
28	Faltaron planillas en la jornada	SI	NO	
29	Se repusieron planillas en la jornada	SI	NO	
30	Estaba el contenido de las planillas en blanco	SI	NO	
31	Cuánto tiempo estuvieron sin planillas	min.		
32	Se llenaron las Actas de Entrega de Planillas	No Sabe	SI	NO
33	Tiene las Actas de Cierre	SI	NO	
34	Fue molestado, insultado, amenazado o tuvo problemas relativos a la colección de firmas hoy o en los pasados 5 días, en caso afirmativo describa el problema	SI	NO	
35				
36	A qué hora llegó el primer observador del CNE			
37	Estuvo por lo menos un observador del CNE presente toda la jornada	SI	NO	
38	Estuvieron todos los observadores del CNE presentes toda la jornada	SI	NO	
39	Hubo visitas de testigos	SI	NO	
40	Quién lo nombró como agente de recolección			
41	Cuántas firmas se recolectaron en su mesa esta jornada			
42	Están todas las planillas fijas llenadas el día de hoy en este centro de recolección	SI	NO	
43	En caso negativo, quién vino a recoger las planillas esta jornada			
<i>Preguntas a partir del segundo día</i>				
44	Hora de cierre del día anterior	SI	NO	
45	Observadores del CNE presentes durante el cierre del día anterior	SI	NO	
46	Se hizo acta de cierre el día anterior	SI	NO	
47	Obtuvieron copia del acta el día anterior	SI	NO	
48	Cuánto tiempo (en horas) tomó hacer el cierre el día anterior (desde que se dejaron de recolectar firmas hasta que se llevaron el Acta original al CNE y recogieron las planillas vacías)			



OBSERVACIÓN DEL REFERENDO REVOCATORIO PRESIDENCIAL EN VENEZUELA

Entrevista a un Observador del CNE o Testigo representando al Gobierno			
50	Hay un representante del gobierno presente	SI	NO
51	A qué hora llegó observador del CNE o testigo		
52	Número Observadores del CNE presentes cuando llegó		
53	Número agentes de recolección presentes cuando llegó		
54	Número de testigos presentes cuando llegó		
55	Hora de apertura del centro de recolección		
56	Cuánto tiempo tomó abrir el centro de recolección (desde que llegaron las planillas hasta que se registró la primera firma)		
57	Las planillas llegaron	6AM	Hora: NO Llegaron
58	Faltaron planillas en la jornada	SI	NO
59	Se repusieron planillas en la jornada	SI	NO
60	Estaba el contenido de las planillas en blanco	SI	NO
61	Cuánto tiempo estuvieron sin planillas	min.	
62	Se llenaron las Actas de Entrega de Planillas	No Sabe	SI NO
63	Tiene las Actas de Cierre	SI	NO
64	Fue molestado, insultado, amenazado o tuvo problemas relativos a la colección de firmas hoy o en los pasados 5 días, en caso afirmativo describa el problema	SI	NO
65			
66	A qué hora llegó el primer observador del CNE		
67	Estuvo por lo menos un observador del CNE presente toda la jornada	SI	NO
68	Estuvieron todos los observadores del CNE presentes toda la jornada	SI	NO
69	Hubo visitas de testigos	SI	NO
70	Quién lo nombró como agente de recolección		
71	Cuántas firmas se recolectaron en su mesa esta jornada		
72	Están todas las planillas fijas llenadas el día de hoy en este centro de recolección	SI	NO
73	En caso negativo, quién vino a recoger las planillas esta jornada		
<i>Preguntas a partir del segundo día</i>			
74	Hora de cierre del día anterior	SI	NO
75	Observadores del CNE presentes durante el cierre del día anterior	SI	NO
76	Se hizo acta de cierre el día anterior	SI	NO
77	Obtuvieron copia del acta el día anterior	SI	NO
78	Cuánto tiempo (en horas) tomó hacer el cierre el día anterior (desde que se dejaron de recolectar firmas hasta que se llevaron el Acta original al CNE y recogieron las planillas vacías)		



OBSERVACIÓN DEL REFERENDO REVOCATORIO PRESIDENCIAL EN VENEZUELA

Entrevista a un Firmante				
Hora				
80	Fue forzado a firmar	Por quién	SI	NO
81	Fue intimidado para no firmar	Por quién	SI	NO
82	Si Ud. firmó para el referendo consultivo en noviembre de 2002, solicitó al CNE una constancia de no firma o firma para el referendo consultivo		SI	NO
83	Fue molestado, insultado, amenazado o tuvo problemas relativos a la colección de firmas hoy o en los pasados 5 días, en caso afirmativo describa el problema		SI	NO
84	Se le negó la posibilidad de firmar la planilla		SI	NO
85	Porqué			

Entrevista a un Firmante				
Hora				
80	Fue forzado a firmar	Por quién	SI	NO
81	Fue intimidado para no firmar	Por quién	SI	NO
82	Si Ud. firmó para el referendo consultivo en noviembre de 2002, solicitó al CNE una constancia de no firma o firma para el referendo consultivo		SI	NO
83	Fue molestado, insultado, amenazado o tuvo problemas relativos a la colección de firmas hoy o en los pasados 5 días, en caso afirmativo describa el problema		SI	NO
84	Se le negó la posibilidad de firmar la planilla		SI	NO
85	Porqué			

Entrevista a un Firmante				
Hora				
80	Fue forzado a firmar	Por quién	SI	NO
81	Fue intimidado para no firmar	Por quién	SI	NO
82	Si Ud. firmó para el referendo consultivo en noviembre de 2002, solicitó al CNE una constancia de no firma o firma para el referendo consultivo		SI	NO
83	Fue molestado, insultado, amenazado o tuvo problemas relativos a la colección de firmas hoy o en los pasados 5 días, en caso afirmativo describa el problema		SI	NO
84	Se le negó la posibilidad de firmar la planilla		SI	NO
85	Porqué			

Entrevista a un Firmante				
Hora				
80	Fue forzado a firmar	Por quién	SI	NO
81	Fue intimidado para no firmar	Por quién	SI	NO
82	Si Ud. firmó para el referendo consultivo en noviembre de 2002, solicitó al CNE una constancia de no firma o firma para el referendo consultivo		SI	NO
83	Fue molestado, insultado, amenazado o tuvo problemas relativos a la colección de firmas hoy o en los pasados 5 días, en caso afirmativo describa el problema		SI	NO
84	Se le negó la posibilidad de firmar la planilla		SI	NO
85	Porqué			



THE CARTER CENTER

OBSERVACIÓN DEL REFERENDO REVOCATORIO PRESIDENCIAL EN VENEZUELA



THE
CARTER CENTER



11

APERTURA Y CIERRE DE MESA

Formulario 1

OBSERVADOR: _____

FECHA: _____ de mayo del 2004 ESTADO: _____

MUNICIPIO: _____ PARROQUIA: _____

Código Centro: _____ Mesa N°: _____

Apertura

	Si	No	N/V*
1. ¿El material estuvo precintado?			
2. ¿Se elaboró la Sección I del Acta de Reparó?			
3. ¿El centro se instaló en el lugar previsto?			
4. ¿Se abrió la mesa a la hora prevista?			
<i>En caso de haber respondido NO, indique el motivo con una o más X</i> ☐ Lluvia ☐ Problema con credenciales ☐ Material incompleto ☐ Ausencia de agentes de reparo ☐ Material defectuoso ☐ Ausencia del operador de la computadora ☐ Material de otro centro ☐ Ausencia de testigos ☐ Computadora no funcionó / no llegó ☐ Otros motivos (especifique): ☐ Problemas instalación del software			
5. ¿A qué hora la mesa estuvo lista para atender a los firmantes?			

Cierre

	Si	No	N/V*
6. ¿Se llenó la Sección II del Acta de Reparó?			
7. ¿Los miembros de la mesa llenaron el acta sin problemas?			
8. ¿El acta se completó sin enmiendas o tachaduras?			
9. ¿El acta se completó en su totalidad?			
10. ¿Se utilizó el acta original (en oposición al acta sustitutiva)?			
11. ¿La información de la PC coincidió con la información del cuaderno?			
12. ¿Se empacó y precintó todo el material al cierre?			
13. ¿El Plan República recibió el material al final del día?			
14. ¿Se entregó una copia del acta al observador?			
15. ¿A qué hora se cerró la mesa de reparo? (a qué hora se suspendió la recepción de firmantes)			



THE CARTER CENTER

OBSERVACIÓN DEL REFERENDO REVOCATORIO PRESIDENCIAL EN VENEZUELA



THE
CARTER CENTER



APERTURA Y CIERRE DE MESA

Formulario 1

Día 4

		Si	No	N/V*
16	¿Se colocó el cuaderno en el sobre para su posterior envío?			
17	¿Se inutilizaron los renglones no reparados?			

Notas: _____



THE CARTER CENTER

OBSERVACIÓN DEL REFERENDO REVOCATORIO PRESIDENCIAL EN VENEZUELA



THE
CARTER CENTER



REPARO DE LAS FIRMAS Formulario 2

OBSERVADOR: _____

FECHA: _____ de mayo del 2004 ESTADO: _____

MUNICIPIO: _____ PARROQUIA: _____

	Centro N°	Mesa N°	Centro N°	Mesa N°	Centro N°	Mesa N°	Centro N°	Mesa N°	Centro N°	Mesa N°
1. Coincidió la suma de las firmas en blanco del cuaderno con el nro. consignado en el acta del día anterior?	Si ☐	No ☐	Si ☐	No ☐	Si ☐	No ☐	Si ☐	No ☐	Si ☐	No ☐
	N/O* ☐		N/O ☐		N/O ☐		N/O ☐		N/O ☐	
2. ¿La lista de firmantes está visible a la entrada del recinto?	Si ☐	No ☐	Si ☐	No ☐	Si ☐	No ☐	Si ☐	No ☐	Si ☐	No ☐
	N/O* ☐		N/O ☐		N/O ☐		N/O ☐		N/O ☐	
3. ¿La seguridad del centro es adecuada?	Si ☐	No ☐	Si ☐	No ☐	Si ☐	No ☐	Si ☐	No ☐	Si ☐	No ☐
	N/O ☐		N/O ☐		N/O ☐		N/O ☐		N/O ☐	
4. ¿Se interrumpió el proceso de reparos? <i>Indique el motivo con una o más X.</i>	Si ☐	No ☐	Si ☐	No ☐	Si ☐	No ☐	Si ☐	No ☐	Si ☐	No ☐
	N/O ☐		N/O ☐		N/O ☐		N/O ☐		N/O ☐	
<i>Material incompleto</i>										
<i>Material de otro centro</i>										
<i>Computadora no funciona</i>										
<i>Problema con credenciales</i>										
<i>Falta de agentes de reparo</i>										
<i>Falta de operador de computadora</i>										
<i>Falta de testigos</i>										
<i>Discusión frente a la mesa</i>										
<i>Otros casos</i>										



OBSERVACIÓN DEL REFERENDO REVOCATORIO PRESIDENCIAL EN VENEZUELA

	Centro Nº	Mesa Nº	Centro Nº	Mesa Nº	Centro Nº	Mesa Nº	Centro Nº	Mesa Nº	Centro Nº	Mesa Nº
5. ¿Hubo personas que no pudieron firmar? Indique el motivo con una o más X.	Si ☐ No ☐		Si ☐ No ☐		Si ☐ No ☐		Si ☐ No ☐		Si ☐ No ☐	
	N/O* ☐		N/O ☐		N/O ☐		N/O ☐		N/O ☐	
Problemas con la cédula										
Problemas con el cuaderno (le faltaban páginas, tenía páginas de otro libro, páginas dañadas)										
Discrepancia de nombres										
Discrepancia de fecha de nacimiento										
Discrepancia de Firma										
El renglón estaba lleno.										
Cédula no estaba en el cuaderno										
Estaba en el listado exterior pero no en el cuaderno										
Cuaderno dañado										
Otros										
6. ¿Se presentaron casos de personas cuyos datos no figuraban ni en el listado ni en el cuaderno?	Si ☐ No ☐		Si ☐ No ☐		Si ☐ No ☐		Si ☐ No ☐		Si ☐ No ☐	
	N/O ☐		N/O ☐		N/O ☐		N/O ☐		N/O ☐	
7. ¿Se observó la presencia de efectivos militares en los centros de reparos?	Si ☐ No ☐		Si ☐ No ☐		Si ☐ No ☐		Si ☐ No ☐		Si ☐ No ☐	
	N/O ☐		N/O ☐		N/O ☐		N/O ☐		N/O ☐	
8. ¿Se observaron actos de intimidación en el centro de reparos o sus alrededores?	Si ☐ No ☐		Si ☐ No ☐		Si ☐ No ☐		Si ☐ No ☐		Si ☐ No ☐	
	N/O ☐		N/O ☐		N/O ☐		N/O ☐		N/O ☐	
9. ¿Se observaron actos de violencia?	Si ☐ No ☐		Si ☐ No ☐		Si ☐ No ☐		Si ☐ No ☐		Si ☐ No ☐	
	N/O ☐		N/O ☐		N/O ☐		N/O ☐		N/O ☐	
10. ¿Se recibieron denuncias de intimidación y/o violencia?	Si ☐ No ☐		Si ☐ No ☐		Si ☐ No ☐		Si ☐ No ☐		Si ☐ No ☐	
	N/O ☐		N/O ☐		N/O ☐		N/O ☐		N/O ☐	
11. Tiempo aproximado de atención al firmante:	0 - 2 min. ☐ 3 - 5 min. ☐ 6 - 10min ☐ 11 a más ☐		0 - 2 min. ☐ 3 - 5 min. ☐ 6 - 10min ☐ 11 a más ☐		0 - 2 min. ☐ 3 - 5 min. ☐ 6 - 10min ☐ 11 a más ☐		0 - 2 min. ☐ 3 - 5 min. ☐ 6 - 10min ☐ 11 a más ☐		0 - 2 min. ☐ 3 - 5 min. ☐ 6 - 10min ☐ 11 a más ☐	



THE CARTER CENTER

OBSERVACIÓN DEL REFERENDO REVOCATORIO PRESIDENCIAL EN VENEZUELA

12

THE
CARTER CENTER



Formulario 1 APERTURA Y CIERRE Referendo Revocatorio Presidencial

OBSERVADOR: _____ ESTADO: _____
MUNICIPIO: _____ PARROQUIA: _____
CENTRO: _____
CODIGO: _____ N° MESA: _____

APERTURA

CLASIFICACIÓN DE LA MESA AL MOMENTO DE LA APERTURA:

Automatizada	
Automatizada convertida en manual	
Manual	

		Si	No	N/V*
1	¿La caja conteniendo el material estaba precintada?			
2	¿Se cambió de lugar el centro de votación?			
3	¿A qué hora se constituyó la mesa?			
	<i>Si la mesa se constituyó después de las 6:00am, indique el motivo con una o más X</i> ___ Material incompleto ___ Ausencia de miembros de mesa ___ Máquina de votación no funcionó o no llegó ___ Material defectuoso ___ Ausencia del operador de la máquina de votación ___ Problema con credenciales ___ Material de otro centro ___ Lluvia ___ Otro (especifique)			
4	¿Estaba el testigo del SI presente para observar la apertura?			
5	¿Estaba el testigo del NO presente para observar la apertura?			
6	¿Se mostró la urna vacía a los testigos y electores presentes?			

	PARA LAS MESAS CON SISTEMA AUTOMATIZADO			
7	¿Se imprimieron los reportes de diagnóstico con estatus de 'OK'?			
8	¿Se imprimió el Acta de Inicialización en cero?			

	PARA TODAS LAS MESAS			
9	¿Los procedimientos de la apertura se cumplieron satisfactoriamente?			
	<i>En caso negativo indique la falla con una o más X</i> ___ No se completó el Acta de Constitución de la Mesa ___ No se llenó la primera parte del Acta de Constitución y Votación ___ Otro (especifique)			
10	¿A qué hora la mesa estuvo lista para iniciar la votación?			
11	¿Hay máquina captadora de huellas en el centro?			
12	En caso afirmativo ¿se encuentra funcionando?			



OBSERVACIÓN DEL REFERENDO REVOCATORIO PRESIDENCIAL EN VENEZUELA

CIERRE

**CLASIFICACIÓN DE LA MESA AL
MOMENTO DEL CIERRE:**

Automatizada	
Manual	

		Si	No	N/V*
13	¿A qué hora cerró la mesa de votación?			
14	¿Se atendió al total de votantes en la fila?			
15	¿Se llenó el Acta de Constitución y Votación?			

	PARA MESAS CON SISTEMA AUTOMATIZADO			
16	¿La transmisión de resultados se efectuó sin inconveniente?			
	<i>En caso negativo, indique los motivos que aplican abajo con una X</i> ___ Operador no estaba capacitado para realizar la operación ___ La máquina de votación no funcionó adecuadamente (indique el código de error emitido por la máquina) ___ La línea telefónica no estaba instalada ___ La línea telefónica no funcionó ___ Otros (especifique)			
17	¿Recibió el testigo del NO una copia del Acta de Escrutinio?			
18	¿Recibió el testigo del SI una copia del Acta de Escrutinio?			
19	¿El número de personas que votó (anotadas en el cuaderno) cuadró con la cifra en el Acta de Escrutinio?			
20	¿Se hizo el conteo manual?			
	<i>En caso afirmativo,</i> a) ¿Cuadró el número del conteo manual con la cifra en el Acta de Escrutinio? b) ¿Se llenó el Acta del Número de Boletas Depositadas? c) ¿Se selló la Caja para Resguardo de Boletas?			
21	¿Se colocó la memoria removible en el Sobre 1?			

	PARA MESAS CON SISTEMA MANUAL			
22	¿Se cumplió con los requisitos previstos en el reglamento de escrutinio?			
	<i>En caso negativo, indique la falla con una o más X</i> ___ No se llenó el Acta de Escrutinio ___ No se selló la Caja para Resguardo de Boletas ___ No se llenó el Acta del Número de Boletas Depositadas ___ No se colocó el sello BOLETAS INUTILIZADAS ___ Otro (especifique)			

	AMBOS CASOS			
23	¿Los miembros de mesa o testigos estuvieron conformes con los resultados? <i>En caso negativo, indique quién y por qué</i>			
24	¿Se colocó el sello NO ASISTIÓ en los espacios vacíos del cuaderno?			
25	¿El Plan República recibió el material al cierre de la jornada de votación?			

En caso de que la respuesta sea NO a cualquiera de las preguntas, favor explicar



THE CARTER CENTER

OBSERVACIÓN DEL REFERENDO REVOCATORIO PRESIDENCIAL EN VENEZUELA

	Formulario 2A PROCESO DE VOTACION Referendo Revocatorio Presidencial
---	---

OBSERVADOR: _____	ESTADO: _____
MUNICIPIO: _____	PARROQUIA: _____
CENTRO: _____	
CODIGO DEL CENTRO: _____	HORA: _____

PREGUNTAS SOBRE EL CENTRO

(i): Condiciones del Centro		
1) ¿Los efectivos del Plan República están presentes en el centro?	SI ☐	NO ☐ N/V ☐
2) ¿Se observan actos de intimidación en el centro o en sus alrededores?	SI ☐	NO ☐ N/V ☐
3) ¿Se observan actos de violencia?	SI ☐	NO ☐ N/V ☐
4) ¿Se recibieron denuncias de intimidación y/o violencia?	SI ☐	NO ☐ N/V ☐
5) ¿La lista de votantes está visible en la entrada del recinto?	SI ☐	NO ☐ N/V ☐

(ii) Acceso de los electores al Centro de Votación	
6) ¿Hubo electores que no se les permitió ingresar al centro de votación? <i>En caso afirmativo, indique abajo el motivo con una o más X)</i>	SI ☐ NO ☐ N/V ☐
a) Problemas con aceptación de la cédula en la computadora de registro de huellas o la entrada del centro de votación	1 - 10 ☐ 11 - 20 ☐ Mas de 20 ☐
b) Cédula aparece en la lista pero no en la computadora de registro de huellas	1 - 10 ☐ 11 - 20 ☐ Mas de 20 ☐
c) La computadora de registro de huellas indica que ya votó	1 - 10 ☐ 11 - 20 ☐ Mas de 20 ☐
d) Otros casos (especifique)	

(iii) Máquinas captadoras de huellas	
7) ¿Cuántas máquinas captadoras de huellas hay en el centro? <i>(Si la respuesta es "ninguna" proceda a la Sección B)</i>	
8) ¿La máquina captadora de huellas funcionó adecuadamente? <i>(Si la respuesta es negativa especifique abajo con una X el tipo de falla)</i>	SI ☐ NO ☐ N/V ☐
a) Fallas intermitentes	
b) Fallas persistentes	
9) ¿En los momentos en que la máquina captadora de huellas no funcionó, se permitió a los electores continuar con el proceso de votación?	SI ☐ NO ☐ N/V ☐
10) ¿Aproximadamente cuánto tiempo duró la verificación de la huella por persona?	0 - 1 min. ☐ 1 - 3 min. ☐ Más de 3 ☐
11) ¿Se registraron casos de duplicaciones de huellas?	SI ☐ NO ☐ N/V ☐
a) Si la respuesta es afirmativa, indique cuantos	

* No Visto

1



THE CARTER CENTER

OBSERVACIÓN DEL REFERENDO REVOCATORIO PRESIDENCIAL EN VENEZUELA

 THE CARTER CENTER	Formulario 2B PROCESO DE VOTACION Referendo Revocatorio Presidencial
---	---

PREGUNTAS SOBRE LA MESA

	Mesa _____ Hora _____	Mesa _____ Hora _____	Mesa _____ Hora _____	Mesa _____ Hora _____
(iv) Clasificación y composición de la mesa				
12) Clasificación de la mesa				
a) Automatizada				
b) Automatizada convertida en manual				
c) Manual				
13) ¿Están presentes por lo menos 3 miembros de la mesa?	SI ☐ NO ☐ N/V ☐	SI ☐ NO ☐ N/V ☐	SI ☐ NO ☐ N/V ☐	SI ☐ NO ☐ N/V ☐
14) ¿Está presente el testigo de parte del SI?	SI ☐ NO ☐ N/V ☐	SI ☐ NO ☐ N/V ☐	SI ☐ NO ☐ N/V ☐	SI ☐ NO ☐ N/V ☐
15) ¿Está presente el testigo de parte del NO?	SI ☐ NO ☐ N/V ☐	SI ☐ NO ☐ N/V ☐	SI ☐ NO ☐ N/V ☐	SI ☐ NO ☐ N/V ☐
16) ¿Está presente el operador de máquina de votación (caso automatizado)	SI ☐ NO ☐ N/V ☐	SI ☐ NO ☐ N/V ☐	SI ☐ NO ☐ N/V ☐	SI ☐ NO ☐ N/V ☐

(v) Proceso de votación				
17) ¿A qué hora se constituyó la mesa? <i>Si se constituyó después de las 6:00am marque con X</i>				
a) Fallas de la máquina (caso automatizado)				
b) Problema con credenciales				
c) Falta de miembros de mesa				
d) Falta de operador de máquina				
e) Otro (especifique)				
18) ¿Se interrumpió el proceso de votación por más de una hora? <i>En caso afirmativo, indique el motivo con una o más X</i>	SI ☐ NO ☐ N/V ☐	SI ☐ NO ☐ N/V ☐	SI ☐ NO ☐ N/V ☐	SI ☐ NO ☐ N/V ☐
a) Fallas de la máquina (caso automatizado)				
b) Discusión en la mesa				
c) Otro (especifique)				

* No Visto

2



OBSERVACIÓN DEL REFERENDO REVOCATORIO PRESIDENCIAL EN VENEZUELA

(vi) Máquinas de votación				
19) ¿Se tuvo que remplazar la máquina de votación?	SI ☐ NO ☐ N/V ☐	SI ☐ NO ☐ N/V ☐	SI ☐ NO ☐ N/V ☐	SI ☐ NO ☐ N/V ☐
<i>En caso afirmativo,</i> a) ¿En cuánto tiempo se instaló la nueva máquina/componente?	0 - 30 min. ☐ 31 - 60 min. ☐ 61 - 90 min. ☐ 91 o más ☐	0 - 30 min. ☐ 31 - 60 min. ☐ 61 - 90 min. ☐ 91 o más ☐	0 - 30 min. ☐ 31 - 60 min. ☐ 61 - 90 min. ☐ 91 o más ☐	0 - 30 min. ☐ 31 - 60 min. ☐ 61 - 90 min. ☐ 91 o más ☐
b) ¿Se pudo continuar con la nueva máquina o componente?	SI ☐ NO ☐ N/V ☐	SI ☐ NO ☐ N/V ☐	SI ☐ NO ☐ N/V ☐	SI ☐ NO ☐ N/V ☐
20) ¿La máquina tiene el paraván para preservar la privacidad del voto?	SI ☐ NO ☐ N/V ☐	SI ☐ NO ☐ N/V ☐	SI ☐ NO ☐ N/V ☐	SI ☐ NO ☐ N/V ☐

(vii) Ejercicio del derecho al voto				
21) ¿Hubo personas que no pudieron ejercer su derecho a votar? <i>En caso afirmativo, indique el motivo con una o más X</i>	SI ☐ NO ☐ N/V ☐	SI ☐ NO ☐ N/V ☐	SI ☐ NO ☐ N/V ☐	SI ☐ NO ☐ N/V ☐
e) Problemas con aceptación de la cédula	1 - 10 ☐ 11 - 20 ☐ Mas de 20 ☐	1 - 10 ☐ 11 - 20 ☐ Mas de 20 ☐	1 - 10 ☐ 11 - 20 ☐ Mas de 20 ☐	1 - 10 ☐ 11 - 20 ☐ Mas de 20 ☐
f) Cédula aparece en la lista pero no en el cuaderno	1 - 10 ☐ 11 - 20 ☐ Mas de 20 ☐	1 - 10 ☐ 11 - 20 ☐ Mas de 20 ☐	1 - 10 ☐ 11 - 20 ☐ Mas de 20 ☐	1 - 10 ☐ 11 - 20 ☐ Mas de 20 ☐
g) Problemas con el cuaderno (le faltaban páginas, tenía páginas de otro libro, páginas dañadas)	1 - 10 ☐ 11 - 20 ☐ Mas de 20 ☐	1 - 10 ☐ 11 - 20 ☐ Mas de 20 ☐	1 - 10 ☐ 11 - 20 ☐ Mas de 20 ☐	1 - 10 ☐ 11 - 20 ☐ Mas de 20 ☐
h) Otra persona firmó en el renglón	1 - 10 ☐ 11 - 20 ☐ Mas de 20 ☐	1 - 10 ☐ 11 - 20 ☐ Mas de 20 ☐	1 - 10 ☐ 11 - 20 ☐ Mas de 20 ☐	1 - 10 ☐ 11 - 20 ☐ Mas de 20 ☐
i) El renglón esta ocupado con una fe de errata ("sticker")	1 - 10 ☐ 11 - 20 ☐ Mas de 20 ☐	1 - 10 ☐ 11 - 20 ☐ Mas de 20 ☐	1 - 10 ☐ 11 - 20 ☐ Mas de 20 ☐	1 - 10 ☐ 11 - 20 ☐ Mas de 20 ☐
j) Expiró el tiempo permitido por la máquina	1 - 10 ☐ 11 - 20 ☐ Mas de 20 ☐	1 - 10 ☐ 11 - 20 ☐ Mas de 20 ☐	1 - 10 ☐ 11 - 20 ☐ Mas de 20 ☐	1 - 10 ☐ 11 - 20 ☐ Mas de 20 ☐
k) Otros casos (especifique)				

(viii) Duración del proceso				
22) Tiempo aproximado del proceso de votación desde la revisión de la cédula hasta su devolución	0 - 2 min. ☐ 2 - 4 min. ☐ 4 - 6 min. ☐ Más de 6 ☐	0 - 2 min. ☐ 2 - 4 min. ☐ 4 - 6 min. ☐ Más de 6 ☐	0 - 2 min. ☐ 2 - 4 min. ☐ 4 - 6 min. ☐ Más de 6 ☐	0 - 2 min. ☐ 2 - 4 min. ☐ 4 - 6 min. ☐ Más de 6 ☐

Observaciones generales (indicar claramente el No. de Mesa): _____



OBSERVACIÓN DEL REFERENDO REVOCATORIO PRESIDENCIAL EN VENEZUELA

13 HALLAZGOS DE UN PANEL INDEPENDIENTE SOBRE ALEGATOS DE EVIDENCIA ESTADÍSTICA DE FRAUDE DURANTE EL REFERENDO REVOCATORIO PRESIDENCIAL DE 2004

PARTICIPANTES DEL PANEL

Henry Brady

Graduado en 1941, es Profesor Monroe Deutsch de Ciencia Política y Políticas Públicas en la Universidad de California, Berkeley, con nombramientos en el Departamento de Ciencia Política y la Escuela Goldman de Políticas Públicas. Director del cuerpo docente del centro de investigación "Survey Research Center" de Berkeley y del programa "Data Archive and Technical Assistance" (UC DATA) de la Universidad de California.

El Dr. Brady ha escrito extensamente acerca de métodos de investigación y técnicas estadísticas para el análisis de datos en ciencias sociales, así como sobre políticas de bienestar social, participación política y sistemas electorales.

Richard Fowles

Profesor Asociado de Economía, Universidad de Utah.

El Dr. Fowles es econometrista, especializado en fragilidad de especificaciones de modelos y análisis de las mismas; también trabaja en el área de toma de decisiones de baja probabilidad/altas consecuencias, y en economía de políticas públicas.

Aviel Rubin

Profesor de Computación y Director Técnico del Information Security Institute en la Universidad Johns Hopkins.

El Dr. Rubin es autor de varios libros sobre seguridad informática, y co-autor de un informe que demostró la existencia de fallas de seguridad en un sistema de votación electrónica extensamente utilizado, que puso el tema en la mira pública estadounidense.

Jonathan Taylor

Profesor Adjunto, Departamento de Estadística, Universidad de Stanford.

El trabajo del Dr. Taylor se centra en problemas de comparaciones múltiples, específicamente neuroimágenes y procesos estocásticos continuos.

Nicholas Beauchamp (Coordinador del Panel)

Consultor del Centro Carter para el Proyecto Venezuela.

Con la excepción del Sr. Beauchamp, del Centro Carter, ninguno de los miembros del panel tuvo algún nexo con Venezuela o el referendo revocatorio antes del 15 de agosto. Algunos fueron contactados o consultados por venezolanos o el Centro Carter después del evento.

INTRODUCCIÓN

Inmediatamente después del referendo revocatorio presidencial del 15 de agosto la prensa venezolana comenzó a publicar una serie de alegatos de fraude. Algunos de estos alegatos se basaban en estudios estadísticos de los resultados del referendo, mientras que otros examinaban los datos en combinación con las encuestas en boca de urna, los registros electorales, los resultados de las elecciones del año 2000, o los resultados de la solicitud de revocatorio de noviembre 2003. En vista de que la auditoría realizada el 18 de agosto no arrojó discrepancias significativas entre los resultados electrónicos oficiales y los comprobantes de voto que se imprimían al votar, algunos de los alegatos de fraude se extendieron igualmente a la auditoría. Teniendo en cuenta esta circunstancia, el Centro Carter convocó un panel de expertos independientes, sin nexos con el referendo revocatorio venezolano,



OBSERVACIÓN DEL REFERENDO REVOCATORIO PRESIDENCIAL EN VENEZUELA

para explorar algunos de los alegatos de fraude basados en argumentos estadísticos, así como para presentar recomendaciones con miras a minimizar el potencial de sospecha de fraude en futuras elecciones.

En vista del gran número de informes alegando evidencia de fraude y teniendo en cuenta que muchos todavía no se han publicado o divulgado plenamente, el Panel sólo investigó un subconjunto de esas aseveraciones, las cuales se dividen en cuatro categorías. Por lo general, los diversos alegatos de fraude no se han integrado en un escenario único, por lo que la evidencia para cada acusación ha sido tratada independientemente.

ASEVERACIONES INVESTIGADAS

1. Distribuciones anómalas de los votos del referendo revocatorio en las máquinas de votación, incluyendo índices anormalmente altos de números iguales de votos Si en varias máquinas de votación de una misma mesa o un mismo centro electoral.

2. Correlaciones inusuales entre los resultados del referendo revocatorio, las encuestas en boca de urna y la solicitud de revocatoria presidencial de noviembre 2003.

3. Análisis de regresión que incorporan factores tales como los votos Si, las firmas de solicitud de referendo de 2003 y los electores registrados, mostrando que el comportamiento de los centros electorales auditados fue ligeramente diferente al del universo total de centros electorales.

4. El hecho de que el total de votos del referendo revocatorio no se ajusta a la “Ley de Benford”, que rige la frecuencia de los primeros y segundos dígitos de esos totales.

RESUMEN DE LAS CONCLUSIONES

El Panel del Centro Carter concluyó que ninguno de los estudios estadísticos examinados presenta evidencia de que haya ocurrido un fraude durante el referendo revocatorio presidencial de 2004:

1. El número de centros de votación con máquinas que arrojaron resultados electorales iguales, difiere sólo ligeramente de las cifras previstas en la mayoría de los modelos electorales. Al examinar más a fondo la dis-

tribución de los votos con instrumentos más potentes, no se hallaron anomalías significativas en los resultados de la votación.

2. El Panel rechazó la hipótesis según la cual una correlación directa entre 1) las diferencias existentes entre los resultados del referendo revocatorio y la solicitud de revocatoria de noviembre 2003 y 2) las diferencias existentes entre las cifras del referendo revocatorio y las encuestas en boca de urna, implicaría que los resultados del referendo fueron manipulados fraudulentamente. Más bien, como lo han sugerido otras personas, existen numerosas razones para establecer una posible correlación directa entre la solicitud de referendo y los errores en las encuestas en boca de urna, la mayoría de las cuales no han sido examinadas.

3. El Panel trató de replicar los resultados del informe de Hausmann y Rigobon, que aduce que los centros electorales auditados no se comportan, en un modelo de regresión lineal, exactamente de la misma manera que el universo total de votos, lo que demostraría que la muestra auditada no es aleatoria. El Panel concluyó que ese resultado estaba muy sujeto a los datos de la solicitud de revocatorio de 2003, y que una solicitud con conjuntos de datos ligeramente diferentes, reducía o eliminaba la anomalía en la auditoría. Siendo la anomalía pequeña y no robusta, el Panel concluye que esas regresiones no presentan prueba de que la muestra de la auditoría haya sido sesgada fraudulentamente.

4. El Panel concluye que no existe suficiente evidencia de que la Ley de Benford se aplique a resultados electorales en general. Más aún, un modelo simple pero plausible de la elección, no produce resultados ajustados a la Ley de Benford.

RECOMENDACIONES PARA FUTURAS ELECCIONES

Para poder elevar el nivel de confianza en el voto electrónico, la seguridad de cada etapa del proceso debe estar libre de dudas. El código que se ejecuta en las máquinas de votación debe estar disponible para una inspección pública, igual que el código que se eje-



OBSERVACIÓN DEL REFERENDO REVOCATORIO PRESIDENCIAL EN VENEZUELA

cuta en los servidores usados para el escrutinio y la sumatoria de votos. Los servidores que suman los votos no deben tener contacto alguno con el Internet, ni ser accesibles vía modem, excepto cuando las máquinas de votación envíen sus escrutinios. Las operaciones de esos servidores deben, en la medida de lo posible, ser observadas por los actores del proceso durante la fase de escrutinio. No debe haber ningún mecanismo que permita que una máquina de votación reciba instrucciones o modificaciones desde el servidor y sólo los miembros de mesa, deben poder iniciar la transferencia de los escrutinios de sus máquinas de votación al servidor. El escrutinio de cada máquina debe registrarse en un *memory stick* o cualquier otro dispositivo de memoria portátil, que debe entregarse físicamente a un ente electoral central y compararse con los escrutinios reportados electrónicamente. No debe haber manera de que los trabajadores electorales puedan modificar los resultados de las máquinas de votación, excepto para reinicializar las máquinas al inicio del día de la elección.

El comprobante de voto que entrega cada votante durante la elección, es un excelente método para elevar el nivel de confianza en el voto electrónico, ya que ofrece un registro escrito verificable de la elección. Durante la auditoría del 18 de agosto fue relativamente fácil cotejar estos comprobantes con los resultados electrónicos oficiales de la votación. Sin embargo, los tres días que habían transcurrido entre la elección y la auditoría, generaron dudas acerca de la autenticidad de los comprobantes de las cajas auditadas. Tales dudas podrían desvanecerse si los comprobantes de voto permaneciesen continuamente bajo la observación de ambas partes entre la elección y la auditoría. En el futuro, debe establecerse una clara cadena de custodia de los comprobantes de voto, que permita su observación con un máximo de transparencia, sin por ello poner en peligro la seguridad de su custodia.

También se pueden disipar las dudas existentes sobre el escrutinio electrónico y los comprobantes de voto, si se acorta el tiempo que transcurre entre la elección y la auditoría, siendo el escenario ideal, el de

una auditoría “en caliente” de una muestra aleatoria de los centros de votación, inmediatamente después del cierre de la votación. Los centros de la muestra deben escogerse al momento de cerrar las mesas, para no afectar la votación misma y para prevenir toda tentativa de fraude en las máquinas seleccionadas. Durante el referendo del 15 de agosto se intentó realizar una auditoría “en caliente”, pero sin éxito, debido en parte a las horas irregulares de cierre de los centros de votación. Sin embargo, en las elecciones del 31 de octubre, se efectuó una auditoría “en caliente exitosa”, con base en casi todos estos lineamientos. La muestra de unas 5000 máquinas (una por cada centro electoral automatizado), mostró una estrecha correspondencia entre los resultados electrónicos y las papeletas comprobantes de voto. Como la auditoría se realizó sin demora y se implementaron otras medidas de seguridad (tales como la impresión de los escrutinios de las máquinas antes de la transmisión de los resultados), se minimizó el potencial de cuestionamiento, por lo que se registraron escasas denuncias de fraude. Las elecciones y la auditoría del 31 de octubre fijaron un buen patrón para sentar las bases de seguridad necesarias para lograr un voto electrónico confiable.

A medida que aumente la confianza en el sistema de votación electrónica, ya no se necesitará auditar en caliente todas las elecciones. En aquellos casos en que todas las partes acuerden prescindir de una auditoría en caliente, será crucial mantener los comprobantes de votos bajo observación, hasta que concluya el período en que cualquier cuestionamiento pueda activar una auditoría en frío. En el caso de que las cajas con los comprobantes de voto y las máquinas de votación no hayan estado bajo observación continua después de la elección, cualquier auditoría que se decida hacer en frío debería activar el envío de observadores a los sitios donde se encuentren almacenadas todas las cajas con los comprobantes y todas las máquinas de votación, antes de que se seleccionen las máquinas a auditarse, para prevenir toda manipulación de las cajas o de las máquinas entre el anuncio y el traslado de las mismas.

Esta técnica, usada en la auditoría del 18 de agosto



OBSERVACIÓN DEL REFERENDO REVOCATORIO PRESIDENCIAL EN VENEZUELA

to, da por hecho que cualquier intento de manipular los comprobantes de voto para emparejarlos con escrutinios electrónicos fraudulentos, significaría poder reemplazar las papeletas de todas las cajas de comprobantes, lo cual, además de ser muy complicado desde un punto de vista logístico, difícilmente podría mantenerse secreto.

Para eliminar toda duda acerca de la naturaleza aleatoria de la muestra auditada, el código del programa que genera la muestra debe poder ser visto por todos; la computadora en que se ejecuta el código debe pertenecer a un ente neutral y debe ser reformateada antes de que se ejecute el programa; la “semilla” numérica para el generador de la muestra aleatoria debe escogerse por pedazos entre las partes participantes y esos pedazos deben combinarse mediante un XOR binario *bitwise*, en vez de sólo juntarse los pedazos (el XOR *bitwise* disminuye la posibilidad de que el pedazo de semilla de una de las partes pueda determinar deliberadamente el resultado). Para una auditoría “en frío”, el programa que genera la muestra debe ejecutarse en público y su resultado debe reportarse públicamente, aunque para una auditoría realizada el día de la votación en caliente, las partes quizás no quieran identificar públicamente los centros electorales auditados antes del final de la elección, para no afectar la votación. Casi todos esos lineamientos se siguieron en la auditoría del 18 de agosto, aunque la semilla fue elegida por sólo una de las partes (CNE) y el programa generador de la muestra se ejecutó en una computadora del CNE (véase más detalles al respecto bajo “Aseveración 3”). Estas omisiones pueden corregirse fácilmente en futuras elecciones, como ya lo fueron, en su mayoría, en las elecciones del 31 de octubre.

DISCUSIÓN

Aseveración I

Los primeros alegatos concretos de que existía evidencia estadística de fraude, surgieron al examinar el total de votos en máquinas de una misma mesa o un mismo centro electoral. Dado que en numerosas máquinas, ubicadas en la misma mesa, el mismo

número total de votos Si, se alegó inicialmente que un programa oculto en las máquinas de votación pudo haber fijado un tope numérico para los votos Si y que cualquier voto por encima de ese tope se transferiría luego a la opción No. Sin embargo, ese escenario específico se abandonó después, al constatarse que la distribución de los totales iguales era normal y que los totales de la tercera máquina en las mesas donde las otras dos máquinas presentaban un “tope”, mostraban con igual frecuencia un número mayor o menor de votos Si. Si bien el escenario de “topes” se fue descartando paulatinamente, posteriormente se introdujo el argumento más riguroso de la frecuencia anormalmente alta de máquinas con el mismo número de votos, sin aducir con ello ningún escenario específico de fraude.

El Panel examinó dos informes públicos, presentados en respaldo de estos argumentos elaborados por Valladares y Jiménez et al. El Panel también revisó de manera más general, la correspondencia existente entre la distribución real de los votos y los modelos plausibles de la elección. En lo que respecta a los totales iguales, el Panel coincidió, en general, con los resultados en Felten et al., Hausmann y Rigobon y Taylor, que encontraron que en algunos casos, estos totales sobrepasaban ligeramente lo que predecían algunos modelos, aunque, en general, el índice de totales iguales estaba dentro del rango previsto generado por modelos electorales razonables.

Al seguir analizando el problema, Taylor examinó el desvío multinomial según el modelo de Poisson, usando un análisis de “Índice de Descubrimientos Falsos”- (False Discovery Rate, FDR), para verificar si las leves divergencias del modelo de Poisson se debían a la manipulación de algún subconjunto no trivial de máquinas. Este análisis presupone la presencia de una dispersión inusual de resultados Sí, que podría manifestarse en un número inusitado de empates u otros tipos de manipulación de voto y se propone estimar su divergencia de un modelo nulo global. En este caso, el modelo nulo fue uno de los modelos propuestos por Valladares, en donde se supone que los votos en una



OBSERVACIÓN DEL REFERENDO REVOCATORIO PRESIDENCIAL EN VENEZUELA

mesa son variables de Poisson aleatorias e independientes, con iguales parámetros en cada máquina. (Aunque el modelo final de Valladares et al. asignó los parámetros de manera ligeramente diferente, el panel consideró que eso no debía afectar mucho el análisis de FDR.) Taylor concluye que las pequeñas discrepancias encontradas corresponden principalmente a 21 mesas de votación en un análisis y a 8 mesas en otro. En general, las dispersiones de los votos No y Si parecen ser las mismas y Taylor concluye que los datos “no muestran claras divergencias del modelo de Poisson”.

Aseveración 2

La Parte 1 del informe En Busca del Cisne Negro de Hausmann y Ribogon, trata de los resultados del referendo revocatorio en general; la Parte 2 se refiere a la auditoría del 18 de agosto. En esta sección se discutirá la Parte 1 mientras que en la sección siguiente (Aseveración 3) se discutirá la Parte 2.

En la Parte 1 de su informe, Hausmann y Rigobon utilizan modelos de regresión lineal de los votos Si versus las encuestas en boca de urna y de los votos Si versus las firmas de solicitud del referendo, recolectadas en noviembre 2003. Al comparar los residuales de esas regresiones, encuentran una correlación de 17 ($p \sim 0.1\%$). Los autores asumen que estos residuales no deberían correlacionarse directamente (visto que las encuestas en boca de urna y la recolección de firmas se realizaron en circunstancias diferentes) y concluyen que, por lo tanto, la existencia de cualquier correlación se debe a un factor de fraude oculto dentro de los términos residuales, proveniente de la manipulación del voto Si. Sin embargo, aún aceptando esta correlación, existen numerosas explicaciones de por qué los residuales de la encuesta en boca de urna y de las firmas podrían correlacionarse directamente. Por ejemplo, dos centros electorales podían haber tenido el mismo porcentaje de votantes de la oposición, pero en uno de los centros, los votantes podían haberse sentido más motivados y dedicados a su causa, firmando con más diligencia las complejas solicitudes a mayor velocidad. Luego, en esos mismos sitios, éstas, podrían haber sido

las personas que se dirigían a los encuestadores en boca de urna para producir un mayor número de respuestas a favor del Si. Por otro lado, como los agentes de recolección de firmas y los encuestadores en boca de urna pertenecían a las mismas organizaciones locales de oposición, en aquellos sitios donde ellos se desempeñaban con mayor diligencia, se pudieron haber recolectado más firmas y también más respuestas Si en boca de urna (suponiendo la existencia de un sesgo a favor de la oposición, como sugieren las encuestas en boca de urna). Si no se examinan estas y otras hipótesis correspondientes, la correlación entre los residuales de la encuesta en boca de urna y las firmas no puede ser considerada como evidencia de fraude.

Aseveración 3

En la Parte 2 de su informe, Hausmann y Rigobon presentan evidencia que las parroquias auditadas en el referendo venezolano de 2004 son estadísticamente diferentes de las no auditadas. Los autores aducen que estos resultados ponen en duda la confiabilidad de la auditoría, mostrando a la vez que la muestra auditada no fue realmente aleatoria ni representativa de todo el universo de centros electorales. Sin embargo, al intentar replicar los resultados de Hausmann y Rigobon, Richard Fowles encontró que los datos utilizados para evaluar si hubo fraude son frágiles – no muestran claramente si hubo o no diferencia entre las parroquias auditadas y las no auditadas.

El modelo de regresión de cuadrados mínimos ordinarios (OLS) de Hausmann y Rigobon, demuestra que existe, tanto en las parroquias auditadas como las no auditadas, una relación positiva entre el número de firmas obtenidas y el número de votos Si. Los autores afirman, sin embargo, que la presencia de fraude introduce un sesgo en la estimación OLS, que debe necesariamente producir un coeficiente positivo y estadísticamente significativo en una variable específica, definida en su modelo de regresión. Esta variable explicativa se crea usando una variable binaria que indica si una parroquia ha sido auditada o no, multiplicado por el logaritmo del número de firmas



OBSERVACIÓN DEL REFERENDO REVOCATORIO PRESIDENCIAL EN VENEZUELA

recolectadas durante el referendo. En este modelo, la variable dependiente es el logaritmo del número de votos Si en la parroquia. Este modelo estima directamente la elasticidad del número de votos Si con respecto al número de firmas en la solicitud de referendo. En la tabla 10 del informe de Hausmann y Rigobon, esa elasticidad se estima en .958 para las parroquias no auditadas y .105 más para las parroquias auditadas.

Al tratar de replicar los resultados de Hausmann y Rigobon, se usaron dos conjuntos de datos básicos. Rigobon suministró el primer conjunto a Richard Fowles y el segundo provino de la asociación civil Súmate (vía el Centro Carter). Aunque los números en estos conjuntos de datos eran bastante cercanos, no eran exactamente los mismos para aquellas variables clave que se necesitaban para replicar los resultados de Hausmann y Rigobon. Había diferencias en el número de firmas recolectadas en zonas correspondientes a cada centro de votación (véase más adelante) y pequeñas diferencias en los datos que especificaban cuales centros habían sido auditados. El Centro Carter también proporcionó sus propios conjuntos de datos para las firmas y el estatus de auditoría de una parroquia. Había por lo tanto nueve combinaciones diferentes de las variables explanatorias clave, y dos combinaciones de votos Si, que podían utilizarse para evaluar la confiabilidad de los resultados de Hausmann y Rigobon. Las regresiones revelaron que el significado estadístico de los coeficientes estimados puestos de relieve por Hausmann y Rigobon, se debieron a las diferencias en los datos de firmas provenientes de los dos conjuntos de datos.

Por ejemplo, una regresión pura de Rigobon usó el voto Si de Rigobon, la variable binaria de auditoría de Rigobon y los datos de firmas de Rigobon. Tal como se esperaba, esta regresión produjo un coeficiente estimado estadísticamente significativo para la variable clave bajo estudio. Una regresión pura de Súmate (usando los datos de Súmate de Si, auditoría y firmas), no produjo un coeficiente estimado para la variable clave que difiera estadísticamente de cero y por lo tanto, no pre-

sentó evidencia de fraude bajo los supuestos de Hausmann y Rigobon. Una regresión mixta utilizó combinaciones diversas de datos de Súmate y Rigobon. Por ejemplo, cuando la variable de firmas de Súmate se utilizó en una regresión por lo demás pura de Rigobon, los resultados de Hausmann y Rigobon no aparecieron. Similarmente, cuando la variable de firmas de Rigobon se utilizó en una regresión por lo demás pura de Súmate, los resultados de Hausmann y Rigobon aparecieron.

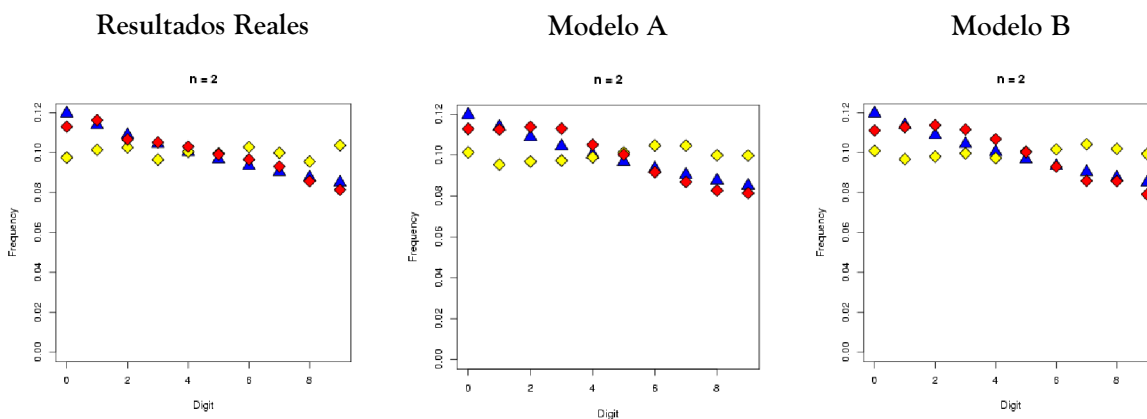
Las diferencias en los datos de las firmas pueden deberse a la dificultad de asignar a los firmantes de 2003 a los centros electorales en 2004. En vista de que los sitios de votación fueron algo cambiados entre esas dos fechas, habría sido necesaria una cuidadosa reasignación de las firmas a los nuevos centros electorales. Pero en cualquier caso, el Panel concluye que los datos empleados para evaluar este fraude son frágiles y no dan prueba concluyente de que hubo fraude en la auditoría. Esta conclusión es independiente de cualquier crítica de los supuestos utilizados por Hausmann y Rigobon para centrar la atención en su regresión y es, asimismo, independiente de cualquier evaluación de fragilidad básica en la especificación del modelo.

Discusión Adicional sobre la Auditoría del 18 de Agosto

En vista de que las papeletas de voto auditadas arrojaron resultados muy parecidos a los escrutinios electrónicos de las máquinas correspondientes, casi todos los escenarios de fraude necesitaban incluir la hipótesis de que la auditoría no había sido realmente aleatoria, y que el CNE había logrado forzar la selección de la muestra a auditarse. Esto habría podido hacerse escogiendo cuidadosamente la semilla del programa generador de la muestra aleatoria. Sin embargo, el CNE no tenía previsto seleccionar unilateralmente toda la semilla. Esa contingencia sólo se materializó cuando la oposición se rehusó a participar en la selección de la misma y los observadores de la OEA y el Centro Carter declinaron hacerlo. Fue entonces que



OBSERVACIÓN DEL REFERENDO REVOCATORIO PRESIDENCIAL EN VENEZUELA



Los Gráficos son de Dígitos versus Frecuencia. Diamante oscuro=Ley de Benford, Diamante claro=Si, Triángulo=No

los funcionarios del CNE procedieron a seleccionar la “semilla” ellos mismos. Además, el CNE hubiera tenido que ejecutar antes muchas semillas en el programa, para asegurarse de antemano una muestra cuyos resultados generales correspondieran a una victoria fraudulenta del No.

Alternativamente, algunos simplemente alegaron la presencia de un hacker en el programa. El Centro Carter y la OEA verificaron el programa antes y después de la extracción de la muestra y comprobaron que la misma semilla generaba la misma muestra. El Centro Carter también ejecutó el programa con varias semillas, encontrando que cada máquina en el universo aparecía en por lo menos una de las muestras extraídas, indicando que la muestra no se limitaba a un subconjunto de máquinas. Aunque no puede haber garantía absoluta de que un código ejecutado en una computadora poco segura, no pueda ser modificado brevemente o de que no se pueda escoger una semilla que produzca una serie específica de centros electorales, existe al menos una razón adicional para creer que eso no ocurrió. Si se acepta la hipótesis de que en realidad ganó el SI, una muestra de los centros electorales donde hubo una clara victoria del No debería necesariamente incluir zonas con una tendencia anómala a favor del No. Para examinar esa posibilidad, Weisbrot et al revisaron si los centros auditados habían mostrado una tendencia anómala a favor de Chávez en

las elecciones de 2000. En lugar de eso, encontraron que los centros auditados fueron bastante representativos en esas elecciones. Aunque es concebible que se pueda ir probando semillas hasta escoger una muestra que fuese tanto representativa en 2000 como inusualmente pro Chávez en 2004 – el Panel cree improbable que eso haya pasado.

Como se mencionó anteriormente, para prevenir futuras inquietudes respecto al carácter aleatorio de la muestra, cualquier auditoría debería comenzar inmediatamente después de cerrarse la votación. El código del programa debería poder ser examinado por todos; el programa debería ejecutarse en una computadora segura y neutral, y la semilla debería ser escogida públicamente por una variedad de actores que combinen sus pedazos en forma XOR. Por otra parte, aunque algunas de las medidas de seguridad que recomendamos aquí todavía no han sido aplicadas, la auditoría en caliente del 31 de octubre eliminó satisfactoriamente muchas de dudas potenciales existentes acerca del escrutinio de los votos electrónicos.

Aseveración 4

En fecha más reciente, Mikoss así como Pericchi y Torres adujeron que una comparación de los resultados del referendo revocatorio con la “Ley de Benford” muestra que los resultados son fraudulentos. La Ley de Benford rige la frecuencia en que los dígitos 0-9 apare-



OBSERVACIÓN DEL REFERENDO REVOCATORIO PRESIDENCIAL EN VENEZUELA

cen en algunas series de datos y se emplea ocasionalmente para buscar fraudes financieros. Pericchi y Torres argumentan que los datos del referendo (en particular, el segundo dígito de los totales a nivel de máquina), se ajustan a la Ley de Benford, excepto por los resultados No automatizados. Mikoss examina la resta de los No y Si y encuentra que se ajusta a la Ley de Benford, pero si se revierten diferentes porcentajes de votos No hacia una victoria hipotética del Sí, el ajuste con la Ley de Benford se optimiza en un nivel de reversión de 24%.

El Panel considera que existen numerosas razones para dudar si que la Ley de Benford es aplicable a resultados electorales. Concretamente, la Ley de Benford se usa con para datos invariantes bajo cambios de escala, mientras que las máquinas electorales se asignan a manera de mantener un número relativamente constante de votantes por máquina. Por ejemplo, Brady encuentra que el primer dígito de los datos electorales a nivel de distrito electoral en el Condado Cook en la ciudad de Chicago y el Condado Broward en Florida, se desvía significativamente de la Ley de Benford, básicamente a causa del número relativamente constante de votantes en los distritos electorales. Brady describe también una serie de supuestos que satisfacen muchos tipos de datos electorales (al menos aproximadamente) y que producen distribuciones distintas a las de Benford y encuentra además que si se toma la diferencia de los votos entre los dos principales candidatos presidenciales en los distritos electorales del Condado Cook, se produce una distribución empírica que se desvía de la ley de Benford (que Mikoss usa en el caso análogo como evidencia de fraude). Además, Brady observa que en situaciones donde parecen darse algunas de las condiciones para la aplicación de la Ley de Benford, los datos electorales no se ajustan a la Ley. En otras palabras, la Ley de Benford no es, en general, aplicable a datos electorales y aún en casos donde sospecharíamos que se aplica, encontramos que no lo hace. En definitiva, la Ley de Benford parece ser un instrumento muy débil para detectar un fraude electoral. Existen muchas razones para creer que no se

aplica a datos electorales. Pruebas empíricas sugieren que las desviaciones de la Ley no necesariamente son indicativas de fraude.

Adicionalmente, sería lógico suponer que si la Ley de Benford se cumple para datos electorales, también debería cumplirse para un modelo razonable de la elección. Jonathan Taylor probó la Ley de Benford con dos modelos de la elección: a) un simple modelo Poisson con un parámetro que varía de mesa en mesa, con votos Si/No repartidos en 40% de Si/60% de No en todas las mesas y b) un modelo Poisson con un parámetro que varía de mesa en mesa, con los votos Si/No repartidos de manera igual entre las máquinas, lo cual es el mismo modelo que se utilizó para el análisis FDR anterior, y fue uno de los modelos propuestos por Valladares et al como modelo de datos electorales sin fraude. Los resultado para el segundo numero pueden verse en el cuadro de la pagina anterior.

Claramente, las frecuencias de dígitos para ambos modelos se corresponden bastante a los datos reales, y la “violación” de la Ley de Benford para el segundo dígito de los votos No no indica fraude, sobre todo si se acepta que el modelo de Valladares et al. representa una elección imparcial sin fraude.

CONCLUSIONES

El Panel encontró que ninguno de los informes examinados presenta evidencia de un fraude significativo en el Referendo Revocatorio Presidencial del 15 de agosto.

Aunque el índice de votos Si es un poco más alto de lo que predicen algunos modelos electorales, un examen a fondo de las distribuciones de los votos no detecta ninguna diferencia significativa entre un modelo razonable de la elección y los resultados obtenidos en el referendo.

La comparación que hacen Hausmann y Rigobon de las encuestas en boca de urna, las firmas de solicitud de revocatorio y el referendo mismo, establecen una correlación directa entre las encuestas y las firmas, que los autores atribuyen a un fraude, pero que el Panel considera ser una simple correlación debida potencial-



OBSERVACIÓN DEL REFERENDO REVOCATORIO PRESIDENCIAL EN VENEZUELA

mente a cualquier número de causas no-fraudulentas.

Un análisis de regresión revela que una muestra auditada se comporta de manera levemente diferente al universo total de votos, demuestra depender de los datos de las firmas de solicitud de revocatorio de 2003 y producir un resultado poco robusto en presencia de pequeños cambios en los datos.

El alegato de evidencia de fraude basado en la Ley de Benford más bien demuestra la estrecha correspondencia existente entre los datos electorales y modelos razonables de la elección.

Aunque se plantearon dudas acerca de la seguridad de las cajas que resguardaban los comprobantes de voto durante el tiempo transcurrido entre el referendo y la auditoría, y surgieron asimismo dudas acerca de la seguridad del programa generador de la muestra de auditoría, debe recalcar que la auditoría de los comprobantes de voto produjo resultados muy acordes al escrutinio electrónico, y que cualquier manipulación de los centros no auditados habría requerido sesgar los centros auditados para producir un resultado fraudulento, además de seleccionar centros que fueran de alguna manera representativos de las elecciones de 2000. También debe mencionarse que ninguno de los alegatos de fraude sugirió un fraude suficientemente grande como para cambiar las cifras de la encuesta en boca de urna de 60/40 a favor de la oposición, contra los resultados oficiales de 40/60 a favor del gobierno.

Dicho todo esto, el Panel concluyó que no hay evidencia estadística de fraude con base en los informes examinados. El Panel no puede explicar por qué las encuestas en boca de urna mostraron ser tan erróneos – aunque siguiendo a Weisbrot, el Panel tomó nota de que una encuesta en boca de urna realizada sin ayuda de la oposición por la empresa estadounidense Evans/McDonough encontró resultados de 55% No contra 45% Si.

En el referendo revocatorio de Venezuela, se introdujeron más características de seguridad y confiabilidad que en las elecciones electrónicas de muchos países, incluyendo papeletas de comprobante de voto y auditoría en frío. Aunque la auditoría “en

caliente” del 15 de agosto no se realizó satisfactoriamente, la auditoría “en caliente” que se hizo en las elecciones del 31 de octubre fue bastante exitosa y disipó muchas dudas parecidas a las que surgieron a raíz del referendo revocatorio. En una sección anterior, el Panel ofreció recomendaciones adicionales para reforzar la confiabilidad de futuras elecciones, aunque la autoridad electoral venezolana ya posee muchos de los elementos necesarios para construir un sistema electoral confiable, en el que sea aún más difícil perpetrar un fraude de envergadura.

OBRAS CITADAS

Brady, Henry E. *Comments on Benford's Law and the Venezuelan Election*, 19 de enero, 2005. (Universidad de California, Berkeley)

Felten, Edward W., Aviel D. Rubin y Adam Stubblefield, *Analysis of Voting Data from the Recent Venezuela Recall Referendum*, 1 de septiembre, 2004. (Universidad Johns Hopkins y Universidad Princeton)

Jiménez, J., R. Jiménez y A. Marcano. *¿Cuán probables son las coincidencias observadas en el referéndum revocatorio venezolano?* 9 de septiembre, 2004. (Universidad Central de Venezuela y Universidad Simón Bolívar.)

Hausmann, Ricardo y Roberto Rigobon, *En busca del cisne negro: Análisis de la evidencia estadística sobre fraude electoral en Venezuela*, 3 de septiembre, 2004. (Universidad Harvard y MIT)

Mikoss, M.Sc. Imre. *Evidencia de Manipulación Artificial de los Resultados al Aplicar la Ley de Benford al Referéndum Venezolano de Agosto de 2004*. (Universidad Simón Bolívar, Valle de Sartanejas, Departamento de Física, Caracas, Venezuela.)

Pericchi, Luis Raúl y David Torres. *La Ley de Newcomb- Benford y sus aplicaciones al Referéndum Revocatorio en Venezuela*. Reporte Técnico no- definitivo 2a. versión: Octubre 1, 2004. (Universidad de Puerto Rico y Universidad Simón Bolívar)

Taylor, Jonathan, *Too Many Ties? An empirical analysis of the Venezuelan recall referendum counts*, 10 de septiembre, 2004 (Universidad de Stanford)



OBSERVACIÓN DEL REFERENDO REVOCATORIO PRESIDENCIAL EN VENEZUELA

Valladares, Elio, *Segundo avance del informe sobre mesas donde dos o más de sus cuadernos presentan el mismo número de votos por la opción SI, septiembre 2004*
(Universidad de Virginia)

Weisbrot, Mark, David Rosnick y Todd Tucker, *Black Swans, Conspiracy Theories, and the Quixotic Search for Fraud: A look at Haussmann and Rigobon's Analysis of Venezuela's Referendum Vote, 20 de septiembre, 2004.*
(Center for Economic and Policy Research)



OBSERVACIÓN DEL REFERENDO REVOCATORIO PRESIDENCIAL EN VENEZUELA

NOTAS

1. Debe notarse que, paralelo al Referendo Revocatorio Presidencial, se realizaron esfuerzos para revocar los mandatos de numerosos diputados de la Asamblea Nacional. Las firmas que se recogieron buscaban la revocatoria de 37 diputados de oposición y 22 diputados de gobierno. Al momento de escribirse este reporte, aún no se ha realizado el Revocatorio de los Diputados para decidir si permanecen o no en sus cargos, aún cuando los esfuerzos para este evento continuaron durante el período de reparos y se confirmaron que habían sido recogidas firmas suficientes para convocar a referéndum revocatorio de nueve diputados de la oposición. No se recogieron firmas suficientes para convocar a referéndum revocatorio de ninguno de los diputados de gobierno.

2. Según la Constitución, si el referendo revocatorio ocurría al cabo de cuatro años del período presidencial (20 de agosto de 2004), el Presidente revocado sería reemplazado por su vicepresidente, y no habría nuevas elecciones.

3. Normas para Regular los Procesos de Referendos Revocatorios de Mandatos de Cargos de Elección Popular. Resolución No. 030925-465, 25 de septiembre de 2003.

4. Normas sobre los criterios de validación de las firmas y de las planillas de recolección de firmas para los procesos de referendo revocatorio de mandatos de cargos de elección popular, Resolución No. 031120-794, 20 nov. 2003; Normas para Regular las Actividades de los Observadores del Consejo Nacional Electoral en la Recolección de Firmas y de los Agentes de Recolección de Firmas de los Presentantes de las solicitudes de Convocatorias de Referendos Revocatorios de Mandatos de Cargos de Elección Popular, Resolución No. 031030-714, 30 oct. 2003; Resolución donde se sustituye el artículo 24 de las normas para regular los procesos de referendos revocatorios de mandatos de cargos de elección popular, Resolución No. 031030-717.

5. Se puede argumentar que la recolección de firmas “itinerantes” era un medio importante para que participaran en la recolección personas que no podían desplazarse a los centros. Sin embargo, esta metodología de recolección también podía ser más susceptible al fraude. En ese caso, un mecanismo de salvaguarda, como el control de actas, sería sumamente necesario.

6. El CNE promulgó las siguientes instrucciones relacionadas con la evaluación de la validez de las firmas posteriormente al período de recolección:

- Instructivo para el Examen de las Actas de Entrega y Actas de Cierre de los Procesos de Recolección de Firmas para la Convocatoria de Referendos Revocatorios de Mandatos de Cargos de Elección Popular, dictado el 8 de enero, 2004

- Manual de Trabajo para el Comité Técnico Superior, publicado el 4 de enero por la Junta Nacional Electoral

- Instructivo para el Comité Técnico Superior, dictado el 3 de febrero

- Instructivo para el Tratamiento de Firmas de Caligrafía Similar por el Comité Técnico Superior, dictado el 24 de febrero, 2004.

7. Encabezados. El Centro Carter consideró que algunos aspectos de los criterios de invalidación relacionados con el encabezado de las planillas eran irrazonables. El criterio del CNE especificaba que si un funcionario revocable no podía ser identificado en base a la información en el encabezado de la solicitud, la voluntad del solicitante no podía ser determinada y la planilla debía invalidarse. Esta regla se aplicó cuando un encabezado había quedado en blanco o tenía escrito varios nombres. Aunque este criterio era razonable, el CNE también decidió que era obligatorio haber llenado el nombre del estado y la fecha en que el funcionario había tomado posesión de su cargo. El Centro Carter consideró que el nombre del estado y la fecha de toma de posesión eran datos no esenciales, ya que el nombre del funcionario identificaba correctamente a la persona por revocar.

Correcciones: En una planilla, todo renglón con una corrección era considerado inválido. El Centro Carter piensa que las correcciones menores que no impiden comprender la intención del firmante, y que no representan un claro intento de alterar datos, no deben primar sobre la voluntad del firmante, por ejemplo una corrección en el número de una cédula no debe invalidar la firma si el nombre y fecha de nacimiento es igual a los datos de identidad que constan en el Registro Electoral Permanente.

8. En ese momento se habían revisado casi la mitad de las firmas, porque la revisión se hacía por estado en orden alfabético.

9. Artículo 3, apartados 3 y 5 de las normas sobre los criterios de validación de las firmas, Resolución No. 031120-794

10. Resoluciones dictadas sobre reparos:

Resolución 040420-563 - Normas sobre el ejercicio del derecho de reparo en los procedimientos revocatorios de mandatos de cargos de elección popular.

Resolución No. 040519-794 - Normas sobre el proceso de totalización para las actas de reparo de los procedimientos revocatorios de mandatos de cargos de elección popular.

Instructivo para la verificación de que el documento de identidad corresponde al titular del derecho, durante el acto de reparo en los procedimientos de referendo revocatorio de mandatos de cargos de elección popular.

Resolución 040519-795 - Acuerdo para regular la colaboración de la Fuerza Armada Nacional en la fase de reparos del procedimiento revocatorio de mandatos del cargo de elección popular.

11. Artículo 12. Irregularidades que afectan a la Actas de Reparación. Las Actas de Reparación no serán totalizadas y se colocarán bajo estatus de observación, si presentan las siguientes irregularidades o inconsistencias numéricas:



OBSERVACIÓN DEL REFERENDO REVOCATORIO PRESIDENCIAL EN VENEZUELA

- Si el total de firmas válidas reparadas y firmas rechazadas reparadas es superior al número total de ciudadanos titulares del derecho a reparar, según el Cuaderno de Reparación. Igualmente cuando la misma inconsistencia aparece en tres (03) Actas de una misma mesa. En este caso, si la inconsistencia afecta a uno solo de los subtotales, se pondrá en observación la parte afectada (subtotal de firmas rechazadas o subtotal de firmas válidas) y se totalizará la parte no afectada;
 - Si el subtotal de firmas válidas excluidas o el subtotal de firmas válidas no excluidas, así como el subtotal de firmas ratificadas rechazadas y el subtotal de firmas no ratificadas rechazadas, es mayor que el número total de ciudadanos titulares del derecho a reparar, según el Cuaderno de Reparación;
 - Si las Actas no han sido firmadas por ningún agente de reparo (principal o suplente);
 - Si las Actas de Reparación que presenten enmendaduras o tachaduras en sus datos numéricos y las mismas no hayan sido salvadas en el espacio de Observaciones de la correspondiente Acta.
12. Incluyendo la norma para la totalización (RESOLUCIÓN No 040811-1103) emitida el 11 de agosto, la norma para la constitución de las mesas (RESOLUCIÓN No 040806-1101) emitida el 6 de agosto, y la norma para la instalación de la mesa (RESOLUCIÓN No 040630-1054) emitida el 30 de junio.
13. (Instructivo sobre el Procedimiento de Auditoría del Sistema Automatizado de Votación, Escrutinio y Totalización de la Consulta Electoral del 15 de agosto de 2004)
14. Era un procedimiento legal requerido que los miembros de las mesas se reunieran en el centro de votación para esperar la llegada del material electoral y chequear que efectivamente se había suministrado el material adecuado.
15. EL votante debía entregar su ID al miembro de mesa. Este comparaba el número, el nombre y la fecha de nacimiento con los datos del cuaderno de votantes, el votante hace su elección, deposita el comprobante de voto, firma el cuaderno de votantes, estampa la huella dactilar y pasa su dedo por tinta indeleble.

NOTAS DE APÉNDICES

APÉNDICE 3

1. Por diversos motivos no se pudo dilucidar el caso de tres mesas en las cuales persiste una divergencia “alta” a diferencia de otros casos en los cuales se hizo un trabajo de investigación mas profundo en Mariches, encontrando los comprobantes de voto en cajas de mesas contiguas. Las tres mesas que han quedado pendientes son las siguientes:

Centro	Mesa	Cuaderno	Comentario
13651	3	3	Bolívar, NO1: 31 discrepancias; NO2: 28 discrepancias; NO3: 29 discrepancias
13654	2	1	Bolívar, NO1: 17 discrepancias; SI1: 13 discrepancias
26290	1	3	Guarico, NO1: 28 discrepancias

2. El número total de máquinas de la muestra resultó ser 334
3. Cada máquina tiene en promedio 406 votos
4. El número total de máquinas en todo el país fue de 19.664
5. $151 \text{ [divergencias para el NO]} / 334 \text{ [máquinas de la muestra]} = 0,45 \text{ [votos “NO” divergentes promedio por máquina]}$
6. $0,45 \text{ [votos NO divergentes / máquina]} / 406 \text{ [votos promedio/máquina]} = 0,11 \%$
7. $99 \text{ [divergencias para el SI]} / 334 \text{ [máquinas de la muestra]} = 0,30 \text{ [votos “SI” divergentes promedio por máquina]}$
8. $0,30 \text{ [votos SI divergentes / máquina]} / 406 \text{ [votos promedio/máquina]} = 0,07 \%$
9. $0,45 \text{ [votos NO divergentes promedio por máquina]} \times 19.664 \text{ [máquinas en total]} = 8.890 \text{ [votos NO divergentes en total]} , \text{ finalmente: } 8.890 \text{ [votos NO divergentes]} / 8.502.114 \text{ [votos en total]} = 0,10 \%$
10. $0,30 \text{ [votos SI divergentes promedio por máquina]} \times 19.664 \text{ [máquinas en total]} = 5.829 \text{ [votos SI divergentes en total]} , \text{ finalmente: } 5.829 \text{ [votos SI divergentes]} / 8.502.114 \text{ [votos en total]} = 0,07 \%$

APÉNDICE 4

SEGUNDO EXAMEN DE AUDITORÍA

1. Conclusiones, página 25: “Nuestro análisis indica que la muestra seleccionada para realizar la auditoría del 18 de agosto de 2004 no es aleatoria y representativa del centro del conjunto de centros de votación. En dicha muestra, la elasticidad de las firmas frente a los votos es 10 por ciento más alta...”
2. Una tabla en una base de datos relacional es una entidad de almacenamiento en la cual todos los registros (filas) tienen las mismas columnas. Una base de datos puede tener múltiples tablas y permite efectuar operaciones entre ellas
3. En Venezuela no se permite votar para presidente a los extranjeros; en consecuencia tampoco pueden revocarlo.
4. El coeficiente de correlación es un número entre -1 y 1, que mide la relación entre dos conjuntos de datos de manera independiente a la unidad de medida de ambos conjuntos. Si el coeficiente está cerca a 1 hay una alta correlación entre ambas variables; si está cerca a 0 hay una correlación baja, y si está cerca a -1 hay una correlación inversa (al incrementarse una variable la otra decrece).



THE CARTER CENTER

OBSERVACIÓN DEL REFERENDO REVOCATORIO PRESIDENCIAL EN VENEZUELA

UN VISTAZO AL CENTRO CARTER

Información general: En 1982, el ex-Presidente de los Estados Unidos Jimmy Carter y su esposa, Rosalynn, fundaron el Centro Carter en sociedad con la Universidad de Emory para promover la paz y la salud en todo el mundo. Es una organización sin fines de lucro, que ha ayudado a mejorar la vida de millones de personas en 65 países resolviendo conflictos; promoviendo la democracia, los derechos humanos, y las oportunidades económicas; mejorando la atención a las enfermedades mentales y enseñando a agricultores como aumentar la producción de su cosecha.

Logros: El Centro ha observado 53 elecciones en 24 países; posibilitando a agricultores en 15 países africanos duplicar o triplicar sus rendimientos en el cultivo de trigo; también ha sido mediador y ha trabajado para prevenir conflictos civiles e internacionales en el mundo; ha trabajado para prevenir enfermedades en América Latina y África; y ha procurado disminuir el estigma contra las enfermedades mentales.

Presupuesto: El presupuesto operativo es \$38 millones para el año fiscal 2003-2004.

Donaciones: El Centro Carter es una organización benéfica, con el estatus 501 (c)(3), financiado por individuos, fundaciones, corporaciones, y agencias de desarrollo internacional. Las donaciones que hacen ciudadanos y compañías son, por ley, deducibles de sus impuestos.

Instalaciones: La capilla ecuménica Cecil B. Day y otras instalaciones, están disponibles para la realización bodas, reuniones corporativas, y otros eventos especiales. Para información, llame al (404) 420-5112.

Ubicación: El Centro Carter está ubicado en un parque de 14 hectáreas a una distancia de 2,4 kilómetros al este del centro de Atlanta. La Biblioteca y El Museo Jimmy Carter, se encuentran al lado del Centro Carter y son propiedad de la Administración Nacional de Archivos y Registros del gobierno federal de EEUU, quienes también son los encargados de administrarlos. Está abierto al público: (404) 865-7101.

Personal: 150 empleados, basados en Atlanta, en general.



FOTO: MARTIN FRANK

THE
CARTER CENTER



ONE COPENHILL
453 FREEDOM PARKWAY
ATLANTA, GA 30307

(404) 420-5100 ♦ FAX (404) 420-5145

WWW.CARTERCENTER.ORG